

PILAR 2. SEGURIDAD ECONOMICA
0803010301 OPERACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS
IMCUFIDE

Atender a Usuarios de las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE. Como resultado de la atención a los atletas, deportistas y usuarios en las instalaciones deportivas y para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas así como la organización y realización de los diferentes eventos deportivos municipales, estatales, nacionales e internacionales que se desarrollaron en el 2010, se programó dar servicio a 887 mil 800 usuarios, atendiendo finalmente a un millón 133 mil 194 usuarios, esta meta se superó con un 28 por ciento en lo establecido, lo cual contribuyó a un mayor desarrollo social y humano; la atención se proporcionó de la siguiente manera:

Centro de Desarrollo del Deporte General Agustín Millán Vivero, en las disciplinas de natación, baloncesto, tae kwon do, gimnasia aeróbica, voleibol, boxeo, squash, fisicoconstructivismo, a los usuarios de vapor, jugadores de la liga de integración familiar, tercera edad, así como el apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, en las disciplinas de natación, atletismo, ciclismo, frontón, fútbol soccer, fútbol rápido, tiro, baloncesto, beisbol, squash, raquetbol, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado.

Centro de Entrenamiento Mexiquense de Alto Rendimiento, la atención proporcionada a los atletas y deportistas se basó en el apoyo para sus concentraciones así como en sus programas de entrenamiento en las siguientes disciplinas deportivas: ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

Centro Ceremonial Otomí, en las disciplinas de ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado.

Unidad Deportiva Cuauhtémoc, en las disciplinas de frontón, baloncesto, fútbol soccer, atletismo, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, logró despertar aún más el interés por practicar el deporte en forma organizada, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas. (Anexo 20)

Realizar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE. El mantenimiento preventivo y correctivo que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE siendo: la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” (Zinacantepec), el Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán Vivero” (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya) y la Unidad Deportiva Cuauhtémoc (Naucalpan); mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 8 acciones de las cuales se realizaron 8, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 21)

0901010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE
SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto es incrementar la vigilancia en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, a través de inspecciones o cualquier otro medio a fin de garantizar que a toda la población trabajadora le sean respetados sus derechos.

Este proyecto incorpora 6 metas: Realizar visitas de orientación y asesoría para verificar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo; otorgar permisos para trabajar a menores de edad; inscripción de centros de trabajo al programa de autoverificación; realizar visitas de orientación y asesoría para verificar el cumplimiento de las empresas de jurisdicción local

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

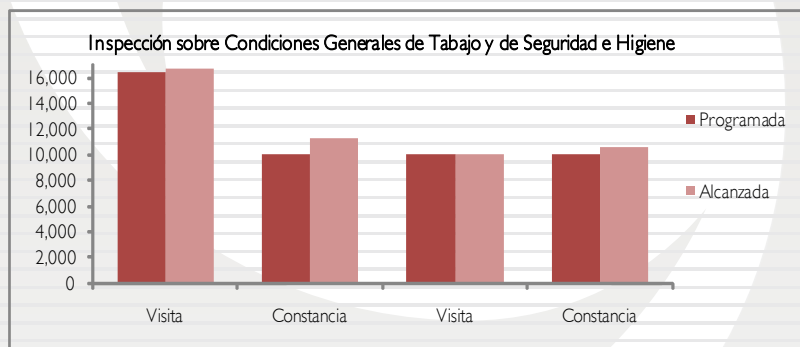
en materia de seguridad e higiene; centros de trabajo inspeccionados por denuncia, y renovación de permisos para trabajar a menores de edad.

La Dirección General del Trabajo, en cumplimiento a la normatividad vigente, realizó 16 mil 708 visitas de orientación y asesoría; se inspeccionaron 132 centros de trabajo por denuncia; asimismo, se verificaron 10 mil 55 centros de trabajo.

Con fundamento a lo establecido en la Ley en Federal del Trabajo, Título Quinto Bis, se otorgaron 11 mil 281 permisos de trabajo a menores de edad, y se renovaron 10 mil 652.

A través del programa de Autoverificación de Condiciones de Seguridad e Higiene, se registraron mil 69 centros de trabajo, es decir, 569 más de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Realizar visitas de orientación y asesoría para verificar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo	Visita	16,500	16,708	208
	Otorgar permisos para trabajar a menores de edad	Constancia	10,000	11,281	1,281
	Inscripción de centros de trabajo al Programa de Autoverificación	Establecimiento	500	1,069	569
	Realizar visitas de orientación y asesoría para verificar el cumplimiento de las empresas de jurisdicción local en materia de seguridad e higiene	Visita	10,000	10,055	55
	Centros de trabajo inspeccionados por denuncia	Establecimiento	100	132	32
	Renovación de permisos para trabajar a menores de edad	Constancia	10,000	10,652	652



0901010103 RECREACIÓN Y CULTURA DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

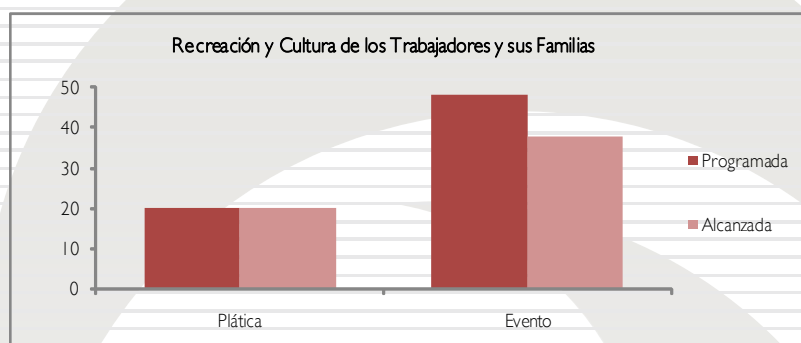
Esta Secretaría orienta sus esfuerzos a incrementar los espacios de convivencia para los trabajadores y sus familias y facilitar el acceso a la realización y/o participación de eventos culturales, recreativos y deportivos.

El proyecto consta de 4 metas: Organizar evento para menores empacadores; pláticas de orientación para menores empacadores; organizar el concurso de caricatura para menores empacadores; y brindar apoyo a la población mediante eventos de recreación, cultura y deporte para los trabajadores y sus familias.

Las 3 primeras metas fueron cumplidas al 100 por ciento y la cuarta meta no fue cumplida en un 21 por ciento; sin embargo para el ejercicio presupuestal 2011 se tomarán las medidas necesarias.

En el año se realizaron solamente 38 eventos, de los 48 programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010103	RECREACIÓN Y CULTURA DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS				
	Organizar evento para menores empacadores	Evento	1	1	0
	Pláticas de orientación para menores empacadores	Plática	20	20	0
	Organizar el concurso de caricatura para menores empacadores	Concurso	1	1	0
	Brindar apoyo a la población mediante eventos de recreación, cultura y deporte para los trabajadores y sus familias	Evento	48	38	-10



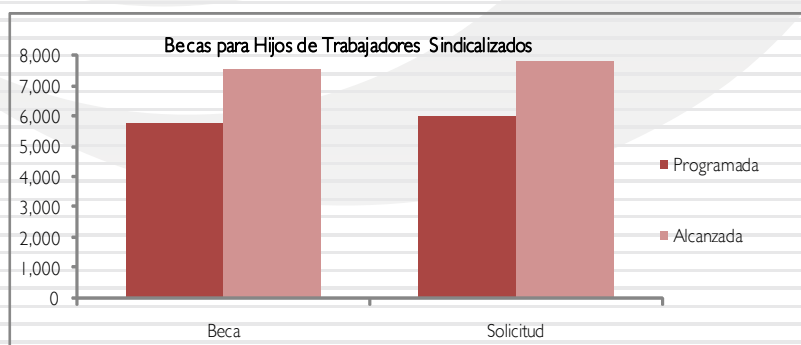
0901010104 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

Para el año 2010, la meta Atención de solicitudes de becas para Hijos de Trabajadores, recibió 7 mil 844 solicitudes, excediendo la cantidad programada.

Con relación a lo anterior, la meta Becas de Hijos de Trabajadores se cumplió con un 31 por ciento más.

La inversión programada se ejerció al 100 por ciento; con ésta se benefició a 7 mil 577 estudiantes destacados de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010104	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS				
	Becas de Hijos de Trabajadores	Beca	5,787	7,557	1,770
	Atención de solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores	Solicitud	6,000	7,844	1,844



EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

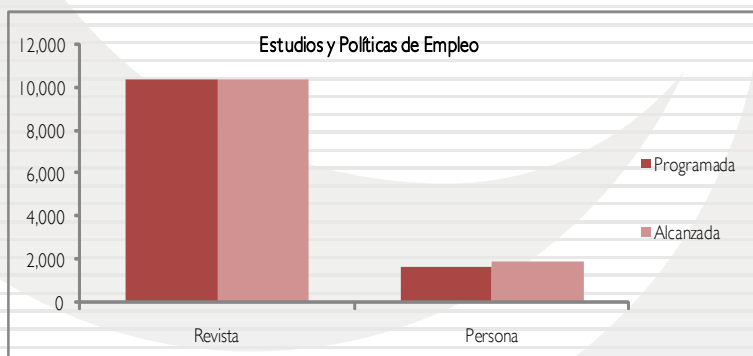
0901010202 ESTUDIOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el 2010, lo programado para las metas se cumplió al 100 por ciento, así, se brindó apoyo a las Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México"; se realizó el análisis estadístico del mercado laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México; y se dio difusión a las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo".

Respecto de los Estudios del Mercado Laboral, para el año que se informa, se realizaron un total de 45 estudios, con la elaboración de éstos se busca brindar elementos de utilidad para los diferentes niveles jerárquicos, operativos, mandos medios y superiores de la Secretaría del Trabajo en la toma de decisiones; así como a los usuarios de la información laboral en el Estado.

En relación a la meta de atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la Entidad, se cumplió con lo programado en un 18 por ciento más.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010202	ESTUDIOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO				
	Brindar apoyo a las Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México"	Revista	10,400	10,400	0
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México	Reporte	45	45	0
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo"	Ejemplar	270,600	270,600	0
	Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	1,659	1,950	291

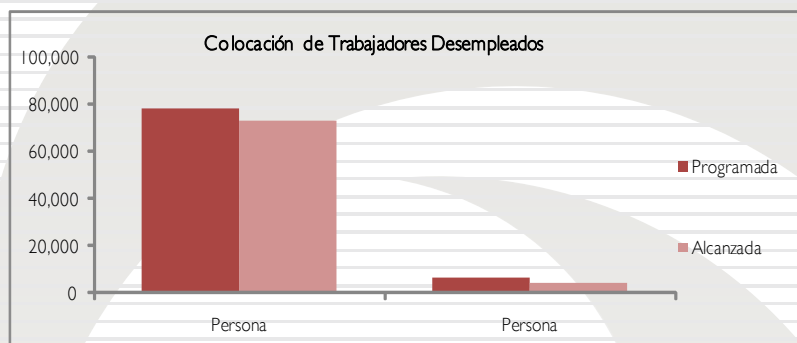


0901010204 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Con relación a lo programado en la meta colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las oficinas regionales, servicios municipales y ferias de empleo, se colocó a 73 mil 361 personas desempleadas y subempleadas, a través de 67 ferias de empleo de las 50 programadas al inicio del año.

Con relación a lo programado en la meta atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL), se atendieron durante este año a 4 mil 592.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010204	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las oficinas regionales, servicios municipales y ferias de empleo	Persona	78,500	73,361	-5,139
	Concertar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	50	67	17
	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CL)	Persona	6,550	4,592	-1,958

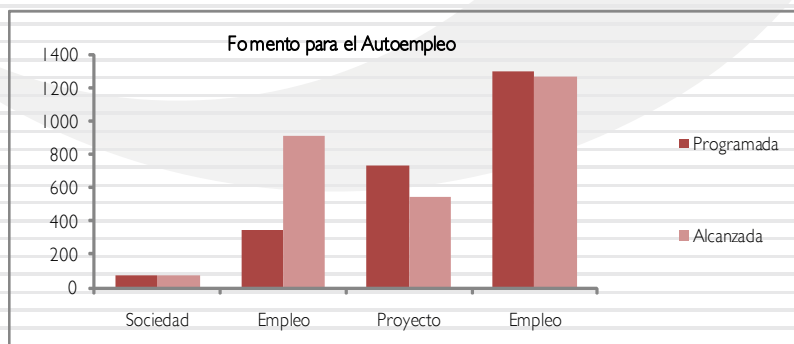


0901010205 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Dentro de este programa, se logro la creación de 70 Sociedades Cooperativas cumpliendo al 100 por ciento lo programado, beneficiando a 918 personas (Anexo 1).

En el periodo que se informa se equiparon 550 iniciativas de ocupación beneficiando a mil 274 personas (Anexo 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010205	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO				
	Sociedades Cooperativas Constituidas	Sociedad	70	70	0
	Empleos generados o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente	Empleo	350	918	568
	Equipamiento a Iniciativas de Ocupación	Proyecto	733	550	-183
	Empleos generados o conservados en las Iniciativas de Ocupación Equipadas	Empleo	1,300	1,274	-26
	Eficiencia del ejercicio del recurso asignado	Recurso	24,188,454.00	24,303,313.50	114,859.50



0901010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO ICATI

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), ofrece dos alternativas:

Capacitación para el Trabajo
Capacitación en el Trabajo

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento, a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo.

Se imparte a través de 40 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 253 talleres y se ofertan 24 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio fiscal 2010, la meta ascendía a 41,228 egresados, sin embargo se alcanzó el 87%, al egresar 35,859 capacitandos de 2,924 cursos. (Anexo I)

Las EDAYO de Texcoco, Ixtapaluca, Nicolás Romero, Tultitlán, Chimalhuacán I y Cuautitlán Izcalli, cubrieron su expectativa en cuanto a cursos regulares, sin embargo, no tuvieron la demanda esperada en cursos de extensión, ya que estos son a petición de la población donde se ubican los planteles.

El resto de las EDAYO lograron en más de un 80% la meta programada derivado del cambio de los Planes y Programas de estudio de algunas especialidades, además de que se tuvo una mayor demanda en los cursos de extensión que se imparten dentro de la zona de influencia de cada Plantel.

Los cursos se clasifican de la siguiente forma:

Regulares: Son los cursos que se ofrecen en las Unidades de Capacitación y/o a través de Acciones Móviles, que se encuentran registradas en el "Catálogo de Especialidades y Cursos Vigentes" de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, en donde se clasifican por Área, Especialidad y Curso, con sus correspondientes claves, nombres y tienen duración de 100 a 324 hrs., por curso, en sesiones de 3 horas diarias por semestre.

De Extensión: Se estructuran y se organizan a petición de la población en general u Organizaciones del Sector Público y/o Privado, para satisfacer necesidades de la Zona de Influencia de cada Plantel, así como, de Población Vulnerable; debiendo ser formulados a partir de contenidos programáticos.

Las Escuelas de Artes y Oficios imparten cursos de Capacitación en tres diferentes vertientes:

A) Técnicas:

- Mantenimiento Industrial
- Electricidad
- Instalaciones Hidráulicas y de Gas
- Electrónica
- Máquinas y Herramientas
- Mantenimiento Automotriz
- Enfermería General
- Confección Industrial de Ropa

B) Administrativas:

- Asistencia Ejecutiva
- Informática
- Contabilidad
- Inglés

C) Servicios:

- Diseño y Fabricación de Muebles de Madera
- Soldadura y Pailería
- Artes Gráficas
- Producción Industrial de Alimentos
- Servicios Turísticos
- Estilismo y Bienestar Personal
- Fotografía

Dentro de las 24 especialidades, las de mayor demanda así como, de importancia para la inserción laboral aunque en su mayoría autoempleo o apoyo a la economía familiar son: Informática, Confección Industrial de Ropa, Estilismo y Bienestar Personal, Mantenimiento Automotriz e Inglés, que en su conjunto captan el 68.3 por ciento del total de la matrícula. (Anexo 2)

Cabe destacar que durante el 2010, se captó una matrícula total de 44,976 inscritos, de los cuales egresaron 35,859, que representó el 80 por ciento. Las EDAYO que a continuación se relacionan, concentraron el mayor número de inscritos:

- Zinacantepec, 3,146 Capacitandos, que representó el 6.99%.
- Naucalpan, 3,036 Capacitandos, que representó el 6.75%
- Metepec, 2,001 Capacitandos, que representó el 4.45%.
- Ecatepec, 1,854 Capacitandos, que representó el 4.12%.
- Tecámac, 1,751 Capacitandos, que representó el 3.89%.

La promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para que se incremente la matrícula en los 40 Planteles con los que cuenta el Instituto.

Capacitación para Comunidades: A través del Departamento de Capacitación para el Trabajo, se atienden las solicitudes presentadas por diversos Organismos, Instituciones Sociales y comunidades que lo demanden, esta Capacitación se imparte en las áreas de Computación, Electricidad Residencial, Reparación de Aparatos Electrodomésticos, Plomería, Artesanía en Hoja de Maíz, Corte de Cabello y Peinado, Corte y Confección, Repostería, Conserva de Frutas y Hortalizas, Producción de Setas, Panadería, Refrigeración, con una duración promedio de 18 a 32 horas dependiendo del curso que se solicite.

Dentro de este rubro se programó atender a 5,850 personas; sin embargo, se benefició a 6,593, rebasando la meta en un 13 por ciento, mediante la impartición de 423 cursos en 71 municipios del Estado. (Anexo 3)

Revisión y Actualización de Programas: Para la implementación de los nuevos Programas SEP 2010 – 2011, y considerando la impartición de cursos de extensión, se ha venido actualizando y adecuando los cursos de capacitación conforme a los tiempos, tecnologías y demandas del mercado laboral, para este año se actualizaron 100 programas de estudio. Para ello, se han realizado ante la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP, las propuestas de reconversión de las especialidades de “Informática”, por la de “Desarrollador de Sistemas Computacionales”; la compresión de la Especialidad de Secretariado Asistido por Computadora de 1.5 años a 1 año; la división de las especialidades de Electrónica y Electricidad en módulos anuales.

Actualización de Instructores: La permanente capacitación y retroalimentación de los instructores, es una actividad fundamental que se ve reflejada en la calidad de la capacitación que ofrece el Instituto al capacitando.

Es por ello, que de manera permanente están los instructores actualizándose ya sea en cursos de capacitación, participación en eventos, exposiciones foros, simposios, conferencias y/o compartiendo experiencias exitosas.

Para este año 2010, participaron en actividades de actualización docente 561 instructores, de las 24 especialidades, en 68 acciones. (Anexo 4)

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Estudios de Motivos de Ingreso, Deserción, Reprobación, Eficiencia Terminal y Seguimiento de Egresados: De cada uno de estos estudios se programaron 2 en forma anual, en periodos semestrales, considerando a los 39 planteles en operación, en los cuales se ofertaron un total de 24 Especialidades, alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Cabe mencionar que se utiliza la técnica de la encuesta, la cual se aplica en forma directa, integrando los datos obtenidos en la carpeta informativa y que sirve de apoyo en la toma de decisiones, así como obtener referentes como:

- Conocer las causas que influyen para que los futuros capacitandos, tomen semestralmente la decisión de inscribirse en las EDAYO
- Conocer las principales causas de deserción
- Determinar los motivos, por los cuales los participantes no logran obtener un buen aprovechamiento
- Conocer las expectativas de los futuros capacitandos
- Conocer la tasa de ocupación de los egresados.

Estudio de Factibilidad: Dichos estudio se realiza para demostrar la viabilidad del proyecto, el estudio se elabora a petición de los municipios o estatales para una localidad determinada, cuando el proyecto es factible, se canaliza a la Secretaría de Educación Pública; con respecto a los estudios de factibilidad.

Se programaron 8 y se realizaron 30, como resultado de la convocatoria emitida por la Secretaría de Educación Pública, para participar en el concurso de Programa Nacional de Infraestructura, que se llevó a cabo en este año, rebasando la meta en un 375 por ciento.

Es importante mencionar; que esta meta es susceptible de cambios, ya que los estudios se realizan en función de la demanda de capacitación y de las solicitudes recibidas (Autoridades Municipales, diversas Asociaciones o Personas Físicas). (Anexo 5)

CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO

Son las acciones de Capacitación y Adiestramiento que este Organismo imparte a los trabajadores de Empresas y Sector Público, tanto Estatal como Municipal, con el propósito de incrementar la productividad y competitividad de su entorno Laboral o Social.

Capacitación para Empresas: Se imparte a las micros, pequeñas y medianas empresas, está definida por las necesidades de Capacitación, en base a las cuales se imparten los cursos entre los que se encuentran: Montacargas, Relaciones Humanas, Ortografía y Redacción, Computación, Electricidad Básica, Soldadura Eléctrica, Aire Acondicionado y Refrigeración, Inglés, Electrónica, Máquinas Herramienta.

Se programó capacitar a 1,110 personas, sin embargo se benefició 5,327 trabajadores, mediante 317 cursos; con lo que se quintuplicó la meta establecida, resultado de la población capacitada en el marco del Programa "Compromiso Social con el Empleo". (Anexo 6)

Participaciones en Exposiciones y Ferias: A través de estos eventos se genera la difusión de los servicios que en materia de capacitación, ofrece la institución, además de fomentar la incorporación de nuestros egresados a la planta productiva, mediante la participación del ICATI en eventos como las Ferias del Empleo, se reclutan instructores externos, a fin de incrementar la base de datos de la cartera de instructores.

La meta programada fue de 40 eventos, alcanzándose una participación en 101, siendo trascendental la promoción y difusión que se genera. (Anexo 7)

Promoción de Cursos en el Trabajo: Esta difusión se lleva a cabo a través del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, en reuniones con Empresarios, Asociaciones y Cámaras que tienen por objeto fomentar la capacitación de los beneficiados, lo cual genera, una presencia Institucional, además del apoyo a la micro, pequeña y mediana Empresa, al ofrecer costos más bajos a nivel comercial de los que se cotizan en este mercado.

Se realizaron 516 visitas, además se enviaron 257 correos electrónicos promocionales, con el propósito de optimizar recursos y realizar un servicio de promoción en tiempo y forma, que permitiera llegar a un mayor número de empresas u organizaciones.

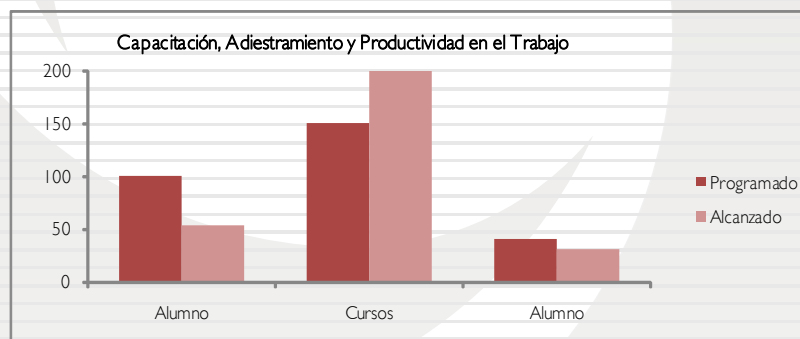
SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto es mantener el proceso de organización, dirección y coordinación de los estudios de posgrado y cursos de capacitación en materia de seguridad e higiene, con el propósito de formar trabajadores especialistas que puedan desarrollarse ante los avances científicos y tecnológicos y aplicar los conocimientos en el empleo de la seguridad e higiene, a fin de abatir los índices de riesgo de trabajo.

Se integran al proyecto las 3 metas siguientes: Capacitar a profesionistas de alto nivel a través de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional; brindar cursos de capacitación en centros de trabajo en materia de seguridad e higiene, y capacitar a técnicos y profesionistas a través del Diplomado en Seguridad e Higiene en el Trabajo y Salud Ocupacional.

Durante el periodo que se informa, las metas correspondientes a la maestría y diplomado no se cumplieron y lo correspondiente a cursos de capacitación se cumplió en un 40 por ciento más (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010301	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO				
	Capacitar a Profesionistas de alto nivel a través de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional	Alumno	100	53	-47
	Brindar Cursos de Capacitación en Centros de Trabajo en Materia de Seguridad e Higiene	Cursos	150	210	60
	Capacitar a técnicos y profesionistas a través del Diplomado en Seguridad e Higiene en el Trabajo y Salud Ocupacional	Alumno	40	31	-9



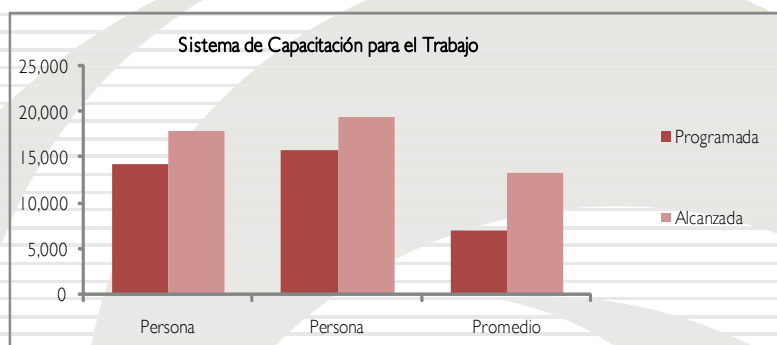
0901010303 SISTEMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el año 2010, los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo beneficiaron a 17 mil 855 personas teniendo un incremento del 25 por ciento de lo programado.

Bajo este contexto en el periodo que se informa, se llevaron a cabo cursos de capacitación, en los cuales se inscribieron 19 mil 498 becarios, egresando el 86 por ciento de las personas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010303	SISTEMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO				
	Persona egresada de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo	Persona	14,310	17,885	3,575
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo	Persona	15,900	19,498	3,598
	Promedio de colocación de personas egresadas de cursos a corto plazo	Promedio	7,155	13,310	6,155



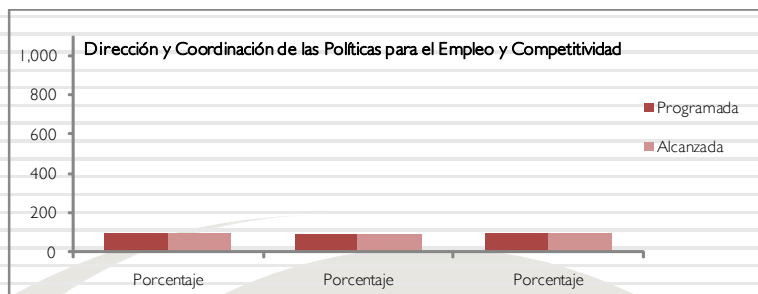
0901010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y LA COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

Este proyecto tiene como objetivo el mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

El proyecto planteó el cumplimiento de 4 metas, las cuales fueron: Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario; asistencia a sucesos o acontecimientos con la representación de la Secretaría; cumplimiento de las instrucciones dadas por el Gobernador correspondientes al sector laboral; y recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía.

De éstas, las 3 primeras se cumplieron al 100 por ciento, la cuarta no se cumplió en un 21 por ciento; sin embargo se atendieron en tiempo y forma todas las solicitudes recibidas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario	Porcentaje	100	100	0
	Asistencia a sucesos o acontecimientos con la representación de la Secretaría	Porcentaje	90	90	0
	Cumplimiento de las instrucciones dadas por el Gobernador, correspondientes al Sector Laboral	Porcentaje	100	100	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Solicitud	1,050	825	-225



**0901010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

A través de la Coordinación Administrativa se realizan diversas acciones orientadas a facilitar oportunamente los recursos humanos, materiales y financieros, mediante la implantación y actualización de instrumentos y mecanismos que permitan cumplir eficientemente las actividades de las unidades administrativas de la Secretaría.

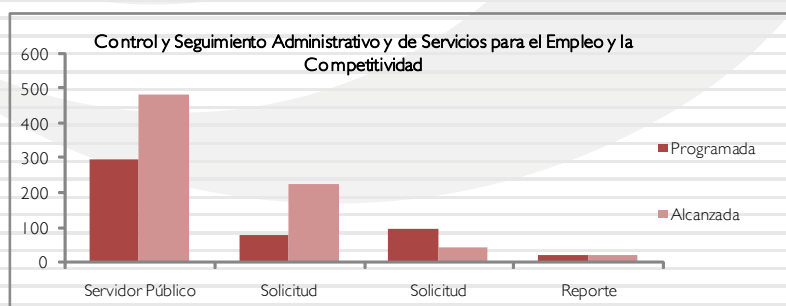
El proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 4 metas: Capacitación de los servidores públicos; atención de solicitudes de bienes y servicios; atención de solicitudes de movimientos de personal; y llevar el registro, control y seguimiento presupuestal y contable.

Debido a que se tuvo la opción de capacitar a un mayor número de servidores públicos, lo programado en la meta de capacitación de los servidores públicos excedió su cumplimiento en un 62 por ciento. Con relación a lo programado en la meta, atención de solicitudes de bienes y servicios, también fue superada en lo programado en un 183 por ciento.

Respecto a la meta, atención de solicitudes de movimientos de personal, se atendieron todas las solicitudes recibidas, sin embargo, no se cumplió lo programado en un 57 por ciento.

Referente a la meta de llevar el registro, control y seguimiento presupuestal y contable, se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Capacitación de los servidores públicos	Servidor Público	300	486	186
	Atención de solicitudes de bienes y servicios	Solicitud	80	226	146
	Atención de solicitudes de movimientos de personal	Solicitud	100	43	-57
	Llevar el registro, control y seguimiento presupuestal y contable	Reporte	24	24	0



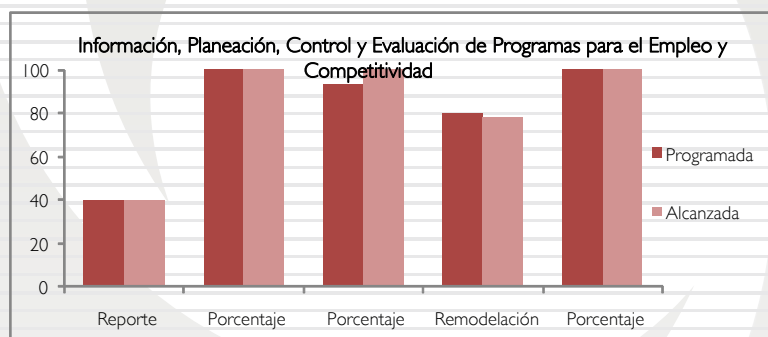
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

0901010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto es mejorar los procesos de formulación, planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas, por el ejercicio de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo.

De las metas para este proyecto, las 2 primeras y la última se cumplieron al 100 por ciento; la tercera se excedió en su cumplimiento en un 8 por ciento y en el caso de la cuarta no alcanzó lo programado con una variación de menos 3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Elaboración de reportes del sector	Reporte	40	40	0
	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental de sector	Porcentaje	100	100	0
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Porcentaje	93	100	7
	Actualización y remodelación de la página web de transparencia	Remodelación	80	78	-2
Atención de solicitudes de información a transparencia	Porcentaje	100	100	0	



0901010501 CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO ICATI

Las acciones realizadas en este proyecto están encaminadas a fortalecer la infraestructura con la que cuenta el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial ya sea mediante la construcción de nuevas Escuelas de Artes y Oficios o del reequipamiento de los talleres en operación. Para ello en 2010, se autorizó por concepto de economías generadas en 2009 la cantidad de 14 millones 500 mil pesos con el propósito de atender necesidades de carácter prioritario y cubrir la aportación estatal para el Programa de Infraestructura de la Educación Media y Superior.

0901010502 REHABILITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO ICATI

Derivado de la convocatoria que emite la Secretaría de Educación Pública "Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para la Educación Media y Superior", el ICATI elabora una propuesta para la construcción y equipamiento de planteles, la cual es sometida a consideración de la SEP, quien integra y remite a la Secretaría de Educación Pública, una vez aprobada y se firma un convenio SEP-GEM donde se acuerda la participación de recursos de cada uno de ellos.

En este ejercicio la Secretaría de Finanzas del GEM autorizó una ampliación presupuestal no líquida al ICATI por la cantidad de 12 millones 187.1 miles de pesos con cargo al capítulo 6000, para cubrir la participación Estatal del monto autorizado por la Federación para el programa de Infraestructura para la Educación Media y Superior, que se destinará para el equipamiento de nueve planteles, así como la construcción de una EDAYO en el Municipio de San Mateo Atenco, de los cuales se ejercieron 6 millones 863.8 miles de pesos.

**0902010101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS – LABORALES
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Como objetivo de este programa se planteo mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Asimismo, el de mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

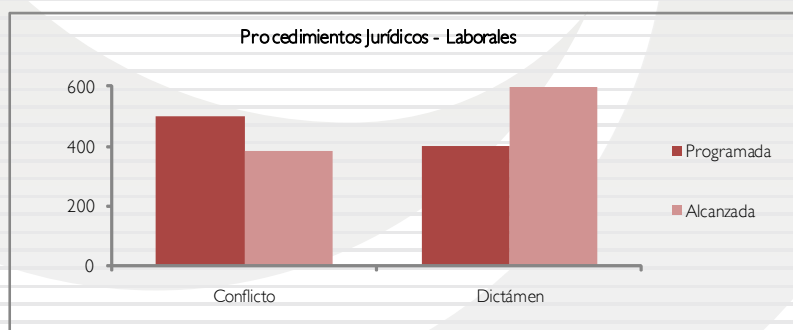
Las metas del proyecto son: Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa y Dictámenes de peritaje en juicios laborales.

Con el fin de brindar apoyo pericial a las partes en juicio, la unidad de peritos realiza dictámenes periciales en Grafoscopía, Documentoscopía, Dactiloscopía y Valuación de Bienes Muebles e Inmuebles.

La capacidad para brindar atención a la demanda de dictaminación, permitió atender el total de los servicios requeridos, lo que significó atender el 65 por ciento más con relación a lo programado.

La solución de conflictos de trabajo por la vía conciliatoria es una actividad que se pondera, el 95 por ciento de los conflictos de trabajo atendidos se resolvieron mediante la conciliación administrativa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS – LABORALES				
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa	Conflicto	500	383	-117
	Dictámenes de peritaje en juicios laborales	Dictámen	400	660	260



JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO

Para cumplir con el objetivo de este Gobierno de mantener en la Entidad una paz laboral y con ello ser punto de atracción para la inversión y fomento del empleo, se privilegia el diálogo en los conflictos laborales de naturaleza colectiva.

Con base a lo anterior, y al compromiso de las Centrales Obreras participantes, se recibieron 145 demandas de Titularidad de Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 167 audiencias, se practicaron 293 diligencias

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

y 11 recuentos, solucionando 132 Demandas de Titularidad; quedando 74 en tramite, se celebraron 16 convenios de sustitución patronal, se realizó 1 convenio de subrogación y se emitieron 11 laudos (Anexo 1).

Se dieron por terminados 151 contratos colectivos de trabajo; se recibieron mil 999 Contratos Colectivos nuevos de Empresa, se realizaron 4 mil 841 revisiones de contrato; con ellos se refleja 4.9 por ciento de incremento directo a salarios. existen 380 registros vigentes de sindicatos locales; un registro histórico de contratos depositados de 60 mil 486, y 820 contratos de Construcción (Anexo 2).

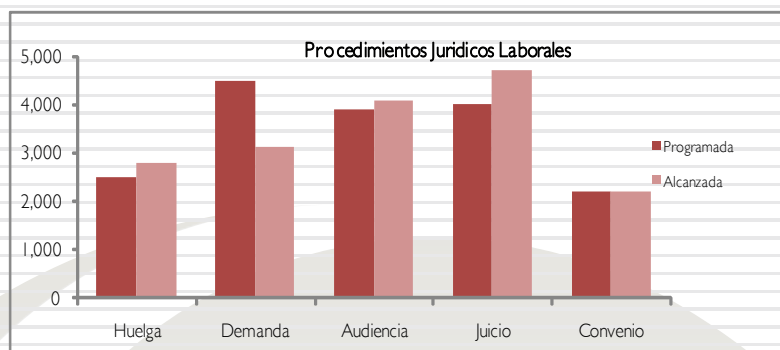
En lo relativo a los conflictos de huelga, se recibieron 2 mil 777 emplazamientos en el 2010, los que se sumaron a los emplazamientos de trámite de años anteriores; 466 durante 2008 y mil 378 en 2009; durante el 2010 se solucionaron mil 581 expedientes, mil 44 del ejercicio 2009 y 68 del ejercicio 2008, encontrándose vigentes mil 928 expedientes al cierre del año 2010.

En lo relativo a las audiencias celebradas corresponden al periodo de pre huelga 5 mil 170. El promedio salarial en revisiones de contrato colectivo de trabajo fue de 4.86 por ciento. Se practicaron 3 mil 529 diligencias en periodo de pre huelga, así como las relativas a la fijación de convocatorias, notificaciones y otras diversas (Anexo 3).

Gracias a la buena disposición y entendimiento del Sector Obrero y Patronal, se logró que en el año 2010, ningún movimiento de huelga pusiera en riesgo la estabilidad laboral que existe en nuestra Entidad, ya que a través de la conciliación permanente entre los factores de la producción y la garantía en el pago de sus prestaciones pudieron dirimir la totalidad de sus diferencias (Anexo 4).

En materia de conflictos individuales, se recibieron 9 mil 498 demandas, resultando afectados 10 mil 766 trabajadores; se brindó apoyo a trabajadores y patronos con el fin de evitar la recepción de nuevas demandas y ventilar juicios innecesarios, celebrándose 4 mil 710 convenios fuera de juicio; para brindar apoyo a las Juntas Locales y Federal de Conciliación y Arbitraje, se diligenciaron mil 816 exhortos; con el fin de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el artículo 685 de la Ley Federal del Trabajo en un periodo menor a 6.5 meses, se resolvieron 2 mil 487 juicios; de las demandas recibidas y aunadas éstas a los juicios que se encontraban en tramite de años anteriores, se solucionaron un total de 7 mil 440, de la siguiente manera: 3 mil 709 vía convenio, 364 por laudo cumplimentado, mil 151 por desistimiento y 2 mil 216 por otra forma como son: caducidad, prescripción, acumulación, incompetencia y falta de legitimación, para ello se celebraron 22 mil 301 audiencias, se practicaron 29 mil 796 diligencias, como son: emplazamientos, reinstalaciones, citaciones, inspecciones, cotejos, fijación de convocatorias, estudios de dependencia económica; por vía conciliatoria se celebraron 7 mil 440 convenios, como resultado de esa solución resultaron beneficiados 11 mil 978 trabajadores. Se emitieron 2 mil 217 laudos de los cuales fueron recurridos y resueltos vía amparo 341 de ellos 234 fueron negados y 107 concedidos teniendo a la fecha del ejercicio que se informa 16 mil 616 juicios vigentes (Anexo 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS LABORALES				
	Celebración de audiencias en emplazamiento a huelga	Huelga	2,500	2,777	277
	Demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionadas en el año	Demanda	73	132	59
	Juicios individuales solucionados por acuerdos que ponen fin al procedimiento (Prescripción, Caducidad y Desistimiento)	Juicio	4,500	3,110	-1,390
	Convenios celebrados en Juicios Individuales	Convenio	3,900	4,073	173
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	4,000	4,710	710
	Laudos emitidos	Laudos	2,200	2,217	17
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelga	Diligencias	25,536	33,618	8,082



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, tiene a su cargo la conciliación, trámite y decisión de los conflictos de trabajo que se susciten entre trabajadores y patrones, sólo entre aquellos o sólo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellas y tiene plena jurisdicción en 67 municipios del Estado de México.

Su principal objetivo es lograr una mayor eficiencia y eficacia en la impartición de la Justicia Laboral, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a la impartición de una justicia laboral transparente, pronta y expedita.

La atención de los conflictos laborales se divide en dos grandes vertientes:

- Conflictos colectivos de trabajo, y
- Conflictos individuales de trabajo.

CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO

Los conflictos colectivos son tratados a través del procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas, a fin de lograr, vía dialogo y concertación, la solución de los emplazamientos a huelga y demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo que se presenten y con ello, garantizar el actual clima de paz laboral.

En el año 2010, se celebraron únicamente 17 audiencias correspondientes a 28 demandas de titularidad de contratos colectivos recibidas, habiéndose solucionado antes de la audiencia vía conciliación 25, en la inteligencia de que se tenían en trámite del año 2009 7 demandas de titularidad, quedando así en trámite 10 (Anexo 1).

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal en el año 2010, no estalló ningún movimiento de huelga; circunstancia que incide directamente en mantener un ambiente laboral propicio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad (Anexo 2).

Así mismo, se recibieron 833 emplazamientos a huelga, que se sumaron a los 313 que se tenían en trámite de años anteriores, resultando mil 146 emplazamientos a huelga atendidos, los cuales se tramitaron a través de la celebración de mil 359 audiencias y 960 diligencias, de los cuales se solucionaron 855, quedando en trámite 291; 14 son de años anteriores y 277 del año 2010 (Anexo 3).

CONFLICTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO

Los conflictos individuales de trabajo se atienden a través de dos acciones fundamentales: la conciliación y el arbitraje o sustanciación de los juicios, para lo cual es necesario dar trámite a los asuntos dentro de los términos que marca la Ley

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Federal del Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicia laboral pronta y expedita.

Así mismo, se atendieron 7 mil 424 juicios individuales, de los que se resolvieron 3 mil 334, lo que representa el 45 por ciento de los asuntos laborales, quedando pendientes al mes de diciembre del mismo año 4 mil 90 juicios, que se traducen en el 55 por ciento del total de asuntos por atender (Anexo 4).

De los 4 mil 90 juicios vigentes al mes de diciembre del año dos mil diez, mil 772 se encuentran en etapa postulatoria, 446 en etapa probatoria, 234 en etapa decisoria y mil 638 en ejecución; es decir, en éstos últimos se ha concluido el juicio hasta la emisión del laudo, contando la parte trabajadora con dos años para ejercitar la acción de ejecución de laudo.

Así mismo, se logró durante el año 2010 la solución de 2 mil 308 conflictos en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda, que sumados a los 3 mil 334 juicios solucionados, resulta un total de 5 mil 642 conflictos individuales solucionados, habiéndose entregado la cantidad de 252 millones 556 mil de pesos, por convenio con juicio, convenio sin juicio y pago de laudo a 4 mil 918 trabajadores.

Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 18 mil 984 audiencias y 16 mil 505 diligencias, lo cual nos permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios (Anexo 4).

Al inicio de la presente administración los juicios tenían una duración mínima de 18 meses y máxima de 48, que se logró reducir para el año 2006 de 18 a 36 meses, para el año dos mil siete de 15 a 33 meses, para el año 2008 de 12 a 30 meses, para el año 2009 de 8 a 24 meses y para el 2010 de 6 a 20 meses; es decir, en el periodo del Gobernador Peña Nieto se han logrado reducir 28 meses en promedio en el trámite y resolución en los conflictos laborales.

Cabe aclarar que el promedio de tiempo en el que se resuelven los juicios laborales se refleja en el 90 por ciento de los asuntos que se atienden, ya que en el porcentaje restante se presentan factores externos que retardan el procedimiento, tales como actuaciones que deben ser realizadas en otras entidades de la República e incluso fuera del País con el auxilio de diversas autoridades, desahogos de pruebas como informes o periciales en los que se requiere también del auxilio de otras dependencias, la práctica de investigaciones de nombres y domicilios de empresas o patrones que cambian de denominación o de ubicación con la finalidad de evadir sus responsabilidades con los trabajadores, entre otros.

En el año que se informa, hemos salvaguardado los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero-patronales, lo cual se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importantes del País y que tenemos registrados más de 23 mil contratos colectivos de trabajo, no existe ningún movimiento de huelga, ni conflicto colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral que caracteriza a la Entidad Mexiquense (Anexo 5).

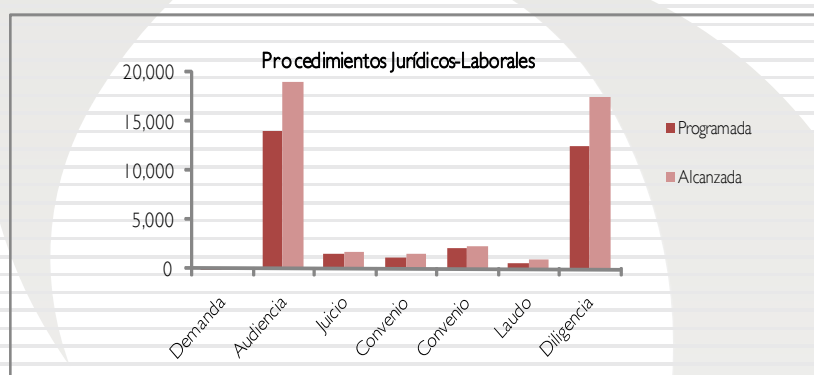
Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, habremos de continuar como hasta ahora, con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas a fin de lograr, vía diálogo y concertación, la solución de los emplazamientos a huelga y demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo y, con ello, garantizar al cierre de la gestión el actual clima de paz laboral.

Así mismo se intensificará y mejorará la atención conciliatoria de los asuntos individuales, a través de la concertación y el diálogo, utilizando además de los procedimientos tradicionales de la conciliación, las nuevas técnicas, estrategias y procedimientos que nos ofrece la nueva ciencia de la mediación, considerándolos como herramientas que permiten el entendimiento entre trabajadores y patrones, contribuyendo con ello, además de impartir justicia, a encaminar los pasos dentro de esa nueva corriente mundial para alcanzar una nueva cultura hacia la paz.

En este rubro para el año 2011, se continuará con la implementación de medidas, mecanismos y estrategias como ha sido el aumento de audiencias, diligencias y dictado de más laudos a efecto de reducir los plazos de duración de los juicios laborales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES				
	Procedimiento de huelgas	Emplazamiento	0	0	0
	Demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo	Demanda	48	25	-23
	Audiencias celebradas en juicios laborales individuales y colectivos	Audiencia	14,066	18,984	4,918
	Juicios laborales individuales solucionados por acuerdos de la Junta que ponen fin al procedimiento (Prescripción, Caducidad, Acumulación, competencia y otros)	Juicio	1,569	1,707	138
	Convenios celebrados en juicios laborales individuales (pago de laudo, desistimiento, allanamiento y otros)	Convenio	1,291	1,627	336
	Convenios sin juicio laborales individuales	Convenio	2,169	2,308	139
	Laudos emitidos en juicios laborales individuales y colectivos	Laudo	679	927	248
	Diligencias practicadas en juicios laborales individuales y colectivos	Diligencia	12,550	17,465	4,915
	Exhortos laborales tramitados	Diligencia	353	468	115



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, es la autoridad competente para impartir y administrar justicia en materia laboral burocrática, su capacidad de atención en los juicios laborales a quedado rebasada, ya que es insuficiente su infraestructura de organización, resultando de imperiosa necesidad incrementarla para así poder atender de manera pronta y expedita los requerimientos de Justicia Laboral Burocrática que le plantean tanto los servidores públicos de los tres poderes del Estado, como de los 125 municipios y los Organismos Públicos Descentralizados de carácter estatal y municipal. El Tribunal recibe, tramita y resuelve dentro de su proyecto denominado "Procedimientos Jurídicos Laborales", los conflictos laborales burocráticos que se suscitan entre las dependencias de los poderes del estado, de los HH. ayuntamientos de los 125 municipios y los organismos públicos descentralizados de carácter estatal y municipal con sus servidores públicos.

En el año 2010, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus salas auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron acciones relevantes, logrando en términos generales superar las metas programadas, al contar con la colaboración y profesionalismo de los servidores públicos que prestan sus servicios en esta institución, mismas que se mencionan a continuación:

Se recibieron 2 mil 629 demandas, teniendo mil 874 contra Ayuntamientos, 291 contra Organismos Públicos Descentralizados de carácter Estatal, 135 contra Organismos Públicos Descentralizados de carácter municipal, 320 contra

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

poderes del estado y 8 demandas intra-sindicales y 1 registro sindical, lo anterior involucró a 3 mil 716 servidores públicos y dependientes económicos (Anexo 1).

De las 2 mil 629 Demandas recibidas; mil 323 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la ciudad de Toluca, 736 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 570 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

Así mismo se celebraron 10 mil 161 audiencias; llevando a cabo 2 mil 234 pláticas conciliatorias; en el presente ejercicio se realizaron 3 mil 180 convenios de los cuales mil 118 fueron convenios con juicio y 2 mil 62 convenios sin juicio; se emitieron en total mil 65 laudos (Anexo 2).

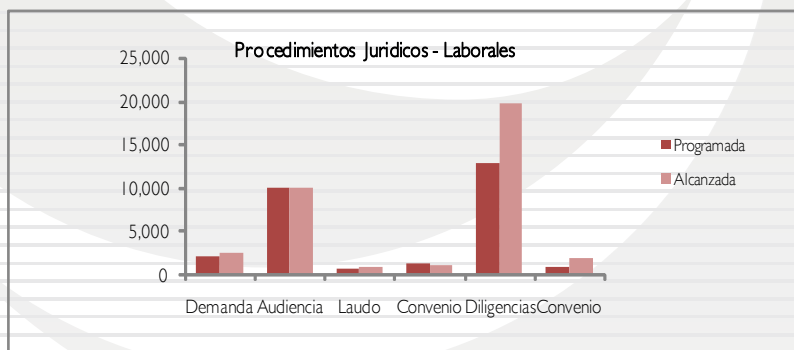
Así mismo, 138 expedientes se cumplimentaron por laudo condenatorio, se realizaron 667 embargos y 524 reinstalaciones.

En los juicios individuales se practicaron diferentes acciones, las cuales se desglosan de la siguiente manera: se llevaron a cabo 19 mil 769 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, diligenciamiento de citatorios y realización de embargos, entre otros.

En cumplimiento de laudos, convenios con y sin juicio, en el período anual que se informa se entregó la cantidad de 64 mil 491 millones 45 mil pesos a los trabajadores o sus dependientes económicos, de los cuales 40 mil 735 millones 398.5 miles de pesos, fueron entregados en el Tribunal, que se encuentra ubicado en la ciudad de Toluca, 20 mil 846 millones 507 mil pesos en la Sala Auxiliar en Tlalnepantla y 2 mil 909 millones 139.5 miles de pesos en la Sala Auxiliar de Ecatepec (Anexo 3).

Finalmente en trámite se encuentran un total de 10 mil 520 juicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES				
	Atención de Demandas Laborales	Demanda	2,200	2,629	429
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	10,000	10,161	161
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudos	900	1,065	165
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	1,500	1,118	-382
	Práctica de Diligencias en Juicios Individuales	Diligencias	13,000	19,769	6,769
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin Juicio	Convenio	1,000	2,062	1,062

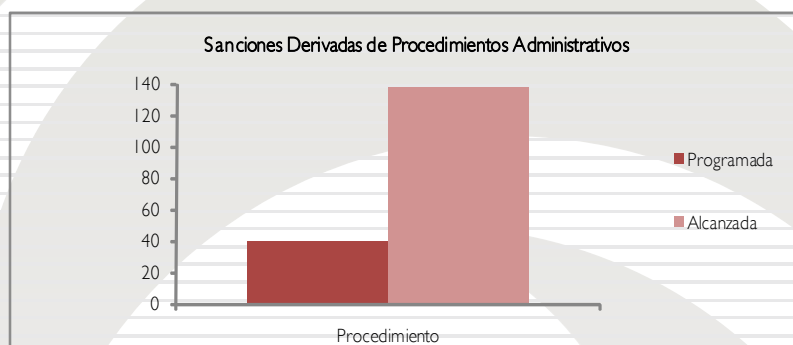


0902010103 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto es el de mantener el proceso de sanciones y responsabilidades a los patrones que no cumplan con las normas que rigen las condiciones generales de trabajo, aplicando las sanciones económicas a aquellas empresas que infrinjan este rubro, mediante la instauración de un procedimiento sancionador.

Respecto a la meta programada de instaurar el procedimiento administrativo sancionador contra presuntos infractores de la normatividad laboral, se superó en un 245 por ciento; ello en beneficio de los trabajadores involucrados en dichas empresas, y en atención a cada una de las quejas, denuncias que realizaron los trabajadores y las autoridades fiscales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010103	SANCIÓNES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
	Instaurar el procedimiento administrativo sancionador contra presuntos infractores de la normatividad laboral	Procedimiento	40	138	98



0902010201 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL SECRETARÍA DE FINANZAS

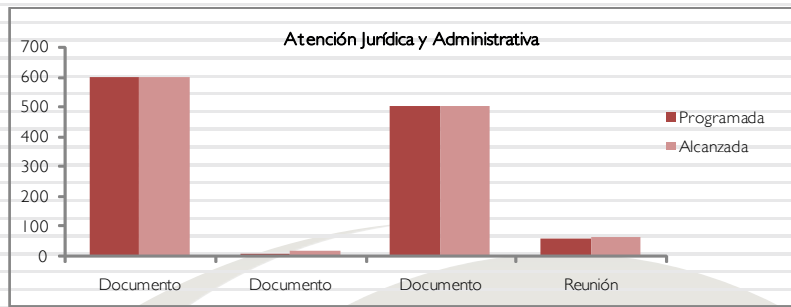
La Coordinación Jurídica revisó 601 instrumentos como contratos y convenios entre otros, emitiendo los comentarios pertinentes a efecto de que estos documentos se apegaran estrictamente a la legalidad y contaran con el debido respaldo. Asimismo, se llevaron a cabo revisiones a diversas iniciativas entre las que sobresalen el Reglamento de Servicios Gubernamentales por Vía Electrónica y el Reglamento de Tecnologías de Información; parte importante de las iniciativas recayó en reglas de carácter general y de operación que permiten dentro del marco de la legalidad, facilitar el ejercicio de recursos financieros o el funcionamiento de unidades administrativas, así como en lineamientos y acuerdos, totalizando en 18 iniciativas comentadas y revisadas.

En materia de transparencia de la gestión gubernamental, a través de la participación en 65 reuniones del comité interno, se asesoró y verificó que las diversas respuestas a los solicitantes se ajustaran a los criterios legales.

Se otorgaron 501 asesorías a unidades administrativas y organismos auxiliares en materia jurídica, administrativa y financiera, a efecto de asegurar que los actos de la administración pública se realicen conforme a derecho.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010201	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Revisión de convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos	Documento	600	601	1
	Elaboración, revisión o asesorías de proyectos de iniciativas de leyes, acuerdos y reglamentos	Documento	8	18	10
	Asesoría jurídica a las diversas áreas de la Secretaría de Finanzas y organismos descentralizados sectorizados	Documento	500	501	1
	Apoyo a la Unidad de Transparencia	Reunión	60	65	5

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



0902010201 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como función principal impartir justicia en materia administrativa y fiscal, para resolver conflictos que se presenten entre la Administración Pública y particulares, y con esto preservar el estado de derecho de la población radicada en la Entidad.

La primera instancia en el proceso contencioso administrativo, se lleva a cabo ante las Salas Regionales, donde se dirimen controversias que promuevan los particulares en contra de actos o disposiciones generales de carácter administrativo y fiscal que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los municipios y organismos auxiliares de carácter estatal y municipal; en el período que se informa se promovieron ante las siete Salas Regionales 10 mil 348 juicios contencioso administrativos, donde este Órgano Jurisdiccional, resolvió las controversias suscitadas entre las autoridades y los gobernados.

Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter estatal y municipal, frente a los particulares, se promovieron un total de 10 mil 348 juicios contencioso administrativos, correspondiendo 950 juicios a la Primera Sala con sede en Toluca; mil 536 a la Segunda Sala en Naucalpan; 921 a la Tercera Sala en Tlalnepantla; 2 mil 159 a la Cuarta Sala en Ecatepec; 2 mil 739 a la Quinta Sala Netzahualcóyotl; mil 62 a la Sexta Sala en Atizapán de Zaragoza y 981 a la Séptima Sala en Toluca (Anexo 1).

El 82.4 por ciento de las demandas fueron contra actos de las autoridades municipales de 112 HH. ayuntamientos; el porcentaje restante se presentó en contra de autoridades estatales.

Del gran total de demandas el 87.4 por ciento correspondieron a juicios administrativos y el 12.6 por ciento a juicios fiscales.

Del total de juicios, fueron resueltos 8 mil 74, de los cuales el 61.6 por ciento de ellos favorecieron al actor, 10.9 por ciento a la autoridad, 21.7 por ciento fueron sobreseídos y 5.8 por ciento desechados; quedando en trámite 2 mil 274.

El medio de defensa que prevé el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en contra de las resoluciones que emiten las Salas Regionales es el Recurso de Revisión, el cual se presenta ante las Secciones de la Sala Superior.

Durante el presente año, se promovieron ante las Tres Secciones de la Sala Superior un total de 4 mil 66 Recursos de Revisión, lo que representa un incremento del 10.3 por ciento para el 2010, lo que indica que en este año se hizo un mayor ejercicio en este derecho.

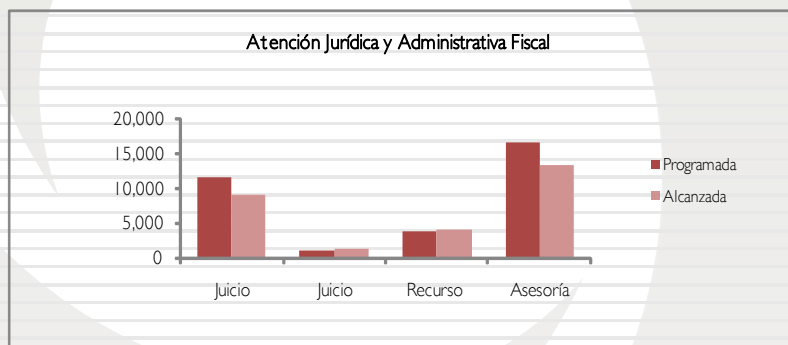
La Primera Sección, con sede en Toluca, admitió mil 461 recursos de revisión lo que equivale al 35.9 por ciento del total señalado, en tanto que la Segunda Sección en Tlalnepantla, admitió mil 392 recursos lo que equivale al 34.3 por ciento y la Tercera Sección en Ecatepec admitió mil 213 recursos de revisión lo que equivale al 29.8 por ciento (Anexo 2).

De los 3 mil 103 recursos de revisión resueltos, 62.3 por ciento favorecieron al actor, 31.4 por ciento a la autoridad, 3.3 por ciento fue sobreseído y 3 por ciento se desechó.

Los asesores comisionados adscritos a las 7 salas regionales, realizan una tarea cotidiana y humana para los gobernados que carecen de medios económicos para obtener una adecuada defensa ante cualquier autoridad otorgando servicios profesionales que se brindan de manera gratuita bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo.

En este contexto, se asesoró a 13 mil 147 personas, promoviéndose un total de 5 mil 432 juicios ante las 7 Salas Regionales, lo que equivale al 52.5 por ciento del total de demandas recibidas (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010201	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Tramitar y resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicio	11,582	9,044	-2,538
	Tramitar y resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicio	1,123	1,304	181
	Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de la Primera, Segunda y Tercera Sección de la Sala Superior	Recurso	3,700	4,066	366
	Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos	Asesoría	16,546	13,147	-3,399



0902010401 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

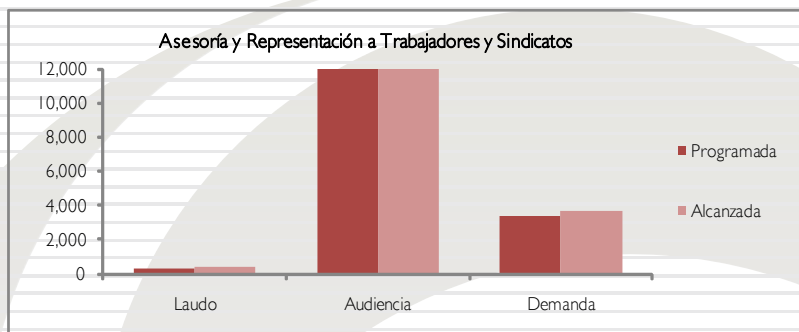
Durante el año 2010, se atendió a 73 mil 233 usuarios a los que se les brindó asesoría gratuita y personalizada, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias, mediante las cuales se recomiendan soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos.

En materia de representación jurídica gratuita a los trabajadores, beneficiarios y sindicatos, se atendió a 12 mil 14 usuarios; mediante la elaboración y presentación de la demanda ante las autoridades laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyendo la vía del amparo.

Como resultado de los juicios que registraron todo el procedimiento, hasta obtener el laudo, se cumplió la meta de Laudos Condenatorios, con un 10 por ciento más de lo programado. Este logro se obtuvo como consecuencia de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Dependencia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

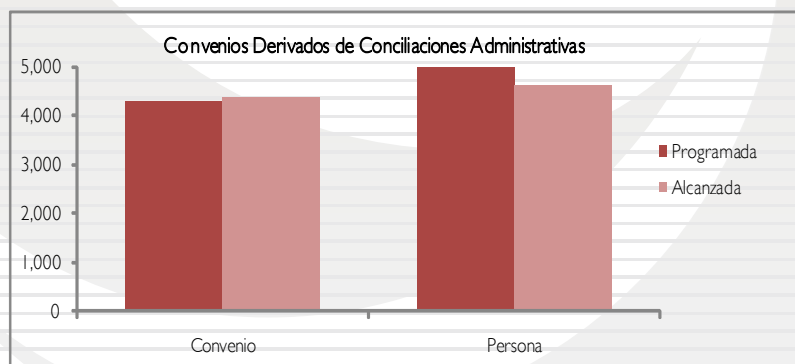
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010401	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS				
	Usuarios del servicio de asesoría	Persona	80,000	73,233	-6,767
	Laudos condenatorios	Laudos	340	375	35
	Representación jurídica	Audiencia	13,850	12,014	-1,836
	Índice de demandas presentadas	Demanda	3,400	3,639	239



0902010402 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

En este año se celebraron 4 mil 356 convenios administrativos, que beneficiaron a 4 mil 606 personas de los cuales 4 mil 353 fueron con indemnización y 3 con reinstalación a su trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010402	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS				
	Convenios administrativos	Convenio	4,300	4,356	56
	Personas beneficiadas	Persona	5,000	4,606	-394



0903010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto, se realizaron 3 mil 700 acciones para impulsar el desarrollo integral y sustentable del sector en el medio rural, lo que significó la coordinación de giras de trabajo del C. Secretario a las 16 regiones del Estado, celebración de reuniones y audiencias de trabajo con productores y organizaciones de productores y la atención y/o canalización de solicitudes de información y de apoyos agropecuarios y forestales a las unidades y/o dependencias competentes.

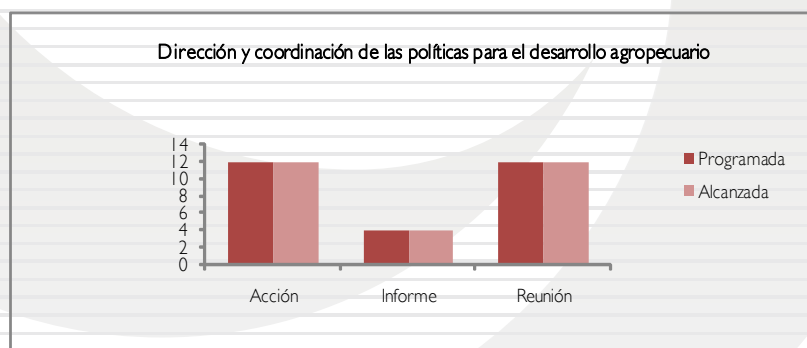
Así mismo, se elaboraron 12 informes de seguimiento de los compromisos del C. Gobernador y se participó activamente en las 36 reuniones ordinarias del Comité Intersecretarial de la Región I Amecameca y de la Región IX Nezahualcóyotl y del Consejo de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES).

La Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario cumplió con la elaboración de 4 estudios y proyectos de desarrollo agropecuario y forestal, que permitieron afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito municipal dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo, conforme lo tiene previsto el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

Como acción sustantiva, se realizaron 270 eventos vinculados a la promoción, ejecución y supervisión de programas de desarrollo agropecuario, destacando los relacionados con la puesta en marcha de proyectos productivos, mecanización y equipamiento agrícola, adquisición de insumos agrícolas, fomento pecuario y acuícola, infraestructura hidroagrícola, sanidad e inocuidad agropecuaria y acuícola y seguro de vida campesino.

Se integraron 12 informes relativos a la supervisión y evaluación de programas a cargo de las direcciones adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario. Dicha supervisión y evaluación incluye visitas de campo para supervisar avances de obras y proyectos y revisión de los indicadores para medir su impacto y grado de participación de los productores y áreas ejecutoras, para asegurar el cumplimiento y avance de los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Coordinación de acciones para el impulso y atención del desarrollo integral y sustentable del sector agropecuario y desarrollo rural	Acción	3,700	3,700	0
	Seguimiento de compromisos del C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Participación en el Gabinete Intersecretarial de la Región I Amecameca y reuniones del COINCIDES (Consejo de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social)	Reunión	108	108	
	Elaboración, análisis y promoción de estudios y proyectos de desarrollo agropecuario y forestal	Estudio	4	4	
	Promover los programas de desarrollo agropecuario	Evento	270	270	
	Supervisión y evaluación a programas ejecutados por las unidades ejecutoras adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario	Informe	12	12	0



0903010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, entre los que destacan: Carpeta maestra de obras y acciones del sector agropecuario y forestal, Programa Mexiquense para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana, Programa Y tú ¿qué le vas a regalar a México?, Evaluación de Resultados 2010 y Prospectiva 2011 del sector, Agenda Bicentenario, Logros del sector, Mensaje para el Quinto Informe de Gobierno del sector agropecuario y forestal,

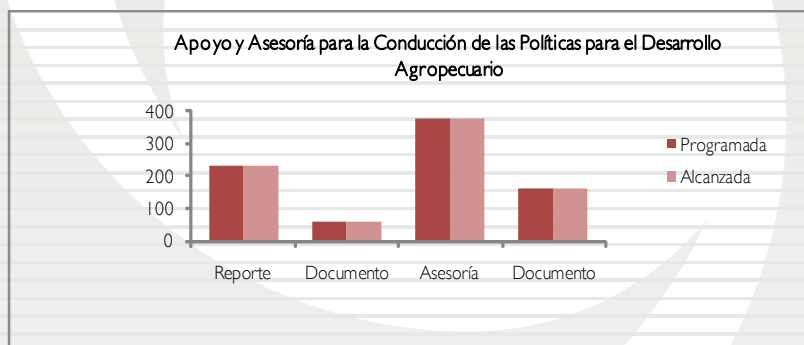
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Temas Relevantes y Temas de Riesgo del sector, Comparecencia del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario ante la Legislatura Local, Proyectos de giras de trabajo del C. Gobernador y del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario, Flancos débiles del sector 2005-2010, Diagnóstico Agropecuario de México, Análisis del valor de la producción agropecuaria y forestal y de la población ocupada en el sector primario, entre otros.

De igual forma, se generaron 232 reportes de actividades relevantes, relativas a giras de trabajo del C. Gobernador y del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario, en las cuales se entregaron obras y apoyos agropecuarios y forestales a productores mexiquenses; reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales y municipales para concertar, gestionar y dar seguimiento a los programas operados de forma conjunta; sesiones y reuniones para tratar los asuntos de los Fideicomisos (FACEM, FAPPEM, FIDAGRO, FIGAMEX) para dar seguimiento y revisar los avances de las metas programadas, así como al ejercicio de los recursos, entre otras.

De igual forma, para asegurar que los diferentes actores que intervienen en el desarrollo agropecuario desarrollen sus actividades en apego al marco legal vigente, se impartieron 376 asesorías jurídicas y se tuvo representación legal en 161 juicios y procedimientos ante diferentes instancias, brindado atención de forma eficiente y oportuna a las solicitudes presentadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de reportes de actividades relevantes de la SEDAGRO a la gubernatura	Reporte	232	232	0
	Elaboración de estudios y proyectos especiales	Documento	58	58	0
	Asesoría a todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector	Asesoría	380	376	-4



0903010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En cumplimiento a la normatividad establecida en materia de integración, ejecución y control del presupuesto autorizado, se brindó apoyo a las unidades ejecutoras, así como, a los organismos auxiliares adscritos a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través de la operación del sistema de presupuesto SIPREP-WEB, que permite orientar eficientemente los recursos mediante su eficiente integración, control, emisión y evaluación. Aunado a lo anterior, se dio cabal cumplimiento a las políticas en materia de contención del gasto, lográndose un ahorro en el ejercicio de los recursos de un 6 por ciento.

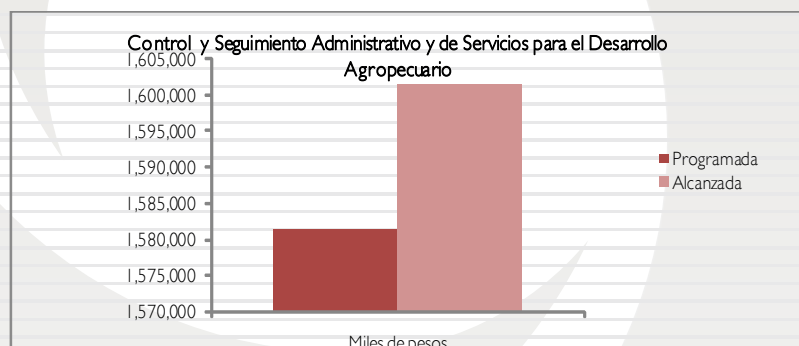
Dentro de este proyecto se elaboraron 4 informes del programa de modernización administrativa y calidad gubernamental, con lo que se dio cumplimiento a las metas establecidas.

De igual forma y de acuerdo a la norma establecida en la materia, se controló y dio seguimiento al presupuesto sectorial, mediante la elaboración de reportes de seguimiento físico y financiero del gasto corriente, así como, de los programas de inversión que se operan mediante los fideicomisos del FACEM y FIDAGRO.

Se emitieron 101 informes de control presupuestal, contable, patrimonial, de personal y sistema de información, que corresponden al seguimiento físico y financiero del gasto corriente. Con los reportes elaborados se da cumplimiento a las metas establecidas y a la normatividad vigente.

El ejercicio de estos recursos públicos, permitió generar alternativas de desarrollo en el medio rural, impulsando el fomento y la capitalización de las actividades agropecuarias, así como, el desarrollo de la infraestructura productiva rural.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Quantificación del gasto asignado al proceso general de apoyo administrativo y de integración, ejecución y control del presupuesto autorizado de la SEDAGRO	Miles de pesos	41,889	41,664	-225
	Elaboración de informes del programa de modernización administrativa y calidad gubernamental	Informe	4	4	0
	Control y seguimiento al presupuesto sectorial para el desarrollo agropecuario	Miles de pesos	1,581,314	1,601,497	20,183
	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial, de personal y sistema de información	Reporte	101	101	0



0903010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de planeación, información, seguimiento y evaluación para el desarrollo de los programas, proyectos y acciones en materia agropecuaria, se coordinó la operación de 4 Comités Técnicos y 2 Órganos Colegiados, a través de los cuales, se desarrollaron 50 reuniones de trabajo entre ordinarias y extraordinarias, generándose 432 acuerdos para su seguimiento y cumplimiento, con lo que se rebasó en un 25 por ciento el programa anual de reuniones.

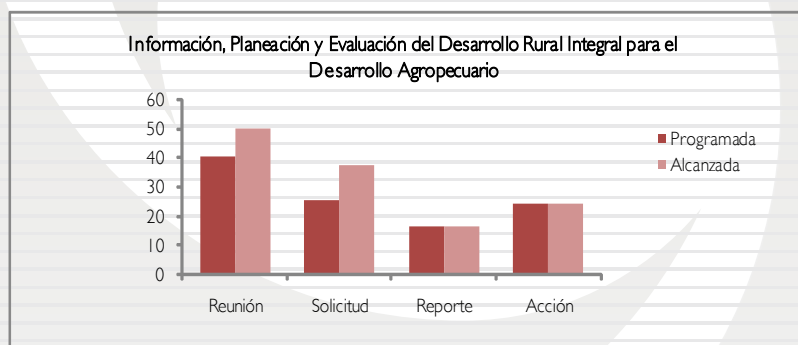
Este resultado, se deriva de la dinámica y competencia que presentan algunos comités en el desarrollo de los programas agropecuarios y forestales, principalmente aquellos que son los medios para la distribución, seguimiento y evaluación del gasto de inversión como el FACEM y FIDAGRO, así como, el de atención de la información pública en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, los cuales requirieron de la realización de 15 reuniones extraordinarias para atender con eficiencia y eficacia, los retos y compromisos que se presentan en el acontecer de los programas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

De igual manera, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios, se realizaron 16 actualizaciones a la página web de transparencia renovándose los catálogos de información pública, reservada y confidencial y se dio atención a 37 solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía. Es importante señalar que el cumplimiento de esta última meta, está en función de la demanda de información por parte de la sociedad, la cual, es atendida de manera directa o través del sistema del SICOSIEM del INFOEM.

Finalmente, para mantener en operación la red telemática de la SEDAGRO y sus 11 Delegaciones Regionales y la red privada virtual (Transferencia de datos, voz y telefonía IP), se dio cumplimiento a las 24 acciones preventivas y correctivas programadas, lo que permitió una comunicación más rápida, el desarrollo e instrumentación de sistemas de información y de sistemas en línea para la prestación de servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Reuniones del Comité Técnico del FACEM, FIDAGRO, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, del Comité de Información y Órganos Colegiados del COPLADEM	Reunión	40	50	10
	Atención a las solicitudes de información pública	Solicitud	25	37	12
	Actualización y seguimiento de la información pública y catálogos en el portal de transparencia de la SEDAGRO	Reporte	16	16	0
	Acciones preventivas y correctivas para mantener en condiciones de operación la red de datos y voz de la SEDAGRO y sus Delegaciones Regionales	Acción	24	24	0



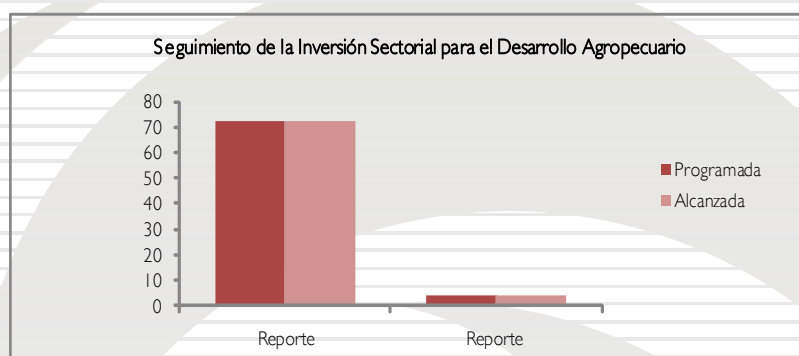
0903010405 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dentro de este proyecto se elaboran los reportes de seguimiento físico y financiero de los programas que de acuerdo a la norma establecida en la materia, forman parte de los instrumentos de la planeación estratégica para la consolidación, fortalecimiento y reorientación de los programas, los cuales son necesarios y obligatorios su cumplimiento.

De los reportes elaborados 72 son de seguimiento físico y financiero de los programas de inversión que se operan mediante los fideicomisos del FACEM y FIDAGRO y 4 corresponden al seguimiento físico y financiero del gasto corriente, con los reportes elaborados se da cumplimiento a las metas establecidas y a la normatividad vigente.

El ejercicio de estos recursos públicos, permitió generar alternativas de desarrollo en el medio rural, impulsando el fomento y la capitalización de las actividades agropecuarias, así como, el desarrollo de la infraestructura productiva rural.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010405	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Seguimiento físico-financiero de los programas FACEM, FIDAGRO y GIS	Reporte	72	72	0
	Actualización y seguimiento del Programa Anual de la SEDAGRO	Reporte	4	4	0



0903040101 APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES PROBOSQUE

El Gobierno del Estado de México a través de la Protectora de Bosques, cuenta con la atribución de otorgar las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable, proceso que está certificado bajo la Norma ISO 9001:2008 como resultado del cumplimiento de los estándares de calidad adecuados; la certificación original fue obtenida en julio de 2004 y recientemente se recertificó en el mes de diciembre de 2010, ampliando la vigencia hasta el mes de noviembre de 2013.

Los dictámenes de las solicitudes de aprovechamiento forestal maderable que se realizaron en el año, fueron 110, de los 100 que se tenían programados, superándose la meta con 10 por ciento a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Al término de 2010, se tenían en vigencia 306 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable; el volumen de producción de materias primas esperado, es de 160 mil metros cúbicos que representó la generación de 1 mil 333 empleos permanentes directos (Ficha 1).

Se elaboró el informe anual de producción forestal maderable, cumpliéndose adecuadamente la meta fijada.

Ante la necesidad de conocer las existencias de los recursos forestales del Estado, en cuanto a tipos de vegetación, volúmenes en pie, volúmenes potenciales, así como la ubicación geográfica, mediante dictamen de reconducción, se programó realizar el Inventario Forestal del Estado de México, meta que también se alcanzó; éste servirá como instrumento base para la planeación y definición de políticas en la materia.

0903040102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

Con el propósito de cubrir la demanda de madera y productos forestales de la entidad, se impulsa el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales, principalmente en áreas donde la vegetación es escasa por alguna contingencia como daños por incendios, tala clandestina; o en aquellos, donde la agricultura ya no es rentable. Las plantaciones con fines maderables, se estarán empezando a cosechar gradualmente a partir del año 2020, y aportarán volúmenes cada vez más significativos de madera para aserrío a la industria forestal estatal, lo que contribuirá para reducir el déficit del abasto interno.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Al cierre de 2010, se establecieron 2 mil 78 hectáreas de las 2 mil programadas, lo que representó un avance del 4 por ciento más de lo previsto, las cuales son para la obtención de productos maderables, follajes y árboles de navidad, éste último tipo ubica la entidad en el primer lugar tanto en superficie plantada como en ventas anuales de árboles de navidad a nivel nacional, con una diversidad de especies cultivadas de alta calidad de producción, seguido por los estados de Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Puebla, Distrito Federal, Michoacán y Guanajuato.

Para promover el establecimiento de las plantaciones comerciales, se brinda a los productores forestales los siguientes apoyos durante las etapas de establecimiento y cosecha:

Asistencia técnica y capacitación, la planta necesaria, gestión de subsidios forestales y estatales, como el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas y Programa PROARBOL de la Comisión Nacional Forestal, que les permitan cubrir los costos durante el crecimiento y desarrollo; apoyo con maquinaria para el acondicionamiento de suelos donde es necesario, asesoría en la integración de los documentos para el registro de sus plantaciones ante la SEMARNAT, así como en la elaboración y trámite de los informes anuales.

En acciones de apoyo a la comercialización, para el caso particular de las plantaciones de árboles de navidad, se impulsa la consolidación de la Asociación de Productores de Árboles de Navidad del Estado de México, A. C., lo que ha favorecido la realización de acciones, para la producción de árboles de mayor calidad y su comercialización a mejores precios, se realiza un evento de inicio de la campaña de venta de árboles, se apoya en la gestión para la asignación de puntos de exhibición y comercialización de los árboles en zonas rurales y urbanas con potencial para ello, elaboración de material de difusión, así como del catálogo de plantaciones comerciales para la divulgación de las mismas, trámite de solicitud de remisiones para la comercialización de los árboles y la operación del teléfono verde lada sin costo 01800-018-78-78, para brindar al público en general información del sitio de las plantaciones.

0903040103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Con la finalidad de fortalecer a las organizaciones de productores forestales; en 2010, se realizaron 50 cursos de capacitación de 45 que se tenían programados, superándose en un 11 por ciento la meta inicial, beneficiando a 1 mil 187 productores forestales. Así mismo, se participó en 68 asambleas de las unidades de manejo forestal y núcleos agrarios, tarea que fue superada en un 5 por ciento, puesto que la meta planteada para el año que finalizó fue de 65 asambleas, atendándose 2 mil 931 personas.

Los productores beneficiados con los cursos de capacitación y los participantes en las asambleas de las organizaciones, representan el 14 por ciento de 30 mil afiliados en el Estado de México.

Se participó en 26 eventos de educación y cultura forestal, de 20 que se tenían programados, superándose una vez más la meta en un 30 por ciento; con una asistencia aproximada de 50 mil visitantes, donde se realizó la difusión de acciones y programas de PROBOSQUE, a través de juegos didácticos, causando impacto a nivel regional e inclusive a nivel nacional en la Expo Forestal celebrada en la ciudad de México.

Las metas fueron superadas respecto de lo programado, en cuanto a cursos y asambleas por el interés de los productores, de colaborar de manera más cercana y participativa con ellos; en cuanto a los eventos, es importante destacar que algunos Ayuntamientos organizaron ferias municipales sobre mejoramiento del ambiente.

0903040104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

Éste programa tiene la finalidad de lograr un desarrollo forestal ecológicamente sustentable, económicamente viable, culturalmente aceptable y socialmente pertinente, que en sus efectos directos e indirectos, se exprese un sensible incremento en la calidad de vida y una notable reducción en el deterioro de los recursos forestales.

En el ejercicio 2010, se concertó el desarrollo de 104 proyectos productivos, de 86 programados, lo que representó un alcance del 121 por ciento de la meta inicial. Se programó poner en operación 42 proyectos productivos llegando a 47

proyectos, lo que significó 112 por ciento de la meta. Las fuentes de inversión involucradas en éstos proyectos fueron: La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Comisión Nacional Forestal, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad; así como la aportación de recursos propios de los beneficiados, cuyo número llegó a 2 mil 82 personas de 25 municipios, el monto promedio de inversión por cada proyecto fue de 191 mil pesos.

El padrón de la Industria forestal en el Estado de México, mostró para el mes de diciembre, 894 establecimientos en los giros de: Aserraderos, madererías, carpinterías, carbonerías, almacenes de productores forestales maderables y no maderables, así como fábricas.

APOYO AL SUBSIDIO DEL PROGRAMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES HIDROLÓGICOS: Este programa apoyó a propietarios de terrenos forestales con un pago de 1 mil 500 pesos, por hectárea, por el servicio ambiental que ofrecen.

De la convocatoria 2009, se atendieron 47 mil 978 hectáreas de terrenos boscosos, con una derrama económica de más de 72 millones de pesos, beneficiando de manera directa a 70 mil productores forestales de la Entidad; los dueños o poseedores de la superficie a la que se otorgaron recursos, comprobaron después de transcurrido un año que la cobertura forestal, se mantuvo o aumentó como resultado de los trabajos de protección y restauración que les proporcionaron, entre otros, la apertura de brechas corta fuego, podas, cercado de predios, prácticas de conservación y manejo del suelo, colocación de letreros de prevención o advertencia, vigilancia contra pastoreo y tala ilegal.

Los recursos del ejercicio 2010, provenientes del Gobierno del Estado de México y de los Organismos Públicos Descentralizados que prestan sus servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), permitieron la continuidad del programa.

0903040105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

PROBOSQUE lleva a cabo en esta materia, recorridos en las zonas de bosque para detectar y evaluar posibles daños; supervisa los trabajos de saneamiento que ejecutan los dueños y poseedores de predios afectados; y emplea personal, equipo e insumos para combatir directamente las plagas y enfermedades forestales.

En el año 2010, se realizó el diagnóstico fitosanitario en 118 mil 330 hectáreas arboladas, 18 por ciento superior a las 100 mil hectáreas programadas, se detectaron 17 predios afectados por insectos descortezadores, reportando de manera inmediata a la Comisión Nacional Forestal los predios afectados; se otorgó asesoría técnica para efectuar el saneamiento en 82 hectáreas, 3 por ciento más de las 80 programadas; en tanto que se combatieron y controlaron plagas en una superficie de 74 hectáreas 48 por ciento más de las 50 que se tenían programadas, derivado principalmente del combate del gusano defoliador del sauce llorón de las áreas urbanas de los Valles de Toluca y Atlacomulco, así como de plantas parásitas, en el ejido de San Juan de las Huertas, dentro del Parque Nacional Nevado de Toluca.

0904010101 PROMOCION EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, así como brindar las condiciones propicias para la atracción y reinversión de capitales nacionales, el Gobierno del Estado de México realizó en 2010 una amplia actividad en materia de promoción industrial y análisis económico. Las acciones fueron enfocadas a la creación de nuevas fuentes de empleo para elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses, contribuyendo de forma directa con el objetivo primordial de la actual administración de combatir a la pobreza.

Durante 2010, la Dirección de Industria consolidó 23 proyectos de inversión y reinversión de capitales nacionales por un monto de 2 mil 953.2 millones de pesos, generando 4 mil 419 empleos (Anexo 1).

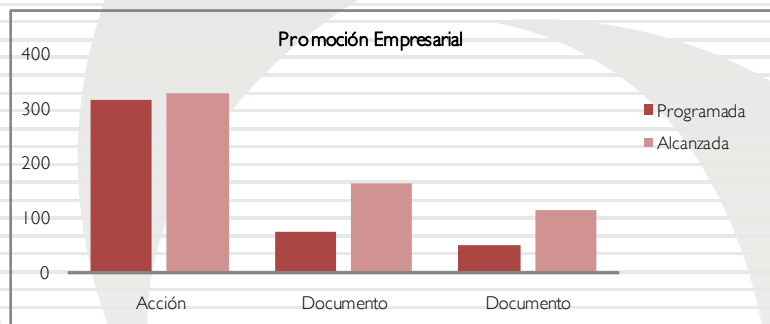
Las inversiones captadas son el resultado de 326 entrevistas o reuniones de trabajo (Anexo 2), donde se vinculó a empresas con dependencias de los diferentes órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), con el propósito de

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

facilitar la tramitación de permisos o licencias, mejorando los tiempos de aprobación para cada proyecto y permitiendo una mejor operación de las empresas.

Así mismo, con el propósito de difundir las ventajas comparativas y competitivas del Estado de México se realizaron 163 documentos de análisis económico (Anexo 3) y 114 de estadística macroeconómica sectorial y regional (Anexo 4), además de participar en 4 eventos nacionales (Anexo 5), rebasando la meta establecida para el año 2010.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010101	PROMOCIÓN EMPRESARIAL				
	Estimular la generación de empleos	Empleo	3,600	4,419	819
	Atender empresas del sector productivo	Acción	315	326	11
	Atraer inversión industrial	Millones de pesos	1,800	2,953	1,153
	Integrar información económica, sectorial y regional. Elaboración de documentos sobre la economía estatal, sectorial y regional	Documento	74	163	89
	Elaboración de estadística básica de México y el Estado de México en materia de desarrollo macro-económico, sectorial y regional	Documento	48	114	66



0904010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA IME

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores y Empresas: El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encarga de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

En el 2010, se brindó asesoría y capacitación a 7 mil 389 mexiquenses, de los cuales 6 mil 739 son emprendedores y 650 empresarios, impactando a 106 municipios de la Entidad, derivado de los siguientes eventos: Onceava Jornada de Jóvenes Emprendedores, Simulador de Negocios desarrollado en el municipio de Toluca, Naucalpan y Tenango del Valle, capacitación brindada a la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C., Foro PyME 2010 Región Norte Atlacomulco, Sexto Foro Mexiquense PyME 2010 Bicentenario, Primer Foro Regional de Emprendedores en el municipio de Chalco, Foro de Emprendedores del Arte, la Cultura y el Turismo por México.

Cabe destacar que se puso en marcha en el año 2010 el programa de capacitación en línea en el portal WEB del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con la finalidad de apoyar a emprendedores en la formación y estructuración de su idea de negocio, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el acceso a 275 títulos en áreas de desarrollo empresarial y personal, también libros y recursos de aprendizaje enfocados en la aplicación de conocimientos en su proyecto de negocio. (Anexo 1)

Consultoría Especializada: En el 2010 se beneficiaron a 370 empresas mediante el programa "Consultoría Especializada para MiPyMEs 2009", en 35 municipios de la Entidad, mediante una serie de recomendaciones que les permitió acelerar su crecimiento para alcanzar su mayor potencial en un menor lapso, teniendo como resultado una mayor derrama económica, conservación y generación de empleos directos e indirectos.

El programa de consultoría especializada se realizó mediante la suscripción de convenios con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, AFG Entrenamiento México S.C., Grupo Independiente de México S.C., Fundación Proempleo Productivo Estado de México, A.C, Kazta Consultores S.C., Global Entrepreneur Association, A.C., e Instituto de Calidad AD-HOC, S.C.

Difusión de la Cultura Emprendedora: Los objetivos del proyecto son: establecer encuentros de negocios entre los diversos sectores empresariales, ofrecer capacitación integral por medio de talleres y conferencias magnas, buscando el fortalecimiento de las cadenas productivas, exhibir y comercializar los productos y servicios a través de pabellones temáticos y vincular a esquemas de financiamientos innovadores y competitivos.

Para la realización de esta actividad, durante el ejercicio 2010 se realizaron 4 foros de los 3 programados, superando la meta en 33 por ciento, los foros realizados fueron los siguientes:

Los días 21 y 22 de mayo se llevó a cabo el Foro PyME 2010, región norte Atlacomulco, beneficiando a 15 municipios de la región, cabe mencionar que este evento contó con 2 mil 137 asistentes y 60 stands.

En el rubro de capacitación se desarrollaron 2 conferencias magnas, 5 conferencias especializadas, 1 rueda de negocios y 2 simuladores de negocios.

El Instituto Mexiquense del Emprendedor celebró los días 6, 7 y 8 de octubre de 2010 el Sexto Foro Mexiquense PyME 2010 Bicentenario, el cual se constituyó como un espacio para que los empresarios y emprendedores de la Entidad identificaran oportunidades de negocio, establecieran contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica, así como estrategias de fomento a la competitividad, y el acceso directo a productos y servicios que les permitan expandir o consolidar sus empresas.

El Foro contó con la visita de 5 mil 953 asistentes entre empresarios y emprendedores que tuvieron la oportunidad de desarrollar alianzas estratégicas con proveedores y entrar en contacto con clientes potenciales. El área de exhibición fue conformada por 240 empresas expositoras.

Dentro de los trabajos de formación empresarial, se capacitaron a 2 mil 25 emprendedores y empresarios y 505 capacitaciones en línea mediante el desarrollo de 4 conferencias magnas, 9 conferencias especializadas, 275 talleres en líneas, 2 paneles de casos de éxito y 1 rueda de negocios.

Los días 8 y 9 de septiembre de 2010, se llevó a cabo el Primer Foro Regional de Emprendedores en el municipio de Chalco, registrando la asistencia de 400 visitantes, capacitando a 250 emprendedores y 40 stands mediante el desarrollo de 5 conferencias magistrales, 2 simuladores de negocios y 4 pláticas temáticas.

Los días 13, 14 y 15 de octubre de 2010, se llevó a cabo el Foro de Emprendedores del Arte, la Cultura y el Turismo por México en los municipios de Acolman y Tepetzotlán, registrando la asistencia de 450 visitantes y 70 stands, en el rubro de capacitación se beneficiaron a 400 emprendedores y empresarios mediante el desarrollo de 1 conferencia magistral, 5 conferencias especializadas, 1 exposición de caso de éxito local y 1 taller de oportunidades de negocios. (Anexo 2)

Fortalecimiento del Sistema Estatal de Incubadoras: El objetivo del proyecto es el fortalecimiento y la creación de Incubadoras de Empresas, que permita a los emprendedores contar con un centro de apoyo que facilite la creación de empresas mediante servicios integrales para el desarrollo y puesta en marcha de su plan de negocios.

Durante el 2010 se crearon 788 empresas de 775 programadas, superando la meta en 2 por ciento. La realización de la meta se efectuó mediante el apoyo a 35 incubadoras, 3 de ellas se crearon y 32 se fortalecieron, con una inversión total de más de 33 millones de pesos, con recursos conjuntos entre Secretaria de Economía, Sector Privado, Académico, Municipios y el Gobierno del Estado, lo anterior a permitido colocar a la Entidad dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional en Incubadoras de Empresas. (Anexo 3)

Evaluación de Planes de Negocio: El objetivo del programa es analizar la factibilidad y viabilidad de un proyecto, previo la incursión de este en el mercado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Durante el ejercicio 2010 se evaluaron 309 planes de negocios de 300 programados, superando la meta en 3 por ciento, de los cuales 176 corresponden a proyectos tradicionales, 124 a proyectos de tecnología intermedia y 9 de alta tecnología, beneficiando a 59 municipios de la Entidad. (Anexo 4)

Otorgar Créditos a Emprendedores (Capital Semilla): El programa de Capital Semilla es resultado de la coordinación entre la Secretaría de Economía y el Gobierno del Estado de México, que beneficia a emprendedores que han finalizado el proceso de incubación y que cuentan con un proyecto viable, mediante financiamiento con recursos provenientes del Fondo PyME y del Gobierno Estatal.

Durante el ejercicio 2010 se otorgaron 32 créditos del programa Capital Semilla por un monto de 8 millones 4.6 miles de pesos, sin embargo, 5 emprendedores desistieron de su crédito quedando al final del ejercicio 27 créditos, de los cuales 17 fueron de tecnología intermedia, 9 de negocios tradicionales y 1 de alta tecnología. Los beneficiarios por género fueron: 16 mujeres y 11 hombres en 15 municipios de la Entidad.

La ejecución de este programa considera recursos complementarios del Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se autorizaron para el año 2010, lo que repercutió en el cumplimiento de la meta programada. (Anexo 5)

Otorgar Créditos a Empresarios (Proyectos Productivos): El programa tiene como objeto otorgar financiamiento a empresas que no sean bancables y que tengan al menos 1 años de antigüedad formalmente constituidos, para otorgarles financiamiento conjunto del Fondo PyME y del Gobierno del Estado.

En el 2010 se gestionó financiamiento a 18 empresas de la colonia Valle Dorado del municipio de Tlalnepantla que resultaron afectadas por las inundaciones del 6 de septiembre de 2009, por un monto de 7 millones 4 mil pesos, superando la meta programada de 15 créditos en 20 por ciento.

Apoyar Financieramente a Emprendedores (Premio al Compromiso): Con el propósito de apoyar principalmente a las mujeres emprendedoras que realizan alguna actividad económica, que cuentan con una línea de crédito con una microfinanciera que tenga convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, se creó el programa "Premio al Compromiso", donde el Gobierno del Estado mediante el esquema de premiación por el buen cumplimiento de pago, apoyó con una o dos semanalidades de dicho crédito en una sola ocasión, mismos que se reflejan en la disminución del Costo Anual Total (CAT).

Durante el año 2010 se beneficiaron a 12 mil 218 emprendedores cumplidos, en 105 municipios de la Entidad. Las dos microfinancieras con las que se operó el programa fueron: Siempre Creciendo y Centro de Apoyo al Microempresario.

Las causas de la variación en la realización de la meta se debe a que los emprendedores se retrasaron con el pago puntal de sus créditos contratados con las Microfinancieras participantes, lo que redujo el número de beneficiarios. (Anexo 6)

Otorgar Microcréditos (Compromiso con Emprendedoras): El programa fomenta y fortalecer el sector microempresarial del Estado de México a través de un esquema de financiamiento a grupos solidarios de personas que realicen una actividad económica y que no tienen acceso a la banca comercial.

Mediante el programa de Compromiso con emprendedoras, al cierre del ejercicio 2010 se otorgaron 1 mil 715 créditos por un monto de 5 millones 773.4 miles de pesos, beneficiando a 304 grupos solidarios de 50 municipios de la Entidad.

Estas acciones han redundado en un crecimiento ordenado y dinámico de los apoyos financieros, los cuales han permitido a esta población optimizar la administración de sus hogares y empresas, mejorar su productividad, impulsar sus pequeños negocios y estabilizar sus flujos de ingresos. (Anexo 7)

Apoyo a Empresarios en su Gestión Crediticia: Es un programa creado por la Secretaría de Economía y coordinado en la Entidad por el Instituto Mexiquense del Emprendedor, que tiene como propósito apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de consultores certificados que analicen su situación y capacidad crediticia, y las apoyen ante los bancos y Sociedades Financieras en la gestión de un crédito PyME.

Como parte de este programa, en 2010 se apoyaron a 222 PyMEs en 50 municipios y se consiguieron autorizaciones de 190 créditos por parte de diferentes instituciones por un monto de 83 millones 460 mil pesos.

Como parte del cumplimiento de los objetivos en cuanto a las metas de extensionismo financiero, se consolidó una red estatal de 50 extensionistas activos, y se conservaron 2 mil 129 empleos.

La causa de la variación en la realización de la meta se debió principalmente a que el programa está implícitamente relacionado con la derrama crediticia en el país, la cual está bajando debido a los cambios constantes en la economía global. Todo ello ha provocado una reacción en las instituciones financieras ofertantes de crédito, aumentando los requisitos para poder ser sujetos de financiamiento y dejando fuera las posibilidades de las MiPyMEs, en su mayoría personas físicas en el régimen de pequeños contribuyentes (REPECOS), los cuales representan un 97 por ciento del total de las MiPyMEs existentes en la Entidad. (Anexo 8)

Adicionalmente la ejecución de este programa considera recursos complementarios del Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se autorizaron para el año 2010, lo que redujo el número de beneficiarios.

Programa de Aceleración de Empresas: El objetivo del programa es impulsar el desarrollo de las PyMEs mexiquenses a través de la estructuración, implementación y seguimiento de una serie de recomendaciones de mejora, que les permita elevar su productividad, competitividad, posicionamiento de productos o servicios y con ello fomentar la conservación de empleos.

Durante el 2010 se beneficiaron a 20 empresas a través del proyecto “Aceleración de Negocios IDEARSE-ANAHUAC, Proyecto Estado de México 2010”, el cual tiene programado beneficiar a empresas, las cuales se reportaran para el ejercicio 2011 debido al proceso de Aceleración:

0904010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México realiza acciones enfocadas a la creación de nuevas fuentes de empleo que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses, contribuyendo de forma directa con el objetivo primordial de la actual administración.

Durante 2010, la Subsecretaría de Fomento Industrial contribuyó a la generación de 5 negocios concretados, 122 atenciones a empresarios y 4 fondos de financiamiento identificados, rebasando así la meta establecida para el año 2010.

Con la reestructuración de la Secretaría de Desarrollo Económico, se crea la Subsecretaría de Fomento Industrial, dando cumplimiento a los objetivos de identificar oportunidades de negocios en el Estado de México para las empresas nacionales y extranjeras; así como para generar opciones de negocios fuera de la entidad para las empresas mexiquenses, atendiendo oportunamente a los inversionistas e identificación de fondos de financiamiento, y aprovechar a la brevedad la generación de una derrama económica de inversión y empleo en la Entidad.

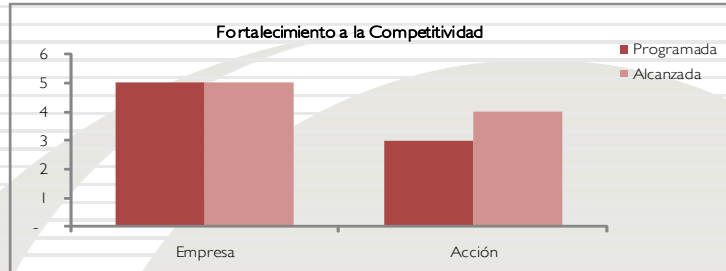
En lo que respecta a negocios concretados, se cubrieron al 100 por ciento de la meta programada, en un rubro que ha permitido establecer contacto con empresas a fin de que consideren a la entidad como un polo de inversión, para el año 2010, en los que destacan: The Home Depot en el municipio de Ecatepec, y General Motors en el municipio de Toluca (Anexo 6).

La atención oportuna a los empresarios permitió conocer sus necesidades y conservar las inversiones en la Entidad, de esta manera, se realizaron 122 reuniones, logrando obtener un crecimiento del 916.7 por ciento (Anexo 7).

Finalmente en lo que respecta a la identificación de fondos de financiamiento, se supero la meta programada con 33 por ciento (Anexo 8)

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010103	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD				
	Negocios Concretados	Empresa	5	5	0
	Atención a Empresarios	Entrevista	12	122	110
	Fondos de Financiamiento Identificados	Acción	3	4	1

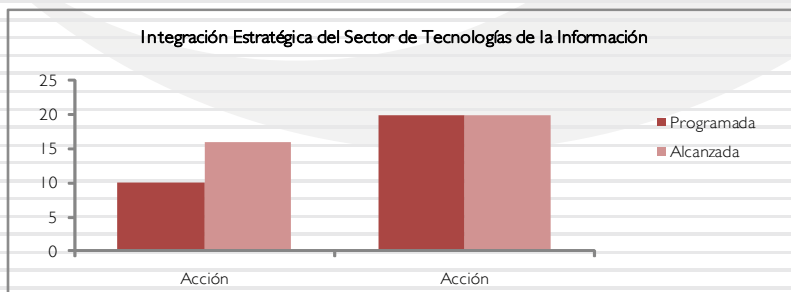


0904010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La economía actual exige un mayor grado de competencia para las empresas, instituciones y gobiernos, propiciando acciones conjuntas que atiendan las necesidades de los distintos sectores de la sociedad. El sector Tecnologías de la Información (TI) constituye una herramienta de importancia para el desarrollo empresarial y de los negocios impulsando las ventajas competitivas y la productividad. Resulta crucial instrumentar programas y proyectos que fortalezcan las capacidades y competencias del talento TI que se generan en instituciones públicas y privadas ubicadas en el Estado de México. De esta forma y con el propósito de dar impulso al sector tecnológico se crea el Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información que busca aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar este valor en el mercado.

Durante el período que se informa, se han realizado 16 acciones de Gestión, Seguimiento y Supervisión a Proyectos de Desarrollo y Fortalecimiento relacionados con la Tecnología de la Información en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Naucalpan, Nicolás Romero, Tlalnepantla y Toluca, en las que se beneficia a 8 Empresas, 3 Instituciones Educativas y 2 Asociaciones (Anexo 9). Asimismo, se han efectuado 20 Vinculaciones en Materia de Tecnologías de la Información entre Gobierno, Academia y Empresa, en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca, en beneficio de 2 Asociaciones, 4 Empresas y 8 Instituciones Educativas (Anexo 10).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010104	INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Gestión, seguimiento y supervisión a proyectos de desarrollo y fortalecimiento del sector de tecnologías de la información	Acción	10	16	6
	Vinculación en materia de tecnologías de la información entre gobierno, academia y empresa	Acción	20	20	0



**0904010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO/DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN EMPRESARIAL**

Con el objetivo de incrementar el número de empresas establecidas en el Estado, a través de la implementación de sistemas, acciones de asesoría y acompañamiento, actualización y mejora del marco regulatorio y simplificación de trámites y gestiones, la Dirección General de Atención Empresarial está trabajando en la integración de un sistema en Internet que facilite la gestión de trámites para la apertura de un negocio en el Estado de México, con la participación de las dependencias estatales y los gobiernos municipales, el cual se ha denominado “Compromiso con tu Empresa”, el cual contempla la automatización del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE).

A través del SUGE se gestionaron los trámites de autorización para 305 proyectos (Anexo 11) los cuales, de consolidarse representarían una inversión de 18 mil 423 millones de pesos y la generación de 32 mil 20 empleos potenciales, según cifras reportadas por los propios inversionistas. Adicionalmente, es importante señalar que 154 se pretenden instalar en el Valle de México y 151 en Valle de Toluca.

Asimismo, se brindaron 5 mil 136 asesorías especializadas sobre trámites municipales, estatales y federales, tanto a nuevos proyectos, como de seguimiento (Anexo 12), para la dictaminación de los trámites solicitados se coordinaron 309 visitas colegiadas a los predios de los proyectos gestionados con representantes de las dependencias involucradas en la emisión de las autorizaciones (Anexo 13).

En lo que respecta a la gestión de trámites, ante los integrantes de la Comisión Estatal de Atención Empresarial, se lograron gestionar un total de 2 mil 481 trámites, lo que respresenta casi 8 trámites por proyecto ingresado a la CEAE (Anexo 14).

En materia de mejora regulatoria, concientes de la importancia de llevar a cabo acciones concretas en pro de generar un ambiente sano para la materialización de los proyectos de inversión en nuestro Estado, así como de fortalecer el marco jurídico que regula el desarrollo de la actividad económica, en el año 2010 se trabajó arduamente en la revisión y análisis del marco jurídico que incide en el desarrollo de la actividad económica, destacándose la aprobación por parte de la H. LVII Legislatura del Estado de México, de 3 nuevas leyes correspondientes a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de México y Municipios, la Ley de Fomento Económico del Estado de México y la Ley para el Uso de Medios Electrónicos del Estado de México. Las cuales fueron desarrolladas en un contexto de integralidad, interacción y congruencia.

Adicionalmente, se realizó la revisión y análisis de 6 instrumentos jurídicos más, de menor impacto (Anexo 15). En este contexto es importante señalar que con la entrada en vigor de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, se hace obligatoria para las autoridades municipales la implementación de acciones orientadas a la simplificación y eficiencia de procesos y trámites relativos a la actividad económica, sin tener que depender de las suscripción de acuerdos y convenios en la materia.

Por otra parte, se realizaron reuniones con autoridades municipales, estatales y federales a efecto de difundir la acción del Gobierno del Estado de México en materia de mejora regulatoria, intercambiar experiencias y coordinar acciones orientadas a eficientar los procesos para la apertura de empresas, así como para la implementación de instrumentos que abonen a crear un clima propicio para el desarrollo de negocios (Anexo 16).

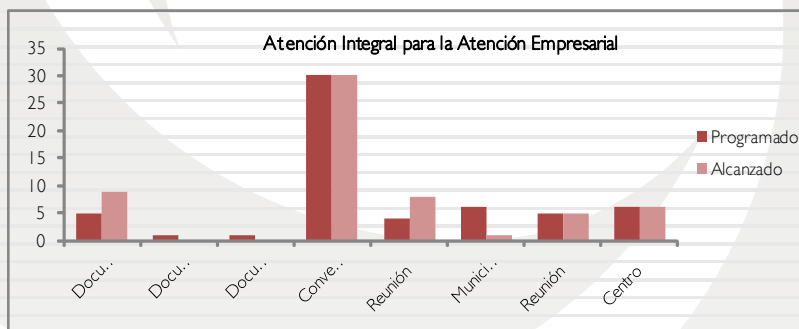
En lo que se refiere al proyecto denominado “Mejorando el Ambiente de Negocios en el Estado de México”, en coordinación con la Corporación Financiera Internacional, institución filial del Banco Mundial, se dio continuidad a los trabajos para las propuestas de reforma del marco jurídico que regula el desarrollo de la actividad económica, así como de las propuestas para la reingeniería de procesos del orden estatal, que intervienen en la autorización de empresas en el Estado de México.

Adicionalmente, se continuaron los trabajos relativos al programa denominado Fortalecimiento de la Red de Centros Municipales de Atención Empresarial, en el marco del cual se dotó del mobiliario y equipo de cómputo para mejorar la operación de las oficinas para la atención a las solicitudes del sector empresarial existentes en los municipios de Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Lerma, Metepec, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Tultitlán. Asimismo, se abrieron nuevos espacios para acercar los servicios que ofrece esta

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Dirección General en los municipios de Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Nicolás Romero, Tepetzotlán y Texcoco, por lo que respecta a los municipios de Huixquilucan y Zinacantepec se les apoyó con equipamiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Brindar al empresario asesoría especializada	Asesoría	5,000	5,136	136
	Gestión de proyectos de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Proyecto	400	305	-95
	Gestión de trámites para la instalación, apertura, operación, ampliación, y regularización de empresas ante las dependencias integrantes de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Trámite	1,500	2,481	981
	Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados	Visita	400	309	-91
	Revisar y analizar el marco jurídico que incide en la actividad empresarial	Documento	5	9	4
	Actualizar el Registro Estatal de Trámites Empresariales (RETE)	Documento	1	0	-1
	Desarrollar el Registro Municipal de Trámites Empresariales (REMTE)	Documento	1	0	-1
	Gestionar acuerdos y convenios con autoridades federales y municipales para la implementación de actividades orientadas a la simplificación y eficiencia de procesos y trámites relativos a la actividad empresarial	Convenio	30	30	0
	Concertar acuerdos entre los actores involucrados en la gestión de trámites empresariales y mejora	Reunión	4	8	4
	Implementación del SARE en los municipios de mayor actividad económica en la entidad	Municipio	6	1	-5
	Desarrollo e implementación de un programa anual de capacitación para los funcionarios involucrados en la gestión empresarial	Reunión	5	5	0
	Instalar nuevas oficinas para la atención empresarial (Centros Municipales de Atención Empresarial)	Centro	6	6	0



0904010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Atención a Solicitudes de Industriales Establecidos en Parques Industriales del FIDEPAR: Para el ejercicio fiscal 2010, se programaron y alcanzaron 12 acuerdos derivados de las solicitudes de los industriales establecidos en los parques industriales del FIDEPAR, logrando cumplir la meta al 100 por ciento, los acuerdos se realizaron en atención al programa de competitividad en zonas y parques industriales atendiendo las demandas para la rehabilitación de parques y zonas industriales.

Promoción para la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México: El objetivo de este proyecto, es ampliar el proceso de promoción para incrementar la inversión en la transformación industrial impulsando y fomentando el desarrollo de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México, proporcionando asesorías y vinculando a todos los actores involucrados en la instalación y planificación de los parques científicos y tecnológicos, integrando la información necesaria para los inversionistas interesados en los proyectos productivos desarrollados y por desarrollar en los parques industriales, así como en los parques científicos y tecnológicos, esto es con el fin de promover la competitividad de los parques industriales del Estado de México.

Para la realización de este proyecto, se programó llevar a cabo 50 reuniones de promoción para la creación de parques científicos y tecnológicos en el Estado de México, realizando 52 reuniones de trabajo superando así la meta en un 4 por ciento, dichas reuniones se llevaron a cabo con diferentes instancias como: los HH. ayuntamientos de Atizapán de Zaragoza, Almoloya de Juárez y Nezahualcóyotl, el COMECYT, la Secretaría de Economía, el CONACYT y la Dirección General de Comercio, entre otros, mediante los cuales se dio seguimiento a los proyectos para dos parques científicos y tecnológicos en los municipios de Almoloya de Juárez y Atizapán de Zaragoza.

Premio Estatal a la Excelencia Empresarial Mexiquense: No se llevó a cabo este evento, ya que de acuerdo a la nueva Ley de Fomento Económico, el Instituto Mexiquense del Emprendedor fue designado como el responsable para realizar el Premio Estatal a la Excelencia Empresarial Mexiquense.

Atención a Inversionistas Establecidos en el Estado de México: Durante el año 2010 se programó llevar a cabo 60 asesorías a los inversionistas que se encuentran establecidos en los parques industriales del Estado de México, esto con el objetivo de brindarles asesoría y atención a sus necesidades de rehabilitación que se presentan en sus parques industriales, logrando llevar a cabo 61 asesorías, superando la meta en 2 por ciento.

Adquisición de Reserva Territorial: Actividad cancelada en el ejercicio fiscal 2010, por no contar con el recurso presupuestario para la adquisición de terrenos para la construcción de parques industriales.

Cumbre de Negocios: Con el objeto de impulsar y promocionar a nivel nacional e internacional la fortaleza y el potencial industrial, así como la ubicación privilegiada y las grandes oportunidades de desarrollo en el Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Económico a través del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), apoyó en la realización de la Octava Cumbre de Negocios "Tiempo de Despegar", celebrada en el mes de octubre 2010, en el museo de Arte Moderno del Centro Cultural Mexiquense, evento que contó con la participación de altos directivos de los sectores público y privado, investigadores académicos y personalidades con reconocimiento internacional.

Renta de Bodegas del Centro Logístico de Abasto y Distribución de la Región Valle de Bravo: El FIDEPAR y el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas, celebraron un contrato de usufructo condicionado y gratuito para la administración, operación y desarrollo del Módulo de Abasto Bicentenario (Centro Logístico de Abasto y Distribución, CLAD) Región Valle de Bravo, con el objeto de desarrollar estrategias de apoyo para el desarrollo, fomento y modernización de las micro y pequeñas empresas en materia de comercio, abasto, logística, vinculación, e integración de productores locales a la cadena de suministro, capacitación y asistencia técnica que incrementen su productividad y competitividad, alcanzando la meta programada de 6 contratos de arrendamiento.

0904010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión privada y creación de empleos.

La meta más importante de este proyecto fue:

Venta y Renta de Lotes y Naves Industriales: Para el 2010 se programaron 6 hectáreas para venta y se logró un total de 23.5 hectáreas, superando la meta en 292 por ciento, respecto al monto previsto. En cuanto a la inversión privada se previó captar 450 millones de pesos y se lograron captar 493 millones de pesos, lo cual representó rebasar la meta en un

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

9.6 por ciento respecto al monto previsto. Se programó la generación de 500 empleos, logrando un total de 1 mil 570, lo que representó el 214 por ciento más respecto al monto previsto.

Los municipios donde se enajenaron lotes y arrendaron naves industriales fueron: Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Atlacomulco, Jilotepec y San Cayetano. entre las empresas que decidieron invertir en territorio mexiquense están; Productos Duna, S.A. de C.V., Distribuidora de Maquinaria JM, S.A. de C.V., Neb, S.A. de C.V., Telas del Futuro, S.A. de C.V., Car2 de México, S.A. de C.V. y Servicios Químicos y Maquilas, S.A. de C.V., y la persona física José Marco Salinas García.

0904010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización, infraestructura (vialidades alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.), cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales de este fideicomiso.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Obras de Mantenimiento para la Conservación de los Parques Industriales: Durante el ejercicio 2010 se programó llevar a cabo 17 mantenimientos y se realizaron 20, superando la meta en 18 por ciento, los mantenimientos se realizaron a los siguientes parques industriales y consistieron en:

En el Parque Microindustrial Cuautitlán Izcalli se realizaron mantenimientos de reparación, sondeo y detección de fugas de la red principal de agua potable; limpieza y desinfección de la cisterna y tanque elevado, reparación puerta de acceso; mantenimiento de áreas verdes y construcción del equipamiento de guardería y centro de capacitación del parque industrial.

En el Parque Industrial "Hermandad del Estado de México" en Ixtlahuaca se realizaron mantenimientos al filtrado de 6" de agua potable, reparación de corto circuito e instalación de interruptor electro magnético, mantenimiento de áreas verdes, equipamiento, y vialidades y banquetas, mantenimiento correctivo de la bomba del pozo y varios trabajos del parque.

En el Parque Industrial "San Cayetano", ubicado en la localidad de San Cayetano de Morelos, Toluca, México, se dio mantenimiento a las áreas verdes, isla de acceso y carriles de incorporación y mantenimiento de equipamiento deportivo del parque.

Construcción de Obras de Equipamiento en los Parques Industriales: Acatando los requerimientos de la autorización para la creación del Microparque Industrial Cuautitlán Izcalli, se construye el módulo que operará como guardería y sala de usos múltiples.

Ampliación de Parques Industriales: Se construye la tercera etapa del Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco, con la finalidad de albergar y establecer empresas que incentivarán la creación de empleos en esa zona.

En el Parque Industrial de Jilotepec, se realizó un estudio de adecuación del proyecto ejecutivo, que sirvió de base para el desarrollo de la construcción y supervisión técnica administrativa de la segunda etapa en este parque.

APORTACIÓN FEDERAL: Se autorizaron recursos federales de acuerdo al Convenio de Colaboración con la Secretaría de Economía, para el Programa de Creación de Empleos en Zonas Marginadas para el ejercicio 2010, el cual consiste en la construcción de una nave industrial.

**0904010301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Como reflejo de la recuperación económica mundial y nacional, en 2010, la cifra estimada en el Producto Interno Bruto (PIB) del Estado de México a precios constantes de 1993, alcanzó los 205 mil 300.2 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 5.8 por ciento, respecto a la cifra alcanzada en 2009, que fue de 193 mil 991 millones de pesos (Anexo 17). Asimismo, la cifra programada de empleos conservados en 2010, fue superada en 6.1 por ciento, al pasar de un millón 752 mil 965 a un millón 860 mil 252 empleos conservados.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Estado de México para desarrollar e impulsar la actividad económica, fomentando sus ventajas competitivas, permitieron que la meta programada de 40 mil millones de pesos en la inversión productiva destinada a la industria, el comercio y la infraestructura fuera superada, al alcanzar los 66 mil 644.7 millones de pesos. De esta cifra, el 78.3 por ciento se invirtió en el sector secundario, principalmente en las industrias de la construcción y la manufactura; el 20.9 por ciento, en el sector terciario, canalizándose en su mayoría en el sector comercial; y solo el 0.9 por ciento, en el sector primario (Anexo 18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Incrementar el Producto Interno Bruto Estatal en términos reales (precios constantes a precios de 1993), mediante el desarrollo e impulso de la actividad económica	Millones de pesos	203,691	205,301	1,610
	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad	Millones de pesos	40,000	66,644	26,644
	Conservar el número de empleos formales en la Entidad	Empleos	1,752,965	1,860,252	107,287



**0904010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

El Sistema Estatal de Información de Desarrollo Económico (SEIEC), se constituye como una herramienta estratégica de atención y servicio, para presentar de manera ordenada la información generada y compilada por la Secretaría, bajo los criterios de unidad, veracidad, oportunidad, disponibilidad y confiabilidad. De igual manera servirá de base a los agentes económicos, en la toma de decisiones y está encaminada al fomento de la inversión y generación de empleos.

Derivado de lo anterior, se realizó la presentación del proyecto Sistema Estatal de Información Geográfica para el Desarrollo Económico (SEIEC) (Anexo 19).

Asimismo, se elaboraron 65 documentos de información micro y macroeconómica de la Entidad, así como diversos documentos específicos del comportamiento económico en los diversos mercados internacionales (Anexo 20).

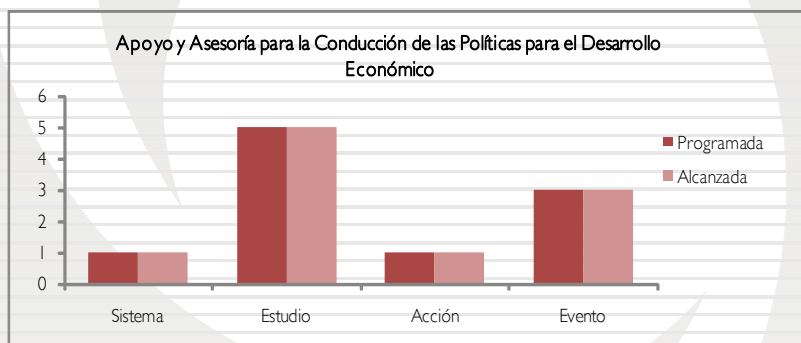
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Por otra parte, se realizaron estudios en Competitividad y Gestión Pública, con la finalidad de establecer estrategias de comunicación sobre los logros 2005-2010 en materia de competitividad; así como establecer líneas de acción en Mejora Regulatoria que coadyuven a la generación de empleos (Anexo 21).

Se realizó la modernización de la página Web de la Secretaría (www.edomex.gob.mx/sedeco), mejorando sus vínculos a temas de interés general y ofreciendo un marco de información estratégica para los inversionistas (Anexo 22).

Igualmente se llevaron a cabo los Foros de Reflexión "Compromiso por México", reflexiones, debates y propuestas que especialistas y líderes de opinión, nacionales e internacionales, tienen sobre los principales problemas del país. Se llevaron a cabo con la finalidad de establecer propuestas de acción como aportación del Estado de México (Anexo 23).

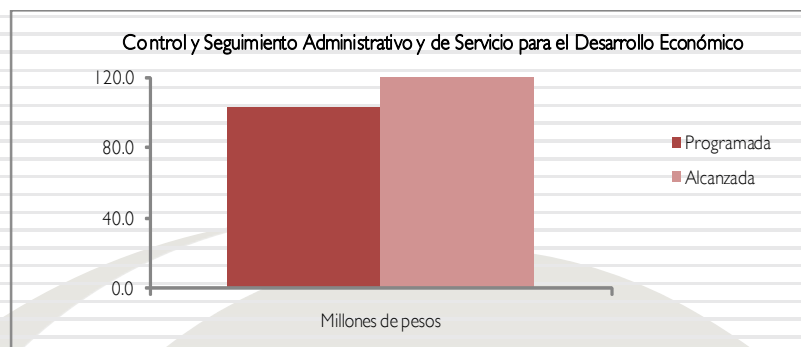
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010302	APOYO Y ASESORÍA PARA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Presentación del proyecto del Sistema Estatal de Información de Desarrollo Económico (SEIEC)	Sistema	1	1	0
	Elaboración de información macro y micro económica de la entidad, así como documentos específicos del comportamiento económico en los diversos mercados internacionales	Documento	65	65	0
	Diagnóstico y asesoría para impulsar la productividad de los sectores económicos en la Entidad	Estudio	5	5	0
	Actualización y modernización del sitio de INTERNET de la Secretaría	Acción	1	1	0
	Promoción y difusión de la Secretaría	Evento	3	3	0



0904010303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Algunas de las tareas de la Secretaría son las de coordinar y controlar la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requieran la oficina de la C. Secretaría de Desarrollo Económico y las áreas staff que la conforman, así como verificar los tramites que en la materia realicen las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Planear, Administrar y Controlar los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Secretaría de Desarrollo Económico	Millones de pesos	102.9	122.3	19.4



0904020101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES IFOMEDEM

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Asesoría Geológico-Minera: Se brindaron 502 asesorías en campo y oficina de las 500 programadas, beneficiándose a 1 mil 255 mineros, alcanzando la meta al cien por ciento, con una cobertura geográfica de 72 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEDEM. (Anexo 1)

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

Estudios Técnicos: Se realizaron 7 estudios técnicos de los 6 programados, superando la meta en 17 por ciento, con el fin de calcular reservas de minerales no metálicos, informes previos de impacto ambiental y rehabilitación de zonas minadas. (Anexo 2)

Los estudios realizados fueron en apoyo a empresas sociales:

- Informe previo de impacto ambiental, para regularizar el aprovechamiento de tepojal, en el paraje San Mateo, de San Juan Tilapa, municipio de Toluca.
- Informe previo de impacto ambiental, para regularizar el aprovechamiento de tepojal, de la mina Bobadilla, en el ejido de Santa María Nativitas Tarimoro, municipio de Calimaya.
- Informe previo de impacto ambiental, para regularizar el aprovechamiento de tepojal, en el paraje Las Golondrinas, municipio de Calimaya.
- Informe previo de impacto ambiental, para regularizar el aprovechamiento de tepojal, en el ejido de Santa María Nativitas Tarimoro, municipio de Calimaya.
- Informe de cumplimiento de condicionantes ambientales, para la mina La Unión, municipio de Almoloya de Juárez, explotación de materiales pétreos.
- Informe de cumplimiento de condicionantes ambientales, para la mina Las Lágrimas, municipio de Temascaltepec, explotación de materiales pétreos.
- Informe de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales, para la mina San Miguel Tenextepec, municipio de Amanalco, explotación de materiales pétreos.

0904020102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMEGEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló promover una cartera de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a aquellos proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promoción de Proyectos de Inversión Minera: Se promovieron 10 proyectos de explotación minera, con una inversión de 568 millones 500 mil pesos y una generación y manutención de 1 mil 330 empleos, superando la meta programada de 180 millones de pesos, debido principalmente a las inversiones efectuadas en el año por los proyectos de empresas mineras de minerales metálicos, destacando el proyecto de ampliación de la empresa "Minera Tizapa, S.A.de C.V.", que realizó una inversión de 530 millones de pesos. La inversión se aplicará en la instalación de una segunda planta de flotación, obras en mina, reposición de equipos y trabajos de exploración y ubicación de minerales metálicos. (Anexo 3)

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- Minera Tizapa, S.A. de C.V., municipio de Zacazonapan, productora de concentrados de plomo, cobre y zinc; conservando 630 empleos y generando 420 empleos. Programa de Inversiones 2010: Primera etapa; con una inversión en construcción de obra, sistemas y equipos de flotación, para la producción de minerales metálicos, por 40 millones de pesos. Segunda etapa, construcciones mineras para la transformación de minerales metálicos, por 260 millones de pesos. Tercera Etapa; procesamiento y beneficio de minerales metálicos, por 230 millones de pesos.
- Compañía Minera el Porvenir de Zacualpan, municipio de Zacualpan, productora de concentrados de plomo, cobre y zinc; con una inversión en obras en mina, planta y la instalación de un banco de celdas de flotación para incrementar la capacidad instalada y de operación de 12 mil ton/mes a 15 mil; para la producción de minerales metálicos, por 13 millones de pesos y manteniendo 204 empleos. Primera Etapa del Programa de Inversiones 2010.
- Mina Ximena, municipio de Rayón, con una inversión equipo y maquinaria de mina, para la explotación y comercialización de materiales pétreos, por 5 millones de pesos y una generación de 10 empleos.
- Mina METECALT, municipio de Acolman, con una inversión equipo y maquinaria de mina, para la explotación y comercialización de materiales pétreos, por 6 millones de pesos y una generación de 16 empleos.
- Mina Triturados del Pacífico, municipio Toluca, con una inversión en equipo y maquinaria de mina, para la explotación y comercialización de arena y grava, por 2 millones 500 mil pesos y una generación de 12 empleos.
- Mina La Comunidad, municipio Temascaltepec, con una inversión en equipo y maquinaria de mina, para la explotación y comercialización de arena y grava, por 1 millón 500 mil pesos y una generación de 4 empleos.
- Mina Pilares, municipio de Nicolás Romero, con una inversión en equipo y maquinaria de mina, para la explotación y comercialización de arena y grava, por 5 millones de pesos y una generación de 12 empleos.
- Mina La Magdalena I, municipio de Temoaya, con una inversión en equipo y maquinaria de mina, para la explotación y comercialización de arena y grava, por 1 millón 500 mil pesos y una generación de 6 empleos.
- Mina La Magdalena II, municipio de Calimaya, con una inversión en equipo y maquinaria de mina, para la explotación y comercialización de arena y grava, por 2 millones 500 mil pesos y una generación de 6 empleos.

- Mina San Isidro, municipio de Almoloya de Alquisiras, con una inversión en equipo y maquinaria de mina, para la explotación y comercialización de cantera, por 1 millón 500 mil pesos y una generación de 10 empleos.

Promoción de la Cartera de Proyectos de Inversión Minera: Se realizaron un total de 65 comisiones de las 48 programadas, superando la meta programada en un 35 por ciento; brindando apoyo a comunidades y empresas mineras, en visitas a proyectos de inversión minera, en la apertura, instalación y ampliación de sus plantas productivas, con asistencias mineras, valoración y evaluación de proyectos mineros, visitas con inversionistas mineros e internacionales a proyectos de exploración y explotación minera, y para obtener financiamiento ante el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales y el Fideicomiso de Fomento Minero para el equipamiento y modernización de sus minas y plantas productivas. (Anexo 4)

Cursos de Capacitación Minera: En este programa se efectuaron 12 cursos de capacitación programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, teniendo una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Promoción Minera (DGPM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos. (Anexo 5)

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

- “Actualización de Reformas Fiscales”, municipio de Tlalnepantla, 18 participantes, para Micro y Pequeñas empresas mineras y empresas de la cadena productiva de los minerales.
- “Actualización de Reformas Fiscales”, municipio de Naucalpan, 11 participantes, para Micro y Pequeñas empresas mineras y empresas de la cadena productiva de los minerales.
- “Figuras Asociativas del Sector Social”, municipio de Temascaltepec, 40 participantes, para pequeños productores de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- “La Importancia del Costo en el Flujo de Efectivo”, municipio de Apaxco, 21 participantes, para pequeños y medianos mineros productores de roca caliza.
- “Organizaciones Económicas del Sector Social y su Administración”, municipio de Aculco, 18 participantes, para pequeños mineros productores de cantera rosa.
- “La Planeación y el Control Contable”, municipio de Apaxco, 23 participantes; para pequeños y medianos mineros productores de roca caliza.
- “Manejo y Uso de Explosivos en Bancos de Caliza”, municipio de Apaxco, 20 participantes; para pequeños productores de caliza.
- “Manejo y Uso de Explosivos en Rocas de Caliza”, municipio de Tepetlaoxtoc, 22 participantes, para empresa productoras de agregados pétreos.
- “Manejo y Uso de Explosivos en Rocas Basálticas”, municipio de Tenango del Valle, 26 participantes, para pequeños productores de agregados pétreos.
- Determinación de Costos de Producción”, municipio Ixtapaluca, 20 participantes, para pequeños productores de agregados pétreos.
- “Introducción a la Operación de Equipo Pesado”, municipio de Apaxco, 22 participantes, para pequeños productores de roca caliza.
- “Métodos de Minados y Seguridad en Minas a Cielo Abierto”, municipio de Acolman, 12 participantes, para pequeños productores de roca de cantera.

Eventos Mineros: Se asistió y participó en 2 eventos mineros de 5 programados y por limitantes en el presupuesto anual, se restringió la participación en eventos mineros de la Dirección General de Promoción Minera de la Secretaría de Economía, por lo cual solo se alcanzó la meta en un 40 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros. (Anexo 6)

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

- “XX Reunión Nacional de Directores de Minería”, organizada por la Asociación Nacional de Directores de Minería y el Gobierno del Estado de Hidalgo; celebrada en el ciudad de Pachuca, Hgo.
- “Sexto Foro Mexiquense PYME 2010 Bicentenario”, celebrado en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones del Estado de México (CIECEM); organizado por el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) de la Secretaría de Desarrollo Económico, participando con un Stand de Servicios y Productos del Sector Minero Estatal.

Investigación Estadística de la Actividad Minera: El proyecto tiene como objetivo generar información estadística de las actividades de explotación y comercialización minera en la Entidad, con la finalidad de proporcionar información confiable relacionada con el desarrollo y evolución del sector, a los inversionistas mineros, organismos oficiales federales, estatales, instituciones educativas y de investigación entre otras.

Se realizaron trabajos de campo y oficina, que permitieron mantener actualizada la información estadística de las minas activas de la Entidad.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo las 36 comisiones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento. Con las cuales se obtuvo información estadística de campo actualizada en forma directa de minas tanto activas como inactivas. (Anexo 7)

Elaboración del Directorio de Minas Activas del Estado de México, 2010: La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector. (Anexo 8)

Anuario Estadístico de la Minería en el Estado de México, 2009: Se realizó el anuario que proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. Además proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos. (Anexo 9)

Elaboración de la Carta de Recursos Minerales del Estado de México, 2010: Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera. (Anexo 10)

0904020103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEGEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipales, industrias y a diversos sectores de la población.

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

Asesoría Geológica-Ambiental: Se efectuaron 79 asesorías de las 70 programadas, superando la meta en 13 por ciento, situación debida a las problemáticas ambientales que están relacionadas con el entorno geológico, en la Entidad, como son

la disposición final de residuos sólidos, contaminación de mantos acuíferos, la construcción de rellenos sanitarios municipales y vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera. (Anexo 11)

Promoción de la Regularización de Minas en Áreas Naturales Protegidas: Se apoyó a 14 minas en la regularización de sus operaciones mineras de 10 programadas, superando la meta en un 40 por ciento, con la finalidad de incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social. (Anexo 12)

**0904040201 ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

El Gobierno del Estado de México atiende, asesora y gestiona ante las instancias Federales de Desarrollo Social, las peticiones recibidas de parte de la ciudadanía referentes a la incorporación a programas sociales operados directamente por la Federación, en instancias tales como: LICONSA, DICONSA, Estancias Infantiles Oportunidades, entre otras; derivado de lo anterior, se atendieron 6 solicitudes en apoyo a la población solicitante.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040201	ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS				
	Atender las solicitudes de la población que necesita apoyo relacionado con los programas federales del sector social	Petición	20	6	-14

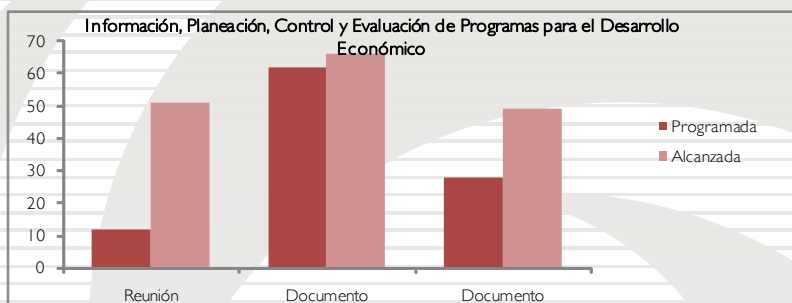


**0904010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Para promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los tres niveles de gobierno, así como de organizaciones del sector social y privado, en el 2010 se coordinó y/o participó en 51 reuniones de planeación, información y/o evaluación; se generaron 66 documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector; se elaboraron 49 documentos de información económica, estudios, convenios y otros; se desarrolló el documento de estrategia de información y comunicación de la Secretaría y se elaboró el anteproyecto para el desarrollo del Sistema de Información Empresarial del Estado de México (Anexo 24).

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar reuniones de planeación, información y evaluación	Reunión	12	51	39
	Generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Documento	62	66	4
	Elaboración de documentos de información económica, estudios, convenios y otros	Documento	28	49	21
	Anteproyecto para el desarrollo del Sistema de Información Empresarial del Estado de México	Anteproyecto	1	1	0
	Desarrollo de estrategia de información y comunicación de la Secretaría	Documento	1	1	0



0904030101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

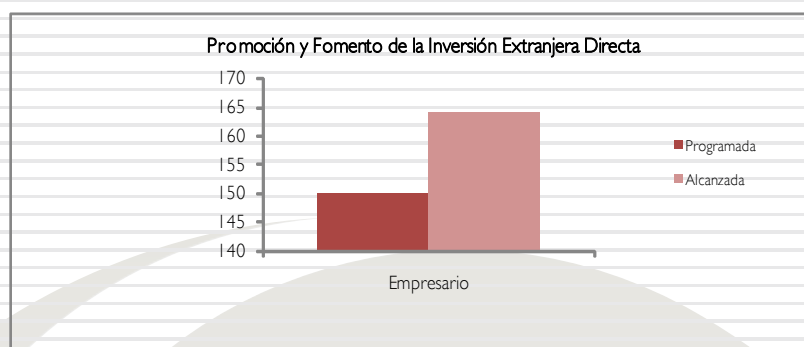
El año 2010, fue sin duda alguna un periodo de recuperación y estabilización después de la crisis presentada en el 2009; durante el año 2010, en materia de inversión extranjera, los resultados afortunadamente siguieron siendo positivos, gracias a que se están consolidando proyectos que se han trabajado desde años atrás, así como por la presencia que tiene nuestra Entidad en eventos internacionales, y la atención que se brinda a delegaciones y misiones extranjeras.

Todas estas acciones han logrado atraer el interés de capitales extranjeros, traduciéndose en importantes proyectos de los cuales podemos mencionar la materialización de la inversión Ford y Chrysler.

Con el fin de atraer proyectos potenciales se promocionaron las fortalezas de la Entidad a 164 inversionistas potenciales (Anexo 25).

Como resultado de la estrategia de promoción, el Estado de México sigue ocupando los primeros lugares como principal destino de inversión extranjera directa en el país.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030101	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	Promoción de las Fortalezas de la Entidad ante Inversionistas Potenciales	Empresario	150	164	14

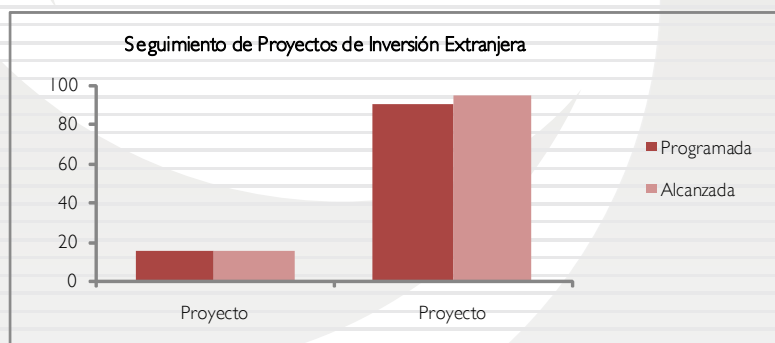


0904030102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el objetivo de materializar el mayor número de proyectos de inversión en la Entidad, se realizaron 15 atenciones a proyectos de inversión extranjera directa (Anexo 26). Asimismo, se llevo a cabo el registro de 95 materializaciones de 95 proyectos (Anexo 27).

Cabe mencionar que dada su naturaleza, los proyectos de inversión extranjera, se ven materializados en el mediano plazo, ya que se necesita de un proceso para su aprobación, instalación y puesta en marcha y se requiere un seguimiento permanente para la facilitación de información de negocios y la asesoría constante a los empresarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA				
	Atención a Proyectos de Inversión Extranjera Directa	Proyecto	15	15	0
	Registro de Proyectos Materializados de Inversión	Proyecto	90	95	5



0904030201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El comercio exterior durante el año 2010 tuvo un importante crecimiento, debido a que los principales socios comerciales de nuestro país se recuperaron de la crisis económica que los afectó durante 2009, esto se tradujo en nuevas oportunidades de negocios, las cuales en algunas ocasiones, permitieron recuperar clientes que en el pasado se habían perdido.

Durante el 2010, una de las principales actividades para que la planta exportadora del Estado de México retomara sus niveles anteriores a la crisis económica fue el Desarrollo de Proyectos de Exportación, actividad que ofrece al sector

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

empresarial, información acerca de los requisitos que deben de cumplir sus productos en determinado mercado, asimismo se le ofrece oportunidades concretas de negocios.

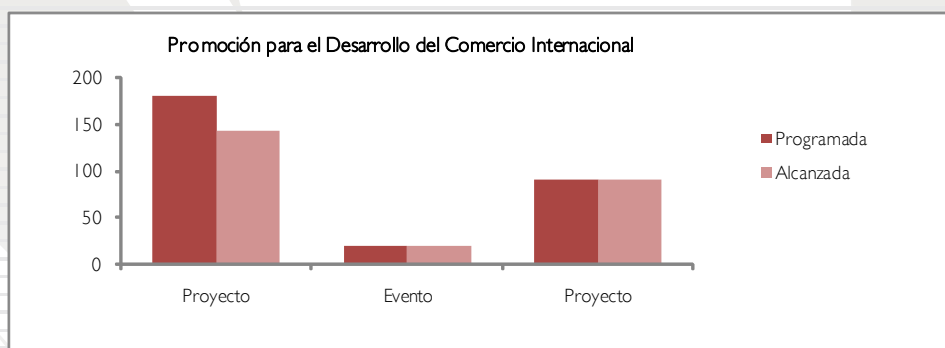
Otra actividad importante es la Asesoría Técnica en Comercio Exterior, la cual permite brindar información en determinados puntos del proceso de exportación, principalmente en los relacionados con la identificación de la fracción arancelaria, los aranceles en el país destino, formación de precio de exportación, entre otros.

Es por ello, que la Dirección de Comercio Exterior, buscando aprovechar las oportunidades que ofreció el comercio internacional, asesoró a 360 empresas en materia de comercio exterior (Anexo 28). Asimismo, desarrolló 144 proyectos de exportación (Anexo 29).

Para concretar los proyectos de exportación se ofrece a las empresas mexiquenses, información de contactos comerciales que son detectadas por las Consejerías Comerciales de Proméxico, representaciones diplomáticas en nuestro país y cámaras y asociaciones empresariales del extranjero, en el periodo que se informa se identificaron 20 demandas de productos, las cuales fueron enviadas a empresas de la Entidad que pudieran cubrir las oportunidades de negocios detectadas (Anexo 30).

Durante el periodo que se informa, fueron evaluados 90 proyectos desarrollados por el Departamento de Promoción Sectorial de la Dirección de Comercio Exterior, los cuales son entregados a las empresas mexiquenses para que cuenten con información detallada de los requerimientos que deben de cumplir sus productos en el mercado destino, con ello, la empresa puede calcular oportunamente sus costos de exportación, con los cuales puede determinar la rentabilidad de hacer negocios en el extranjero (Anexo 31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Asesorías técnicas en comercio exterior	Empresa	360	360	0
	Desarrollo de proyectos de exportación	Proyecto	180	144	-36
	Detección de oportunidades de negocios	Evento	20	20	0
	Evaluación de proyectos	Proyecto	90	90	0

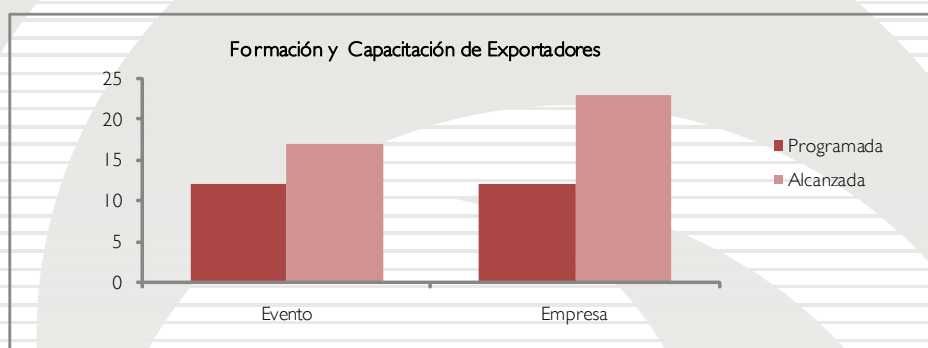


0904030202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO/DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

Una de las principales estrategias para fomentar el comercio exterior entre las PYMES mexiquenses, fue la impartición de cursos especializados en materia de comercio exterior, los cuales en su mayoría fueron desarrollados de manera conjunta con los municipios, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación de los sectores alimentos y bebidas, textil y de la confección y joyería. Cabe señalar que los cursos "Prepárate para exportar" y "El ABC del comercio exterior" son impartidos por personal de la Dirección de Comercio Exterior y son impartidos en su mayoría en municipios poco industrializados (Anexo 32).

Por otro lado, para fortalecer a la planta exportadora mexiquense se impartieron cursos especializados en el Valle de Toluca y Valle de México, los cuales permitieron al sector exportador mantenerse actualizados en la materia, a fin de cumplir de manera oportuna con los requisitos arancelarios y no arancelarios que deben de cumplir durante su proceso de exportación (Anexo 33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030202	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES				
	Capacitación en comercio exterior	Evento	12	17	5
	Impartición de cursos especializados en materia de comercio exterior	Empresa	12	23	11



0904040101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Consolidar acciones que promuevan una eficiente distribución y comercialización de productos e insumos, para generar sinergias de permanencia y participación en el abasto de consumo generalizado, a través de la asesoría técnica y la capacitación comercial, es el objetivo que se persigue con la realización del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional.

La operación de este proyecto, se llevó a cabo mediante la implementación de acciones tendientes a impulsar la competitividad, la productividad y la modernidad del sector comercio, en dos vertientes esenciales: la estructura del agente (comerciante), mediante el cual se desplazan los productos y servicios, así como la infraestructura en el que se desarrolla la actividad comercial (instalaciones).

En este sentido y para contribuir a la modernización del comercio tradicional, durante el período que se informa, se llevaron a cabo 93 acciones de Asistencia Técnica y Capacitación en Materia Comercial en 29 municipios de la Entidad, beneficiando a mil 784 comerciantes. En lo que respecta a cursos de capacitación, se impartieron 37 de ellos en beneficio de 941 comerciantes, con los temas: Genérica I, con subtemas de Administración Básica y Toma de Decisiones, Compra y Manejo de Inventarios, Mercadotecnia y Contabilidad; Genérica II, con subtemas como Plan de Crecimiento, Análisis de la Competencia, Investigación de Mercados y Estrategias de Operación; El Emprendedor I y II y el Simulador de Negocios (Anexo 34).

De igual forma, en el periodo que se informa, se otorgaron 44 asesorías personalizadas para que el comerciante tradicional haga frente al acelerado crecimiento del comercio moderno, en beneficio de igual número de personas.

Asimismo, en lo que respecta a la aplicación de encuestas al sector comercial para realizar Análisis FODA, cuya conclusión recae en una serie de propuestas de mejora física y operativa, se realizaron a 12 mercados programados mediante la aplicación de 799 encuestas a locatarios y público consumidor, lo que indica la utilidad de esta actividad para el sector laboral que integra al comercio tradicional, puesto que es un sector demandante de apoyo logístico, asesoría y capacitación ante el constante cambio tecnológico de que es objeto el mercado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

La supervisión y asesoría, es una actividad que se realiza para cuidar la ejecución de las obras en construcción, rehabilitación o mejoramiento de imagen de la infraestructura comercial y dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia; además que promueve la construcción, rehabilitación y mantenimiento a través de la participación de los sectores público, social y privado.

Durante el ejercicio 2010, se llevaron a cabo 128 acciones de Asesoría Técnica, Gestión, Seguimiento y Supervisión de Infraestructura Comercial en 35 municipios de la Entidad, beneficiando a 15 mil 270 comerciantes. En materia de Asesoría Técnica se realizaron 109 actividades que beneficia a 13 mil 406 comerciantes, mientras que en la parte referida a Supervisiones se lograron 19 de ellas, en beneficio de mil 864 comerciantes (Anexo 35).

Con respecto a la Gestión, Supervisión y Seguimiento a Proyectos de Distribución de Productos de Consumo Generalizado, durante el período que se informa se promovieron 5 proyectos para la instalación de módulos de abasto tipo CLAD (Centro Lógico de Abasto y Distribución para el Consumo de Productos Generalizados) en los municipios de Atlacomulco, Otumba, Tenancingo, Tejupilco y Villa de Allende; logrando consolidar y operar el Módulo de Abasto Región Valle de Bravo ubicado en Villa de Allende (Anexo 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Asistencia técnica y capacitación en materia comercial	Acción	80	93	13
	Asesoría técnica, gestión, seguimiento y supervisión de infraestructura comercial	Asesoría	120	128	8
	Gestión, supervisión y seguimiento a proyectos de distribución de productos de consumo generalizado	Acción	5	5	0



0904040103 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

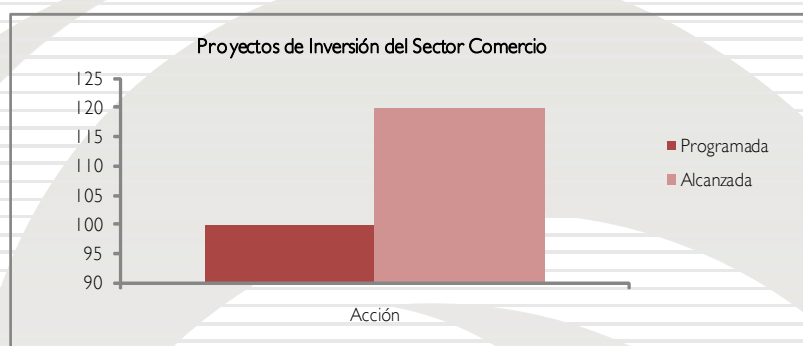
La implementación de estrategias para impulsar el desarrollo económico de las regiones y de los municipios de la Entidad es fundamental para la consolidación del mercado interno; mediante la instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio que busca consolidar la atracción de inversiones en la Entidad y la generación de nuevos empleos para los habitantes del Estado de México, así como el asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los distintos municipios que integran la geografía estatal, se fortalecen las acciones de gobierno para un adecuado desarrollo económico.

Durante el período de enero a diciembre de 2010, se han realizado 120 acciones de promoción, gestión, y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios en 32 municipios. En lo que respecta a la apertura de establecimientos comerciales se otorgaron apoyos para que iniciaran 48 de ellos, con lo que se logró la generación de 5 mil 663 empleos y un capital de inversión de 3 mil 795 millones 500 miles de pesos, en 21 municipios de la Entidad (Anexo 37).

En un sentido complementario, se han realizado 64 Acciones de promoción para la inversión comercial y de servicios, logrando promover ante Wal Mart, Home Depot, Coppel, Oxxo y Soriana proyectos estratégicos de crecimiento para

estas cadenas comerciales en la Entidad. Asimismo, se efectuaron 8 vinculaciones con gobiernos municipales y del Estado de México para apoyar los proyectos de expansión del Corporativo Wal Mart.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040103	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios	Acción	100	120	20



0904040204 VINCULACIÓN PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

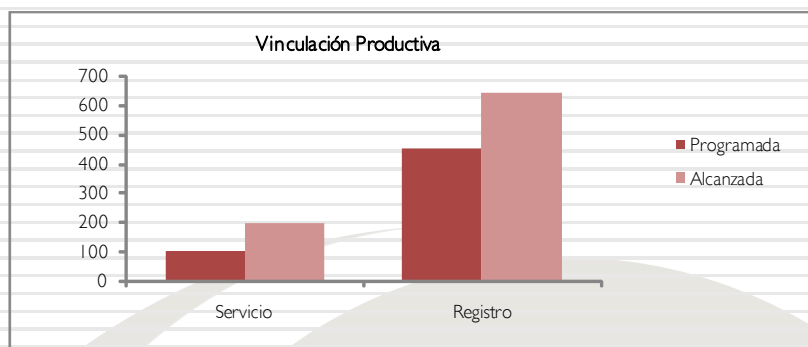
Inmerso en el mercado de consumo más importante del país, la Entidad cuenta con una gran gama de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, además de abrir espacios para el tráfico de los productos primarios, secundarios y terciarios. En este sentido, la Vinculación Productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a gran escala juega un papel fundamental en la consolidación y desarrollo de las empresas instaladas en la Entidad, para converger en la dinámica del mercado.

Con el propósito de ampliar la cadena productiva mediante un programa de desarrollo de proveedores y de servicios que cumplan con las condiciones del mercado, se concretaron 193 vinculaciones en 44 municipios para apoyar en forma intensa a los pequeños productores locales para la comercialización de sus productos, y con la vinculación y el acercamiento con la cadena de suministro (empresas distribuidoras), de las cuales nuestros productores pueden ser proveedores y prestadores de servicios (Anexo 38).

En lo que respecta al Registro Estatal de Desarrollo Económico se tramitó el Certificado de Empresa Mexiquense a 641 empresas de 61 municipios, de las cuales 314 corresponden a Microempresa, 177 Pequeña Empresa, 84 Mediana Empresa y 66 Gran Empresa; asimismo 409 son inscripciones, 231 son referendos y una modificación. De acuerdo a la estructura por sector se registraron 236 para el Comercio, 100 corresponden a la Industria y 305 a los Servicios (Anexo 39).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040204	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Vinculación de empresas prestadoras de servicios con productores y/o productores con la cadena de suministro	Servicio	100	193	93

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



0904050101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA ICAMEX

Su objetivo, es establecer tecnologías agropecuarias en lotes demostrativos, para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los cultivos, así como el incremento de semilla.

Para este proyecto; se autorizó un presupuesto de 37 millones 679.8 miles de pesos, lográndose cumplir todas sus metas programadas con un ejercido de 32 millones 828.1 miles de pesos, lo que representó el 87.1 por ciento del monto autorizado.

1. Proyecto de Investigación para Generación de Tecnología: El objetivo, es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en cultivos básicos, hortícolas, florícolas y pecuarios.

Con el presupuesto se programaron y desarrollaron 33 proyectos de investigación en los aspectos de: Mejoramiento genético de leguminosas y maíz, Mejoramiento productivo en cereales de grano pequeño, ornamentales, bovinos leche, Producción orgánica de flores de corte y Evaluación de especies forrajeras para praderas. (Anexo 1)

2. Tecnología de Validación: El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente se programó la validación de 8 tecnologías lográndose establecer el 100 por ciento de ellas en 5 municipios; Almoloya de Juárez, Villa Guerrero, San Felipe del Progreso, Zumpango y Juchitepec; los cuales están relacionados fundamentalmente con variedades de maíz grano y forrajero, así como una variedad de triticale, y con alternativas de manejo productivo en fresa, jitomate, pimiento y una especie ornamental. (Anexo 2)

3. Lote Demostrativo de Tecnología Agropecuaria: El objetivo, es dar a conocer a los productores de la Entidad las tecnologías agropecuarias desarrolladas por la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

En gasto corriente se programaron y establecieron 30 lotes demostrativos, destacando la demanda de parcelas demostrativas de maíz grano y forrajero, cebada, haba, triticale, avena y ganado bovino también se realizaron trabajos de manejo con especies hortícolas chile poblano, pepino y jitomate. Estas actividades se llevaron a cabo en 15 municipios. (Anexo 3)

4. Incremento y Multiplicación de Semilla: El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la Entidad.

Para el gasto corriente, se programaron 50 hectáreas de producción de semilla, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología con que cuenta el ICAMEX y con productores de semilla en Calimaya, Jiquipilco, Metepec y Jocotitlán; con los que se logró ampliar la oferta hacia los productores comerciales de la Entidad. (Anexo 4)

**0904050102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
ICAMEX**

Con el propósito de ampliar la cobertura y calidad de las actividades de capacitación y difusión, así como la promoción del uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática, se realizaron eventos de capacitación y transferencia de tecnología, con la asistencia de más de 10 mil personas donde conocieron las innovaciones generadas por los diferentes centros de investigación, considerando la conservación de los recursos naturales.

El total autorizado para la ejecución de este proyecto fue por 5 millones 102.9 miles de pesos, lográndose alcanzar sus metas con un presupuesto ejercido de 4 millones 355.9 miles de pesos, lo que representó el 85.4 por ciento del monto autorizado.

Para cumplir con la finalidad de este proyecto se establecieron las siguientes metas:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias: Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo cursos y conferencias impartidas a productores y técnicos, con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos y especies pecuarias, entre otros temas de interés. Se logró la asistencia de 10 mil 910 productores de 7 mil 200 programadas, lo que representó el 52 por ciento más del total programado. (Anexo 5)

Becas para la formación de Cuadros Técnicos: Esta meta fue instituida desde el año 2007, como apoyo a estudiantes de bajos recursos, para este año se otorgaron 2 becas de nivel superior para estudiar en el extranjero, este proceso va desde la convocatoria, hasta el proceso selectivo donde se considera el apoyo y los medios para su estancia en la Universidad del Zamorano en Tegucigalpa, Honduras.

**0904050103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS
ICAMEX**

Este programa tiene el propósito de coadyuvar en la disminución de las pérdidas económicas ocasionados en los cultivos, por el inadecuado uso de fertilizantes o la presencia de plagas y enfermedades, así como apoyar a los productores y técnicos en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios, y el análisis de suelo y aguas. Se programaron realizar 3 mil análisis lográndose 3 mil 308, lo que representó un 10 por ciento más de lo previsto.

Para este proyecto, se autorizaron 1 mil 787.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 350.1 miles de pesos, lo que representó el 75.5 por ciento del monto autorizado.

Análisis de Suelo, Agua y Plantas Enfermas: Los laboratorios del Instituto realizaron 3 mil 308 análisis, el avance obtenido representó el 10 por ciento más de lo programado, es importante destacar que los análisis que se realizan son a solicitud expresa e interés de los productores. (Anexo 6)

**0904050106 PROMOCIÓN DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
COMECyT**

Reforzamiento Institucional para el Diseño de Planes de Innovación Estatal. Se programó la realización del documento: Reforzamiento institucional para el diseño de planes de innovación estatal, se formalizó el convenio de Cooperación Técnica no reembolsable para la ejecución del proyecto denominado: Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en un esfuerzo conjunto sin precedentes en el Estado de México, con el objeto de contribuir en aumentar la inversión en innovación por parte de las Pymes del Estado y fortalecer vínculos de colaboración con centros tecnológicos, universidades y entidades públicas locales.

**0904050201 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
COMECyT**

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Como una forma de reconocer a investigadores destacados se otorga el "Premio Estatal de Ciencia y Tecnología", que se entrega en dos modalidades ciencia y tecnología para la edición

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

2010, se reconocieron a cinco investigadores y dos empresas, incrementando a 150 mil pesos el apoyo otorgado a los galardonados, cumpliendo con la entrega de los siete reconocimientos programados al inicio del ejercicio fiscal. (Anexo 1)

Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Symposium de Ciencia y Tecnología. Para promover y difundir las acciones emprendidas para coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses; se programó al inicio la entrega de 18 apoyos sin embargo se entregaron 20 apoyos para eventos científicos y tecnológicos, superando la meta en un 11 por ciento de lo programado.

Concurso, Competencias y Olimpiadas de Ciencia y Tecnología. Como un impulso a las vocaciones científicas y tecnológicas en la Entidad, se programó la participación de 17 mil estudiantes en concursos, competencias y olimpiadas del conocimiento como son la Olimpiada Estatal de Matemáticas, el IV Concurso de Talentos en Física Estado de México, la XX Olimpiada Estatal de Química, la XXI Olimpiada de Física y el Concurso de Aparatos y Experimentos de Física.

Sin embargo se obtuvo la participación de 21 mil 236 estudiantes superando la meta en un 25 por ciento programado. Cabe señalar que se integraron las delegaciones que participaron en los concursos antes mencionados en su edición nacional con resultados relevantes tales como: 5 medallas de oro, 3 de plata, 3 de bronce y 1 mención honorífica en el IV Concurso de Talentos de Física, 1 medalla de plata en la XXI Olimpiada de Física y un tercer lugar y 2 menciones honoríficas en el Concurso Estatal de Aparatos y Experimentos de Física.

Becas Tesis de Licenciatura y Becas para Estudios de Posgrado. En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 1 mil 80 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado. Durante 2010 se otorgó un total de 1 mil 106 becas en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado y Becas de Apoyo Extraordinario, logrando superar la meta en un 2 por ciento. (Anexo 2)

Incorporación Temporal de Estudiantes en Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior. Como una forma de impulsar la incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior, se programó la entrega de 70 apoyos para la realización de estancias; sin embargo, debido a la demanda de apoyos se entregaron a 76 estudiantes para la realización estancias en centros de investigación e instituciones de educación superior, logrando así superar la meta en un 9 por ciento de lo programado.

Otorgar Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de 290 apoyos como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología, y derivado de la demanda en la solicitudes, se apoyaron a 513 estudiantes que participaron en diferentes eventos nacionales e internacionales. Superando la meta programada en un 77 por ciento.

Apoyo a Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Se programó inicialmente el apoyo a 50 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Durante 2010 se emitieron dos convocatorias y se apoyaron 53 proyectos de investigación, enfocados a las ciencias exactas, naturales, medicina, biotecnología que concursaron en eventos científicos nacionales y obtuvieron la clasificación para participar en ferias de ciencia a nivel internacional, logrando superar la meta programada en un 6 por ciento.

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y Tecnología. Se programaron 50 apoyos y estímulos de profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional, sin embargo derivado de la demanda de solicitudes de estímulos, se otorgaron 118 apoyos a profesores investigadores destacados en ciencia y tecnología con lo cual se superó la meta programada en un 136 por ciento.

Impulsar la Formación de Grupos y Clubs de Promoción de la Ciencia. Con la finalidad de impulsar el que hacer científico entre los estudiantes y profesores de instituciones educativas del Estado de México, se programó inicialmente impulsar la creación de 15 clubs de promoción de la ciencia, superando la meta programada en un 7 por ciento ya que se impulsó la creación de 16 Clubes de Ciencia, los cuales tienen el objetivo de realizar diferentes actividades enfocados a fomentar la ciencia y la tecnología en las respectivas áreas de su interés

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tiene como propósito: fomentar, fortalecer y coordinar los programas y acciones que promuevan la formación, capacitación y superación del capital humano, para el desarrollo y consolidación de la investigación científica de calidad en todas las áreas del conocimiento, apoyando de forma prioritaria a proyectos que coadyuven en la solución de la problemática económica y social, así como a vocaciones científicas, con actividades para incentivar el interés por la ciencia y la tecnología en los niños y jóvenes de la Entidad.

El ISCEEM y las Escuelas Normales, desarrollan investigaciones con diversas temáticas educativas que colaboran en el trabajo profesional de los docentes con la finalidad de buscar y proponer alternativas que permitan atender problemas observados en la práctica docente o derivados de experiencias en el aula y los procesos de formación docente y de atención a las necesidades latentes en la política educativa.

Las investigaciones que se desarrollan en este centro están organizadas en nueve líneas: Currículum e Institución Escolar; Educación, Sociedad y Cultura; Práctica Educativa; Formación de Docentes; Historia de la Educación; Política y Administración de la Educación; Filosofía y Teoría Educativa; Educación Matemática; y Sistema Educativo del Estado de México.

La investigación que realizan los estudiantes en el programa de Doctorado está organizado en tres campos: Educación, Sociedad y Cultura; Práctica Educativa y Formación Docente y Filosofía y Teoría Educativa.

Ante esta diversidad fue necesario avanzar hacia la consolidación de cuerpos académicos, lo que implica la permanente revisión de la orientación que guíe la tarea de la investigación educativa, el Consejo Académico de Investigación del ISCEEM diseñó el documento "Lineamientos para la presentación de proyectos, informes y avances de investigación educativa", el reto lo constituye su revisión y actualización permanente para valorar la pertinencia y el impacto de la investigación que se desarrolla en estas instituciones.

Durante el presente año las Escuelas Normales realizaron 36 investigaciones educativas¹ y el ISCEEM 70² de las cuales 48 por ciento incluye a la Educación Básica, 11 por ciento a Educación Media Superior, 19 por ciento a Educación Superior 8 por ciento a Posgrado, 1 por ciento a Educación para los Adultos y 13 por ciento a temas relacionados con la Educación y la Cultura.

Las investigaciones que se realizan están en diferentes etapas de desarrollo, por ello la Coordinación de Investigación tiene el cuidado de hacer un seguimiento riguroso de sus procesos a través de diferentes instrumentos como: Registro y ficha descriptiva del proyecto, lo que obliga a los docentes – investigadores a rendir cuentas de sus avances; los estudiantes de doctorado presentan coloquios semestrales; como producto de estas investigaciones se encuentran, la participación y asistencia a congresos estatales, nacionales e internacionales, presentación y comentarios de libros, impartición de conferencias, mesas redondas, y paneles entre otras actividades.

Además, se realizaron siete publicaciones³ entre las cuales se encuentra el Programa Editorial del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México conformado por: Gaceta ISCEEM, Cuadernos ISCEEM, Avances de Investigación, serie Informes de Gobierno, serie Bienales de Investigación, serie Tesis, Libros ISCEEM y la Revista "Tiempo de Educar", esta última coeditada con la Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto Tecnológico de Toluca. Estas obras editoriales han dado respuesta a algunas problemáticas que presentan los diferentes niveles educativos, por lo tanto han tenido una buena aceptación entre el magisterio.

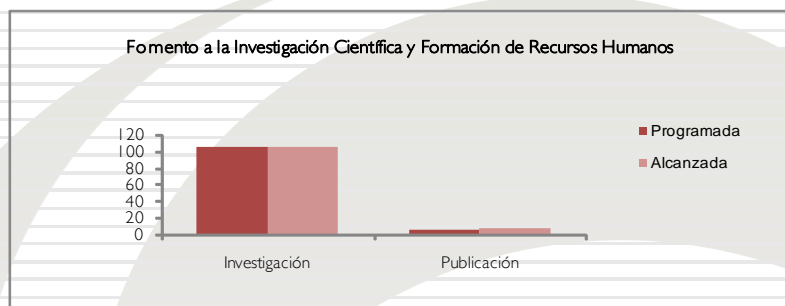
1 GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Investigaciones Educativas de Escuelas Normales. Anexo No. 187

2 GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Investigaciones Educativas ISCEEM. Anexo No. 188

3 GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Publicaciones del ISCEEM. Anexo No. 189

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050201	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	106	106	0
	Diversificar las opciones de actualización docente mediante el impulso a los productos de investigación	Publicación	6	7	1



SEIEM

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Se logró la realización de 89 investigaciones, de las 86 programadas, resultando un avance en su cumplimiento del 103 por ciento, esto debido principalmente a la participación registrada en el Cuarto Coloquio "200 Años de Educación en México". (Anexo 33)

0904050202 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECyT

Programa de Asesorías en Materia de Innovación. Para el 2010 se programó el otorgamiento de 250 asesorías; sin embargo, se superó la meta programada, registrándose 260 asesorías sobre protección de la propiedad industrial superando así la meta en un 4 por ciento.

Programa de Capacitación en Materia de Innovación. Se programaron y realizaron 15 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial donde participaron estudiantes, profesores, investigadores y empresarios, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Reconocimiento a Inventores. Inicialmente se programó la entrega de 10 reconocimientos a estudiantes innovadores, durante la ejecución de la meta se entregaron los mismos para estudiantes de diferentes instituciones educativas del Estado de México como Tecnológicos de Estudios Superiores de Ecatepec, Chimalhuacán y Coacalco, de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, de la Universidad Politécnica del Valle de México y del ITESM campus Toluca. (Anexo 3)

Programa de Apoyo a Patentes. Se programó la entrega de 30 apoyos en el Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2010, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de protección de propiedad industrial. Durante el 2010 se entregaron 40 apoyos debido a la demanda de solicitudes, superando así la meta en un 33 por ciento de lo programado.

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó la concertación y/o vinculación de 3 proyectos de innovación tecnológica, por lo que a través de la ejecución del programa AVANCE, CONACYT-COMECYT se apoyo la realización de estos mismos proyectos, cumplimiento lo programado de la meta.

**0904050203 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN
COMECyT**

Programa de Asesoría en Materia de Desarrollo Tecnológico. Se programaron 20 asesorías y derivado de la demanda de asesorías sobre los programas que impulsan el desarrollo, se otorgaron 28 asesorías, superando la meta programada en un 40 por ciento.

Eventos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Inicialmente se programó la realización de 5 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico a los sectores empresarial y académico; sin embargo, se llevaron a cabo 8 cursos donde se destaca la "Jornada sobre Gestión de Tecnología"; con la finalidad de fortalecer las capacidades tecnológicas de empresas del Estado de México, logrando superar la meta en un 60 por ciento de lo programado.

Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Se programaron 3 aportaciones al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar cinco proyectos en materia de ciencia y tecnología, se realizaron la misma cantidad de aportaciones, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Fondo Mixto CONACYT – GEM. El presupuesto aportado durante el 2010 al Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de México se programaron y realizaron cuatro aportaciones, destacándose el apoyo otorgado para el proyecto de la construcción y operación del Centro de Manufactura Avanzada y Logística del Estado de México cumpliéndose con el 100 por ciento de lo programado.

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Vinculación. Con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas se apoyaron 25 proyectos que impulsan el desarrollo tecnológico y vinculación entre la academia y empresas, dando cumplimiento a la meta programada.

**0904050204 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
COMECyT**

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de la Ciencia y la Tecnología. Se programaron la realización de 36 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología, se apoyó la coordinación y/o participación de 52 eventos en la materia, en colaboración con los sectores público y privado, se destaca el evento denominado Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología 2010 que estuvo constituido por talleres, conferencias, mesas redondas, pláticas, actividades lúdicas con cuatro sedes que recibieron a más de 120 mil personas en total, superando la meta en un 44 por ciento de los programado. (Anexo 4)

Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 1 evento cumpliendo la meta al 100 por ciento con la realización de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 2 acuerdos, para el fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología entre los sectores académico, público y empresarial, llevándose a cabo los mismos, cumpliéndose al meta al 100 por ciento.

Concertación de Proyectos de Colaboración en Financiamiento. Se programó y se concertaron 3 acuerdos, para apoyar la operación de 42 centros que conforman el proyecto denominado la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Asesoría para la Obtención de Financiamiento. Se programó la realización de 63 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, efectuándose los mismos cumpliendo la meta programada.

Actualización de la Base de Datos de Financiamiento. Se llevó a cabo la actualización de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual sirve de apoyo en las asesorías de financiamiento, cumpliendo la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Diseño y Elaboración de Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología. Inicialmente se programa el diseño y elaboración de 24 documentos, debido al incremento de actividades y eventos realizados por el COMECYT se diseñaron 29 diseños de material gráfico, superando la meta programada en un 21 por ciento.

Difusión y Divulgación de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 180 publicaciones, el COMECYT tuvo gran presencia en los medios de comunicaciones estatales y nacionales, se establecieron importantes alianzas con varios de los más importantes de los medios de comunicación en el país, destacando la publicación semanal de cinco notas informativas o reportajes en prensa, radio y televisión estatal y nacional, gestión de entrevistas con funcionarios o beneficiarios del COMECYT en diversos medios de comunicación, con lo que se realizaron 258 publicaciones superando la meta en un 43 por ciento de lo programado.

Diseño y Elaboración de la Revista de Difusión. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas que ha sido canal para difundir los programas del Consejo, cumpliendo con la meta programada.

Diseño y Elaboración de la Revista de Divulgación. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas de divulgación denominada "De veras" con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

0904050205 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Elaboración y/o Revisión de Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT. En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se programaron y elaboraron 10 instrumentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Elaboración de los Estados Financieros del COMECYT. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, cumpliendo la meta programada.

Elaboración de los Avances Financieros - Presupuestales del COMECYT. Se programaron y realizaron 12 reportes como avances financieros presupuestales, cumpliendo con la meta programada sin variación.

Elaboración de los Avances Programáticos del COMECYT. Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Desarrollo de Sistemas de Información. Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 4 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

0905010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones de promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con instituciones públicas y privadas el desarrollo de investigaciones a fin de mejorar los procesos artesanales.

Programas de Apoyo al Diseño Artesanal: A fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, se realizaron 13 estudios, en coordinación con Instituciones públicas y privadas, logrando el 100 por ciento de la meta programada. Por mencionar algunas investigaciones como: Investigación de madera torneada en San Antonio la Isla, Investigación de alfarería de primer fuego y vidriada en Metepec e Investigación de tallado en lapidaría y cantera en Teotihuacan. (Anexo I).

Promoción para la Creatividad Artesanal con la Realización de Certámenes que Permitan Incrementar su Productividad y Comercialización: Se realizaron 4 concursos más de los 22 programados, logrando superar la meta en 18.2 por ciento,

dirigidos a preservar y rescatar la actividad artesanal en diferentes municipios, beneficiando a 1 mil 29 artesanos, impulsando con ello a los artesanos a promover nuevos diseños en su producción, por mencionar algunos, Concurso Artesanal del Bicentenario 2010, Textil (Empuntado y Paño), Concurso Artesanal del Bicentenario 2010, Fibras Vegetales (canasta), Premio Estatal del Bicentenario de la Independencia de México y Concurso Artesanal Teotihuacano del Bicentenario 2010, Alfarería y cerámica. (Anexo 2)

Otorgar la Credencial que los acredite como artesanos productores: Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y facilitar la comercialización de sus productos, para el periodo 2010, se otorgaron 3 mil 842 credenciales, logrando beneficiar a 100 municipios, otorgando 475 credenciales más de las 3 mil 367 programadas, superando la meta en un 14.1 por ciento. (Anexo 3)

Actualización del Padrón Artesanal del Estado de México: Para conocer la riqueza artesanal en nuestro estado, se ha ido actualizando el padrón artesanal conforme a lo programado, teniéndose registrados a 22 mil 821 artesanos en el periodo 2010.

Difundir las Artesanías del Estado de México: Para el 2010 se lograron 23 publicaciones, que diversifican la producción y elevan la competitividad de los productos artesanales, logrando el 104.5 por ciento respecto de lo programado con la publicación "Artesanías del Estado de México para Expo Shanghai, China". (Anexo 4)

0905010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para fomentar la integración de Artesanos en organizaciones formalmente constituidas y realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal.

Apoyar a los Artesanos Mediante el Impulso al Establecimiento de Organizaciones: Conjuntamente con los esfuerzos de los productores artesanales, se impulsó la organización formal de artesanos bajo figuras asociativas legalmente, logrando 9 organizaciones más de las 13 programadas, siendo 22 organizaciones formales integradas, superando la meta en un 69.2 por ciento beneficiando a 154 artesanos para el periodo 2010, por mencionar algunas: Los Piñatones, S. de R. L. Mi. Art., Grupo Caballero Tolman, S. de R. L. Mi. Art., Arte Luz y Color San Mateo, S. de R. L. Mi. Art., Ometicutli Olmeca - Cultura Madre, S. de R. L. Mi. Art. (Anexo 5)

Programas de Asesoría para la Reconversión de Hornos: Con el fin de fomentar la actividad artesanal en el periodo 2010, se realizaron 6 asesorías en la reconversión de hornos, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada, beneficiando a 9 artesanos. (Anexo 6)

Programas de Orientación y Asistencia Técnica: En el 2010 se proporcionaron 120 asesorías de las 120 programadas, para la atención de problemáticas específicas que inciden en el sector artesanal, así como para la realización de gestiones y trámites inherentes a su actividad ante autoridades municipales, estatales y federales, beneficiando a 194 artesanos. Los asesoramientos de esta actividad se hacen en forma individual o grupal. (Anexo 7)

Asesoría y en su Caso, Integración del Expediente para la Obtención de Apoyo Financiero: Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, brindando información y orientación referente a los requisitos y normatividad de los distintos programas que estas acciones se realizan a petición de los artesanos, se lograron gestionar 137 asesorías de las 126 programadas, superando la meta en un 8.7 por ciento con respecto a lo establecido para el periodo 2010. (Anexo 8)

Impartir Cursos de Capacitación: Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal. El programa de capacitación se desarrolló bajo las siguientes vertientes.

- Preservación de la actividad artesanal
- Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones
- Fomento de la cultura empresarial

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Para el 2010 se programó la realización de 157 cursos de capacitación. Esta meta se cumplió en un 100 por ciento, beneficiando a 2 mil 911 artesanos. (Anexo 9)

Así mismo, un importante porcentaje de las acciones de capacitación se orientó al fomento de la actividad artesanal, que además de preservarla se constituye como una opción para fomentar el auto empleo, particularmente en zonas rurales y urbanas con alto nivel de marginación, particularmente en aquellas cuya técnica está en riesgo de perderse.

Promover y Gestionar el Registro de Marcas: La realización de esta actividad, tiene como fin permitir que los artesanos adquieran identidad propia de sus productos y acceder a un grado mayor de posicionamiento de los mismos en el mercado; por lo que, para el ejercicio fiscal 2010, se programó la gestión de 21 proyectos de registros de marca, lográndose el 100 por ciento de la meta establecida, beneficiando a 27 artesanos. (Anexo 10)

0905010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la entidad, con el apoyo de Tiendas CASART, a través de esquemas de consignación de las artesanías, asimismo, que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de Artesanía en Tienda CASART bajo el Esquema de Consignación: En cumplimiento a la política de la administración actual de evitar el intermediarismo, se plantea el objetivo de promover la comercialización de los productos artesanales proporcionando las mejores alternativas de venta directa de artesanías, a través de la tienda CASART, así como la diversificación del mercado y el fomento a las exportaciones de la artesanía del Estado de México.

La participación de los artesanos productores en la tienda CASART, se realiza bajo el esquema de venta a consignación, en un espacio de 2 mil m² para exhibición y venta.

En la actualidad se cuentan con 4 tiendas CASART: Toluca, Valle de Bravo, Huixquilucan y Aeropuerto Toluca y se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales.

Durante el presente ejercicio se lograron ventas por un monto de 5 millones 176 mil pesos, beneficiando a 546 artesanos, sin embargo, no se logró llegar a la meta programada, derivado de la recesión económica que aún continúa en el país, la gente se inclina a comprar artículos de primera necesidad, llegando al 75 por ciento de lo programado para el año 2010. (Anexo 11)

Promoción de Venta por Medios Televisivos: Con el propósito de incrementar las ventas de productos artesanales, se programó la participación del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México en 2 eventos; sin embargo, gracias al interés que despertó el tema, se participó en 3 eventos, logrando con ello superar la meta en un 50 por ciento; destacando el montaje de una ofrenda artesanal en el Programa "Al Despertar" de Televisa Toluca y en el cual la artesana Gloria Palacios, dio una explicación a la audiencia del significado de la misma.

Eventos Especiales para Promover la Comercialización de Artesanías: A efecto de dar a conocer la amplia variedad de productos artesanales que se expenden en la Tienda Casart, se programaron 2 eventos para el ejercicio fiscal 2010, cubriéndose en un 100 por ciento la meta establecida.

0905010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Promover con Mayor Intensidad la Presencia de los Artesanos y la Venta de Artesanías Mexiquenses en Ferias y Exposiciones a Nivel Estatal, Nacional e Internacional: Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en ferias y exposiciones de carácter local, estatal y nacional.

En el año 2010, se participó en 349 eventos, beneficiando a 248 artesanos mexiquenses de los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcoyotl, Atizapán de Zaragoza, Toluca, Atlacomulco entre otros, han facilitado las exposiciones en los Centros Administrativos (CROSA), la meta se superó en un 78.1 por ciento más con respecto a lo programado. (Anexo 12)

Las ventas alcanzadas en dichos eventos por los artesanos de nuestro Estado, fue de 3 millones 292 mil pesos tanto estatales como nacionales.

Programa para el Fomento a las Exportaciones: Con la finalidad de lograr una expansión y diversificación de las artesanías en el comercio exterior, se participó en 9 eventos a nivel internacional, lográndose el 100 por ciento de la meta programada para el ejercicio 2010, destacando la venta directa de artesanías al público, en la Feria Internacional de Turismo de las Américas, FITA 2010, del 23 al 26 de septiembre de 2010, beneficiando a 12 artesanos y se registraron ventas por 17 mil 531 pesos.

Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART): Con el propósito de que los artesanos expongan y vendan directamente sus productos, en el Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART), se lograron realizar 52 eventos en el periodo de enero a diciembre de 2010, con la venta de 81 mil 802 pesos, beneficiando a 22 artesanos de varias ramas artesanales del Estado. (Anexo 13)

0905020101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA COVATE

Se programaron realizar 300 eventos durante el año, participar en 4 Ferias y Exposiciones, realizar 15,000 productos de publicidad de la zona arqueológica, finalmente participar en 3 eventos de Congresos y Convenciones, los cuales no fue posible desarrollarlas, debido a que fue suspendido el proyecto por parte de las autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), los recursos ejercidos, solo obedecen al pago de sueldos y salarios, pago a proveedores y los servicios contratados por el Organismo, para el desarrollo de sus actividades cotidianas, adicional a esto, se realizaron diferentes reuniones de trabajo con los sectores involucrados, logrando con ello el de recabar la información necesaria para replantear una nueva propuesta ante las autoridades correspondientes y manifestar las inquietudes de los habitantes de las zonas circunvecinas, con la finalidad de fomentar la inversión nacional y extranjera, en materia turística y generar fuentes de empleo, para los Municipios que rodean la zona arqueológica. (Anexo 1)

SECRETARÍA DE TURISMO

En la actualidad, en el Estado de México el turismo es cada vez más profesional y competitivo, representado por su gran riqueza natural, histórica y cultural, haciendo de éste una actividad que se perfila como una ventana de desarrollo para los mexiquenses.

Esta Secretaría se ha esforzado para edificar las condiciones necesarias para desarrollar aún más el potencial turístico de la Entidad, situación que se refleja en el número de visitantes a nuestro Estado, alcanzando 29 millones 700 mil visitantes y una derrama económica de 27 mil 129 millones de pesos, esto es 8.3 por ciento más que en 2009.

En lo que compete a uno de los principales indicadores del desarrollo turístico, que es la oferta hotelera y restaurantera, este refleja que al cierre de 2010 se contaba con 657 hoteles, 22 mil 856 habitaciones y mil 439 restaurantes.

La promoción que se llevo a cabo durante 2010, enfocada al turismo, representó una estrategia masiva de alcance nacional para dar a conocer e informar sobre los diferentes atractivos y destinos turísticos de nuestro Estado.

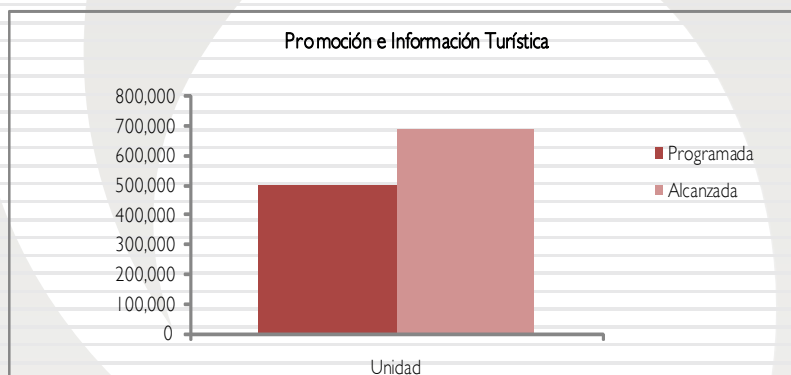
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Ante esto, se participó en 15 eventos, de ellos destaca la “Bolsa Internacional de Turismo”, en Berlín, Alemania a nivel internacional; y la XXXV Edición del Tianguis Turístico en Acapulco Guerrero, entre los 8 nacionales, así como otros en diversos estados como: DF, Guanajuato, Morelia y Jalisco y 6 estatales (Anexo 3).

Referente al material promocional, se realizaron en revistas de alcance nacional como: CARAS, México Desconocido, Travelers Guide to México, AERO Turismo Puntual, SIEMPRE, Aventura y Guía Arqueológica Mexicana, y en el periódico METRO, inserciones con las siguientes temáticas: “Pueblos con Encanto del Bicentenario”, “Visita Valle de Bravo”, “Relaja el Alma” y “Zonas Arqueológicas del Estado de México”. Además, se apoyó a diversos eventos con carteles, folletería y otros, logrando 693 mil 839 unidades estas (Anexo 4).

En apoyo a diversos grupos de la sociedad, la Secretaría de Turismo, beneficio a 3 mil 860 personas con cortesías, descuentos y/o transporte a diferentes atractivos turísticos, entre los que destacan el Zoológico de Zacango, Bioparque Estrella y el Balneario Municipal de Ixtapan de la Sal (Anexo 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Participar en ferias y exposiciones en materia turística	Evento	30	15	-15
	Realizar material promocional	Unidad	503,052	693,839	190,787
	Brindar apoyo a grupos vulnerables	Beneficiados	4,000	3,860	-140

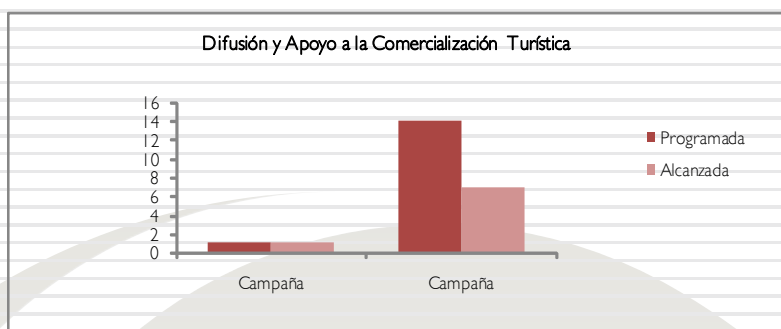


0905020102 DIFUSIÓN Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

La comercialización de destinos turísticos se apoya a través de campañas, durante 2010, se llevo a cabo una de alto impacto en beneficio de los Pueblos con Encanto del Bicentenario (Anexo 6).

Asimismo, se emprendieron otras 7 de carácter bipartita con empresarios del sector, utilizando diferentes medios de comunicación, desde spots televisivos hasta inserciones (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020102	DIFUSIÓN Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA				
	Comercializar paquetes dentro del programa "Pueblos con Encanto del Bicentenario"	Campaña	1	1	0
	Integración de rutas para comercializar los destinos turísticos a través de campañas cooperativas	Campaña	14	7	-7



**0905020201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
SECRETARÍA DE TURISMO**

Con el propósito de generar una mayor competitividad, así como mejorar la capacitación en los diferentes prestadores de servicios, la Secretaría continúa con el programa “Cultura Turística”, en el cual se imparten de manera gratuita cursos de capacitación, realizando así durante 2010, 108 cursos de cultura turística y formación de recursos humanos, generando con esto un apoyo real y constante a mil 819 prestadores de 25 municipios del Estado (Anexo 8).

Para inducir una mejor comprensión sobre los beneficios e importancia del buen manejo de la cultura turística en sus lugares de origen, se capacitaron a 4 mil 470 niños a través de 123 cursos de Cultura Turística Infantil (Anexo 9).

En tanto, para informar y/o actualizar a los prestadores de servicio turístico del Estado de México sobre la normatividad vigente, se llevaron a cabo 240 visitas de verificación a establecimientos de hospedaje con diferentes categorías, así como a establecimientos de venta de alimentos, en varios municipios de nuestro Estado (Anexo 10).

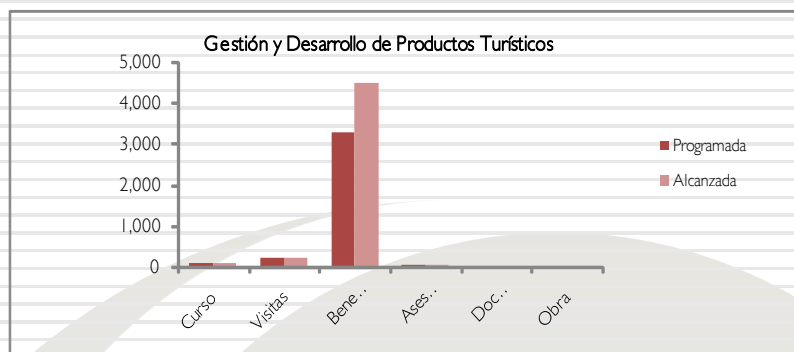
Aunado a la promoción y comercialización de los centros turísticos, el embellecimiento y mejora de la infraestructura e imagen urbana juega un papel determinante en los gustos y preferencias de los turistas, por lo cual esta Secretaría brindó 77 asesorías al sector público y privado en el desarrollo de nuevos proyectos (Anexo 11).

Además llevo a cabo 25 gestiones para la ejecución del mismo número de obras, las cuales se financian de manera bi o tripartita, dependiendo del tipo de programa en la que se encuentran inmersos los municipios (Anexo 12).

En tanto, contar con información sobre el perfil del turista en los principales municipios del Estado, permite mejorar y engrandecer la oferta del sector, por lo cual se realizó una investigación en 20 municipios, proporcionando con ello datos sobre: procedencia, permanencia, medios de transporte, tipo de hospedaje, derrama económica, entre otros (Anexo 13).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020201	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS				
	Cursos de capacitación de cultura turística y formación de recursos humanos	Curso	95	108	13
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y ventas de alimentos	Visitas	240	240	0
	Impartir cursos de cultura turística infantil	Beneficiario	3,300	4,470	1,170
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75	77	2
	Integración y/o actualización de documentos estadísticos en materia de turismo	Documento	20	20	0
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Obra	25	25	0

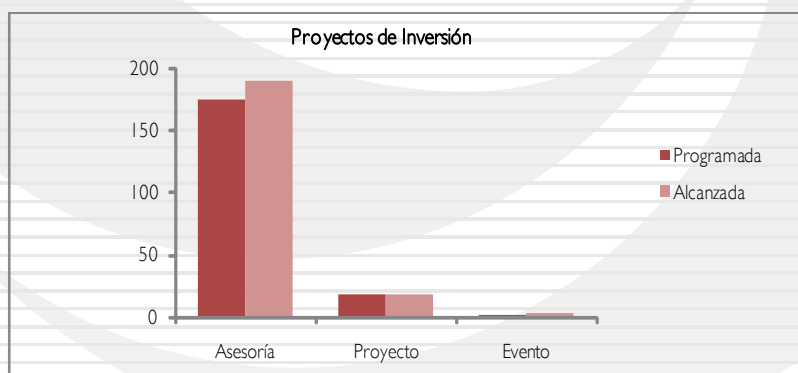
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



0905020202 PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de incrementar la inversión privada del sector turismo en el Estado de México, se brindaron en beneficio de 74 emprendedores, empresarios y posibles inversionistas del sector, 190 asesorías financieras personalizadas, (Anexo 14) dando a conocer los tipos de financiamiento que ofrecen diversas instituciones bancarias. Asimismo, se participó en tres eventos de promoción a la inversión turística (Anexo 15); difundiendo y promoviendo en ellos información en dos vertientes, la primera promoviendo 18 proyectos de infraestructura (Anexo 16) y la segunda difundiendo esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada a través de 3 mil ejemplares (Anexo 17).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020202	PROYECTOS DE INVERSIÓN				
	Asesoría y gestión financiera a empresarios turísticos del Estado de México	Asesoría	175	190	15
	Promoción de proyectos de infraestructura y de servicios turísticos	Proyecto	18	18	0
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	2	3	1
	Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada	Ejemplar	2,500	3,000	500



0905020301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de que se manejen con eficiencia y eficacia los programas que ejecuta esta Secretaría, se dio seguimiento a lo largo del año a los relacionados con promoción, comercialización, capacitación e infraestructura, en temáticas diversas

como: "Pueblos con Encanto del Bicentenario", "Pueblos Mágicos", "Rutas Turística," "Poblaciones Típicas" y "Zonas Arqueológicas" (Anexo 19).

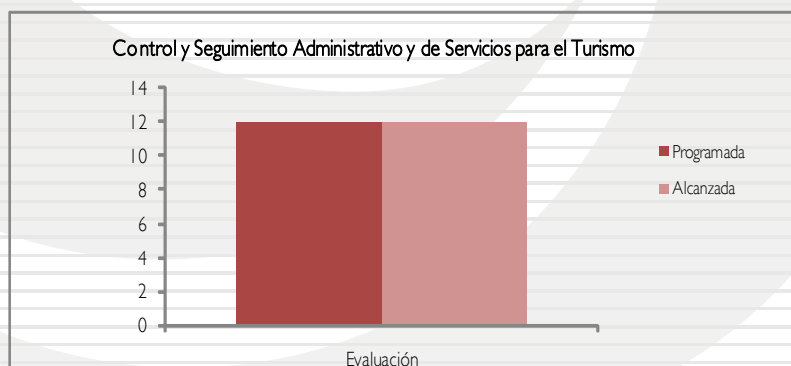
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO				
	Seguimiento a programas de desarrollo turístico	Programas	4	4	0



0905020303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

Referente a la administración de los recursos con los que cuenta el programa "Fomento Turístico", durante los meses de enero a diciembre, se realizaron 12 evaluaciones del comportamiento presupuestal (Anexo 18)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Seguimiento del comportamiento presupuestal	Evaluación	12	12	0



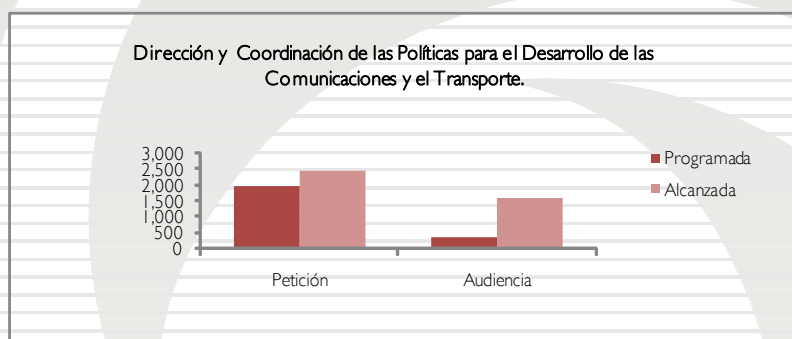
0906010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

A fin de atender las funciones del sector comunicaciones, lograr una mayor conectividad y facilitar el traslado de las personas y sus productos en el territorio de la Entidad, se coordinaron diversas acciones para incrementar la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones. Además de lo anterior, se llevaron a cabo mil 594 audiencias de atención

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

a la ciudadanía y organizaciones no gubernamentales, se realizó la gestión de 2 mil 453 peticiones ciudadanas y se dio continuidad al proceso certificado de la oficina del C. Secretario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Atención y gestión de las peticiones de la ciudadanía y representantes populares federales, estatales y municipales	Petición	2,000	2,453	453
	Atención de audiencias a ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y gobierno municipal	Audiencia	400	1,594	1,194
	Atención a las auditorías tanto interna como externa de seguimiento, para supervisar el proceso certificado	Proceso	2	2	0



0906010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

A lo largo del ejercicio 2010, se llevaron a cabo 13 mil 240 supervisiones de las visitas de inspección para verificar la debida prestación del servicio público del transporte en materia de los elementos de identificación cromática, licencia de conducir, tarjeta de identificación, cumplimiento de capacitación, vida útil de vehículos, capacidad de vehículos, cumplimiento de las tarifas, matrículas y/o permisos, verificación de rutas, bases, sitios y zona de operación, así como de seguro de viajero, para todo ello fué necesario la autorizaron de 2 mil 30 operativos con el fin de supervisar y vigilar el transporte público para verificar que se cumpla con la normatividad y en su caso aplicar las medidas de seguridad, de igual forma se supervisó en 28 ocasiones la operación del servicio público en carriles confinados; y en 40 ocasiones se inspeccionó al transporte público que brinda servicio metropolitano, se realizaron 40 inspecciones más al servicio público de transporte en sus distintas modalidades, verificando que cumplan con la renovación del parque vehicular y con la debida aplicación de la tarifa establecida, por lo derivado de dichas inspecciones nos vimos en la necesidad de iniciar los procedimientos administrativos para la sanción de unidades infractoras y posteriormente su liberación, para lo cual se realizaron 2 mil 550 procedimientos.

Asimismo, se aprobaron 3 convenios con autoridades federales, estatales y locales con la finalidad de fortalecer las acciones de esta administración, por ello que se supervisó en 122 ocasiones la suscripción de convenios con los HH. ayuntamientos para la aplicación de la norma en la materia; y para contribuir al buen funcionamiento del transporte público se firmaron 3 convenios con los empresarios del sector transporte.

Asimismo se supervisaron 7 mil 350 peticiones dirigidas las distintas áreas que conforma está unidad administrativa, y se atendieron puntualmente 206 peticiones de los concesionarios y de permisionarios para la modificación de autorizaciones y permisos y 205 peticiones de creación de nuevos servicios, modificaciones, autorizaciones y permisos en todas sus modalidades.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Por otra parte se autorizaron 5 mil 253 estudios técnicos con la finalidad de atender la necesidad pública de transporte en todas sus modalidades, dando como resultado 5 mil 89 otorgamientos de concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público en sus diversas modalidades; por ello también se realizaron 110 estudios técnicos para determinar la factibilidad para el otorgamiento de concesiones y autorizaciones para el servicio metropolitano, 493 estudios más para el servicio discrecional de transporte escolar, especializado, de personal, turismo y de carga, coordinando en 4 ocasiones los estudios que determinan el tipo de servicio que se requiere de acuerdo a la movilidad urbana; promoviendo 5 más para la reestructuración de rutas y 3 para la alimentación a los sistemas de transporte masivo y con esto contribuir en el buen funcionamiento del sector, en beneficio de la ciudadanía en general, mejorando la movilidad urbana en la Entidad; para todo ello se implementó un programa de movilidad urbana, analizando 16 proyectos que impactan la dinámica del servicio público de transporte en las distintas zonas de operación.

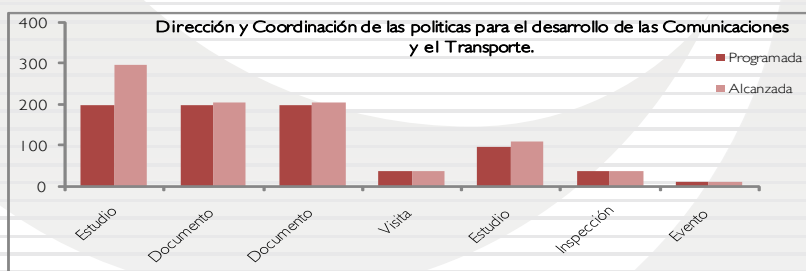
Por lo que se refiere a la actualización de los sistemas de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas, se realizaron 440 actualizaciones y con esto se contribuye a recuperar la movilidad urbana en las zonas conflictivas en donde se registra una alta operación del servicio público del transporte en el Estado, para ello se implementó un programa de movilidad.

Por último es imperante mencionar que se promovió la capacitación obligatoria a los operadores del transporte público, para ello, se otorgaron 9 cursos con el propósito de brindar certeza en el servicio y seguridad al usuario; y con él afán de reforzar mejoras en los servicios ofertados a los concesionarios e usuarios la dependencia realizó 13 eventos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Coordinación de las visitas de supervisión e inspección para verificar la debida prestación del servicio público de transporte, en materia de: elementos de identificación, cromática, licencias de conducir, tarjeta de identificación, cumplimiento de capacitación, vida útil de los vehículos, capacidad de vehículos, cumplimiento de la tarifa, matriculas y/o permisos, verificación de rutas, bases, sitios, zona de operación, seguro de viajero, publicidad, frecuencias	Inspección	13,200	13,240	-40
	Autorización para la elaboración de estudios técnicos para atender la necesidad pública del transporte en todas sus modalidades	Estudio	5,300	5,253	47
	Otorgamiento de concesiones, autorizaciones y permisos para la prestación del servicio público de transporte en todas sus modalidades	Documento	4,400	5,089	-689
	Coordinación de las visitas de supervisión de la operación del servicio público de transporte de pasajeros en carriles confinados	Inspección	28	28	0
	Instrumentación y desarrollo de programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	1	1	0
	Autorización de estudios técnicos para el otorgamiento de permisos para el servicio discrecional de transporte escolar, turístico, especializado de personal y de carga	Estudio	450	493	-43
	Análisis de proyectos de transporte masivo que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en las distintas zonas	Proyecto	16	16	0
Supervisar la suscripción de convenios con los ayuntamientos municipales para la aplicación de la norma aplicable en la materia	Convenio	125	122	3	

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Autorizar la realización de los estudios técnicos para la readecuación de rutas, bases, derroteros y tarifas	Estudio	200	300	-100
	Coordinar la actualización de los sistemas de mapeo de bases y derroteros	Mapa	450	440	10
	Autorizar las visitas de inspección, supervisión y vigilancia del transporte público en sus distintas modalidades y en su caso aplicar las medidas de seguridad	Operativo	2,000	2,030	-30
	Supervisar la instrumentación del o los procedimientos administrativos para la liberación y sanción de unidades infractoras	Vehículo	2,600	2,550	50
	Supervisar la debida atención de las diversas peticiones dirigidas a las distintas áreas que conforman esta unidad administrativa	Documento	7,500	7,350	150
	Atender puntualmente las peticiones de los concesionarios y permisionarios para la modificación de las autorizaciones y permisos actuales	Documento	200	206	-6
	Atender puntualmente las peticiones de los concesionarios y permisionarios para la creación de nuevos servicios, en todas sus modalidades	Documento	200	205	-5
	Coordinar los estudios de factibilidad que determinen el tipo de servicio que se requiera de acuerdo a la movilidad urbana	Estudio	4	4	0
	Autorizar las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades	Visita	40	40	0
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales	Convenio	3	3	0
	Promover estudios de Factibilidad para la alimentación de la red de transporte en el sistema del Tren Suburbano 1,2 y 3	Estudio	3	3	0
	Elaborar convenios con las empresas de transporte público	Convenio	3	3	0
	Promover la capacitación obligatoria de los operadores del transporte público	Curso	9	9	0
	Promover estudios de reestructuración de rutas para mejorar la movilidad urbana en la Entidad	Estudio	5	5	0
	Aprobar la realización de estudios técnicos de factibilidad para el otorgamiento de autorizaciones, para servicios metropolitanos	Estudio	100	110	-10
	Coordinar las visitas de supervisión e inspección al servicio de transporte metropolitano	Inspección	40	40	0
Realizar foros para el Mejoramiento del Transporte	Evento	14	13	1	



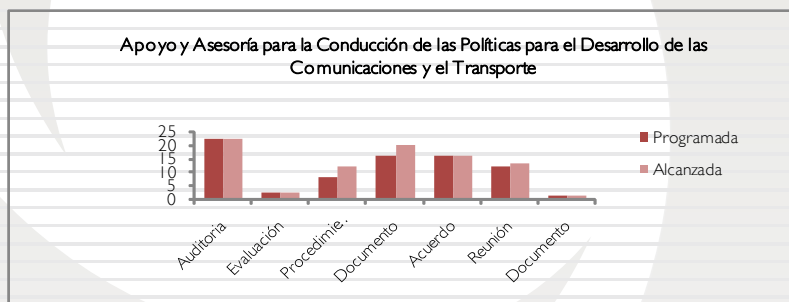
0906010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En la tarea de mejorar los procesos de apoyo para proporcionar la información y las herramientas necesarias que permita una toma de decisiones adecuada para el desempeño de las funciones del sector comunicaciones, se realizaron 304 acciones de supervisión y auditoría, los cuales garantizaron el buen desempeño de las acciones de la Secretaría de Comunicaciones, asimismo, se realizaron 2 evaluaciones de los proceso administrativos y dio resolución a 12 procedimientos administrativos derivados de quejas y auditorías.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

De igual forma se formularon 20 documentos reportes del seguimiento del ejercicio de los programas correspondientes al sector, se llevó el seguimiento de los acuerdos del C. Secretario con el C. Gobernador y los realizados en los subcomités regionales. Asimismo se dio especial seguimiento a la ejecución de los compromisos del C. Gobernador, que para este sector son 142, de los cuales a diciembre del 2010 se concluyeron 112.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Realizar las auditorias financieras, administrativas y de obra pública	Auditoría	22	22	0
	Llevar a cabo las supervisiones preventivas (inspecciones, testificaciones y de reuniones) en las diferentes unidades administrativas	Inspección	178	282	104
	Llevar a cabo las evaluaciones a los procesos administrativos de las unidades ejecutoras correspondientes	Evaluación	2	2	0
	Resolver los procedimientos administrativos derivados de quejas, actuaciones de oficio y de auditorias realizadas	Procedimiento	8	12	4
	Coordinar y dar seguimiento a los Programas de Acción Inmediata, de corto y mediano plazo y especiales de autopistas, aeródromos, carreteras, vialidades y de transporte masivo	Documento	16	20	4
	Coordinar la elaboración y seguimiento a los acuerdos del C. Secretario con el C. Gobernador y dependencias relacionadas con el sector	Acuerdo	16	16	0
	Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los subcomités regionales que por instrucciones específicas se encomienden	Reunión	12	13	1
	Evaluar los programas especiales del sector	Documento	1	1	0



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Con la finalidad de atender el interés general y la utilidad pública, así como dar certeza jurídica a los prestadores del servicio de transporte público, respecto al desempeño que la Secretaría de Transporte obtuvo en el ejercicio 2010, con el ánimo de mejorar y dar cumplimiento a las instrucciones y compromisos encomendados por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, así como a los proyectos calendarizados; en este rubro se formularon 11 iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios; se llevaron a cabo 125 asesorías jurídicas y visitas a las 12 Delegaciones Regionales de Operación del Transporte; se atendieron 2 mil 20 quejas y denuncias de usuarios del transporte público referente al servicio que prestan los transportistas, además de 33 requerimientos por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, los cuales son interpuestos por quienes se sienten afectados en sus intereses; asimismo, se recibieron, contestaron y tramitaron 145 demandas de juicios administrativos, 5 demandas laborales, 14 de carácter penal, 17 procedimientos administrativos iniciados tendientes a imponer sanciones a transportistas, concesionarios y permisionarios del transporte y servicios conexos, 45 juicios de amparo directos y 118 indirectos, 806 solicitudes atendidas con respecto a información solicitada por Ministerios Públicos y Órganos Jurisdiccionales, se analizaron 11 peticiones en materia de transparencia por parte del Comité de Información de esta Secretaría y se tramitaron y

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

respondieron 384 peticiones relacionadas con la situación legal de las empresas del transporte; por último, se presentaron y atendieron 67 recursos de revisión.

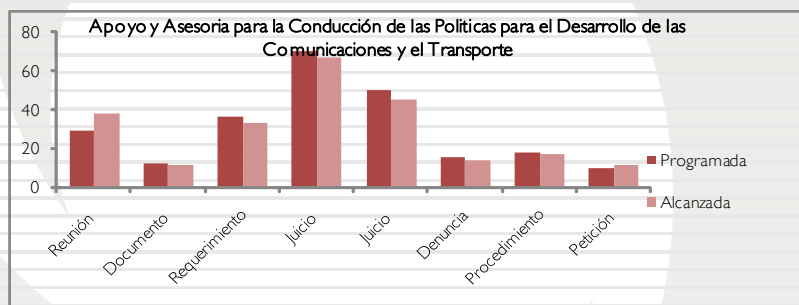
El Órgano de Control Interno dentro sus funciones se encarga de vigilar la correcta aplicación del Marco Jurídico y la normatividad de las unidades administrativas que integran la Secretaría de Transporte, vigilando de forma permanente el cumplimiento de sus objetivos, la cuales son reportados a la Secretaría de la Contraloría para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Por lo que durante el 2010 se realizaron 98 supervisiones preventivas a las actividades desarrolladas por la diferentes unidades administrativas de esta dependencia, y con ello se verificó que se cumpliera con la normatividad establecida a efecto de fortalecer el control interno, así mismo, se cumplió con las 13 auditorías administrativas y financieras, logrando supervisar la normatividad emitida en materia presupuestal, administrativa y contable que regula la actuación de la dependencia, al igual que se verificó el cumplimiento de las acciones de mejora convenidas por el órgano de control interno; se realizaron 3 evaluaciones al desempeño o institucional y a los procedimientos de las áreas operativas de la propia Secretaría, se atendieron 198 quejas y denuncias recibidas por los particulares en contra de los servidores públicos, por lo cual se dieron las respuestas y se corrigieron las acciones con la finalidad de establecer canales más eficientes de comunicación; se iniciaron 43 procedimientos administrativos disciplinarios instaurados a servidores públicos por presuntas irregularidades administrativas cometidas en el desempeño de sus funciones por lo que se contribuyó a que la actuación de los mismos sea honrada y con estricto apego a la legalidad, mediante la difusión del código de conducta, asimismo se atendieron 11 juicios administrativos promovidos ante el Tribunal Contencioso administrativo en contra de las resoluciones o sentencias, de igual manera se participó en 61 ocasiones en la testificación de actas de entrega y recepción de oficinas públicas y en otros eventos tales como la destrucción de placas, licencias y muestras toxicológica, para ello se participó en 38 reuniones y se presentó un modelo integral de control interno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE				
	Supervisión preventiva a las actividades desarrolladas por las áreas que conformen la Secretaría de Transporte	Inspección	101	98	3
	Auditorías administrativas y financieras	Auditoría	13	13	0
	Evaluación al desempeño institucional y a los procesos de las áreas operativas de la Secretaría	Evaluación	3	3	0
	Trámite de quejas y denuncias recibidas por los particulares en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Transporte	Queja	120	198	-78
	Procedimientos administrativos disciplinarios instaurados a servidores públicos por presuntas irregularidades administrativas cometidas en el desempeño de sus funciones	Procedimiento	30	43	-13
	Juicios administrativos promovidos ante el Tribunal Contencioso Administrativo, en contra de resoluciones o sentencias	Juicio	10	11	-1
	Testificaciones de Actas de Entrega y Recepción de Oficinas Públicas u otros eventos (destrucción de placas, licencias, muestras Toxicológicas etc)	Acta	66	61	5
	Participación en Reuniones	Reunión	29	38	-9
	Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	0
	Formular iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos contratos y convenios	Documento	12	11	1
	Asesoría jurídica a unidades administrativas	Asesoría	140	125	15
	Recibir y dar seguimiento a quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los permisionarios o concesionarios	Queja	1,800	2,020	-220
	Atender requerimientos de la comisión estatal de derechos humanos	Requerimiento	36	33	3
Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	160	145	15	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE				
	Participación en Reuniones	Reunión	29	38	-9
	Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	0
	Formular iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos contratos y convenios	Documento	12	11	1
	Asesoría jurídica a unidades administrativas	Asesoría	140	125	15
	Recibir y dar seguimiento a quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los permisionarios o concesionarios	Queja	1,800	2,020	-220
	Atender requerimientos de la comisión estatal de derechos humanos	Requerimiento	36	33	3
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	160	145	15
	Presentar y atender recursos de revisión	Juicio	70	67	3
	Atender los juicios de amparo directo	Juicio	50	45	5
	Intervenir en procedimientos laborales	Demanda	5	5	0
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	15	14	1
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos administrativos a permisionarios o concesionarios	Procedimiento	18	17	1
	Rendir los informes previo y justificado de juicios de amparo indirecto	Juicio	130	118	12
	Recibir y contestar solicitudes de información de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales	Documento	850	806	44
	Analizar las peticiones realizadas en materia de transparencia en el comité de información de la Secretaría	Petición	10	11	-1
	Tramitar y dar respuesta a peticiones relacionadas con la situación legal de la empresa del transporte	Documento	400	384	16



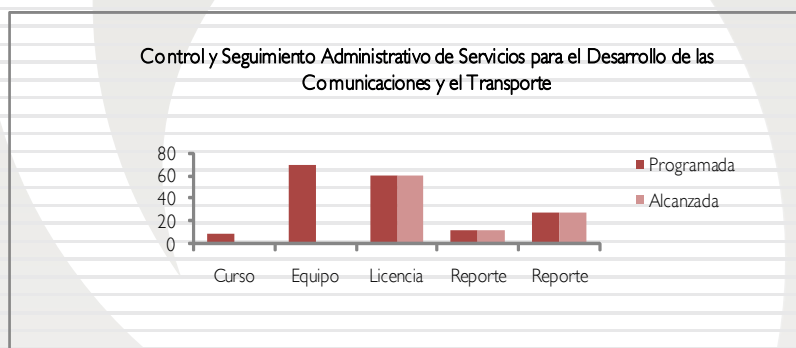
0906010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Entre las acciones realizadas para atender los procesos y mecanismos de apoyo administrativo correspondientes al Sector Comunicaciones y para alcanzar una mayor eficacia y un desempeño eficiente, se llevaron a cabo acciones de control, vigilancia y evaluación de los sistemas automatizados, las referentes al buen suministro y administración adecuada de los recursos humanos, materiales y financieros. En cuanto a la capacitación y adquisición de equipos esta se pospone para el siguiente ejercicio fiscal.

Además se efectuó la elaboración de proyectos para la restructuración orgánica de la Secretaría, de renovación de equipo, mobiliario y vehículos, se realizó el registro y seguimiento del Presupuesto de Egresos y de los Estados Financieros y Contables.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de computo	Equipo	102	102	0
	Realizar el programa de capacitación para personal informático	Curso	10	0	-10
	Realizar las gestiones para adquirir equipo de computo y de comunicaciones	Equipo	70	0	-70
	Realizar las gestiones para adquirir licencias de paquetes computacionales	Licencia	60	60	0
	Elaborar proyecto de restructuración orgánica de la Secretaría de Comunicaciones	Proyecto	1	1	0
	Llevar a cabo las acciones para implementar un programa de renovación de mobiliario y equipo de oficina de la Secretaría de Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio del presupuesto de gasto corriente de la Secretaría de Comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Emitir reportes de avance contable, programáticos y presupuestales	Reporte	28	28	0
	Llevar a cabo las acciones para implementar un programa de renovación del parque vehicular	Programa	1	1	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad de brindar servicios de calidad a los contribuyentes que realizan trámites vehiculares, se han implementado diversos programas para dar difusión y simplificar los servicios relacionados al Padrón Estatal Vehicular.

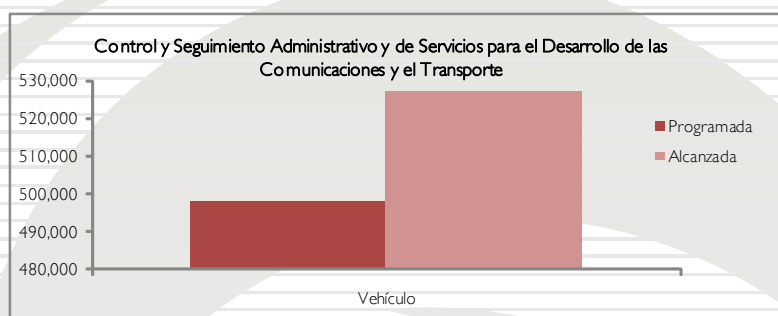
Se ha llevado a cabo la difusión en medios masivos de comunicación como radio, televisión, internet, prensa, carteles, líneas de atención telefónica para informar a la ciudadanía de los requisitos y procedimientos a fin de que el trámite se concluya en un día.

Asimismo, se cuenta con 30 oficinas estatales que brindan servicios de control vehicular en la Entidad, y se han firmado en el presente 7 "Convenios de Colaboración y Asunción de Funciones en Materia Hacendaria y de Prestación de Servicios Públicos de Control Vehicular" con los municipios de Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Huixquilucan y Tlalnepantla. De igual forma, con 90 agencias distribuidoras de vehículos se firmó el "Convenio para realizar el trámite de obligaciones fiscales relacionadas con la prestación del servicio de control vehicular, derivado de la adquisición de vehículos automotores".

Todas las acciones emprendidas permitieron sobrepasar la meta proyectada en materia de registro y actualización del Padrón Estatal Vehicular.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Registro y actualización del Padrón Vehicular en materia de servicio particular	Vehículo	498,000	526,994	28,994



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Dentro de las funciones de la Coordinación Administrativa de esta Secretaría se destaca que se informó en 12 ocasiones respecto del avance presupuestal del Sistema SIPREP, al igual que se realizaron 12 informes contables presupuestales del Sistema de Contabilidad, con el ánimo de mostrar y cumplir con las política en materia de proyectos y presupuesto asignado.

Por otra parte se elaboró el ante proyecto de presupuesto del ejercicio 2011 y se realizaron 4 conciliaciones de la cuenta corriente con Contabilidad Gubernamental.

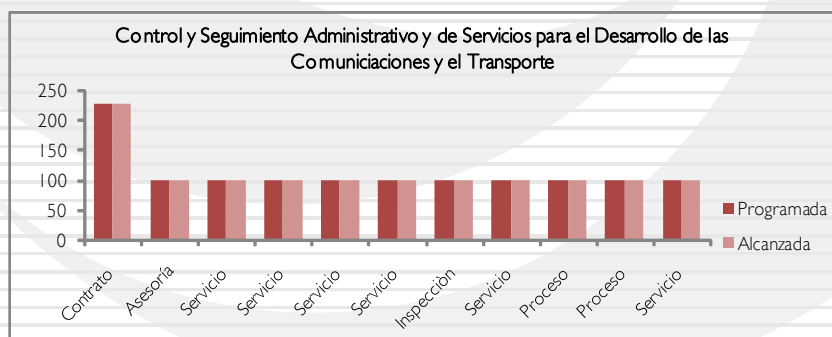
En ese sentido se llevaron a cabo 12 trámites para el control y actualización de la plantilla de personal de la Secretaría, por ello que se renovaron 228 contratos para servidores públicos que brindan su servicio por tiempo determinado.

Se realizaron 12 procesos adquisitivos y de contratación de bienes y servicios derivado de las necesidades presentadas por las unidades administrativas que integran la Secretaria de Transporte, presentándolas ante el comité de adquisiciones, reportando en 12 ocasiones el inventario de bienes inmuebles y muebles; así como la elaboración de 24 reportes para controlar y distribuir el combustible y lubricantes para los vehículos oficiales.

El departamento de Informática de la Secretaría de Transporte, es el encargado de desarrollar un sistema informático surgido de las necesidades de la dependencia, así como dar soporte en el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con el departamento, mantiene relaciones internas con todos los órganos de la Secretaría y externas, con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas y otras instancias, por ello y a fin de garantizar el buen funcionamiento y mantenimiento otorgó 100 asesorías en materia de informática a los diversas unidades administrativas de esta dependencia, difundiendo y supervisando las normas técnicas, asimismo brindando 100 servicios correspondientes a mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, instalando 100 servicios de infraestructura tecnológica para equipos de cómputo y redes de datos; se concluyeron 100 más de dictaminacion de bienes y servicios, 100 inspecciones para verificar el uso correcto de la infraestructura, otorgando en 100 ocasiones el mantenimiento y soporte necesario a las bases de datos de SOFTWARE de base de datos ORACLE necesario para el funcionamiento de los mismos, para el desarrollo de aplicaciones orientadas al apoyo en la Administración de las diversas áreas de la dependencia se realizaron 100 procesos de la Página WEB acorde a los lineamientos emitidos por el SEI y con el ánimo de mantener actualizada la página de esta Secretaría para que los visitantes de ésta cuenten con la información de su interés, de igual manera se atendieron 100 requerimientos de las diversas unidades administrativas de la dependencia con la finalidad de tener una correcta instalación y utilización de la infraestructura informática.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Presentar el informe de avance presupuestal que se genera en el sistema SIPREP-WEB	Informe	12	12	0
	Presentar el informe contable-presupuestal que se genera en el Sistema Progress	Informe	12	12	0
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2011	Documento	1	1	0
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y presupuesto ejercido con contabilidad gubernamental	Documento	4	4	0
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría	Trámite Simplificado	12	12	0
	Renovación de contratos por tiempo determinado	Contrato	228	228	0
	Controlar y distribuir el combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	24	24	0
	Reporte de inventario de bienes inmuebles y muebles	Reporte	12	12	0
	Procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios	Contrato	12	12	0
	Promoción de la capacitación en materia de informática a las diversas áreas de la Secretaría	Asesoría	100	100	0
	Difusión y supervisión de normas técnicas	Servicio	100	100	0
	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores y equipos de cómputo	Servicio	100	100	0
	Instalación de la infraestructura tecnológica, para equipos de cómputo y redes de datos	Servicio	100	100	0
	Dictaminación de bienes y servicios	Servicio	100	100	0
	Verificar el uso correcto de la infraestructura tecnológica	Inspección	100	100	0
	Mantenimiento y soporte a las bases de datos	Servicio	100	100	0
	Desarrollo de aplicaciones orientadas al apoyo en la administración de las diversas áreas de la Secretaría	Proceso	100	100	0
	Desarrollo y mantenimiento de la página web de la Secretaría	Proceso	100	100	0
	Atención a los requerimientos de información de las diversas áreas de la Secretaría	Servicio	100	100	0

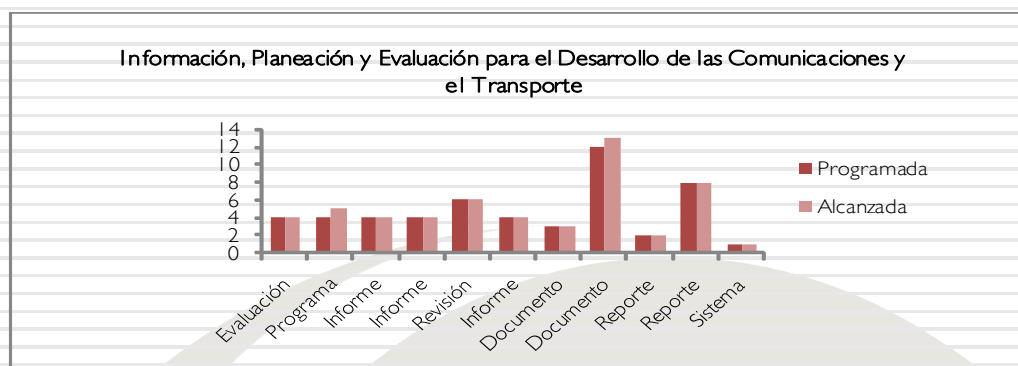


**0906010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

A fin de mejorar los procesos de formulación, integración, ejecución y evaluación de los planes y programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, se llevaron a cabo las acciones programadas en este proyecto, logrando cumplir en su totalidad las metas programadas, para ello, se realizaron: la integración de los programas anuales de carácter institucional, sectorial, regional y especial; la evaluación y seguimiento trimestral de los programas de trabajo de las unidades ejecutoras y organismos auxiliares del sector comunicaciones; se coordinaron las reuniones del subcomité y grupos de trabajo correspondientes, se integró la matriz de indicadores del sector comunicaciones bajo la modalidad de marco lógico, para integrar un presupuesto con base a resultados para el 2011; se realizó la supervisión de obras y proyectos identificados como compromisos de gobierno e institucionales; y se atendieron los sistemas de transparencia y seguimiento de peticiones (SICOSIEM y SAM).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Evaluación y seguimiento del programa de trabajo de las unidades ejecutoras y organismos auxiliares del sector comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Elaboración e integración de los programas de trabajo del sector comunicaciones	Programa	4	5	1
	Coordinar la integración y seguimiento del programa de inversión sectorial del sector comunicaciones	Informe	4	4	0
	Evaluar y dar seguimiento al programa de trabajo de la región que le corresponda al sector comunicaciones	Informe	4	4	0
	Participar en las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y de sus órganos auxiliares	Revisión	6	6	0
	Elaborar e integrar los informes correspondientes a los indicadores de evaluación del desempeño	Informe	4	4	0
	Recopilar e integrar la información para la generación de informes para el titular del ejecutivo estatal y para el titular del sector	Documento	3	3	0
	Supervisión de las obras del sector comunicaciones	Reporte	144	379	235
	Coordinar y operar los trabajos especiales de planeación y control técnico en materia de comunicaciones	Documento	12	13	1
	Integrar el avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la información pública	Reporte	2	2	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública ante el IINFOEM	Solicitud	60	104	44
	Dar seguimiento y control al programa de compromisos gubernamentales	Reporte	8	8	0
	Dar seguimiento y atención al Sistema de Atención Mexiquense, referente a solicitudes o sugerencias del sector comunicaciones	Sistema	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Con la intención de planear, organizar y coordinar el desarrollo de proyectos estratégicos que coadyuven a difundir la acción de la Secretaría y a fortalecer la imagen de la dependencia en el desempeño de su gestión, la Coordinación de Estudios desarrollo durante 2010 la creación de un sistema para evaluar y dar seguimiento a los programas, compromisos e instrucciones que esta Secretaría tiene a su cargo. Dando seguimiento en 24 ocasiones a los programas de planeación y presupuesto, actualizando el sistema de evaluación programático y colaborando en 3 ocasiones en la ejecución de políticas, programas y presupuestos de los proyectos autorizados, incluyendo revisión y seguimiento en conjunto al Órgano de Control Interno de esta dependencia y para esto se realizaron 12 acciones para instruir la ejecución de los programas y proyectos autorizados.

Por otra parte se atendieron 144 solicitudes a través del Módulo de Información y Transparencia, dando cumplimiento en tiempo y forma a 128 de ellas, con la intención de brindarles la información de manera expedita y veraz a los particulares interesados en obtener información relacionada con el sector transporte.

De igual manera esta unidad administrativa coadyuvó en los trabajos para la conformación del Informe de la dependencia a efecto integrar el rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal en el mes de septiembre de 2010.

Con motivo de la difusión del Sistema de Atención Mexiquense, se dio seguimiento y atención a la ciudadanía, respetando y promoviendo la observancia del derecho a la formulación de quejas y denuncias, que se presentan por el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos o por trámites administrativos por ello que se atendieron 306 quejas y sugerencias.

Por último se menciona que se celebraron en coordinación con las diferentes áreas involucradas 4 reuniones con la intención de operar y dar seguimiento al Comité Editorial de esta dependencia; se realizaron 24 informes para la atención y seguimiento de las acciones que se derivan de las UIPPES, coordinada por la Secretaría Técnica de Gabinete y la propia Secretaría de Finanzas atendiendo puntual a las instrucciones, 4 acciones resultado de las diversas sesiones de Gabinete Intersecretarial donde se llevó un control específico de las obras y/o acciones a desarrollarse o desarrolladas en beneficio de la ciudadanía; así mismos se evaluó, coordinó y supervisó en 200 ocasiones los lineamientos generales de planeación, presupuestación, organización, dirección, control y evaluación de los programas y proyectos en materia de transporte en pro de los mexiquenses, derivadas de las 12 reuniones para seguimiento de los diversos proyectos en la materia.

0905010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la entidad, con el apoyo de Tiendas CASART, a través de esquemas de consignación de las artesanías, asimismo, que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de Artesanía en Tienda CASART bajo el Esquema de Consignación: En cumplimiento a la política de la administración actual de evitar el intermediarismo, se plantea el objetivo de promover la comercialización de los productos artesanales proporcionando las mejores alternativas de venta directa de artesanías, a través de la tienda CASART, así como la diversificación del mercado y el fomento a las exportaciones de la artesanía del Estado de México.

La participación de los artesanos productores en la tienda CASART, se realiza bajo el esquema de venta a consignación, en un espacio de 2 mil m² para exhibición y venta.

En la actualidad se cuentan con 4 tiendas CASART: Toluca, Valle de Bravo, Huixquilucan y Aeropuerto Toluca y se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales.

Durante el presente ejercicio se lograron ventas por un monto de 5 millones 176 mil pesos, beneficiando a 546 artesanos, sin embargo, no se logró llegar a la meta programada, derivado de la recesión económica que aún continúa en el país, la gente se inclina a comprar artículos de primera necesidad, llegando al 75 por ciento de lo programado para el año 2010. (Anexo 11)

Promoción de Venta por Medios Televisivos: Con el propósito de incrementar las ventas de productos artesanales, se programó la participación del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México en 2 eventos; sin embargo, gracias al interés que despertó el tema, se participó en 3 eventos, logrando con ello superar la meta en un 50 por ciento; destacando el montaje de una ofrenda artesanal en el Programa "Al Despertar" de Televisa Toluca y en el cual la artesana Gloria Palacios, dio una explicación a la audiencia del significado de la misma.

Eventos Especiales para Promover la Comercialización de Artesanías: A efecto de dar a conocer la amplia variedad de productos artesanales que se expenden en la Tienda Casart, se programaron 2 eventos para el ejercicio fiscal 2010, cubriéndose en un 100 por ciento la meta establecida.

0905010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Promover con Mayor Intensidad la Presencia de los Artesanos y la Venta de Artesanías Mexiquenses en Ferias y Exposiciones a Nivel Estatal, Nacional e Internacional: Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en ferias y exposiciones de carácter local, estatal y nacional.

En el año 2010, se participó en 349 eventos, beneficiando a 248 artesanos mexiquenses de los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcoyotl, Atizapán de Zaragoza, Toluca, Atlacomulco entre otros, han facilitado las exposiciones en los Centros Administrativos (CROSA), la meta se superó en un 78.1 por ciento más con respecto a lo programado. (Anexo 12)

Las ventas alcanzadas en dichos eventos por los artesanos de nuestro Estado, fue de 3 millones 292 mil pesos tanto estatales como nacionales.

Programa para el Fomento a las Exportaciones: Con la finalidad de lograr una expansión y diversificación de las artesanías en el comercio exterior, se participó en 9 eventos a nivel internacional, lográndose el 100 por ciento de la meta programada para el ejercicio 2010, destacando la venta directa de artesanías al público, en la Feria Internacional de Turismo de las Américas, FITA 2010, del 23 al 26 de septiembre de 2010, beneficiando a 12 artesanos y se registraron ventas por 17 mil 531 pesos.

Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART): Con el propósito de que los artesanos expongan y vendan directamente sus productos, en el Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART), se lograron realizar 52 eventos en el periodo de enero a

diciembre de 2010, con la venta de 81 mil 802 pesos, beneficiando a 22 artesanos de varias ramas artesanales del Estado. (Anexo 13)

0906010501 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

A través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se elaboró el estudio de Manifestación de Impacto Ambiental para la Modernización a cuatro carriles dos por sentido de la Autopista Tenango – Ixtapan de la Sal lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta programada. De igual manera, se logró alcanzar el cien por ciento en la validación de los estudios y proyectos ejecutivos de las autopistas que están actualmente en construcción; Circuito Exterior Mexiquense, fase II y fase III, Autopista Naucalpan Ecatepec, Autopista Toluca-Naucalpan, Ramal a Valle de Bravo de la Autopista Toluca-Zitácuaro, Viaducto Elevado Bicentenario, Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal y Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Tres Marías y Ramal a Tenango del Valle.

0906010502 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

En el programa anual, se contempló la construcción de 120 kilómetros de Autopistas de los tramos carreteros lográndose la construcción y puesta en operación de 57.8 Km. que representó un 48 por ciento, esto, debido a la situación socio-política que genera la liberación de los derechos de vía de las diferentes autopistas en construcción que ven retrasados sus programas de construcción, ya que la negociación con los ejidatarios de las comunidades aledañas al trazo de las autopistas, para lograr un acuerdo justo en el pago de la tierra tardada, pues los grupos de ejidatarios exigen pagos exagerados por la tierra y por los bienes. Otra problemática que se presenta en este tipo de infraestructura de altas especificaciones es: Retraso para la obtención de los permisos con las diferentes dependencias federales. Cabe resaltar que a pesar de lo anterior se alcanzaron los siguientes avances; el segundo cuerpo del Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario concluido y operando; Circuito Exterior Mexiquense tramo II fase II de 33 Km. entronque Nabor Carrillo-Carretera México-Puebla con un avance en su construcción del 77 por ciento, fase III tramo I Lago de Guadalupe-Entronque Vialidad Mexiquense terminado y operando; en el tramo II complementario, Vialidad Mexiquense-Tultepec se alcanzó el 74 por ciento, Autopista Naucalpan – Ecatepec, tramo Calzada Vallejo – Autopista México Pachuca 29 por ciento, Viaducto Elevado bicentenario terminado y operando, Autopista Toluca – Naucalpan 10 por ciento, Ramal a Valle de Bravo de la autopista Toluca – Zitácuaro 43 por ciento, complemento de esta autopista la construcción del Paseo Avándaro el 1 por ciento, Modernización de la autopista Tenango – Ixtapan de la Sal 11 por ciento, Lerma – Santiago Tianguistenco – Ocuilan y Ramal a Tenango del Valle 26 por ciento.

0906010503 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Del Programa Sectorial de Mediano Plazo 2005–2011, para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas; respecto a los programas de mantenimiento.

El resultado de la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota, se encuentra en un rango de “Bueno” con un promedio 455.9 puntos, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino, se encuentra en nivel de “Bueno” y un promedio de 8.4 puntos, en ambos casos se realizaron 16 y 32 evaluaciones superando la meta programada debido a que se consideraron acciones de programación de acuerdo a los nuevos proyectos carreteros que entraron en operación.

Se alcanzó la meta en un 100 por ciento al realizarse 240 recorridos de inspección de mantenimiento de las Autopistas Estatales en operación.

**0906010504 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS
SAASCAEM**

Este proyecto tiene como finalidad verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social; así como garantizar la calidad, controlar la ejecución de los trabajos, y dar seguimiento al proceso de construcción, con el fin de que las obras, se ejecuten de acuerdo con las especificaciones y a la normatividad vigente en la materia, de acuerdo con los programas establecidos.

Se programaron 2 mil recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social, lográndose alcanzar dicha meta al 100 por ciento con 2,000 inspecciones y supervisiones, en el proceso de construcción de las Autopistas, Segundo Cuerpo del Libramiento Nororiental de la Zona Metropolitana, Segunda y Tercera Fase del Circuito Exterior Mexiquense, Ramal a Valle de Bravo de la Autopista Toluca Zitácuaro, Autopista Lerma – Santiago Tianguistenco – Tres Marías y Ramal a Tenango del Valle, Autopista Naucalpan – Ecatepec, Autopista Toluca –Naucalpan, Modernización de la Autopista Tenango – Ixtapan de la Sal, así como el Tramo Lomas Verdes-Tepalcapa del Viaducto Elevado Bicentenario.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, se programaron 98 auditorías (acciones, inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones) lográndose la meta anual programada al 100 por ciento, relativo a las metas denominadas: Vigilancia fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones, mediante un modelo de eficiencia, eficacia y legalidad y transparencia, dicha meta corresponde al proyecto control y supervisión de obras.

**0906010505 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONCESIONES
SAASCAEM**

Dentro de los proyectos carreteros el financiamiento está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Además, desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es, coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. Al cierre del año 2010, la meta programada de 306 condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación, se cumplieron al 100 por ciento.

**0906010506 OPERACIÓN DE AUTOPISTAS
SAASCAEM**

Su objetivo, es incrementar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, Operación y Servicios en las Autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

Para el ejercicio 2010, se programó reducir el índice de accidentabilidad en las Autopistas Estatales en Operación, es mantenerlo por debajo de la Media Nacional que es de 72; con las acciones de seguridad que se implementaron, se llegó a un índice del 68, con lo que se cumplió al 105.6 por ciento superándose la meta programada.

Se programaron realizar 8 estudios de siniestrabilidad en las zonas que son determinadas como riesgo, en coordinaciones con los concesionarios programando la aplicación de medidas de acciones de seguridad, meta cumplida al 100 por ciento.

Se realizaron 93 visitas a las Autopistas Estatales en Operación, superándose la meta programada, debido a que se realizaron acciones de mejora para supervisar el correcto funcionamiento de los procesos operativos.

Se lograrán realizar 9 inspecciones con el objeto de revisar y sancionar las propuestas de los Concesionarios de las Autopistas Estatales en Operación en materia de ajuste tarifario y que estas cumplan con lo establecido, lográndose cumplir al 100 por ciento la meta programada.

**0906010507 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA
SAASCAEM**

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado, se realizó un total de 120 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación; cumpliéndose con la meta al 100 por ciento, y en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para el cierre de 2 accesos irregulares existentes en la Autopista Tenango – Ixtapan de La Sal y Toluca - Atlacomulco, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

**0906010508 SERVICIOS CONEXOS
SAASCAEM**

Se realizaron 2 servicios en las Autopistas Estatales en Operación, por tal razón no se llegó a la meta programada derivado de las modificaciones que se realizaron al proyecto en la Autopista Circuito Exterior Mexiquense.

Para brindar mejor servicio a los usuarios de las Autopistas Estatales en Operación, se cuenta con 7 estaciones de servicio en las autopistas: Toluca – Atlacomulco (4), Peñón –Texcoco (1), La Venta – Chamapa (1) y Libramiento Nororiental de la Ciudad de Toluca (1).

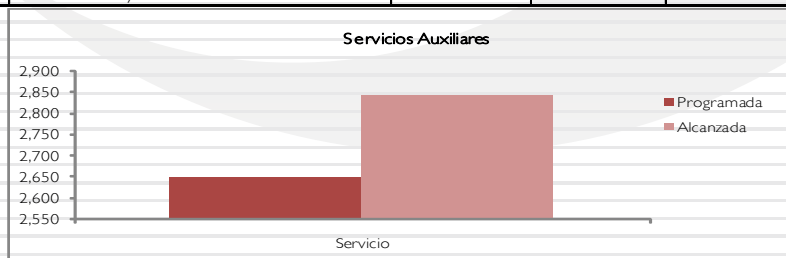
**0906010603 SERVICIOS AUXILIARES
SECRETARÍA DE FINANZAS**

El Gobierno del Estado de México cuenta con una flota aérea compuesta por 7 helicópteros, los cuales tienen entre sus principales funciones llevar a cabo traslados aeromédicos. Para ello, todas las aeronaves están en posibilidades de auxiliar a los ciudadanos en situaciones de siniestro, contando con la participación de pilotos y paramédicos experimentados, lo cual permite atender emergencias en un mínimo de tiempo proporcionando soporte avanzado de vida a los pacientes hasta su traslado al hospital más cercano. Así mismo, con personal de PROBOSQUE, en temporada de incendios se acude a combatirlos y se brinda el apoyo en lugares de difícil acceso.

Con el fin de incrementar la seguridad en la población, se realizan sobrevuelos de patrullaje y vigilancia en las zonas de mayor incidencia delictiva, llevando a cabo diversos operativos en coordinación con la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) y Procuraduría General de Justicia.

Otra de las funciones que se atienden es el traslado a servidores públicos del ejecutivo estatal, para coadyuvar el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada dependencia.

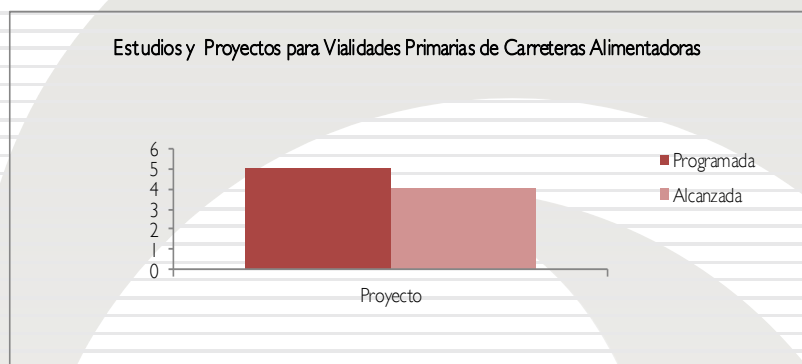
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010603	SERVICIOS AUXILIARES				
	Operaciones de la transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados del C. Gobernador y Gabinete	Servicio	2,650	2,843	193



**0906010701 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

A fin de continuar con la mejora de la red vial primaria y generar la información para ampliar, rehabilitar y modernizar la infraestructura y mantener en óptimas condiciones la operación de la misma, se realizaron 4 proyectos ejecutivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010701	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Elaborar los proyectos ejecutivos de vialidades	Proyecto	5	4	-1



**0906010703 MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

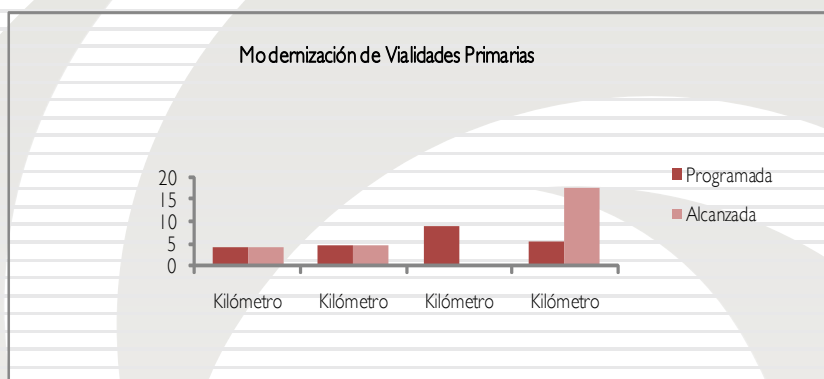
Como parte de la mejora de la infraestructura de comunicaciones, la modernización de la red vial en la Entidad ha sido uno de los proyectos de alta relevancia, con el cual se logra la disminución de tiempo en los recorridos que la población realiza al trasladarse de un lugar a otro, la mejora en la reducción de los niveles de contaminación ambiental, y la disminución en el consumo de combustibles.

En este proyecto se programaron y realizaron las gestiones para coordinar la modernización de la vialidad paralela al emisor Poniente; la prolongación de la Avenida Solidaridad Las Torres, de la colonia Álvaro Obregón a la carretera México-Toluca; prolongación de la Avenida Solidaridad Las Torres y su intersección con el Paseo "Adolfo López Mateos"; y construcción de 3 Vialidades con cargo al Fideicomiso I589.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010703	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar las acciones de apoyo administrativo para la modernización de vialidad paralela al emisor Poniente	Kilómetro	0.4	0.4	0
	Llevar a cabo las acciones para la ampliación a 4 carriles de la carretera puente grande, tramo: Puente Grande - autopista México-Querétaro	Kilómetro	0.7	0	-1
	Coordinar y apoyar las acciones para la prolongación de la Avenida Solidaridad Las Torres, de la colonia Álvaro Obregón a la carretera México-Toluca	Kilómetro	4.2	4.2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010703	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Coordinar y apoyar las acciones para la llevar a cabo la prolongación de la Avenida Solidaridad Las Torres y su intersección con el Paseo "Adolfo López Mateos"	Kilómetro	4.6	4.6	0
	Coordinar las acciones para la construcción del libramiento de Atizapan de Zaragoza dirección a Nicolás Romero	Kilómetro	9	0	-9
	Apoyar la construcción de Tres Vialidades con cargo Al Fideicomiso 1589	Kilómetro	5.5	18.03	13



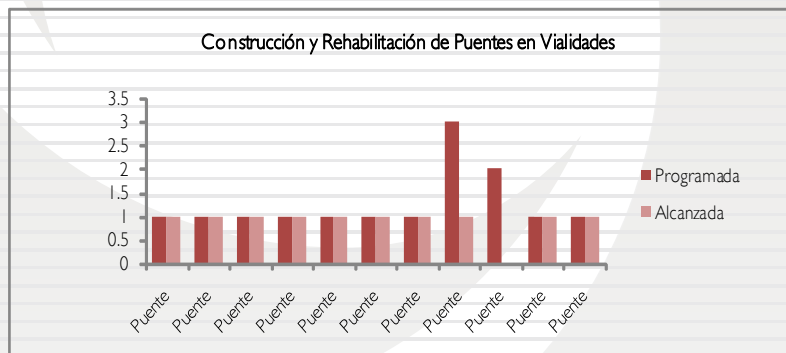
0906010704 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Como un complemento para mejorar la fluidez vehicular de la red vial primaria y brindar mayor seguridad y protección a los usuarios, se programaron y realizaron diversas acciones para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares, logrando la solución o disminución a las intersecciones conflictivas y atender el requerimiento por el crecimiento urbano, en especial las zonas metropolitanas de México y Toluca, así como mejorar los flujos en vialidades locales y regionales al proporcionar alternativas viales. Acciones entre las que destacan la coordinación y apoyo para la construcción de diversos puentes y distribuidores viales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010704	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Realizar las acciones de apoyo para continuar con la construcción del distribuidor vial las Armas (primera etapa)	Puente	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
	Realizar las acciones de apoyo para continuar con la construcción del distribuidor vial las Armas (primera etapa)	Puente	1	1	0
	Llevar a cabo las acciones para continuar con la construcción de Puente Bordo de Xochiaca y Obrerismo	Puente	1	1	0
	Coordinar y apoyar las acciones para continuar con la construcción del puente vehicular en calle 7 y avenida Partitlan	Puente	1	1	0
	Coordinar y apoyar las acciones para la construcción del puente Vehicular James Watt	Puente	1	1	0
	Realizar las acciones de apoyo a la ampliación del puente vehicular de la avenida Ejército Mexicano	Puente	1	1	0
	Realizar las acciones para la construcción de un puente superior vehicular Henry Ford primera etapa	Puente	1	1	0
	Apoyar las acciones para realizar el Puente vehicular Cola de Caballo sobre la vía del ferrocarril México - Pachuca	Puente	1	1	0
	Realizar las acciones de apoyo a la construcción de tres puentes peatonales sobre Av. Primero de Mayo y avenida Teotihuacán en Cuautitlan Izcalli	Puente	3	1	-2
	Coordinar y apoyar la construcción de dos puentes peatonales con rampas sobre la vía José López Portillo	Puente	2	0	-2
	Apoyar las acciones para la construcción de puente peatonal, frente acceso a la Ford, Cuautitlan Izcalli	Puente	1	1	0
	Realizar las acciones de apoyo a la construcción del puente vehicular Puente Grande en Cuautitlan	Puente	1	1	0

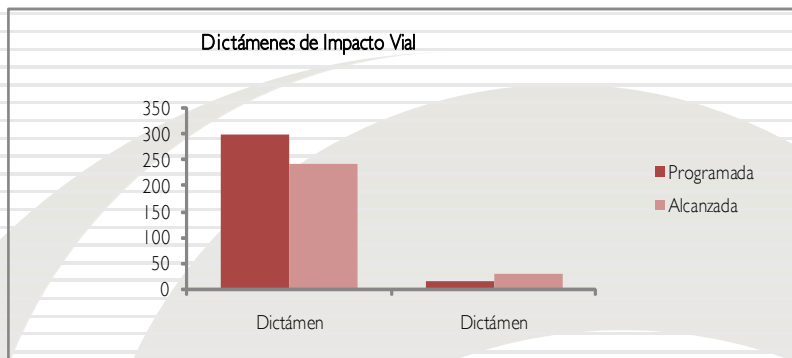


0906010706 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con los dictámenes de impacto vial se han mejorado los procesos para determinar los requerimientos viales por la construcción de las obras de infraestructura, señalando lo necesario en la materia por la incorporación de nuevos desarrollos habitacionales u otras instalaciones urbanas. En este sentido se realizaron 242 dictámenes de impacto vial, que fueron los que solicitaron los grupos privados o la población en particular y se verificó el cumplimiento de 28.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010706	Dictámenes de Impacto Vial				
	Elaborar los dictámenes de impacto vial	Dictámen	300	242	-58
	Verificar el cumplimiento de los dictámenes viales	Dictámen	15	28	13



0906010801 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SRYTVM

Horas de Transmisión en Alta Definición: Los recursos asignados fueron destinados para la adquisición del equipo electrónico necesario para la transición de tecnología analógica a tecnología digital. Debido a que no había concluido la entrega e instalación de los equipos solicitados, no fue posible dar inicio a la transmisión de Televisión en alta definición.

0906010802 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Se realizaron diversas gestiones para promover la ampliación y modernización de la infraestructura de las telecomunicaciones, a través de la inclusión de nuevas tecnologías, a fin de ofrecerle a la población medios de comunicación accesibles.

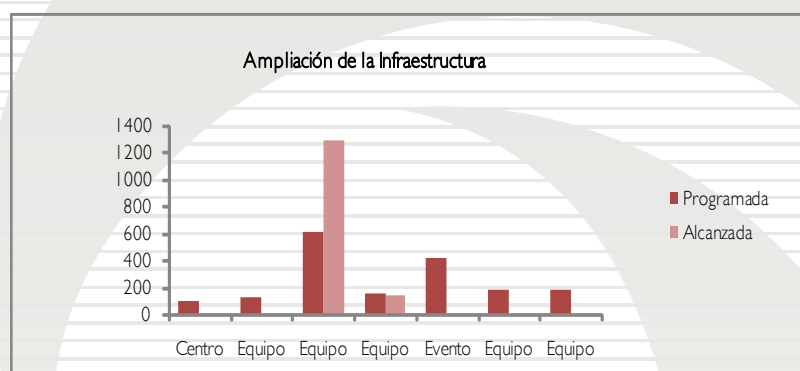
En este sentido, fue posible promover en 10 municipios la actualización e instalación de nomenclatura de calles, mismas que estuvieron sujetas a la participación de los HH. ayuntamientos, la autorización para integración de localidades con llamada local, la gestión para la instalación de 36 mil 448 líneas telefónicas y 2 mil 542 casetas de teléfono público, los cuales han disminuido en su requerimiento debido a la preferencia de telefonía celular, en cuanto a la instalación de telefonía rural, microtrasmisores de televisión y centros de Internet gratuitos, se encuentra en proceso su establecimiento.

En mantenimiento de los equipos de telecomunicaciones se realizaron mil 295 supervisiones sobre el funcionamiento de teléfonos públicos y 143 para verificar la operación de los equipos de televisión, así como la reparación de 5 de ellos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010802	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Promover la instalación de nomenclatura de calles	Municipio	15	10	-5
	Realizar la gestión para la integración de áreas de llamada local	Solicitud	1	1	0
	Realizar la gestión para la instalación de líneas telefónicas	Equipo	95000	36448	-58,552

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010802	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Realizar la gestión para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica	Centro	13	0	-13
	Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales	Equipo	607	1295	688
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados	Equipo	154	143	-11
	Llevar a cabo las acciones para la reparación y mantenimiento de equipo de televisión	Equipo	40	5	-35
	Capacitar en materia de telecomunicaciones	Evento	409	0	-409
	Realizar las acciones para la instalación de teléfonos rurales	Equipo	181	0	-181
	Llevar a cabo las acciones para la reparación de equipos de telefonía rural	Equipo	177	0	-177



0906010902 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

A través del Instituto del Transporte se elaboraron 4 Proyectos de investigación relacionados con el sector a efecto de fortalecer los programas y proyectos puestos en marcha para recuperar la movilidad urbana en la Entidad, participando en 6 eventos los cuales nos permitieron conocer nuevas tecnologías con la garantía de su funcionalidad con el único propósito de fortalecer el servicio y mejorar las condiciones de movilidad urbana y la infraestructura del transporte en el Estado de México y sus alrededores.

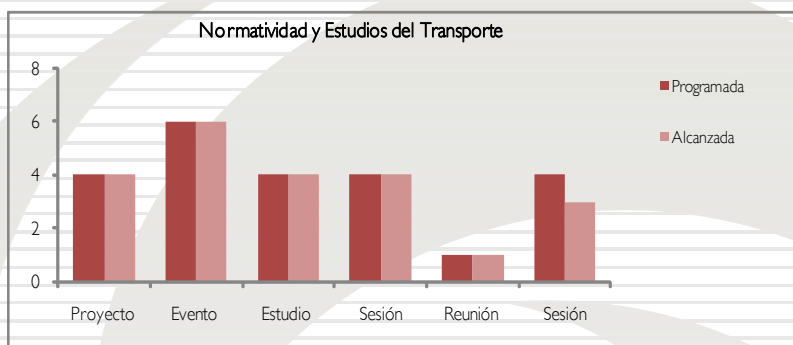
Se realizaron 4 estudios técnicos para determinar la demanda en las diversas modalidades del servicio público de transporte.

Por último, se realizaron 4 sesiones del Consejo Directivo del Instituto del Transporte, con el ánimo de impulsar el mejoramiento a los servicios directos, indirectos y conexos que relacionan al servicio público de transporte, así como el estudio que brindará mejores y más detalladas Normas Técnicas en la materia, por ello, también se realizaron 3 sesiones de los Comités Regionales del Consejo Directivo y se participo en una reunión del comité editorial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010902	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE				
	Elaborar Proyectos de Investigación relacionados con el transporte público	Proyecto	4	4	0
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías del transporte público	Evento	6	6	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010902	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE				
	Elaboración de estudios técnicos para determinar la demanda en las diversas modalidades del servicio público de transporte	Estudio	4	4	0
	Realizar sesiones del consejo directivo	Sesión	4	4	0
	Realizar reuniones con el comité editorial	Reunión	1	1	0
	Sesiones Regionales de Transporte	Sesión	4	3	1



0906010903 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte capacitó durante el año 2010 a 39 mil operadores del servicio público, ratificado su compromiso con la seguridad de los usuarios y la calidad en el servicio, de igual forma se impartieron 3 cursos a empresarios del transporte público concesionado y 6 ha servidores públicos de esta dependencia, esperando como resultado eficientar y modernizar en el servicio ofertado.

Por otra parte se evaluaron los programas correspondientes a la capacitación y se realizó un Diplomado en Administración de Transporte, lo anterior con el apoyo de la Universidad Anáhuac.

Es importante destacar la que se logró la firma de un convenio de colaboración con Instituciones de Educación Superior y se llevó a cabo el registro de 10 Instituciones Capacitadoras y de Supervisión, para aumentar y eficientar el servicio que ofrecen los operadores del transporte; se registraron 10 instituciones de capacitación y supervisión, lo que se refleja en brindar un mejor servicio seguro, de calidad y eficiencia para público usuario.

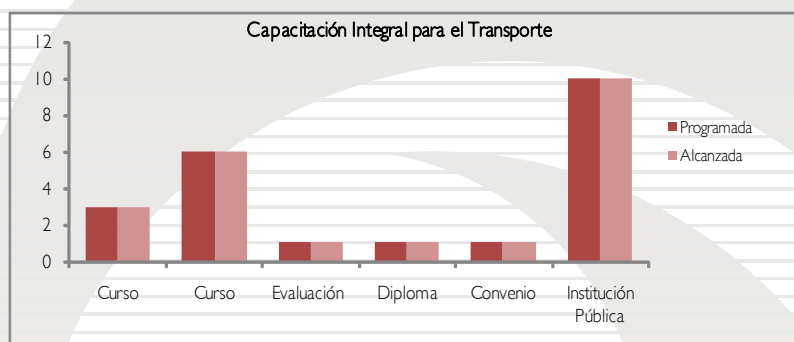
A fin de identificar a las unidades alimentadoras al transporte masivo y contribuir en el buen funcionamiento se cromatizaron 75 vehículos afectos a dicho sistema.

Con el programa de conversión de vehículos de gasolina a gas natural o combustible alterno, se suman los esfuerzos para los programas ecológicos en beneficio de la población, por ello, se lograron convertir 215 unidades durante este año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010903	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Capacitar a operadores del transporte público	Persona	40,000	39,000	1,000
	Capacitación a empresarios del transporte público concesionado	Curso	3	3	0
	Capacitación a servidores públicos de la Secretaría de Transporte	Curso	6	6	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

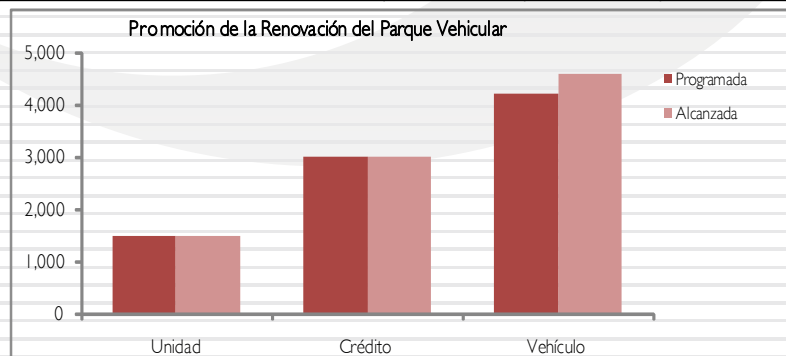
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010903	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Capacitación a servidores públicos de la Secretaría de Transporte	Curso	6	6	0
	Revisar y evaluar los programas de capacitación	Evaluación	1	1	0
	Implementar el diplomado en la administración del transporte	Diploma	1	1	0
	Realizar convenios de colaboración con instituciones de educación superior	Convenio	1	1	0
	Registro de instituciones capacitadores y supervisión	Institución Pública	10	10	0
	Cromatizar unidades afectas a transporte masivo	Unidad	80	75	5
	Operación del proyecto de conversión de gasolina a gas natural o combustibles alternos	Vehículo	200	215	-15



0906010905 PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR SECRETARÍA DE TRANSPORTE

En cuanto al Programa de Movilidad Urbana, recuperación de espacios y por ende, prestación de un servicio con mejores unidades, se inscribieron mil 500 unidades de transporte público al programa de "Fideicomiso - Transporta" para la renovación del parque vehicular; llevándose a cabo el seguimiento Técnico Financiero del Programa en mención de 3 mil créditos. En ese sentido, es importante recalcar que se han propuesto diversas alternativas financieras para mejorar esta cuestión e incentivar a los transportistas concesionados que participen en los mismos, dando cabal cumplimiento a lo que la normatividad de la materia específica, y como resultado, se renovaron 4 mil 600 unidades a través de dichas herramientas financieras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010905	PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR				
	Fideicomiso para la renovación del parque vehicular	Unidad	1,500	1,500	0
	Seguimiento técnico financiero del Programa de Renovación Vehicular	Crédito	3,000	3,000	0
	Renovación del parque vehicular	Vehículo	4,200	4,600	-400



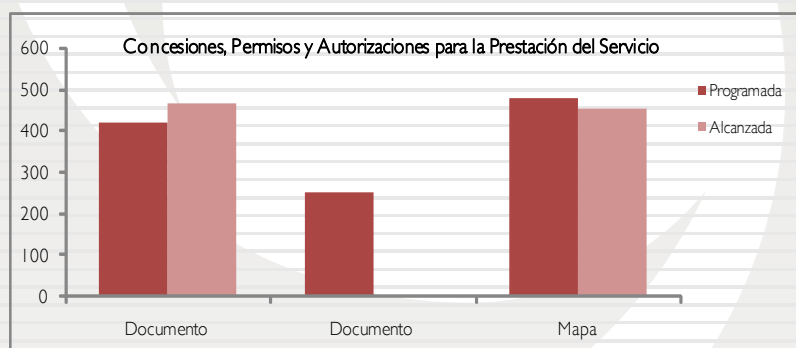
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

0906010906 CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Las Direcciones Generales de Operación del Transporte registraron el otorgamiento de 4 mil 703 concesiones para la prestación del servicio público en la modalidad de colectivo, mixto, masivo y automóvil de alquiler de sitio y radio servicio; por otra parte se otorgaron 465 autorizaciones de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público de transporte y derivado de estos otorgamientos se actualizaron en 452 ocasiones los sistemas de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas, contribuyendo al cumplimiento del Programa del Reordenamiento Integral de Transporte Público en la Entidad.

Con estas acciones, se beneficia directamente a los ciudadanos, ya que los servicios de transporte público se prestan con mayor frecuencia, reflejándose en los ahorros en tiempo de traslado, calidad de vida y comodidad en el servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010906	CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO				
	Otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público en las modalidades de colectivo, masivo, mixto, automóvil de alquiler de sitio, radio servicio	Documento	2,735	4,703	-1,968
	Otorgamiento de autorizaciones de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio publico	Documento	420	465	-45
	Otorgamiento de permisos para la prestación de servicio público en las modalidades de escolar, personal de empresa, turismo y de carga en general	Documento	250	0	250
	Actualización de los sistemas de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas	Mapa	480	452	28

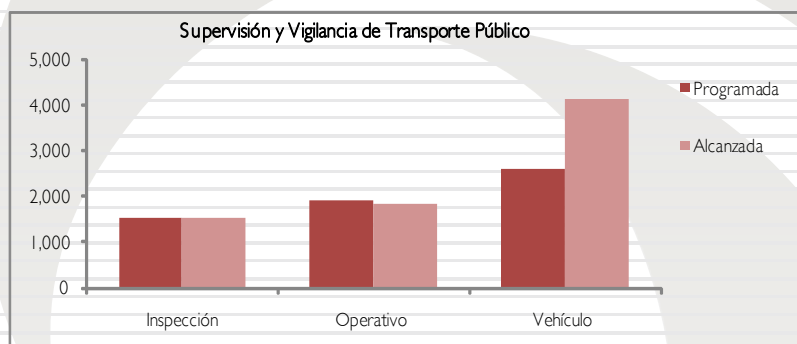


0906010907 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Por parte de las Direcciones Generales de Operación del Transporte en este rubro reportaron 12 mil 448 supervisiones e inspección para verificar la debida prestación del servicio de transporte como son el cumplimiento de los elementos de identificación, cromática, licencia de conducir y tarjeta de identificación a los operadores del servicio; se verifico en mil 529 ocasiones el cumplimiento en cuanto a los términos y condiciones de las autorizaciones y permisos para la prestación del servicio de transporte público en la Entidad, para tales fines se realizaron mil 845 operativos a efecto de verificar y controlar la normatividad para la prestación del servicio y en su caso aplicar las medidas de seguridad; con el ánimo de mejorar las inspecciones y garantizar certeza jurídica se instrumentaron 4 mil 145 procedimientos administrativos para la retención, liberación y sanciones de los vehículos infractores, con estas acciones se pretende erradicar la prestación del servicio de forma irregular, de igual forma se contribuye a evitar la corrupción.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010907	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Supervisión e inspección a vehículos afectos a las concesiones para verificar la debida prestación del servicio público de transporte en materia de cromática , licencia-tarjetón , seguro de viajero, tarifas, zonas de operación, tipos de vehículos, edad del parque vehicular	Inspección	12,100	12,448	-348
	Verificar el cumplimiento en cuanto a los términos y condiciones de las autorizaciones y permisos de bases y derroteros para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros	Inspección	1,550	1,529	21
	Inspección, supervisión, control y vigilancia de transporte público en sus distintas modalidades y en su caso aplicar las medidas de seguridad	Operativo	1,900	1,845	55
	Instrumentación del o los procedimientos administración para la retención, liberación y sanción de vehículos infractores	Vehículo	2,600	4,145	-1,545



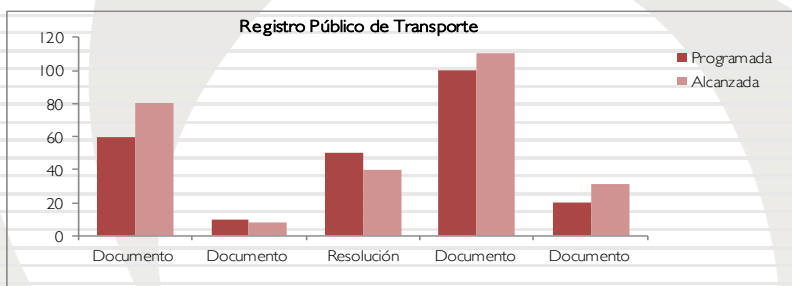
0906010908 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Derivado de la reestructuración orgánica de la Secretaría de Transporte en el año 2009, se modificó la denominación y ámbito de competencia de la Dirección General de Servicios al Autotransporte para dar lugar a la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, por lo que cumpliendo a sus funciones, las cuales surtirán efectos ante terceros, se encuentran las de contribuir con las demás unidades administrativas competentes de la Secretaría, en el otorgamiento, revocación, rescate, terminación, modificación y registro de las concesiones, emisión de registro de formatos permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros y de carga; por lo que se destaca la emisión de 9 mil 799 órdenes de pago para estudios técnicos correspondientes y 594 autorizaciones en las diversas modalidades del transporte público, arrojando un total de 10 mil 328 formatos universales de pago para otorgamiento de concesiones, con ello, beneficiando a los prestadores del servicio público de transporte así como a los usuarios, a quienes finalmente se enfoca el esfuerzo de otorgar certeza jurídica en el servicio. Ahora bien, en cuanto al programa de seguro Interno de viajero fueron 80 Sociedades Mercantiles y Asociaciones Civiles las que se adhirieron y/o se refrendaron; por otra parte fueron 8 las Organizaciones de Transporte que se inscribieron al Programa de Publicidad Interna o Externa para Unidades del Transporte Público, quedando pendiente la publicación de la Norma Técnica que detallará dicho proyecto, todo esto a favor de los usuario y terceros.

Por otra parte se dio atención y seguimiento a 880 asuntos turnados a la Dirección del Registro, así como la resolución a 40 litigios por titularidad y/o duplicidad de concesión, atendiendo 630 solicitudes de expedición de documentos existentes en archivo de concesiones, otorgando 31 certificaciones; al igual se atendieron 110 juicios administrativos y de amparo interpuestos en contra de la propia dirección o de la Secretaría.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010908	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE				
	Emisión y registro de formatos universales de pago para la elaboración de estudios técnicos	Orden	5350	9799	-4,449
	Emisión y registro de formatos universales de pago para el otorgamiento de Concesiones	Orden	6050	10328	-4,278
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles y asociaciones Civiles al programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, mixto y discrecional, incluyendo el servicio especializado en su caso	Documento	60	80	-20
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de Publicidad interna para unidades de transporte público	Documento	10	8	2
	Atención, seguimiento y contestación a los asuntos turnados a la Dirección por parte diversas áreas de la Secretaría	Documento	800	880	-80
	Emisión y registro de formato universales de pago para autorizaciones	Documento	420	594	-174
	Resolución de litigios por titularidad y/o duplicidad de concesiones	Resolución	50	40	10
	Atención de solicitudes de información de expedientes en archivos de concentración	Documento	500	630	-130
	Atención de solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría	Documento	100	110	-10
	Trámites de certificación de documentos	Documento	20	31	-11



0906010909 SERVICIOS METROPOLITANOS SECRETARÍA DE TRANSPORTE

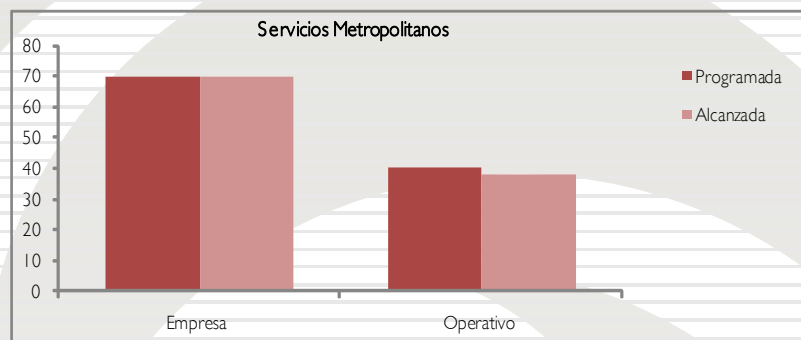
Durante el ejercicio del 2010, la Secretaría de Transporte, a través de la Unidad de Servicios Metropolitanos, realizó 38 dispositivos de supervisión y vigilancia de la operación del transporte de servicio público en las zonas conflictivas del Estado de México, principalmente el D.F. (servicio metropolitano), en coordinación con las autoridades del Distrito Federal y otras, a efecto de concluir el Programa de Placa Metropolitana COMETRAVI 94, se efectuaron reuniones del Programa Rector Metropolitano de Transporte y Vialidad; de igual forma se identificaron a 70 empresa de penetración al D.F. acordadas con la COMETRAVI y con ello se identificaron a 13 mil 59 unidades que se contemplan en base a los acuerdos establecidos.

Por último se creó una base de datos que contenga el registro relativo a las concesiones metropolitanas y con ello agilizar los trámites y sobre todo tener certeza del concesionario que brinda este servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010909	SERVICIOS METROPOLITANOS				
	Identificar a las 140 empresas de penetración al D.F. acordadas en la COMETRAVI	Empresa	70	70	0
	Concluir con el emplacamiento de las 24,000 unidades contempladas en base a los acuerdos establecidos en la COMETRAVI	Vehículo	13,000	13,059	-59

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010909	SERVICIOS METROPOLITANOS				
	Diseñar, elaborar y publicar un Reglamento de transporte que regule específicamente los servicios metropolitanos	Documento	1	0	1
	Implementar dispositivos de supervisión y Vigilancia de los servicios metropolitanos en coordinación con el Distrito Federal y otras instancias de gobierno	Operativo	40	38	2
	Creación de una base de datos que contenga los registros relativos a los servicios metropolitanos	Documento	1	1	0



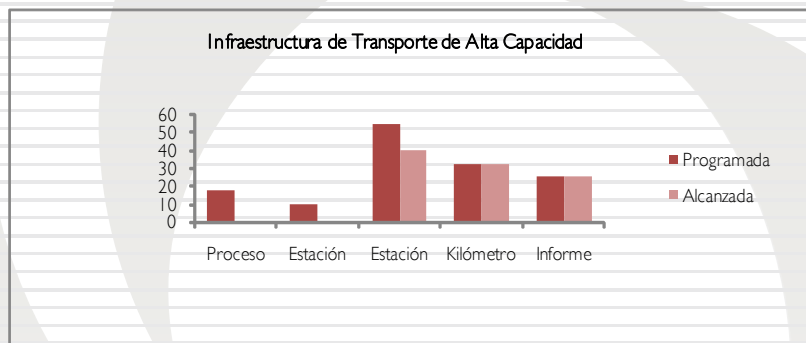
0906011001 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

El contar con una red de transporte de alta capacidad ha permitido a los habitantes mexiquenses desplazarse eficientemente a través de sistemas de transporte masivo, ya sea de trenes o autobuses de alta capacidad. Para fortalecer estos sistemas, se han coordinado la construcción de 40 estaciones y terminales de dos líneas tipo BRT, la coordinación de la construcción de 32 km de carriles confinados de dos líneas tipo BRT y se realizaron 463 reuniones de coordinación con las Entidades Federales, Estatales y Municipales para el desarrollo de los proyectos de Transporte Masivo y para poner en servicio las líneas de Transporte Masivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011001	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD				
	Reuniones de Coordinación con las Entidades Federales, Estatales y Municipales para el desarrollo de los proyectos de Transporte Masivo	Reunión	96	210	114
	Coordinar todas las actividades necesarias para poner en servicio las líneas de Transporte Masivo	Reunión	96	253	157
	Coordinar la construcción y ampliación de 12 puentes peatonales para el confinamiento del Tren Suburbano Sistema 3	Obra	13	0	-13

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

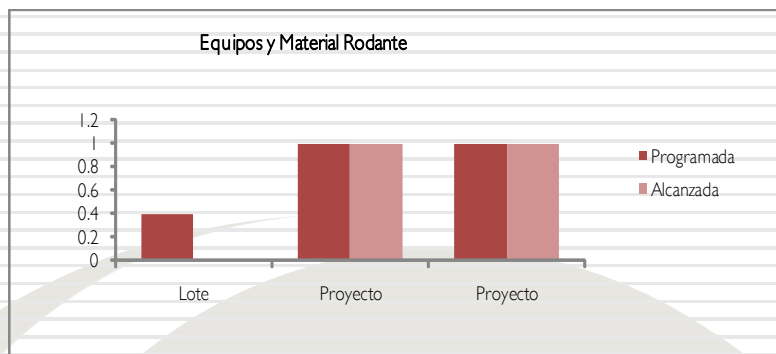
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011001	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD				
	Coordinar la construcción de puentes vehiculares para el confinamiento de la línea del Sistema 3 del Ferrocarril Suburbano	Obra	1.5	0	-2
	Realizar proyectos ejecutivos de 5 puentes vehiculares, 12 puentes peatonales y vialidades laterales de la etapa 2 del Tren Suburbano	Proceso	18	0	-18
	Coordinar la construcción de las Estaciones del Sistema 3 del Tren Suburbano	Estación	10	0	-10
	Liberación del derecho de vía y adquisición de predios de corredores de Transporte Articulado	Vialidad	1.5	1.63	0
	Liberar el derecho de vía para la etapa 2 del Sistema 3 del Tren Suburbano	Proceso	1	0	-1
	Coordinar la construcción de estaciones y terminales de dos líneas tipo BRT	Estación	55	40	-15
	Coordinar la construcción de carriles confinados de dos líneas tipo BRT	Kilómetro	32	32	0
	Elaborar, supervisar y controlar el ejercicio del gasto corriente	Informe	26	26	0



0906011002 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En este proyecto se tienen acciones que hacen mejor el servicio de transporte masivo en la Entidad, mediante la certificación del equipamiento de las instalaciones fijas y que el material rodante utilizado cumpla con las especificaciones técnicas, las normas nacionales e internacionales y la establecida en los títulos de concesión, para lo cual se realizó un proyecto ejecutivo para la instalación de autobuses articulados y la licitación de la Estación de Transferencia Modal Cuatro Caminos.

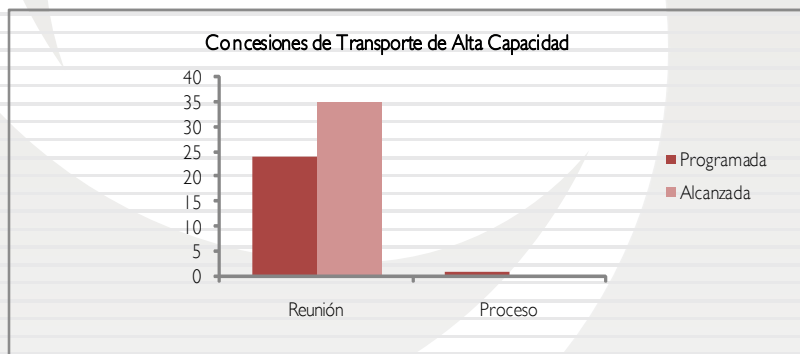
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011002	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE				
	Vigilar que la obra civil, la obra electromecánica y los vehículos cumplan con las especificaciones solicitadas en los contratos y títulos de concesión	Informe	12	18	6
	Coordinar la fabricación del Material Rodante para el Sistema 3 del Tren Suburbano	Lote	0.4	0	0
	Realizar proyecto ejecutivo de autobuses articulados	Proyecto	1	1	0
	Licitación del contrato de mantenimiento de la estación de Transferencia Modal Cuatro Caminos	Proyecto	1	1	0



0906011003 CONCESIONES DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Se continuó con el fomento al desarrollo de nuevas líneas de transporte de alta capacidad a través del otorgamiento de concesiones en las zonas metropolitanas de los Valles de México y Toluca, para ello se han realizado más de 24 reuniones y se supervisa el cumplimiento del servicio del Mexibus Cd. Azteca Tecámac.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011003	CONCESIONES DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD				
	Coordinar el funcionamiento de las líneas tipo BRT (autobuses articulados)	Reunión	24	35	11
	Coordinar procesos de licitación del Sistema 2 del Tren Suburbano ZMVM	Proceso	1	0	-1
	Supervisar el cumplimiento del servicio de la línea Ojo de Agua -Cd. Azteca del Mexibus	Kilómetro	3,802,092	804,533	-2,997,559



0906011004 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

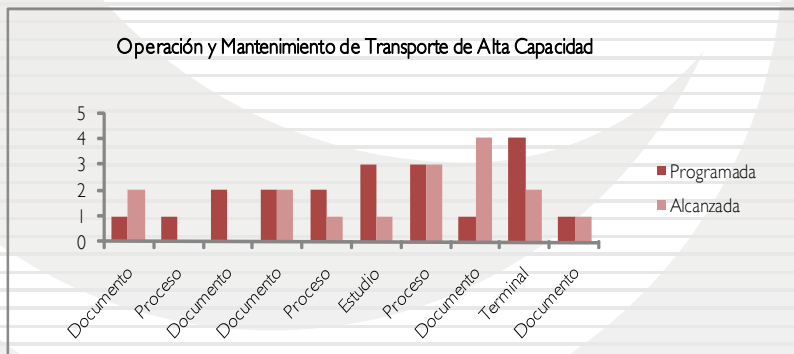
Para ofrecer un mantenimiento eficiente y eficaz en el servicio de transporte masivo en el Estado de México, se llevaron a cabo los proceso de licitación de la estación de transferencia modal La Paz, los estudios complementarios de 3 corredores, uno tipo BRT y 2 con autobuses de alta capacidad, la coordinación de la construcción de 4 estaciones de intercambio modal (BRT), se realizó la operación y el mantenimiento del tren suburbano y del Mexibus, lo que hace que este medio de transporte sea seguro, rápido y de baja emisión de contaminantes.

El tren suburbano beneficia a 4.8 millones de habitantes, de los cuales 3 millones son del Estado de México, genera una reducción hasta del 70 por ciento en el tiempo de viaje y una reducción de un 14 por ciento de emisiones contaminantes en la región por la que opera este tren.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

El Mexibús Cd. Azteca – Tecámac, da servicio de transporte a 78 mil usuarios por día, éste opera con autobuses articulados que circulan en carriles exclusivos y que corren de Ciudad Azteca, en Ecatepec, hasta Ojo de Agua, en Tecámac, tiene una longitud total de 16.3 km; la línea tiene 21 estaciones sencillas y tres estaciones terminales que son: Ciudad Azteca, Central de Abastos y Ojo de Agua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011004	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD				
	Elaborar bases de licitación para la concesión de la rehabilitación y modernización de la estación de transferencia modal La Paz	Documento	1	2	1
	Licitación para la concesión de rehabilitación y modernización de la Estación de Transferencia Modal La Paz	Proceso	1	0	-1
	Elaborar dos títulos de concesión	Documento	2	0	-2
	Dar seguimiento a 4 títulos de concesión de líneas tipo BRT	Reunión	40	40	0
	Elaborar bases de licitación	Documento	2	2	0
	Coordinar procesos de licitación	Proceso	2	1	-1
	Realizar las bases de licitación de los estudios complementarios de 3 corredores, 1 tipo BRT y 2 con autobuses de alta capacidad	Estudio	3	1	-2
	Elaborar procesos de licitación para la realización de los estudios complementarios	Proceso	3	3	0
	Reuniones de promoción de los proyectos de Transporte Masivo para lograr la participación financiera de capitales privados en estos	Reunión	5	21	16
	Estructurar un plan de negocios para una línea de Transporte Masivo	Documento	1	4	3
	Coordinar la construcción de 4 estaciones de intercambio modal (BRT)	Terminal	4	2	-2
	Realizar bases de licitación para el contrato de mantenimiento de la Estación de Transferencia Modal Cuatro Caminos	Documento	1	1	0

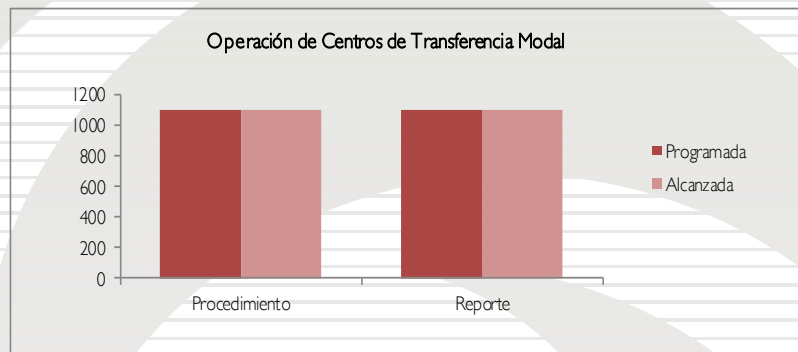


0906011005 OPERACIÓN DE CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En la operación de centros de transferencia modal se ha logrado mejorar tanto su administración como los procesos de control de las estaciones de transferencia modal, lo que permite el adecuado intercambio de medios de transporte por los usuarios que ordenan, organizan y elevan la calidad de la prestación del servicio de transporte público de pasajeros, estos centros son: Mexipuerto Ciudad Azteca Bicentenario que atiende a 140 mil usuarios por día mediante una conexión eficiente entre el metro, autobuses, microbuses, taxis y el Mexibús; la Estación La Paz con 100 mil usuarios promedio; la

Estación Cuatro Caminos con 250 mil usuarios promedio y se llevó a cabo paralelamente los trabajos para su rehabilitación y modernización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011005	OPERACIÓN DE CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL				
	Llevar a cabo los procedimientos administrativos	Procedimiento	1095	1095	0
	Evaluar los de informes de inspección y control de la operación de centros de transferencia	Reporte	1095	1095	0



1001010201 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Conforme a lo establecido en el Manual de Operación del Gasto de Inversión Sectorial, la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Inversión para el Desarrollo Social, emitió mil 301 recomendaciones sociales de orientación a los HH. ayuntamientos, las Dependencias y los Organismos del Estado de México, a fin de permitir vincular las prioridades y estrategias sociales con los recursos presupuestales, así como 12 documentos de los mecanismos necesarios para orientar el gasto de inversión sectorial, con la finalidad de garantizar el direccionamiento de los recursos públicos para incidir en la disminución de la marginación.

Conforme a los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el desarrollo social integral de la sociedad requiere de la colaboración responsable de los sectores público, social y privado, para que bajo los principios de justicia social, se fomente la participación y representación social, a fin de generar mayores niveles de bienestar para la población.

En este sentido, la participación social se fortaleció en los municipios de la Entidad por medio de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), quienes promovieron el diálogo, la cooperación y vinculación de los grupos sociales, sesionando en 846 ocasiones con el objeto de conocer la problemática de cada municipio generando mil 274 acuerdos para plantear soluciones y estrategias de atención.

Los Gabinetes Regionales impulsaron importantes acciones de gobierno, producto de las reuniones con los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), recabando sus propuestas e inquietudes para evaluar, acordar y aplicar políticas encaminadas a disminuir el rezago social, sesionando en 428 ocasiones y generando 519 acuerdos.

Como instancias de coordinación, los Gabinetes Regionales propusieron, evaluaron, acordaron y colaboraron en las acciones de gobierno, sesionando en 74 ocasiones y generando 258 acuerdos.

Los Subcomités Regionales del COPLADEM, cuyo objetivo es la planeación del desarrollo regional, sesionaron en 18 ocasiones, de las cuales generaron 25 acuerdos. Con el objetivo de contar con un medio de control y valoración de las actividades de las Coordinaciones Regionales, se llevaron a cabo 249 evaluaciones para medir su desempeño.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Para tener un mayor acercamiento y contacto con la población, el C. Gobernador realizó 77 giras de trabajo, donde los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES) fueron actores importantes en el desarrollo de estas actividades. De igual forma la Secretaría de Desarrollo Social organizó 56 giras de trabajo por diferentes municipios de la Entidad.

Es importante destacar la gran voluntad, participación y cooperación mostrada por los sectores público y privado, que de manera activa y coordinada, aportaron sus ideas, recursos y estrategias, en las acciones en materia de desarrollo social, logrando reunirse en 4 mil 345 ocasiones, por lo que se alcanzaron avances en el abatimiento de la pobreza y desigualdad social de la región.

El Gabinete de Desarrollo Social sesionó en 6 ocasiones y dio seguimiento a los acuerdos con la finalidad de fomentar la mejora continua de los programas de desarrollo social.

De la misma manera, se atendieron las sesiones y acuerdos establecidos con los organismos auxiliares sectorizados, los cuales efectuaron 40 sesiones, 4 más con motivo de la aprobación del presupuesto de algunos organismos, siendo los siguientes: Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), y el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).

En este mismo sentido, se asistió a 32 eventos con los sectores público y privado, donde se promovió la política social y la participación en acciones conjuntas para el mejoramiento de la calidad de vida de los mexiquenses que viven en condiciones de pobreza.

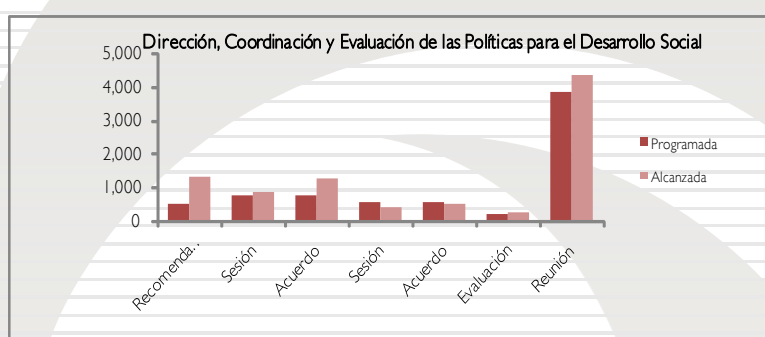
Se impulsó de manera formal la sinergia de acciones con el Gobierno Federal y los municipales, mediante la firma de 8 convenios, acuerdos y contratos para fortalecer la acción gubernamental en favor de los mexiquenses y propiciar el desarrollo de las regiones.

Se presidieron 3 sesiones del Consejo de Cooperación para el Desarrollo Social en el año, con representantes de los diversos sectores de la sociedad, los tres niveles de gobierno, diputados locales y Federales lo que permitió conocer propuestas y analizar la política social mexiquense.

Se realizaron un total de 52 giras de trabajo por las diferentes regiones del Estado, lo que permitió promover el desarrollo de manera más puntual; asimismo, con motivo de las contingencias ocurridas durante el año en diversas regiones del Estado se efectuaron 22 giras extraordinarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010201	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Recomendar la orientación del gasto de inversión para el desarrollo social que presenten a la Secretaría de Finanzas las dependencias, organismos auxiliares del ejecutivo y los ayuntamientos del Estado de México, cuando se trate de recursos estatales, atendiendo a las prioridades sociales y sectoriales.	Recomendación	500	1,301	801
	Sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	750	846	96

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010201	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Registro de acuerdos de las Sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Acuerdo	750	1,274	524
	Sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social con los Gabinetes Regionales	Sesión	552	428	-124
	Registro de acuerdos de las sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social con los Gabinetes Regionales	Acuerdo	552	519	-33
	Evaluación del desempeño de las Coordinaciones Regionales	Evaluación	192	249	57
	Reuniones de trabajo institucionales con los sectores público y privado	Reunión	3,840	4,345	505



1001010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Uno de los elementos fundamentales para la administración de las acciones encomendadas a la Secretaría de Desarrollo Social, así como la efectividad de las mismas, es a través del control de las acciones que se emprenden como parte de los programas anuales establecidos, y mediante los acuerdos gubernamentales que atienden la aplicación de estrategias para el cumplimiento de las líneas de acción del Plan de Desarrollo.

En razón de lo anterior, se estableció el seguimiento de la demanda en materia de desarrollo social, presentada en las reuniones de Gabinetes Regionales, así como el registro de las que involucran a otros sectores, dándose el seguimiento a través de los 12 reportes que se generaron durante todo el año.

Asimismo, se realizó el seguimiento de las acciones y programas en la elaboración 12 reportes generados sobre este aspecto, por lo que se buscó encausar nuevos trabajos en materia de seguimiento, mediante el uso de metodologías más eficientes, con el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Durante el ejercicio 2010, la Coordinación de Concertación Interinstitucional realizó diversas gestiones ante las instancias ejecutoras de los programas sociales, por lo que vinculó a diferentes sectores sociales con el programa "Apadrina a un Niño Indígena", difundiendo la firma de 20 convenios de participación a través de periódicos locales, en la página del propio programa y en la página de la Secretaría de Desarrollo Social.

Asimismo, se firmaron 23 convenios de colaboración en el mismo programa, con municipios de las regiones I, II, IV, VI, VII, X y XV, a efecto de que los servidores públicos municipales otorguen apoyos a los beneficiarios, así como con diversos actores sociales, entre los que destacan: la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Fundación OFEM y la Nueva Escuela Tecnológica. Con el objeto de colaborar en la ejecución de los programas sociales, su eficiencia y trascendencia social, se incrementó la incorporación de padrinos de distintos sectores, por lo que se realizaron 86 visitas a los beneficiarios de los diferentes municipios que participan en el programa.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

La Coordinación gestionó 174 donativos, ante diversos actores sociales participantes en el programa “Apadrina a un Niño Indígena”, apoyando a esta noble causa: diputados locales, organismos autónomos descentralizados y organizaciones civiles.

La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales programó la realización de 10 metas cuyas actividades contribuyeron de manera sustantiva a la atención de los grupos sociales de la Entidad, atendiendo los requerimientos del titular de la Secretaría al proporcionarle información oportuna sobre asuntos relevantes del Desarrollo Social. Con la finalidad de apoyar las funciones del C. Secretario, se elaboraron 91 documentos con líneas discursivas e información soporte para su asistencia y participación en giras de trabajo y eventos diversos tales como la entrega de apoyos de los programas sociales.

Asimismo, a través del cumplimiento de las responsabilidades de cada uno de los organismos auxiliares sectorizados y el trabajo realizado por los comités de los programas sociales, la Coordinación elaboró 58 informes sobre las principales actividades y acuerdos.

Derivado del mandato constitucional, el C. Gobernador rindió su Informe anual de labores ante el Congreso Local y la ciudadanía, se realizaron 3 reportes de revisión de Información del sector desarrollo social, que se incluyó en el Informe del Ejecutivo del Estado. Asimismo se realizaron 4 reportes de seguimiento de acuerdos establecidos en reuniones de Gabinete y en reunión de funcionarios. Respecto a la información de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se prepararon 50 análisis acerca de documentos, informes y estudios especializados en materia de desarrollo social, tales como el Informe de Desarrollo Humano, Informes del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) o del Banco Mundial, que contribuyeron a la toma de decisiones del Titular de la Secretaría o permitieron mantenerlo actualizado sobre los asuntos relevantes sobre el tema.

La creación de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES) es uno de los mecanismos distintivos de esta administración, mismos que han permitido tener un contacto cercano con las demandas de la ciudadanía, por lo que se realizaron 12 reportes de actualización de la información de los COINCIDES.

En el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Social llevaron a cabo diversos eventos relativos a las fechas mencionadas, para darle seguimiento a dichas actividades, se realizaron 2 reportes sobre el Programa Conmemorativo del Bicentenario. En un año marcado por los festejos patrios fundacionales aunado a las actividades propias de la Secretaría, se mantuvo una agenda de difusión intensa en la que se dieron a conocer 244 boletines de prensa con actividades relativas a entrega de premios, ceremonias, entrega de apoyos y difusión de Convocatorias.

Se realizó una campaña de comunicación que permitió difundir las principales acciones y programas de la Secretaría; de igual forma el C. Secretario y los funcionarios de los organismos descentralizados, proporcionaron 287 entrevistas a los medios de comunicación sobre las diversas actividades realizadas por el Sector Desarrollo Social.

La Secretaría de Desarrollo Social lleva el seguimiento de los programas sociales, a través de la participación del personal de la propia dependencia; para tal efecto realizó 12 cursos-taller con el tema denominado “Trabajando Juntos” impartidos a servidores públicos estatales, a fin de sensibilizarlos del sentido social de su responsabilidad en el servicio.

La Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social tiene como objetivo, mejorar la conducción de las políticas sociales mediante la elaboración de documentos, estudios, proyectos, asesorías y representación legal, ante las instancias correspondientes, en materia de Desarrollo Social; así como incrementar la vinculación de programas y proyectos de la Secretaría, mediante la coordinación de actividades del sector y de los organismos auxiliares sectorizados. Dentro de los proyectos legales especiales en materia de desarrollo social, la Unidad colaboró en la elaboración y publicación de diversas reformas en materia de desarrollo social a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, a la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres y la Ley de la Juventud del Estado de México; así mismo las Reglas de Operación de los 6 Programas de Desarrollo Social del sector.

Es importante mencionar la revisión, análisis y validación de los acuerdos, convenios y/o contratos en los que interviene la Secretaría y los organismos auxiliares sectorizados a la misma, particularmente aumentó por los convenios del CEDIPIEM del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) con los municipios participantes;

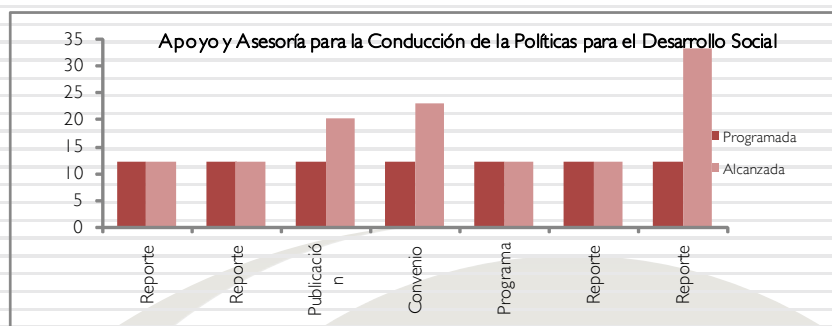
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

así como la revisión a los convenios del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) del CEMYBS.

Por otro lado, la representación legal y seguimiento de asuntos jurídicos, se incrementó ya que se contabilizaron asuntos jurisdiccionales de los organismos auxiliares sectorizados, en los cuales se asesoró en la elaboración de contestaciones, ofrecimientos de pruebas y audiencias; en total se atendieron 4 juicios de amparo, un juicio agrario, 5 juicios laborales, 3 quejas y 2 averiguaciones previas, de los cuales se realizaron 33 acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
101010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Seguimiento de la demanda en materia de Desarrollo Social, presentada en las reuniones de Gabinetes Regionales, así como el registro de las que incluyen o involucran a otros sectores, en lo correspondiente a la Región asignada a esta Secretaría.	Reporte	12	12	0
	Llevar el seguimiento de las acciones o programas que tiene contemplados el sector durante el año, de acuerdo a las reglas de operación que se tengan establecidas para cada uno.	Reporte	12	12	0
	Difundir proyectos y programas de desarrollo social en los Sectores Público, Social y Privado.	Publicación	12	20	8
	Vincular al Sector Público, Privado y Social con las Instancias Ejecutoras de los programas sociales.	Convenio	12	23	11
	Coadyuvar en el diseño y planeación de programas de desarrollo social con la participación corresponsable de los municipios.	Programa	1	1	0
	Diseñar y operar un banco de datos de organismos nacionales e internacionales, empresas privadas, fundaciones, asociaciones civiles e instituciones susceptibles de financiar proyectos de desarrollo social.	Reporte	1	1	0
	Reportes de seguimiento de acuerdos establecidos en reuniones de Gabinete y en reunión de funcionarios	Reporte	24	4	-20
	Preparación de reportes de revisión de Información del Sector Desarrollo Social para el Informe del C. Gobernador	Reporte	3	3	0
	Reportes de actualización de información de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Reporte	12	12	0
	Reportes de Avances del Programa Conmemorativo del Bicentenario.	Reporte	2	2	0
	Campaña de comunicación para difundir acciones y obras de desarrollo social	Campaña	1	1	0
	Gestionar la participación del personal de esta Secretaría para el seguimiento y evaluación de los programas sociales del Gobierno del Estado de México	Curso	12	12	0
	Representación legal y seguimiento de asuntos jurídicos de esta dependencia ante las instancias correspondientes	Acción	12	33	21

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



1001010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2010 se promovieron reformas a la Ley de Expropiación para el Estado de México haciendo posible la ocupación anticipada del bien objeto de la expropiación salvaguardando los derechos de los particulares. Asimismo, se propuso la reforma a 40 artículos y la adición de 9 más del libro Décimo Segundo del Código Administrativo, con lo que se pretende simplificar los procesos de licitación y asignación de obra pública, facilitar el establecimiento de los presupuestos plurianuales, evitar la interrupción en la construcción de la obra e incorporar conceptos modernos para la planeación, presupuestación, contratación y control de la obra pública y los servicios relacionados con la misma.

De igual forma, se presentó a la Secretaría del Agua y Obra Pública para su estudio y análisis un proyecto para una nueva Ley del Agua del Estado de México, misma que pretende introducir conceptos novedosos en la administración de este recurso, acorde a la grave problemática del agua en la Entidad. El proyecto detalla entre otros puntos, las obligaciones que en micro y macro medición de caudales y detección de fugas deberán llevar a cabo los organismos prestadores de servicio; hace obligatorio el uso de agua residual tratada en numerosas aplicaciones que no requieren de calidad de agua potable; establece los lineamientos para el uso de aditamentos de bajo consumo y propone la creación de un Órgano regulador del agua como ente público autónomo, con el fin de establecer un sistema normativo que garantice la calidad y continuidad en la prestación de los servicios, entre otros.

Para reducir el desabasto de agua en el Valle de Toluca, el Consejo Mexiquense de Infraestructura ha detectado una opción mediante la cual se podrá incrementar la oferta del líquido en al menos 1m³/seg. La alternativa consiste en aprovechar el agua de la Presa Ignacio Ramírez, considerando la ventaja de que el embalse se ubica a 24 kilómetros de la Ciudad de Toluca y requiere sólo una carga máxima de bombeo de 100 metros. El acueducto puede aprovechar la zona federal del ferrocarril en 23.4 kilómetros y la existencia de una subestación eléctrica próxima a la cortina y de terreno suficiente para la instalación de la planta potabilizadora.

A propuesta del Consejo Mexiquense de Infraestructura se incrementaron los montos máximos de adjudicación directa e invitación restringida cuando menos a 3 contratistas, esto último considerado en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, con esta modificación se brindará al procedimiento mayor transparencia y fluidez a la contratación de la obra pública.

En el rubro de catastro, se logró establecer un Programa de Modernización del Catastro Rural, conjuntamente con el Registro Agrario Nacional, la Unidad de Asuntos Agrarios del Instituto de la Función Registral del Estado de México, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México y el Consejo Mexiquense de Infraestructura. El programa tiene como propósito identificar las características del 50 por ciento de la propiedad social del Estado (511 mil predios) y unificar el catastro rural y el registro de predios para facilitar los trámites de adquisición de tierra para infraestructura y fortalecer los derechos de propiedad y la seguridad jurídica de los propietarios o poseedores de la tierra.

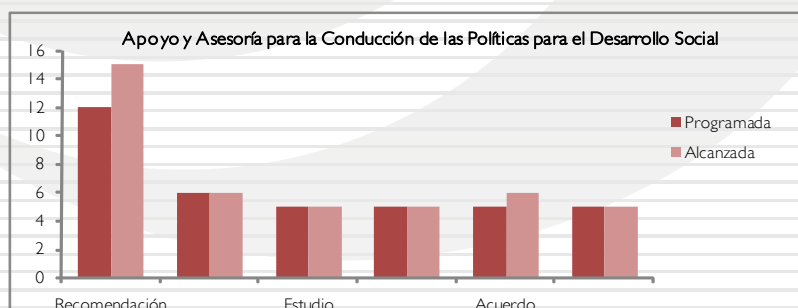
Se fortaleció la presencia del Consejo Mexiquense de Infraestructura como instancia para la comunicación entre las dependencias y organismos de la administración pública federal, estatal y municipal y el sector privado para promover la investigación, innovación, creación, mantenimiento y conservación de la infraestructura para el desarrollo.

El Consejo se encuentra trabajando en el proyecto para instalar en la cima de Monte Tláloc una Estación de Investigación y Monitoreo Ambiental (EIMA) que, mediante el uso de tecnología avanzada para el monitoreo meteorológico en tiempo real, permita determinar las tendencias regionales del clima y definir estrategias de intervención temprana ante posibles eventos extremos. A mediano plazo la información generada por la EIMA permitirá definir medidas de adaptación relacionadas con la producción agrícola, la conservación de los ecosistemas forestales y la minimización de riesgos a inundaciones.

En colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, se elaboró el levantamiento topográfico de la Zona Arqueológica, así como el plano arquitectónico con el propósito de dejar sentadas las bases para la construcción de la Estación de Investigación y Monitoreo Ambiental (EIMA), se logró la publicación del libro denominado “Monte Tláloc, Aguas Míticas, Cumbre Sagrada”, con un tiraje total de mil ejemplares, los cuales fueron distribuidos entre los asistentes a la Cumbre sobre Calentamiento Global “COP16”; asimismo se distribuyó entre las Embajadas con sede en nuestro país y entre diferentes funcionarios de la administración pública estatal, federal y del sector empresarial.

En este mismo orden de ideas, se elaboró un documento ejecutivo que contempla los antecedentes históricos previos a la ejecución de la Zona Arqueológica; recomendaciones específicas para el uso de medios de comunicación y difusión; la propuesta de medios de comunicación directos que pueden ser utilizados para promover el turismo en la zona; recomendaciones sobre el contenido del libro descriptivo y fotográfico del Monte Tláloc; 17 imágenes digitales (DUMMYS) para su inserción en el libro y; un video grabado en Alta Definición “HD” relacionado con la Zona Arqueológica el cual permitió en una primera etapa dar a conocer las características esenciales desde una perspectiva audiovisual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Recomendación	12	15	3
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Asesoría	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura	Estudio	5	5	0
	Otorgar, con la participación que corresponde a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	5	5	0
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	5	6	1
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	5	5	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

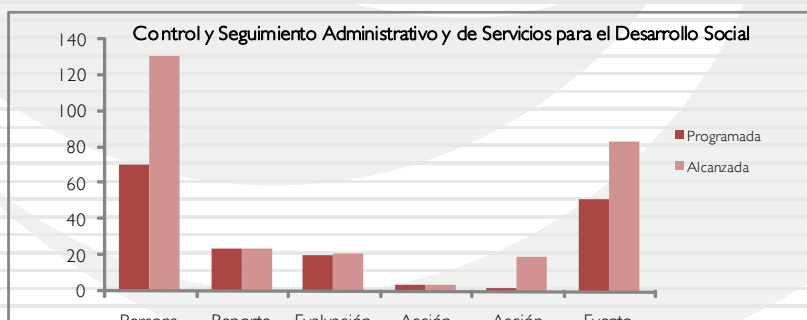
1001010203 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Coordinación de Administración y Finanzas coordina, planea, organiza y dirige las acciones tendientes al suministro oportuno y administración de los recursos humanos, técnicos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los servicios generales que requieran las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social para el desempeño de sus funciones.

La Coordinación, gestionó la participación de 131 servidores públicos de esta Secretaría, los cuales asistieron a diversos cursos de capacitación y/o actualización impartidos por el personal del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, con el fin de que el personal adquiera conocimientos sólidos para el mejor desempeño de sus actividades.

Asimismo, reportó 24 avances en el registro, control y seguimiento presupuestal y contable del sector central. Se realizaron 21 evaluaciones correspondientes al control seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los organismos auxiliares sectorizados a esta Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010203	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Gestionar la participación del personal de esta Secretaría en los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo	Persona	70	131	61
	Llevar a cabo el registro, control y seguimiento, presupuestal y contable mediante el análisis y seguimiento	Reporte	24	24	0
	Control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los Organismos Auxiliares.	Evaluación	20	21	1
	Llevar a cabo la Actualización de Inventarios y Bienes Muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB.	Acción	4	4	0
	Concursos destinados a la adquisición de toda clase de insumos requeridos por las Unidades Ejecutoras de la Administración para el desempeño de las actividades administrativas.	Acción	2	19	17
	Coordinar la realización de los eventos que se realizan en comunidades marginadas de los 125 municipios del Estado de México.	Evento	51	83	32



**1001010204 PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
CIEPS**

Desarrollar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria en Política Social: Durante el ejercicio 2010, en materia de investigación se alcanzaron las 2 investigaciones programadas, la primera denominada "Distribución del ingreso y Descomposición del Coeficiente de Gini: El caso del Estado de México, 1996-2008", mediante este estudio se explora la relación entre desigualdad en la distribución del ingreso, medida a través del Coeficiente de Gini, y magnitudes tales como el desarrollo humano, la pobreza por ingresos y la marginación, la segunda investigación lleva por título "Migración, Desigualdad, Desarrollo Humano y Marginación: El caso de los migrantes mexiquenses hacia los Estados Unidos, 1995-2000", en la cual se aborda el tema de la migración que se origina en las diferentes regiones y municipios del Estado de México y que tiene como destino los Estados Unidos de Norteamérica, en el periodo 1995-2000, cuyo objetivo central consiste en determinar si variables tales como el Coeficiente de Desigualdad de Gini, el Índice de Desarrollo Humano y el de Marginación, entre otras, contribuyen en la explicación de los flujos migratorios. El análisis se efectúa a nivel de las 18 regiones y 125 municipios en que se divide la Entidad mexiquense. El estudio aplica econometría de sección cruzada para establecer las relaciones de causalidad fuerte entre las variables involucradas. (Anexo I)

Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas: La capacitación fue una de las actividades en las que más tiempo y recursos se invirtieron durante el ejercicio 2010, tanto la dirigida al orden estatal de gobierno como a nivel de las administraciones públicas municipales. El propósito central de esta actividad es llegar en el más corto plazo posible a una sólida profesionalización de los servidores públicos en el sector desarrollo social, por ello se capacitaron a 528 personas en diferentes Cursos-Talleres de las 153 programadas, superando la meta en 245 por ciento en relación a lo programado.

En esta perspectiva, la capacitación realizada entre los meses de marzo y junio de 2010, dirigida al orden estatal de gobierno, se orientó a consolidar lo realizado en 2009 en materia de diseño, reglas de operación y transparencia de programas sociales, y en ella participaron servidores públicos del sector central y estatal (Secretaría General de Gobierno, Finanzas, Turismo, Comunicaciones, Desarrollo Económico, Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, entre otros).

Mediante la realización de 10 talleres, durante el mes de marzo, sobre estos temas se capacitó a los responsables de operar los programas sociales gubernamentales del Estado de México para cumplir con los lineamientos marcados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en la creación o formulación de programas sociales, mismos que deben contener sus reglas de operación para estar alineados a la solicitud de información en Transparencia Mexicana y el Programa de Naciones Unidas.

En el mes de mayo se llevaron a cabo 8 talleres relativos al "Sistema para el fortalecimiento de la institucionalidad de los programas sociales en México", del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Transparencia Mexicana, con el objetivo mejorar la puntuación en la transparencia de los recursos públicos de la presente administración, en ese sentido, se obtuvo una calificación de institucionalidad de 0.99 en lineamientos normativos, 1.0 en transparencia y rendición de cuentas, 0.92 en control y fiscalización, 0.84 en participación social, donde la unidad es la calificación máxima.

La alineación de los programas sociales gubernamentales y sus reglas de operación para la obtención de una valoración positiva en Transparencia Mexicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, llevó a desarrollar durante el mes de junio 7 talleres sobre esta temática con las instancias gubernamentales.

Con la finalidad de que los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, el sector social y el académico conozcan la metodología para evaluar y mejorar la gestión estatal y local, en el mes de julio se llevó a cabo el Taller-Seminario sobre "Evaluación de Programas Sociales: Perspectivas para Mejorar Programas Locales" organizado de manera conjunta por la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política del Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México, la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, y el propio Gobierno del Estado de México, a través del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Durante el mes de octubre se impartieron 7 Talleres Regionales sobre Indicadores de Desarrollo Social y Humano en los que participaron los 125 municipios de la Entidad. Estos talleres, tuvieron como finalidad específica capacitar a los

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

directores de desarrollo social y a sus equipos de trabajo para conocer la situación de pobreza, marginación, exclusión y desigualdad social de sus municipios y que dispongan de elementos para la planeación y la toma de decisiones.

Finalmente, se impartieron 3 talleres sobre la alineación de las reglas de operación de los programas sociales a los operadores de los mismos durante el mes de octubre. (Anexo 2)

Evaluar los Programas Públicos Mediante Diversas Metodologías: Como hemos mencionado en diversas oportunidades el objetivo en esta vertiente es desarrollar un proceso de evaluación riguroso y ético, con sustento teórico sobre políticas y acciones en materia de desarrollo social en el Estado de México, que permita a las instancias correspondientes responsables del diseño y operación corregir, cambiar o sustituir los programas sociales que se han puesto en operación.

Para la realización de esta actividad se llevó a cabo el concurso: El Premio “José María Morelos y Pavón 2010 a la Gestión de la Política Social Eficaz”, en el cual se entregó al ganador un millón de pesos para fortalecer la política o programa ganador, así como la publicación en calidad de mejor práctica, un reconocimiento e insignia del Premio. En esta primera edición el primer lugar lo obtuvo el Municipio de Ixtlahuaca con la política social “La Participación Social en la Solución de Problemas y Necesidades de las Propias Comunidades en la Aplicación de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal”. El programa tiene como objetivo otorgar a las comunidades la oportunidad de planear y realizar las obras que consideren necesarias mediante El Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) con base en la administración del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, el segundo lugar se otorgó a Toluca, con el programa “Tianguis de Servicios”, el cual tiene como objetivo acercar los servicios del ayuntamiento a la ciudadanía mediante carpas de atención itinerantes que facilitan la oferta de los mismos, y el tercero el municipio de Capulhuac con el programa “Prevención de Enfermedades Cardíacas en los Padres de Familias de las Escuelas del Municipio”, el cual tiene por objetivo impartir pláticas en escuelas a niños que cursan educación básica incorporando a los padres de familia a que también participen en los talleres y modifiquen sus hábitos alimenticios.

Cabe mencionar que el premio deberá presentar la comprobación correspondiente de su ejercicio y será sujeta de evaluación por parte de este Consejo. En este apartado, se realizaron 85 evaluaciones a los programas de los diversos municipios que concursaron para el premio de las 279 programadas, alcanzando la meta en 30 por ciento. (Anexo 3)

Publicar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social en Medios Impresos y Electrónicos: La difusión tiene el objetivo de dar a conocer a los ciudadanos en general los hallazgos que las instancias públicas realizan de los fenómenos de la realidad del país y de la Entidad.

Durante el ejercicio 2010 se elaboraron 151 documentos de diversa naturaleza, contenido y propósito de los 33 programados, superando la meta en 358 por ciento. Todos ellos se realizaron como investigaciones de gabinete, con información documental, estadística y geo-referenciada con diferentes niveles de complejidad y profundidad.

Los documentos elaborados durante el ejercicio fueron: Mapas de Pobreza, Marginación y Rezago Social para el año 2005, de cada uno de los 125 municipios del Estado de México y el Mapa correspondiente a la Entidad. Estas geo-referencias analíticas se elaboraron de acuerdo con la información y metodología proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), tienen un valor informativo sin precedente en la Entidad y sirven como instrumento primordial para el diseño de acciones y programas sociales.

Por lo que corresponde a investigaciones documentales y estadísticas de gabinete, los trabajos realizados se enlistan enseguida:

- Desigualdad y Política Social en el Estado de México.
- ¿Es Progresivo el Gasto Social en el Estado de México? “Un análisis del Programa Compromiso Seguridad Alimentaria 2006-2008”.
- Política Social y Retos Urbanos.
- Proyecto Ciudad Rural, propuestas “Rancho El Guarda”, “El Porvenir” y “San Onofre”.
- La institucionalización de la Política Social en el Estado de México.

- Información de Beneficiarios y Gasto Público 2006-2010 del Estado de México para la Evaluación Externa del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Información de los programas sociales del Estado de México con componente alimentario para la Evaluación Externa del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).
- Conformación de Catálogo de Programas Sociales del Gobierno del Estado de México: Criterios de Transparencia Mexicana-PNUD.
- Indicadores de Desarrollo Social y Humano.

Durante este ejercicio, se publicaron también 12 números del boletín electrónico, correspondientes a los 12 meses del año, en los que se incluyen notas breves y analíticas de diversos fenómenos sociales y económicos de la Entidad, del país y a nivel internacional que son de interés general y para las administraciones públicas en particular.

El Boletín del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México es una publicación mensual cuyo contenido se centra en indicadores estratégicos para el análisis social e información relevante sobre medición de la pobreza y desigualdad, evaluación de programas sociales, desarrollo humano, marginación, demografía, grupos vulnerables, políticas públicas en materia de combate a la pobreza, monitoreo y evaluación, gasto social, etcétera. El objetivo del boletín es proveer información de primera mano para la toma de decisiones gubernamentales, se dirige fundamentalmente a servidores públicos de alto nivel en el Estado de México.

Prácticamente todas las investigaciones generadas a lo largo del año han sido difundidas a través de diversos medios, como los boletines electrónicos, o a través de publicaciones específicas. Es el caso del documento “La institucionalización de la Política Social del Estado de México” que será publicado en la revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), en una edición especial con motivo de los festejos del Bicentenario del inicio de la guerra de Independencia y la de la Revolución Mexicana. Otras investigaciones se difunden a través de su publicación en la revista oficial del CIEPS llamada “Cofactor”.

Cofactor es una revista académica que se ha convertido en una publicación arbitrada que difunde investigaciones inéditas y originales en materia de desarrollo social. Las contribuciones corresponden a estudios aplicados que representan avances en la discusión en este campo. La publicación cuenta con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN) 2007-1086, registrado ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor; además, se encuentra indizada en el Sistema de Información de Publicaciones Científicas Seriadas en América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX) y, se encuentra en trámite su inclusión en el Directory of Open Acces Journals (DOAJ) de la Universidad de Lund, Suecia. Los fascículos aparecen con una periodicidad semestral.

Además como parte de esta vertiente de difusión, el Consejo edita una serie de cuadernos de investigación, en los que se abordan temas relativos al desarrollo social de la Entidad. El objetivo es desarrollar investigación aplicada para comprender fenómenos como la pobreza, la marginación, la exclusión, entre muchos otros, los cuales afectan al Estado de México. Se trata de ofrecer información puntual, objetiva y específica para apoyar la toma de decisiones en el ámbito social en la Entidad mexiquense. Los documentos de investigación son elaborados por los equipos de investigación, evaluación y medición del Organismo, bajo una visión interdisciplinaria de los fenómenos sociales. (Anexo 4)

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación recopila, procesa y emite información generada en los procesos de planeación, programación y evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, con el objetivo de integrar, sistematizar, resguardar y suministrar la información que compete a la Secretaría; además de dar seguimiento a los informes mensuales del programa anual de trabajo de las unidades administrativas del sector central y organismos auxiliares sectorizados.

Esta Unidad llevó a cabo 26 reuniones de trabajo con los enlaces de planeación y la página web tanto del Sector Central como de los organismos auxiliares sectorizados; asimismo elaboró 4 documentos referentes al avance trimestral de metas físicas por proyecto de la Secretaría y sus organismos; integró el documento estadístico de la Secretaría de Desarrollo

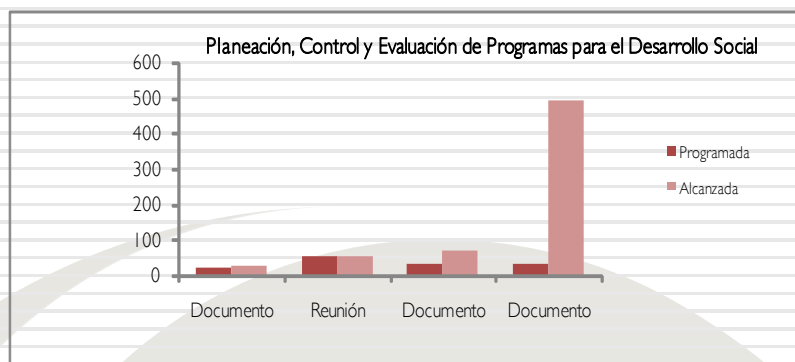
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Social para el Quinto Informe del C. Gobernador. Aunado a lo anterior, elaboró el documento del proyecto de presupuesto de manera coordinada con la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Social.

Con la finalidad de sistematizar la información y realizar procedimientos de simplificación administrativa, se realizaron 511 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, así como 562 asesorías e instalaciones de hardware y software e infraestructura en redes a los activos informáticos de las diferentes unidades administrativas de esta Secretaría.

Cabe hacer mención que la transparencia y el acceso a la información es fundamental para las actividades diarias de los servidores públicos y de los ciudadanos, llevándose a cabo durante este periodo 244 actualizaciones de la página web y 141 actualizaciones del portal de transparencia de esta Secretaría, con la finalidad de brindar una mejor rendición de cuentas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010204	PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar un seguimiento sistemático y permanente a los avances del programa operativo anual (POA) de las unidades administrativas del Sector Central y sus Organismos Auxiliares sectorizados.	Documento	216	216	0
	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los enlaces de planeación y responsables del módulo de acceso a la información pública del Sector Central y Organismos Auxiliares.	Reunión	24	26	2
	Concentrar, revisar, integrar y remitir el avance trimestral de metas físicas por proyecto de la Secretaría y sus Organismos Auxiliares sectorizados.	Documento	4	4	0
	Concentrar, revisar, integrar y remitir el Informe de Gobierno de la Secretaría de Desarrollo Social.	Documento	6	6	0
	Integrar de manera coordinada con la Coordinación de Administración y Finanzas el Proyecto de presupuesto por programas de la Secretaría.	Gestión	1	1	0
	Mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo de la Secretaría.	Servicio	1,020	450	-570
	Mantenimiento correctivo a los equipos de cómputo de la Secretaría.	Servicio	51	51	0
	Mantenimiento preventivo a la infraestructura de redes de las unidades administrativas de la Secretaría.	Servicio	12	84	72
	Mantenimiento correctivo a la infraestructura de redes de las unidades administrativas de la Secretaría.	Servicio	4	17	13
	Instalación de hardware en las unidades administrativas de la Secretaría.	Servicio	30	68	38
	Instalación de software en los equipos de cómputo de la Secretaría.	Servicio	30	494	464
	Actualización de la página web de la Secretaría.	Página Web	220	244	24
	Actualización de la página de Transparencia de la Secretaría.	Página Web	220	141	-79



**1001010206 PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

La dotación, mejora e incremento de la infraestructura social básica de las Zonas Rurales Marginadas, implementó 39 acciones a través del Programa “3x1 para Migrantes” y 50 acciones del Programa “Desarrollo de Zonas Prioritarias”, tales como: pavimentación con concreto hidráulico en calles, cubierta del Auditorio de Aculco, rehabilitación de un balneario en Ixtapan del Oro, adoquinamiento de calles en Coatepec Harinas, remodelación del Centro Histórico en Jocotitlán, construcción de losas de viviendas, construcción de fogones, construcción y rehabilitación de sanitarios, ampliación de sistemas de agua potable y drenaje, ampliación de electrificación, construcción de aulas escolares, construcción de Centros Comunitarios de Aprendizaje, plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otros.

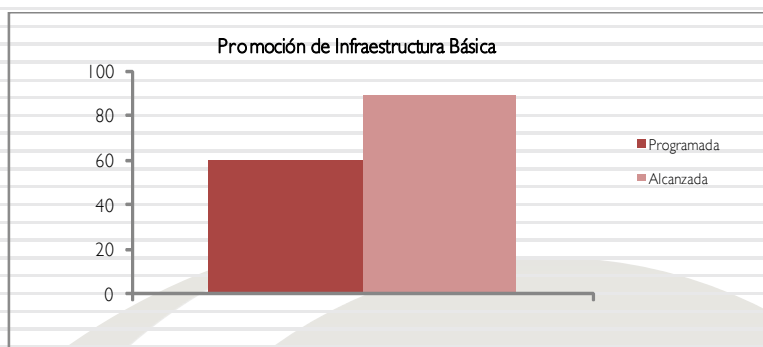
Para incrementar la infraestructura social básica de Zonas Urbanas Marginadas, a través del Programa convenido con la federación “Hábitat”, se llevaron a cabo 805 obras como: construcción de guarniciones y banquetas, pavimentación con concreto hidráulico en diferentes calles de las zonas de atención (polígonos) autorizados por este programa en varios municipios, construcción de drenaje, así como la adquisición de camiones recolectores de basura; asimismo, se llevaron a cabo acciones de campañas para reforzar la prevención de la violencia familiar, equidad de género; así como cursos de primeros auxilios, adicciones y de violencia juvenil, entre otros.

Mediante el programa “Rescate de Espacios Públicos”, se implementaron 402 obras destinadas a la rehabilitación de parques deportivos, plazas cívicas y construcción de unidades deportivas, en beneficio de la población de 27 municipios del Estado de México.

La variación se debió a que el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado incrementaron los recursos destinados a este programa, para atender a los polígonos que resultaron inundados a principio de año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010206	PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA				
	Apoyar proyectos que generen infraestructura social básica y acciones de bienestar social en las zonas rurales marginadas	Proyecto	60	89	29
	Apoyar proyectos que generen infraestructura social básica y acciones de bienestar social en las zonas urbanas marginadas	Proyecto	400	1,207	807

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



1001010207 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con las economías que se obtuvieron del ejercicio 2009 del programa “Apoyo para Transporte en Zonas Obrero-Populares”, se autorizó la adquisición de mil bicicletas que beneficiaron a igual número de personas, las cuales se distribuyeron en 11 municipios de la Entidad (Lerma, San Mateo Atenco, Xonacatlan, Almoloya de Juárez, Metepec, Mexicaltzingo, Toluca, Naucalpan, Huixquilucan, Nezahualcóyotl y Ecatepec).

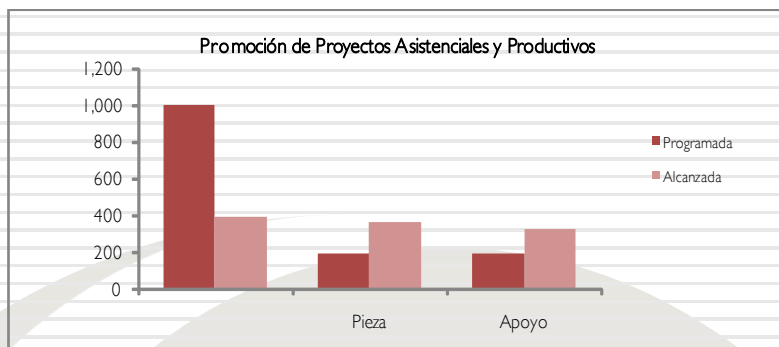
El programa “Compromiso para el Desarrollo de las Comunidades del Estado de México”, tiene como propósito disminuir los niveles de marginación en localidades y áreas geo-estadísticas básicas de la Entidad, a través de la entrega de materiales industrializados y bienes; componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social.

Con los recursos del programa autorizados se adquirieron 66 mil 667 paquetes de apoyo para el bienestar social, que contienen productos básicos alimenticios y medicamentos. De los cuales, se realizó la entrega de 17 mil 800 paquetes a las personas que sufrieron daños debido a los fenómenos climatológicos que se presentaron en la Entidad.

Con el Programa de “Opciones Productivas” se concretaron 367 créditos sociales para el desarrollo de proyectos productivos relacionados con carpinterías, invernaderos, vulcanizadoras y talleres mecánicos; beneficiando a 944 personas, pertenecientes a comunidades de 47 municipios de la Entidad, superando la meta en un 83 por ciento, debido a la aportación de recursos complementarios tanto federales como estatales.

En materia de proyectos en zonas marginadas que generen empleo transitorio, se apoyó directamente con el programa de “Empleo Temporal” a 334 proyectos de 60 municipios, quienes realizaron obras de infraestructura social básica como: guarniciones, banquetas, mantenimiento de jardines y camellones, rehabilitación de viviendas rurales, mediante el aplanado de muros, pavimentación de calles con concreto hidráulico, techumbre para viviendas, así como la construcción de baños en escuelas de nivel básico, beneficiando a 10 mil 547 habitantes.

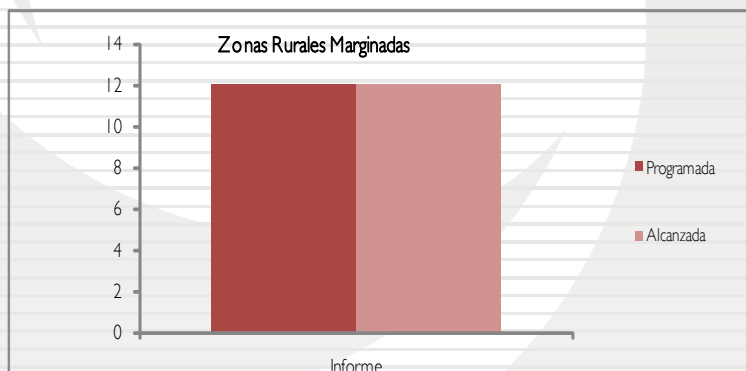
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010207	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Apoyar para la asignación y distribución de bicicletas, cascos y chalecos	Pieza	1,000	395	-605
	Apoyar obras y acciones para el desarrollo de la comunidad	Apoyo	4,500	17,800	13,300
	Apoyar la asignación de Créditos Sociales para el Desarrollo de Proyectos Productivos	Proyecto	200	367	167
	Apoyar proyectos en zonas marginadas que generen empleo transitorio a personas de extrema pobreza	Proyecto	200	334	134



**1001010301 ZONAS RURALES MARGINADAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

De acuerdo a lo establecido en la Ley, la política de desarrollo social en el Estado, promueve la participación de los diversos órdenes de gobierno y de la sociedad para el desarrollo de programas, proyectos, estrategias y acciones que favorezcan a las comunidades marginadas; en este sentido, la Dirección General de Inversión para el Desarrollo Social, emitió 12 informes de coordinación donde hace constar la orientación de sus recursos hacia prioridades sociales y sectoriales a nivel Municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010301	ZONAS RURALES MARGINADAS				
	Vincular a la Secretaría de Desarrollo Social con los H. Ayuntamientos del Estado de México para el desarrollo de programas de carácter social, en atención de las necesidades y demandas de la población rural en situación de pobreza.	Informe	12	12	0

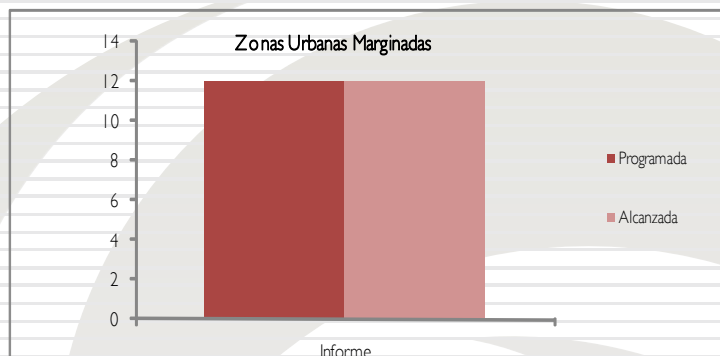


**1001010303 ZONAS URBANAS MARGINADAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Con la finalidad de dar seguimiento a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social, a través de la política de desarrollo social en la Entidad, la Dirección General de Inversión para el Desarrollo Social promueve la participación social y de los diversos órdenes de gobierno para el desarrollo de programas, obras y acciones que favorezcan las condiciones en áreas marginadas; a través de la emisión de 12 informes que permiten conocer la orientación de los recursos públicos hacia prioridades sociales y sectoriales recomendada a diversos municipios urbanos marginados del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010303	ZONAS URBANAS MARGINADAS				
	Vincular a la Secretaría de Desarrollo Social con los H. Ayuntamientos del Estado de México para el desarrollo de programas de carácter social, en atención de las necesidades y demandas de la población urbana en situación de pobreza.	Informe	12	12	0



**1001010401 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

En la zona oriente del Estado de México se asientan 4 millones de habitantes en 31 municipios que demandan mejoras en los servicios públicos para elevar su nivel de vida.

Para atender esas demandas se requiere de una estrecha comunicación y coordinación entre el Gobierno del Estado y la sociedad, a fin de encontrar soluciones basadas en el trabajo conjunto, acordes con el Plan Estatal de Desarrollo.

La dinámica de esta región demanda programas de comunicación por medio de los cuales se debe conocer el quehacer gubernamental y para ello es importante difundir las acciones de gobierno en los principales medios nacionales y estatales, porque reflejan ante la opinión pública las actividades de la zona y más de un centenar de periódicos locales, que por su cercanía con la población, informan sobre las acciones de gobierno.

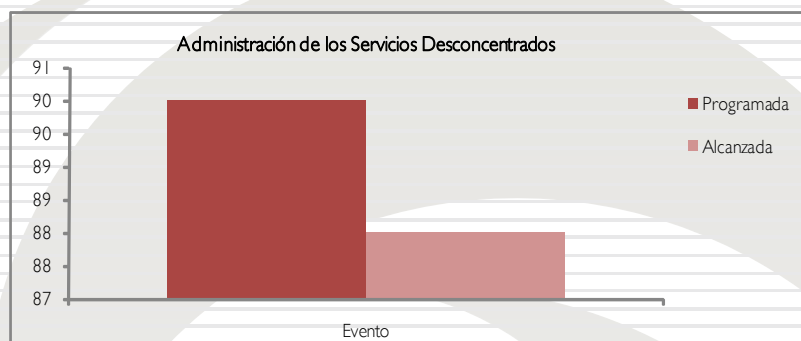
La Dirección Regional Zona Oriente es un instrumento de la Coordinación General de Comunicación Social para la difusión de dichas acciones que en muchas ocasiones tienen repercusión en el ámbito nacional.

La zona oriente en el Estado de México adquiere cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación de la Ciudad de México y de la Capital del Estado, toda vez que en esta región están destacados 40 corresponsales de medios impresos y electrónicos que dan cuenta del diario acontecer, así como por un centenar de periódicos regionales que operan en los 31 municipios de esta jurisdicción, motivo por el cual es necesario hacer llegar oportunamente la información que genere el Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Realizar cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal y funcionarios de la administración pública estatal, por los municipios de la Zona Oriente	Evento	60	68	8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Elaborar y distribuir material informativo en la Zona Oriente	Paquete	8,000	8,890	890
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras actos y programas del titular del ejecutivo estatal por los municipios del Valle de México	Evento	90	88	-2
	Elaborar y distribuir material informativo	Paquete	3,900	4,121	221



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

De las 124 mil 302 solicitudes atendidas en el ejercicio 2010, el 36 por ciento correspondió a peticiones del componente de ganadería, el 35 por ciento de desarrollo rural, el 28 por ciento de agricultura y el uno por ciento de acuacultura.

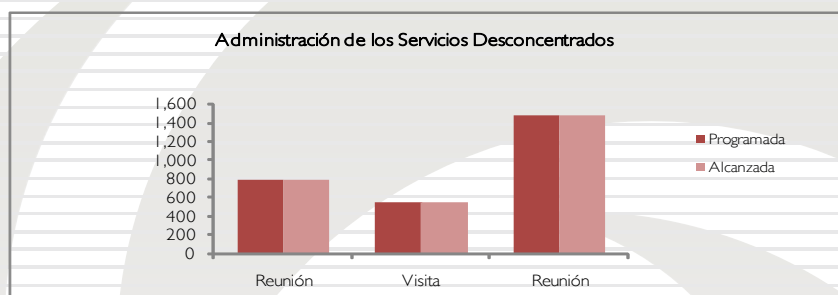
Se realizaron 782 reuniones de trabajo en las Delegaciones con productores de la región, a fin de informarles sobre los diferentes apoyos que otorga la SEDAGRO, como son el Programa de Maquinaria y Equipo Agrícola; el de Construcción de Invernaderos; el de Insumos Agrícolas (semilla y fertilizante); Fomento Acuícola; el de Apoyo para el control de la movilización de animales, vegetales, sus productos y subproductos; el Programa de Organización de Productores Rurales; el de Consolidación de Proyectos Agroindustriales; el de Modernización para la Comercialización; así como los apoyos otorgados a través de la concurrencia de recursos con la federación, dentro del Programa para la Adquisición de Activos Productivos.

Se realizaron 552 acciones de supervisión y seguimiento de los proyectos, por parte de las Delegaciones Regionales, para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del beneficiario, así como el impacto local, regional y nacional de los apoyos otorgados.

Se coordinaron mil 470 reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, en los que participan los asesores municipales y regionales, mismos que son contratados con recursos federalizados, a fin de brindarles asesoría para el desarrollo de sus proyectos productivos agropecuarios. En dichos Consejos participan los principales actores representativos sociales y productivos de cada comunidad, donde se analizan a detalle cada uno de los problemas que adolecen en ese municipio, sus alternativas de solución, así como las instancias que deban participar con tal fin. Asimismo, en los Consejos Regionales, los delegados fungen como presidentes y es donde además se presentan a discusión y análisis las solicitudes presentadas por los productores rurales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Atención a solicitudes de servicios de desarrollo agropecuario	Solicitud	124,301	124,302	1
	Coordinación para la operación de programas para el desarrollo agropecuario	Programa	8	8	0
	Coordinación para la instrumentación de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	782	782	0
	Supervisión de la operación de programas de desarrollo agropecuario en las once delegaciones regionales	Visita	552	552	0
	Coordinación de reuniones de los consejos regionales y municipales de desarrollo rural sustentable	Reunión	1,470	1,470	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado ha acreditado con sus acciones y en cumplimiento de sus compromisos el respeto con los poderes Legislativo y Judicial, con las autoridades municipales, federales y de otras entidades federativas, asimismo, con todas las fuerzas políticas y sociales. En este marco con diálogo, se continúa estimulando en un ambiente de armonía, seguridad paz social, mejorando las condiciones de vida de los mexiquenses.

A través de las 4 Subsecretarías de Gobierno Regionales, se ha atendido de manera oportuna en sus lugares de origen, la problemática en materia de gobernación, planteando líneas de acción y alternativas para la solución de los problemas sociopolíticos. Para ello se establecieron mecanismos de contacto permanente y cercano con toda la población para la atención de sus demandas.

Derivado del análisis minucioso realizado a las necesidades y características de la ciudadanía, se tienen indicadores que coadyuvan a la atención pronta y expedita de la problemática que pudiera poner en riesgo la gobernabilidad y paz social de la Entidad.

Se realizaron 18 mil 614 audiencias, las cuales nos permitieron atender a integrantes de los tres órdenes de gobierno, a las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanía en general dando origen a 2 mil 334 reuniones interinstitucionales, derivando con ello mil 328 acuerdos con el objeto de buscar soluciones pacíficas a los planteamientos expuestos por los interesados.

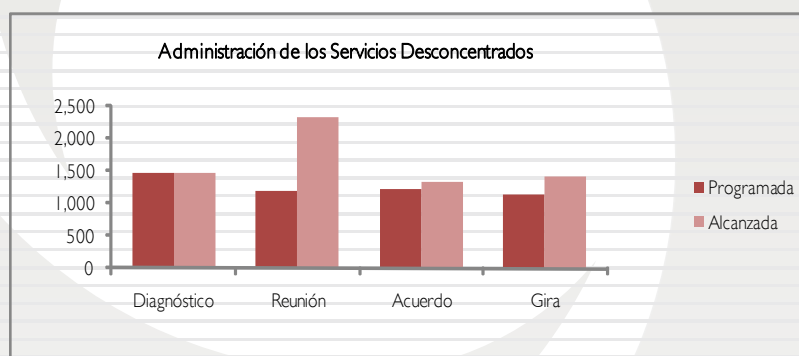
Se actualizaron mil 479 diagnósticos con la finalidad de conocer objetivamente el problema y contar con los elementos necesarios para la toma de decisiones que deriven en la solución del mismo; al igual él se lograron 37 informes que ha sido otra acción importante, lo cual ha permitido medir el grado de avance de los programas, acciones y servicios que presta el Gobierno del Estado de México.

Se efectuaron 68 mil 457 visitas lográndose así identificar oportunamente disturbios generadores de conflictos que pudieran alterar el orden público.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Se efectuaron mil 421 giras, para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno del Estado de México y con la finalidad de dar cuenta a la ciudadanía de esta circunscripción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las demandas planteadas por los habitantes de la región	Diagnóstico	1,466	1,479	13
	Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno	Reunión	1,194	2,334	1,140
	Brindar audiencias a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten la atención de sus demandas	Audiencia	18,241	18,614	373
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado de México	Informe	18	37	19
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social	Visita	66,036	68,457	2,421
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las demandas de la población	Acuerdo	1,210	1,328	118
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales	Gira	1,135	1,421	286



SEIEM

Modernizar los Macro Procesos de Gestión Hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM. La meta programada fue la realización de 4 procesos de gestión que se cubrieron al 100 por ciento y con los que obtuvo un mayor impulso a la calidad de los servicios que se otorgan en las diferentes unidades y áreas del Organismo. (Anexo 34)

1001010403 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

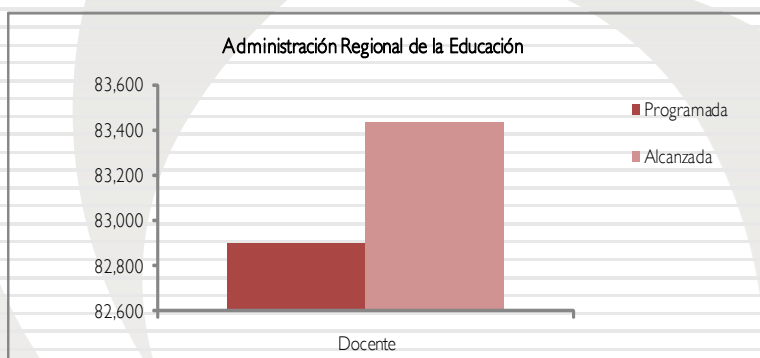
Este proyecto tiene la finalidad de incidir en la mejora de la calidad educativa, mediante la coordinación y la operatividad de los programas, a través de los 13 Departamentos Regionales de Educación Básica del Subsistema Estatal que existen en la Entidad (instancias que son consideradas la unidad operativa de la estructura de la Administración Educativa).

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Durante el ejercicio Fiscal se realizaron acciones de coordinación y apoyo relacionadas con actividades de asesoría, difusión, desarrollo de cursos, talleres, Diplomados y seguimiento en cuanto a los programas de apoyo y concursos que tienen impacto en los niveles de Educación Básica, como lo son: "Programa Nacional de Lectura", "Operación Matemáticas", "Visión Valores, Educar para la Vida", "Capacitación, Actualización y Superación Docente", "Concurso Mundial Diseña el Cambio", entre otros.

Además, se realizaron actividades encaminadas a la detección y gestión para la autorización de incrementos de plazas docentes, a fin de satisfacer la necesidad del servicio educativo en los diferentes niveles de educación básica del Subsistema Educativo Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010403	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0
	Integrar la propuesta para equilibrarla oferta del servicio con la demanda educativa a través de nuevas creaciones, expansiones, promociones y transferencias	Docente	950	1028	78
	Realizar el seguimiento a la capacitación, actualización y superación docente	Docente	82,900	83,432	532



1001010404 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Estado de México tiene el Sistema Educativo más grande del país, cuenta con una matrícula de 4 millones 426 mil 834 alumnos, 219 mil docentes y más de 23 mil escuelas, lo que significa que en la Entidad se brinda educación a 12 de cada 100 estudiantes en la República Mexicana.

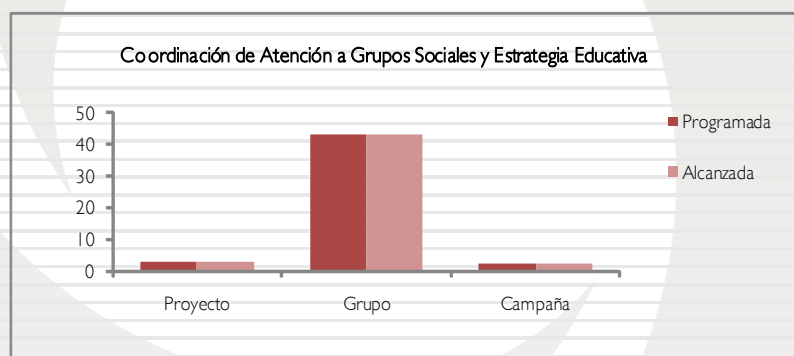
En la presente administración (del ciclo 2004-2005 al 2009-2010) la población de 4-24 años de edad que asiste a los planteles incrementó de 67.1 por ciento a 71.6 por ciento; a pesar de ello, todavía existe rezago educativo; en algunas regiones de la Entidad, los flujos migratorios que se presentan propician condiciones desiguales de desarrollo; esta dinámica poblacional, sobre todo en municipios de las zonas oriente y nororiente de la Entidad, es aprovechada por las organizaciones sociales para promover escuelas de nueva creación en terrenos irregulares y en condiciones deplorables, ocasionando un bajo nivel académico de los alumnos.

La Coordinación de Atención a Grupos Sociales y Estrategia Educativa coadyuva en la disminución del rezago educativo que se tiene en el Estado de México, poniendo especial atención en la zona oriente de la Entidad. La Coordinación tiene como objetivo identificar y atender la problemática social que se genera en el sector educativo y con base en las prioridades, lineamientos y políticas del sector, propone estrategias que fortalezcan y mejoren los servicios educativos en el Estado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

En el Estado existen una gran cantidad de organizaciones sociales con intereses de grupo, todas ellas hacen gestión social ante los tres niveles de gobierno, de ellas se desprende un conjunto de 43 organizaciones, que promueven entre otros asuntos, servicios educativos. A la fecha, han logrado afiliar a 650 escuelas públicas que representan el 4.86 por ciento del total de escuelas públicas del subsistema estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010404	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Implementar 3 proyectos (1.- Centro de información y difusión del sector educativo y de los programas sociales del Gobierno del Estado. 2.- Centro de capacitación para servidores públicos y público en general y; 3.- Centro de atención y evaluación del Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia.)	Proyecto	3	3	0
	Contener el crecimiento y desagregación de las 43 organizaciones sociales que intervienen en el sector educativo y que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado de México	Grupo	43	43	0
	Contener el crecimiento de las 650 escuelas con personal directivo y docente afiliado a las organizaciones sociales ubicadas en las diferentes zonas y regiones del Estado	Escuela	650	650	0
	Realizar 2 campañas de difusión relacionadas con los aspectos jurídicos y administrativos que rigen el funcionamiento de la Secretaría de Educación	Campaña	2	2	0



1002010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Atender las necesidades surgidas dentro de los 125 municipios que conforman el Gobierno del Estado, es considerada una de las principales prioridades de ésta Administración, es por ello que se logró atender durante el 2010, 511 audiencias con CC. Diputados locales, Presidentes Municipales, Regidores Municipales, Delegados Municipales, Organizaciones Sociales, Empresas, Senadores, CC. Diputados Federales, Asociaciones Civiles, Servidores Públicos del Sector, Servidores Públicos del Estado y Servidores Públicos Federales, entre otras; actividades que permitieron contribuir al quehacer gubernamental, de atender las principales demandas de la población a través de sus representantes y a la toma de decisiones de manera directa, toda vez que estas actividades influyen de manera directa en los objetivos principales del Titular del Ejecutivo Estatal.

La realización de Giras y Visitas, así como la gestión y organización de eventos representativos del Sector, a los diferentes municipios son otras de las tareas que permitieron, además de supervisar las actividades propias del Sector en materia de agua, obra pública y electrificación, tener acercamiento directo con la comunidad mexiquense y valorar sus necesidades

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

inmediatas, para brindarles atención oportuna; cabe destacar que en la mayoría de los eventos el titular del Sector acompañó al C. Gobernador Constitucional del Estado de México y al C. Presidente de la República.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Giras y visitas del C. Secretario y C. Subsecretario	Gira	125	125	0
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica	Audiencia	520	501	-19
	Gestión y organización de los eventos del Sector	Reunión	200	200	0

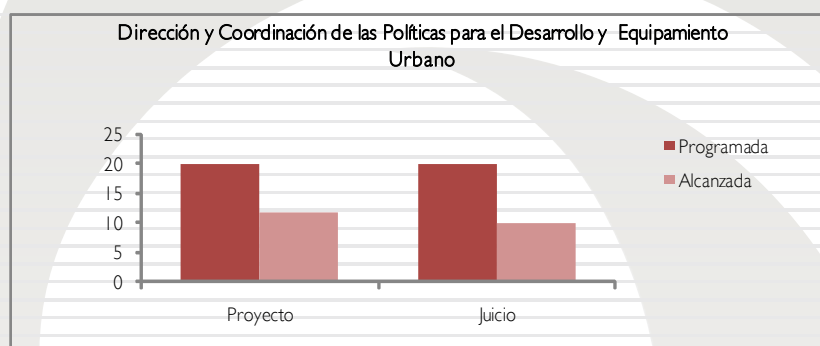


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

A fin de dar atención a todos los asuntos competencia del sector se proporcionaron 387 audiencias a presidentes municipales, diputados locales, representantes eclesiásticos, reporteros de medios de comunicación locales y nacionales, se atendió a los Colegios de Ingenieros, Arquitectos y Notarios, desarrolladores de vivienda, funcionarios y servidores públicos así como a particulares, de igual forma se participó en 7 reuniones de gabinete, se conformaron 63 giras de trabajo por los diferentes municipios que conforman el Gabinete Regional de Ixtapan de la Sal; dentro de los trabajos ejecutados en torno a la adecuación del marco legal para el desarrollo urbano, se realizó el Manual de Organización y se dio atención a 224 juicios, 12 quejas, 10 documentos jurídicos y la emisión de 459 opiniones jurídicas; atendiendo a la convocatoria de la Secretaría Técnica de Gabinete se emitieron 21 reportes sobre el seguimiento de los asuntos del sector, se dio entrada a 10 mil 2 turnos y en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la página de la dependencia se realizaron 24 actualizaciones a ambas páginas web.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano y la vivienda	Reunión	346	387	41
	Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Sesión	12	7	-5
	Giras de trabajo	Evento	85	63	-22

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Adecuación del marco legal para el desarrollo urbano	Proyecto	2	1	-1
	Registro, seguimiento y conclusión de asuntos contenciosos	Juicio	300	224	-76
	Atención de quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos	Queja	20	12	-8
	Revisión o elaboración de contratos, convenios y estudios jurídicos	Documento Jurídico	20	10	-10
	Emisión de dictámenes u opiniones jurídicas	Documento	200	459	259
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la secretaría técnica del gabinete	Reporte	24	21	-3
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la Secretaría	Turno	12,000	10,002	-1,998
	Actualización de la página web de la Secretaría	Actualización	24	24	0



1002010102 APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

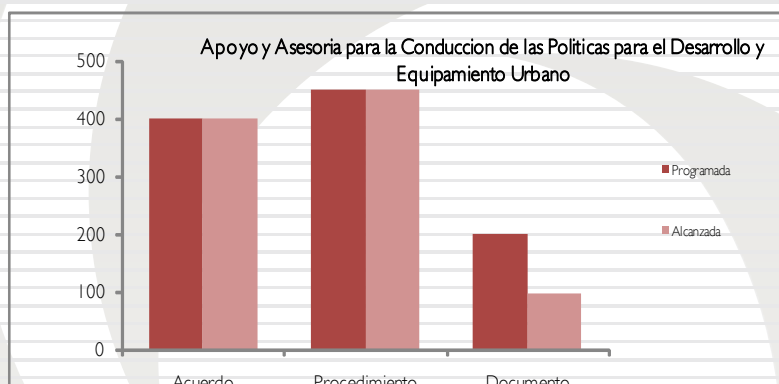
La demanda de la ciudadanía mexiquense es registrada en el Sector como un Acuerdo; durante 2010 se pudieron lograr 400; los cuales son canalizados a los titulares de las Dependencias adscritas al Sector con el objeto que se giren las instrucciones pertinentes a fin de dar cabal cumplimiento a éstos, derivado de estos acuerdos, de otros compromisos adquiridos y de las actividades principales del Sector se generaron 52 procedimientos de programación, control y seguimiento de la inversión, toda vez que cada actividad a realizar le genera un costo al Gobierno del Estado; sin embargo, también es importante que estos procesos sean vigilados y cumplidos de acuerdo a la normatividad que debe aplicarse; así mismo, se establecen vínculos conjuntamente con las Dependencias, Organismos y otras Instancias Gubernamentales relacionadas con la aprobación, administración y liberación de recursos para la ejecución de obras y acciones que conforman los programas de inversión sectorial.

Durante la mayor parte del ejercicio 2010, el titular del Sector como representante del Gabinete Regional V Ecatepec desarrolló conjuntamente con personal del Sector diversas actividades en las cuales se da la participación de los representantes de la Región de los diversos sectores y con los Presidentes de los COINCIDES; en ese contexto los representantes regionales de los sectores dan a conocer sus programas y servicios, y los COINCIDES manifiestan sus solicitudes y demandas.

A través de la atención a las demandas de la población mexiquense se logró efectuar 98 reuniones de trabajo con la participación de funcionarios de las áreas que integran la SAOP, con dirigentes de grupos y organizaciones sociales; esto generó que se programaran visitas de campo para la identificación de las necesidades manifestadas, así como para verificar la viabilidad y atención de las mismas

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del Sector	Acuerdo	400	400	0
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Sector	Procedimiento	52	52	0
	Realización y/o elaboración de estudios, proyectos y eventos especiales del Sector	Documento	450	450	0
	Coordinar reuniones de trabajo con organizaciones sociales y funcionarios del Sector	Audiencia	200	98	-102
	Presidir las reuniones de trabajo y consejo de las Dependencias y Organismo público descentralizado del Sector	Reunión	6	6	0



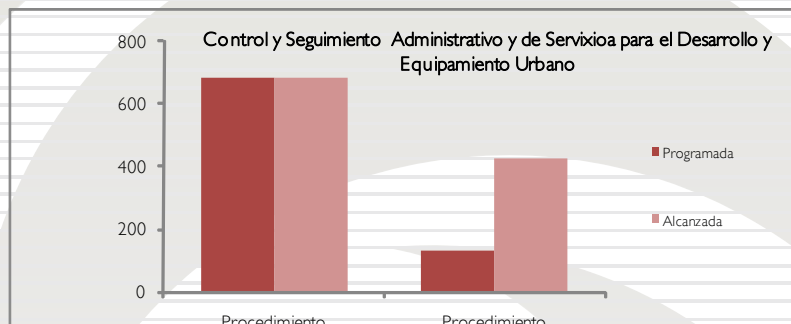
**1002010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

El cumplimiento de los objetivos planeados es tarea principal dentro de la Secretaría del Agua y Obra Pública, es por ello que la Coordinación Administrativa programó para este ejercicio 685 procedimientos los cuales fueron alcanzados en su totalidad, cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo principal que es "Administración eficiente de los recursos autorizados y el suministro de recursos materiales, humanos y financieros a las áreas administrativas para contribuir al mejor desempeño de sus funciones".

La eficiencia operacional provoca adherencia a las políticas del Sector, así como la calidad en la ejecución de las responsabilidades asignadas han significado hasta ahora un elemento prioritario para la SAOP, para ello se programaron 134 acciones de control interno, las cuales fueron superadas por la necesidad de contribuir y cooperar aun más con los planes, proyectos y actividades que realiza el C. Gobernador, de esta manera en 2010 se alcanzaron 325 procedimientos administrativos que contribuyeron a verificar el adecuado cumplimiento a las actividades.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

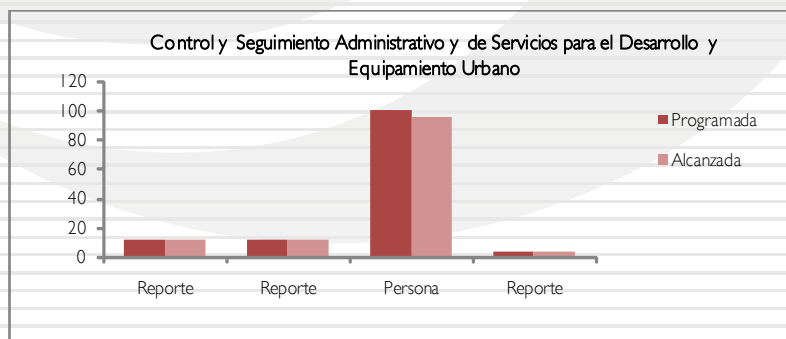
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros	Procedimiento	685	685	0
	Auditorías, financieras, administrativas, operacionales y técnicas de obra, así como evaluaciones, supervisiones preventivas a operaciones, obras y al egreso	Procedimiento	134	424	290



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

En el marco de la administración y seguimiento al ejercicio presupuestal del sector, se elaboraron 12 avances financieros y se actualizó igual número de veces el avance presupuestal de egresos, se gestionó la capacitación profesional de 96 servidores públicos de nivel operativo y mandos medios y superiores y se actualizó durante los cuatro trimestres que conforman el año el sistema de control patrimonial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Elaboración del avance financiero mensual	Reporte	12	12	0
	Actualización del avance presupuestal de egresos	Reporte	12	12	0
	Gestión de la capacitación profesional al personal de la secretaría	Persona	100	96	-4
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

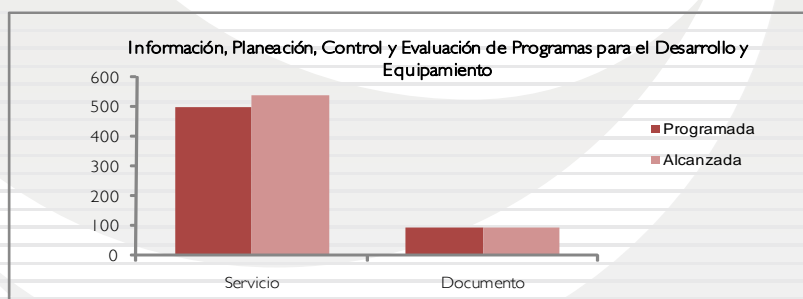
1002010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La Administración Pública Estatal a través de los sistemas de planeación estratégica (SIPREP, SISER y Sistema de Compromisos 2005-2011) ha permitido desarrollar y contribuir con el cumplimiento de las actividades a través de sistemas electrónicos que permiten reportar en forma periódica y con los lineamientos necesarios para la toma de decisiones, las actividades y recursos que al Sector competen; asimismo, con la intención de mantener una política presupuestal de perspectiva, durante 2010 todos estos sistemas han sido mejorados con el objeto de brindar mayor información y evitar los procedimientos burocráticos para enterar al titular del Gobierno del Estado sobre el quehacer y funcionamiento del Sector; también se realizan reuniones periódicas en las que dichas actividades son conciliadas y calificadas por los responsables y fundadores de éstos programas que hoy en día facilitan el manejo de la información.

Para el análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del Software, Hardware y Telecomunicaciones de la Oficina del C. Secretario, actualmente se trabaja con instalaciones y equipos que permiten al personal del Sector desarrollar sus actividades de manera puntual, con los requerimientos y las especificaciones necesarias; así mismo durante el ejercicio 2010 se realizaron 539 servicios de mantenimiento lo cual permite tener un mejor aprovechamiento de los equipos instalados; es importante mencionar que la capacitación para el personal de la Subdirección de Informática se mantiene constante.

La elaboración de documentos con información estratégica del Sector a logrado dar cumplimiento a las instrucciones y especificaciones tanto del titular del Sector como del titular del Ejecutivo Estatal, toda vez que dicha información permite la consulta y toma directa de decisiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP y Sistema de Compromisos 2005-2011)	Documento	12	12	0
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de las	Servicio	500	539	39
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Documento	96	96	0

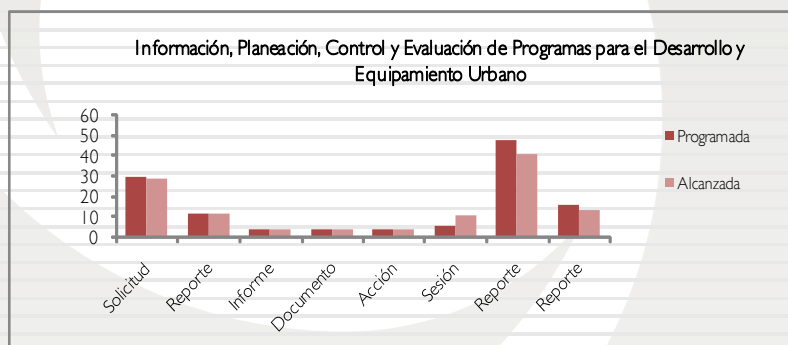


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Durante el año reportado se atendieron 29 solicitudes en materia de planeación provenientes de la Secretaría de Finanzas, el IGCEM, la Contaduría General Gubernamental, el Órgano Superior de Fiscalización, la Secretaría Técnica de Gabinete y las Secretarías de Desarrollo Social y Desarrollo Económico; de igual forma se dio seguimiento mensual al presupuesto del sector al tiempo que el seguimiento programático se realizó de forma trimestral; de forma paralela se reportó trimestralmente a la Secretaría de Finanzas la evaluación y prospectiva de los programas y proyectos a cargo del sector a

fin de proporcionar elementos suficientes que permitieran contribuir a la evaluación del plan de desarrollo vigente en el Estado; mediante el seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño se acompañó al comportamiento de los índices más representativos del sector, lo que permitió durante el inicio del año 2011, elaborar una estimación retrospectiva sobre la eficacia en el cumplimiento de las metas comprometidas durante el año que se evalúa. En el marco de la ley de transparencia se dio atención y seguimiento a 218 solicitudes de particulares y a la realización de 11 sesiones del Comité de Información. Se dio seguimiento a los compromisos gubernamentales que fueron asignados al sector emitiéndose para ello 41 reportes; de igual forma y contribuyendo a la ejecución del programa compromiso, se emitieron 14 reportes sobre las giras, faenas y reuniones de gabinetes regionales atendidas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	INFORMACION, PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Atención a solicitudes en materia de planeación, programación y evaluación	Solicitud	30	29	-1
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la secretaría	Reporte	12	12	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la secretaría	Informe	4	4	0
	Evaluación de planes y programas para el desarrollo urbano y la vivienda	Documento	4	4	0
	Integración, seguimiento y actualización de indicadores del desempeño	Acción	4	4	0
	Atención y seguimiento a solicitudes de información	Solicitud	120	218	98
	Sesiones del Comité de Información	Sesión	6	11	5
	Seguimiento a compromisos gubernamentales	Reporte	48	41	-7
	Seguimiento a asuntos regionales	Reporte	16	14	-2



1002010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Con la finalidad de afrontar el reto que tiene el Estado de México, al albergar a los más de 15 millones de habitantes con que cuenta, se ha llevado a cabo una planeación integral, que privilegiando al ordenamiento territorial y la sustentabilidad de la expansión urbana, permita enfrentar los retos actuales y sentar bases firmes para el futuro de la Entidad, a través de un proceso de actualización de la planeación urbana y regional mediante un esfuerzo sin precedentes, contando hoy con instrumentos renovados, modernos y eficientes con ordenamiento urbano.

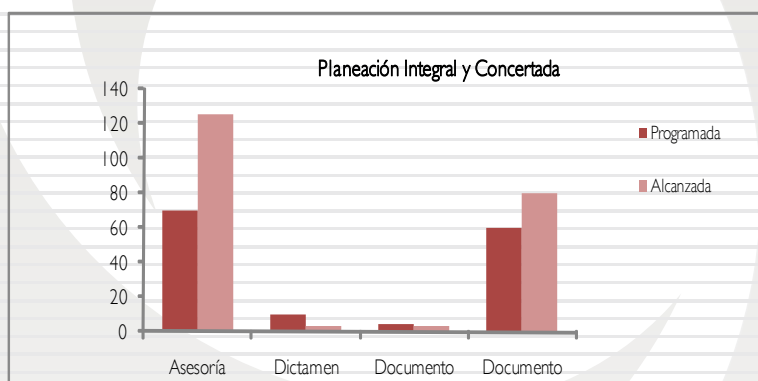
Así mismo, se realizaron diversas acciones para mantener permanentemente actualizado el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, destacando la actualización de los Planes Regionales de desarrollo urbano del Valle Cuautitlán Texcoco, del Valle de Toluca y de Valle de Bravo; además mediante la atención a diversas autoridades en materia de planeación urbana, para poder contabilizar 125 reuniones de promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal, se emitieron 3 Dictámenes de Congruencia de planes de desarrollo urbano de competencia municipal con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano en vigencia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Con el propósito de atender las solicitudes de la ciudadanía y para sustentar técnicamente autorizaciones y licencias en materia urbana, en total apego a los lineamientos de la legislación y normatividad urbana de la Entidad, se emitieron 80 opiniones técnicas, alcanzándose un 133 por ciento de lo estimado, en virtud de que esta actividad esta sujeta a la demanda de autorizaciones y licencias por el público en general.

En relación a la Superficie normada por planes de desarrollo urbano con normatividad de detalle, no ha habido avance, continuando con las gestiones intergubernamentales en el ámbito de competencia, para lograr un consenso sobre los límites territoriales municipales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010201	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA				
	Promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Asesoría	70	125	55
	Elaboración de dictámenes de congruencia para planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Dictamen	10	3	-7
	Aprobación de planes regionales de desarrollo urbano	Documento	4	3	-1
	Emisión de opiniones técnicas para la autorización de conjuntos urbanos	Documento	60	80	20
	Duperficie normada por planes de desarrollo urbano con normatividad de detalles	Hectárea	34,272	0	-34,272



1002010203 INSTRUMENTACIÓN URBANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, el cual determina en la vertiente Desarrollo Económico, los temas estructurales de: "Ordenamiento del Territorio para tener mejores ciudades" y "Vivienda para incrementar el patrimonio de la familia mexiquense" y al Plan Estatal de Desarrollo Urbano que establece entre algunos de sus objetivos, los siguientes:

- Impulsar el desarrollo urbano ordenado para coadyuvar a la sustentabilidad ambiental y protección de la biodiversidad, así como reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos en situaciones de riesgo.
- Estimular y orientar inversiones para crear las condiciones materiales que permitan el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactores sociales.
- Establecer la colaboración en materia de desarrollo urbano con los municipios del Estado y las entidades federativas de la región centro del país.

Las actividades de la Secretaría de Desarrollo Urbano, se encuentran enfocadas en planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, la regularización del desarrollo urbano y el fomento a la vivienda, en la Entidad.

La Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda sesionó en 10 ocasiones de las 12 programadas, lo anterior derivado por los eventos conmemorativos al Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución, y a diversos compromisos que el titular del ejecutivo instruyó a la C. Secretaría de Desarrollo Urbano.

En el seno de la Comisión se dictaminaron 70 proyectos de conjuntos urbanos, originando la emisión de 29 informes técnicos, autorizando 25 conjuntos urbanos donde se permite la edificación de 41 mil 678 viviendas. Esta acción facilitó que el Programa de Crédito programado por el INFONAVIT en la Entidad para el año 2010, alcanzará el 113.8 por ciento, lo cual permitió que 50 mil 515 familias mexiquenses accedieran a una vivienda con todos los servicios. Vinculados a la autorización de dichos conjuntos se aprobaron 309 proyectos arquitectónicos destinados principalmente a jardines de niños, escuelas primarias y secundarias, equipamiento básico, zonas deportivas y jardines vecinales entre otros, y se emitieron 304 trámites subsecuentes.

Considerando la normatividad establecida en los planes municipales de desarrollo urbano y tomando en cuenta la tendencia de crecimiento económico, que mostró un incremento mínimo con respecto al año anterior, además de continuar con los lineamientos establecidos para la planeación urbana estratégica y participativa, en el sentido de reconocer y transferir plenamente las competencias municipales en materia de desarrollo urbano, se continuo con el programa de transferencia de funciones en materia de uso del suelo a los HH. ayuntamientos habiéndose suscrito 8 actas, que permitirán acercar la prestación de servicios a más de 1.1 millones de habitantes; se emitieron 953 cédulas informativas de zonificación, 2 mil 76 licencias de uso del suelo. Sin embargo es preciso puntualizar que estos trámites administrativos se encuentran sujetos a la solicitud de la ciudadanía.

Las autorizaciones relacionadas con la fusión y división del suelo, incluyen los procesos administrativos de subdivisión, lotificación en condominio y relotificación. Durante el periodo 2010, se registraron en su conjunto 899, la meta se alcanzo en un 95 por ciento de lo proyectado. La meta programada se no se rebasó por el comportamiento de los factores económicos que ha sido desfavorable, sin embargo con las acciones reportadas se avanza en el ordenamiento territorial de la Entidad.

El dictamen urbano es un documento interno que se elabora para sustentar diversas autorizaciones o resoluciones. En este año fue requerida la elaboración de 247 dictámenes, teniendo una variación del 0.8 por ciento sobre lo programado.

El dictamen de impacto regional, que contribuye a facilitar la gestión de nuevas empresas en la Comisión de Atención Empresarial, es un instrumento de evaluación que permite prever las repercusiones que pudieran generar los desarrollos comerciales, de servicios o aquellos que generan un impacto en su entorno ayudando así, mediante los dictámenes que lo conforman al establecimiento de medidas que impidan minimicen o compensen, los posibles efectos negativos en las áreas donde se ubiquen. En este periodo solo alcanzó el 71.6 por ciento de lo programado.

Se expidieron mil 872 registros de peritos responsables de obra, lo cual representa el 94.1 por ciento de lo programado, esta acción permite garantizar que las obras de edificación en la Entidad, se lleven a cabo dando cumplimiento con la normatividad vigente. Cabe mencionar que este trámite esta directamente vinculado al ramo de la industria de la construcción y a la demanda de la misma, la cual se incremento en materia de vivienda, como lo reflejan el informe de logros en el año 2010, elaborado por la Delegación Regional del INFONAVIT. Estando sujeto a la solicitud de los profesionistas enfocados a la rama de la edificación de inmuebles.

Debido a que algunas normas de uso del suelo, no son acordes a la realidad económica del país, se autorizaron 28 cambios de uso del suelo, habiéndose rebasado la meta en un 16.7 por ciento. Las autoridades municipales que han suscrito las actas de transferencia de funciones en materia de uso del suelo, tienen la atribución de expedir la citada autorización en 37 municipios, lo que deriva en una demanda menor en este trámite cumpliendo en un 83.1 por ciento de lo programado.

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, es la dependencia responsable de programar y realizar las sesiones de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, por lo que las Direcciones Regionales están sujetas

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

a la convocatoria que la mencionada instancia realice, habiéndose llevado a cabo 585 reuniones que representan el 160.7 por ciento de lo programado.

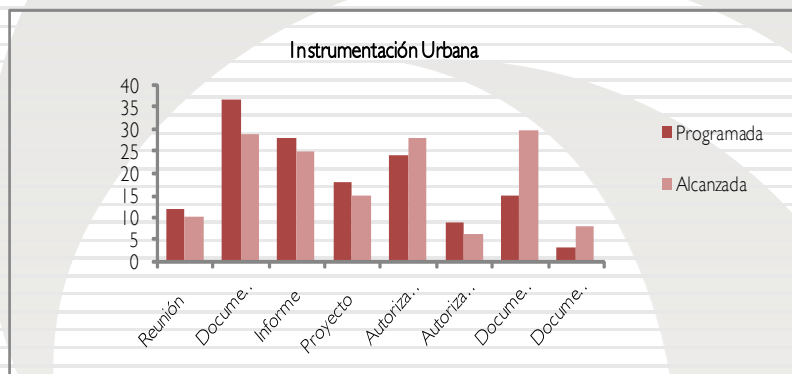
La celebración de los procedimientos jurídico-administrativos de garantías de audiencia, sus resoluciones y la atención a los recursos de inconformidad, se llevan a cabo cuando un particular o empresa no obtiene las licencias y autorizaciones correspondientes necesarias para el giro o actividad que esté realizando, o incumple alguna obligación establecida en las mismas. En este sentido se atendieron 552 procedimientos que representan el 44 por ciento de la meta programada.

Derivado de la solicitud de los municipios de Acolman, Atlacomulco, Nicolás Romero, Axapusco, Tecamac, Tenango del Valle y el Oro al C. Gobernador del Estado, y una vez realizadas las pláticas de asesoría en la materia, se llevaron a cabo la firma de las Actas de Transferencia de funciones en materia de autorización del uso del suelo, publicándose en la Gaceta del Gobierno con fechas 22 de abril, 23 de abril, 10, 11, 12, 13 y 20 de mayo, superando la meta programada en un 166 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010203	INSTRUMENTACIÓN URBANA				
	Sesiones de la comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Reunión	12	10	-2
	Dictaminación de proyectos de conjuntos Urbanos	Documento	58	70	12
	Emisión de informes técnicos para la autorización de conjuntos urbanos	Informe	37	29	-8
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para conjuntos urbanos	Proyecto	269	309	40
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización del	28	25	-3
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos	Autorización del suelo	56,000	41,678	-14,322
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Documento	386	304	-82
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Documento	1,226	953	-273
	Expedición de licencias de uso de suelo	Autorización del suelo	2,497	2,076	-421
	Expedición de fusión de predios	Autorización del suelo	198	214	16
	Autorización de subdivisión de predios	Autorización del suelo	629	617	-12
	Autorización de lotificación de condominios	Autorización del suelo	102	53	-49
	Autorización de relotificación de predios	Autorización del suelo	18	15	-3
	Elaboración de dictámenes urbanos	Dictámen	249	247	-2
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictámen	250	179	-71

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010203	INSTRUMENTACIÓN URBANA				
	Registro de peritos responsables de obra en el estado de México	Documento	1,989	1,872	-117
	Cambios de uso del suelo densidad, intensidad y/o altura	Autorización del suelo	24	28	4
	Autorización para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas	Autorización del suelo	9	6	-3
	Participación de los comités Municipales de Previsión y Control de Crecimiento Urbano	Sesión	364	585	221
	Emisión de garantías de audiencia	Documento	388	287	-101
	Emisión de resolución de garantías de audiencia	Documento	316	235	-81
	Atención de recursos de inconformidad	Documento	15	30	15
	Trasferencia de funciones y servicios en materia de autorización de uso de suelo a los ayuntamientos	Acta	3	8	5



1002010204 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Una de las metas a realizar es la supervisión de obras para constatar el cumplimiento a las obligaciones en materia de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria, derivadas de los acuerdos de autorización de subdivisiones, lotificaciones en condominio, fraccionamientos y conjuntos urbanos, al momento en que se publica en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el acuerdo de autorización, se inicia el procedimiento para llevar a cabo la realización del desarrollo, cumpliendo con ciertos requisitos administrativos, se puede iniciar con la ejecución de las obras de urbanización y equipamiento, esta Dirección General tiene como atribución verificar el cumplimiento total de las obras establecidas correspondiente al acuerdo de autorización.

La supervisión a las obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria se hace de manera concurrente en coordinación con autoridades municipales, pudiendo participar los representantes de las instancias gubernamentales que intervinieron en la expedición de los dictámenes de factibilidad otorgados para la autorización del desarrollo y personal de la empresa titular del mismo.

Durante 2010, se realizaron 844 supervisiones, de las cuales el 40.8 por ciento se realizaron a lotificaciones en condominio y subdivisiones y el 59.1 por ciento a conjuntos urbanos. En este años se supervisaron un total de 3 millones 91 mil 680 metros cuadrados de obras de infraestructura primaria, urbanización y equipamiento.

Una vez que las empresas han dado cumplimiento a los requisitos establecidos por Ley para la entrega recepción de las obras y presentan la documentación necesaria para el trámite de municipalización, se elabora el acta de entrega recepción y se envía al municipio para su firma, posteriormente la firma esta autoridad estatal, se turna al municipio para que a partir

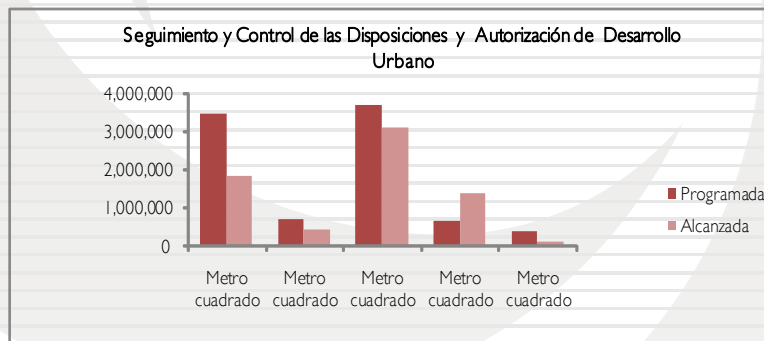
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

de esa fecha se encargue de operar, dar mantenimiento y prestar los servicios públicos correspondientes. En el período comprendido de enero a diciembre se municipalizaron un millón 376 mil 444.41 metros cuadrados de obras equipamiento incluyendo: jardín de niños, escuelas primarias y secundarias de nivel medio, unidad médica, equipamiento básico, guardería infantil, jardín vecinal, juegos infantiles, zona deportiva, locales de usos múltiples y superficie vial. Meta que superó a lo programado. Dentro de otro rubro, se registraron un millón 855 mil 8 91.35 metros cuadrados de obras de urbanización derivadas de los conjuntos urbanos, cuyo volumen de vivienda autorizada generó obligaciones en los siguientes conceptos: red de distribución de agua potable, red separada de drenaje pluvial y sanitario, red de distribución de energía eléctrica, red de alumbrado público, guarniciones y banquetas, pavimento en arroyos de calle, jardinería y reforestación, sistema de nomenclatura y señalamientos viales.

Durante este año se autorizaron pocos conjuntos urbanos, lo cual ha dejado de generar volúmenes importantes de obras de equipamiento urbano que los desarrolladores están obligados a construir como: jardín de niños, escuela primaria y secundaria de nivel medio, unidad médica, guardería infantil, equipamiento básico, jardín vecinal, juegos infantiles, zona deportiva, locales de usos múltiples, en este período se alcanzaron a registrar y controlar 439 mil 261.64 metros cuadrados.

Una de las obligaciones de los desarrolladores es entregar al Estado las áreas de donación, este procedimiento se realiza coordinadamente con la Dirección General de Recursos Materiales y la Dirección General de Operación Urbana, durante el período de enero a diciembre, se logró la entrega recepción de 133 mil 402.55 metros cuadrados. Se están llevando a cabo reuniones de trabajo periódicamente con las Direcciones Generales antes citadas, con el propósito de incrementar el número de desarrolladores que cumplan en tiempo y forma la entrega recepción de dichas áreas de donación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010204	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIÓN DE DESARROLLO URBANO				
	Registro y control de obras de urbanización	Metro cuadrado	3,480,406	1,855,891	-1,624,515
	Registro y control de obras de equipamiento	Metro cuadrado	734,699	439,262	-295,437
	Supervisión de obras de urbanización y equipamiento	Metro cuadrado	3,705,362	3,091,680	-613,682
	Municipalización de obras	Metro cuadrado	661,552	1,376,444	714,892
	Registro, control y gestión de áreas de donación	Metro cuadrado	394,189	133,403	-260,786

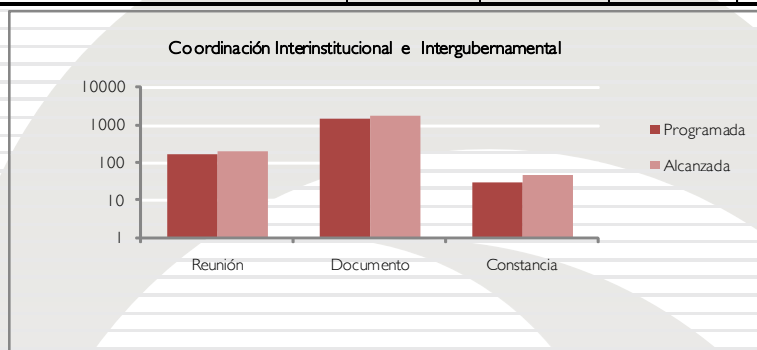


1002010205 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Para la consecución de los logros alcanzados durante 2010, fue necesario estrechar la comunicación y vinculación con las dependencias y organismos con actividades del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, lo que ha significado la realización de 191 reuniones con autoridades de los tres niveles de gobierno.

Por otra parte, en observancia a lo dispuesto en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, se ha realizado la inscripción en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano de mil 737 actos y la emisión de 45 constancias de inscripción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010205	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL				
	Vinculación con sectores de los tres niveles de gobierno	Reunión	160	191	31
	Inscripciones en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano	Documento	1,502	1,737	235
	Expedición de constancias de inscripción en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano	Constancia	28	45	17



1002010206 PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

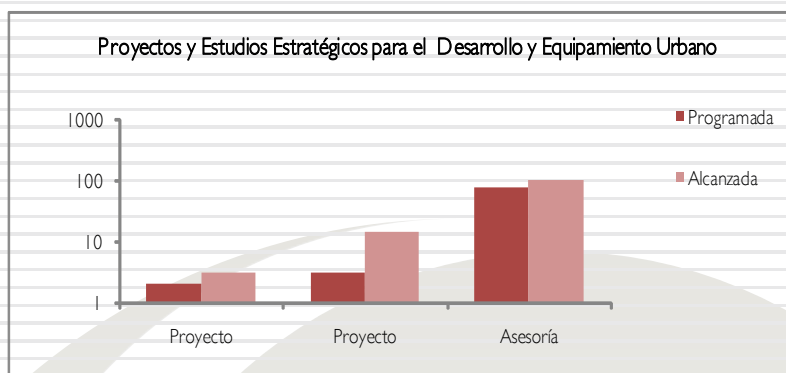
Para orientar y dar sentido a la inversión pública, en base a los lineamientos de los instrumentos de planeación, en el programa "Planeación, Organización y Control de estudios y proyectos especiales y estratégicos, se realizaron 3 proyectos relativos a los estudios de "Mecánica de suelos y geohidrológico para la ubicación de la 22 Zona Militar", "Plan maestro de la zona comprendida entre Avenida Lerdo de Tejada y Miguel Hidalgo, entre Vicente Guerrero, José María Morelos y Quintana Roo" y "Costo Beneficio para la construcción del Parque Metropolitano".

Se elaboraron 15 proyectos técnicos para el desarrollo urbano, destacándose los estudios de costo beneficio social para los proyectos y obras por encargo, como los estudios de suelo y geohidrológico de Santa María Rayón y Tejuzilco, los seis elementos simbólicos del bicentenario, Parque metropolitano y los términos de referencia de Santa María Rayón y Parque Metropolitano.

Finalmente, se otorgaron 135 asesorías en relación a la imagen urbana del Municipio de Toluca, específicamente el Parque Metropolitano y el Portal 5 de Febrero.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010206	PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Planeación, organización y control de estudios y proyectos especiales y estratégicos	Proyecto	2	3	1
	Elaboración de proyectos técnicos para el desarrollo urbano	Proyecto	3	15	12
	Otorgamiento de asesoría técnica	Asesoría	80	108	28

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



1002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, coordinar la programación – presupuestación, proponer las fuentes de financiamiento, así como coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el “Atlas de Inundaciones”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Participar en la Elaboración de Planes y Programas de Crecimiento Ordenado a Nivel Municipal: Se participó en la revisión de las acciones de planeación y desarrollo de un municipio, siendo congruentes con las políticas del subsector consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas por el Servicio de Suministro de Agua en Bloque: Se concluyó un estudio de factibilidad para emitir precios públicos con las tarifas de suministro de agua en bloque, que tendrán vigencia para el año 2011, mostrando que las tarifas se actualizaron para mantener el costo real de la prestación de los servicios.

Seguimiento y Evaluación General de las Obras y Acciones que se Ejecutan para Atender los Compromisos Vinculados con el Programa Agua y Saneamiento: Durante el ejercicio 2010 se programaron 42 informes y se realizaron 46, superando la meta en 10 por ciento, de los cuales destacan los siguientes:

Se informó que actualmente, en cuanto a servicios hidráulicos, la Entidad cuenta con los siguientes niveles:

Servicio	Unidad	Avance	Meta 2010
Demanda	m ³ /s	44.36	-
Oferta	m ³ /s	37.95	-
Déficit	m ³ /s	6.41	-
Cobertura de Agua Potable	%	93.70	93.70
Cobertura de Drenaje	%	89.80	89.80
Cobertura de tratamiento	%	25.28	26.61

Dentro del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma, en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, se concluyó el Informe de las acciones en el rubro de agua potable y saneamiento para el periodo enero-diciembre 2009 para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma. Se dio seguimiento a la

operación y mantenimiento de los 22 sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales, destacando las macroplantas de Toluca que en el mes de diciembre trataron un volumen de 4 millones 62 mil de m³ y se facturaron 23 millones 83 mil pesos.

Se elaboraron 30 informes de evaluación y seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el subsector.

Se elaboraron 4 informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Realización y Actualización de Documentos Estratégicos de Planeación y Programación: Se programaron y realizaron 3 documentos, los cuales se mencionan a continuación:

Se realizó la actualización del documento denominado "Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2006-2050", donde se incluye: Los objetivos y estrategias, estudios, proyectos, obras, acciones, metas e inversiones para el sector hidráulico del Estado de México con visión al año 2050.

Se recabó información de las obras, estudios, proyectos ejecutivos y acciones prioritarias en el subcolector, de acuerdo con los compromisos establecidos por el C. Gobernador para el periodo 2007-2011; se integró y presentó a la Secretaría del Agua y Obra Pública, la propuesta para el 2011 de las obras y proyectos de los Programas APAZU, PROSSAPYS y Fondo Metropolitano, la cual tiene como objetivo definir el Programa Operativo Anual.

Se analizó la situación que guardan los municipios del Estado en materia de agua potable y saneamiento considerando los sistemas construidos en el ejercicio 2010 para cumplir con la NOM-001-SEMARNAT-1996, con esto se actualizó el documento "Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de México 2009-2020", edición 2010, en él se identifican las obras y acciones, así como localidades que deberán cumplir con la NOM 001- ECOL 1996 y se toma como guía técnica para la planeación integral de los servicios de agua potable y saneamiento impulsando el cumplimiento de la normatividad en esa materia.

Participación en la Planeación del Desarrollo de los Proyectos Regionales para Agua Potable y Saneamiento, a través de la Coordinación de Sesiones de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM: Se participó en 2 sesiones convocadas en los Grupos de Trabajo del Agua y Medio Ambiente así como en el Grupo de Trabajo de Desarrollo Urbano y Vivienda del COPLADEM, alcanzando la meta programada en 50 por ciento.

Participación en los Consejos de Cuenca del Valle de México, Río Lerma-Chapala, y Río Balsas: Dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Lerma y Balsas, en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y representantes de los usuarios, se asistió a 44 sesiones durante el año 2010, de las 41 sesiones programadas, superando la meta en 7 por ciento; destacando las siguientes:

En la Cuenca del Valle de México-Pánuco, se participó en 16 sesiones de los grupos especializados de trabajo, destacando la VI reunión de trabajo del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca del Río Panuco, donde se presentó el "Estudio de Actualización de la Disponibilidad de Aguas Superficiales, en la Cuenca del Río Pánuco (Rh26)".

En el Consejo de Cuenca del Lerma-Chapala, se realizaron 18 sesiones, destacando la LXV reunión de Trabajo del Grupo de Ordenamiento y Distribución de la Cuenca Lerma-Chapala, en la cual, se determinaron los volúmenes de agua por asignar y su política, para el Distrito de riego 085.

En el Consejo de Cuenca del Río Balsas, se participó en 10 sesiones de los grupos de trabajo destacando la reunión donde se formalizó el acuerdo para el Convenio de modificación de decreto de veda, donde se permite el aprovechamiento de las aguas superficiales para el uso público-urbano, dentro del Grupo de Seguimiento y Evaluación.

Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento Ubicadas en el Estado de México: Se concluyó la actualización del sistema que contiene el inventario de fuentes de abastecimiento de agua potable, con la colaboración de las 7

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

gerencias regionales de operación, con información técnica de cada fuente y su ubicación geográfica, así mismo, se validaron 2 mil 215 fuentes con un gasto reportado de 34.22 m³ por segundo.

Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México: Con el objeto de mantener actualizada la información estadística de las obras y acciones que realiza la Comisión del Agua del Estado de México, se actualizó el documento "Prontuario de Información Hidráulica del Estado", y se elaboró una versión digital, misma que se publica en el sitio web de la Comisión.

Difusión de las Principales Acciones y Obras del Programa Agua y Saneamiento a través de la Página Electrónica de la CAEM: Como un proceso de mejora continua, el Gobierno del Estado de México a través del Sistema Estatal de Informática, moderniza el Portal del Gobierno, por lo cual se migra el contenido del sitio Web de la Comisión del Agua del Estado de México, cumpliendo con la meta programada en el ejercicio 2010.

Integración, Análisis y Automatización de la Información de las Temporadas de Lluvias 2002-2009 para Elaborar el Atlas de Inundaciones: A fin de identificar y cuantificar los daños registrados durante la temporada de lluvias 2009, se elaboró la décima sexta edición del "Atlas de Inundaciones", incorporando la información estadística de reincidencia de inundaciones del periodo 2002 - 2009.

Como resultado del análisis, de esta edición se identificaron 216 sitios en 50 municipios, con una superficie inundada de 77.032 kilómetros cuadrados y una población afectada de 108 mil 715 habitantes.

Elaboración de los Informes Ejecutivos, que se Integran para Presentar el Informe de Gobierno y la Evaluación Anual de la Gestión Pública: Para conocer el avance de los proyectos programáticos del Programa Agua y Saneamiento, se coordinó la integración de 2 documentos que corresponden al 5to. Informe de Gobierno y al seguimiento a las actividades del COPLADEM, de aquellos proyectos que competen al programa hidráulico.

Seguimiento al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, para el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos Programáticos: Para evaluar el cumplimiento de las metas propuestas en los proyectos programáticos, en el marco del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), se presentó la calendarización anual y los 4 informes trimestrales, del ejercicio 2010 para un total de 5 documentos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Integración y Elaboración del Inventario de la Infraestructura Hidráulica en Agua Potable y Drenaje Federal, Estatal y Municipal: Para coadyuvar con los HH. ayuntamientos en la planeación y programación de la infraestructura hidráulica municipal y estatal, en este periodo se realizó un estudio, que integra la información del inventario de agua potable del municipio de Ocoyoacac, cumpliendo con la meta programada.

1002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento: La Federación convocó a 10 sesiones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, en las cuales se trataron los asuntos relevantes siguientes:

Se asistió a reunión técnica para revisar el proyecto ejecutivo de la planta de bombeo Caracol de 40 m³ por segundo, donde el Estado de México propuso modificaciones, acordando revisarlas en sesión posterior en el 2011.

Se asistió a la reunión del subcomité del Fideicomiso 1928, en la cual se revisaron las propuestas del proyecto ejecutivo de captaciones del Túnel Emisor Oriente (TEO), entre la lumbrera L0 y L5; y el proyecto ejecutivo del Túnel Emisor Poniente II.

Seguimiento a las obras y acciones que se realizan mediante recursos del Fideicomiso 1928 y del Fondo Metropolitano para obras viales, hidráulicas y de impacto ambiental.

1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

El proyecto tiene por objeto, elaborar estudios y proyectos ejecutivos que sirven de base para la construcción de obras de introducción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento que permitan incrementar la cobertura de los servicios.

La Comisión del Agua del Estado de México, realizó durante el año de 2010 diversos estudios y proyectos para la introducción de infraestructura hidráulica y sanitaria, logrando cumplir con las peticiones de la ciudadanía; estas acciones se encaminaron a apoyar los programas de construcción de la propia Comisión o de los HH. ayuntamientos.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio: En esta materia, se alcanzó un total de 150 proyectos realizados de 47 programados, superando la meta en 219 por ciento. De los cuales 34 se elaboraron con recursos del Gasto Corriente y se supervisaron 116 con recursos autorizados en los diferentes Programas de Inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Obras Rurales(OR), Fondo Metropolitano (FMPIA) y una obra por encargo de la Secretaría del Medio Ambiente, considerando como prioridad los compromisos del C. Gobernador por lo que fue necesario ajustar las acciones de proyecto. (Anexo 1)

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio: En este rubro se programaron 42 proyectos ejecutivos y se realizaron 120, superando la meta en 186 por ciento, de los cuales 35 se concluyeron con recursos del gasto corriente y 85 fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Fondo Metropolitano (FMPIA), Obras Rurales (OR) y obras por encargo de la Secretaría del Medio Ambiente. (Anexo 2)

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio: Con respecto a este tipo de servicio se elaboraron 10 proyectos ejecutivos de 4 programados, superando la meta en 150 por ciento de los cuales, 2 se elaboraron recursos del Gasto Corriente, y 8 fueron supervisados empleando recursos autorizados de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y Gasto de Inversión Sectorial (GIS).

Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos y Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales: Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2010 se programaron y realizaron 30 asesorías alcanzando la meta al 100 por ciento.

1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM

Para incrementar la cobertura de agua potable en el Estado de México, se utilizaron recursos por 574 millones 440.4 miles de pesos para la realización de 96 obras y cubrir el pago de 23 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 200 millones 881.6 miles de pesos, que representó el 35 por ciento de lo autorizado, de los cuales 38 millones 629.7 miles de pesos son de origen estatal, lo que significa el 19 por ciento del total ejercido.

Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable: Se concluyeron 3 pozos profundos y 17 sistemas de agua potable, en beneficio de 448 mil 700 habitantes, entre las que destacan los sistemas de agua potable de las cabeceras municipales de Coyotepec, Otumba, Polotitlán y Tonicaco y de las localidades de San Felipe Teotitán en Nopaltepec, Tlachiahualpa en Temascalapa y El Varal y El Salto en Villa del Carbón.

Permanecen en proceso de ejecución 10 pozos profundos y 66 sistemas de agua potable.

1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable: Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 114 municipios, un total de 4 mil 93 bacteriológicos, 2 mil 327 físico-químicos y 1 mil 278 especiales, superando la meta en 3 por ciento en relación a los 7 mil 500 programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad. (Anexo 3)

Suministro de Agua en Bloque: La CAEM suministro 398 millones 981 mil de m³, beneficiando a una población de 4 millones 291 mil 480 habitantes, asentada en el Estado de México, el 79 por ciento proviene de fuentes federales y el 21 por ciento de fuentes estatales que representa el 116 por ciento con respecto a los 344 millones 58 mil de m³ programados. (Anexo 4)

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 15 de los 17 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 11 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y de El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en algunas fuentes y en otras mediante pitometría.

La CAEM suministra agua en bloque en 57 municipios, en 29 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los HH. ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable: La CAEM brindo 324 asesorías técnicas a los HH. ayuntamientos y organismos operadores en la operación y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje, que representó el 130 por ciento más con respecto a las 250 programadas, esto en virtud de que se llevan a cabo a solicitud de los municipios. (Anexo 5)

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción: Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 89 reparaciones de 150 programadas representando el 59 por ciento de avance.

1002020203 AGUA LIMPIA CAEM

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable: A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 280 sistemas de los cuales se alcanzaron 5 mil 19 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, que representó un avance del 99 por ciento, para cubrir el 93.9 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 13 millones 725 mil 638 habitantes del Estado de México.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio: Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que 89 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministró 1 millón 343 mil 935 toneladas de reactivos de los cuales 399 mil 153 toneladas corresponden a gas cloro y 944 mil 782 toneladas a hipoclorito de sodio que representaron un avance del 99 por ciento con relación a las 1 millón 350 mil toneladas programadas. (Anexo 6)

Reponer Equipos Completos de Desinfección: Se llevo a cabo la reposición de 150 equipos de desinfección completos de los 120 programados, superando la meta en 25 por ciento en relación a lo programado.

1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

En materia de drenaje se destinaron recursos por la cantidad de 1 mil 348 millones 556.3 miles de pesos para la realización de 83 obras y cubrir el pago de 25 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 578 millones 690.4 miles de pesos, que representan el 43 por ciento de lo autorizado.

Construcción y Ampliación de los Sistemas de Drenaje y Alcantarillado: Se concluyeron 14 obras y acciones de drenaje, en beneficio de 358 mil 785 habitantes, destacando por su importancia las obras del encajonamiento del canal Guadalupe Victoria en Ixtapaluca y la construcción del colector pluvial y la rehabilitación de una planta de bombeo en Chicoloapan, así como acciones de dragado y rectificación del río Lerma, la obra de protección en el canal Bordo de Xochiaca en Nezahualcoyotl y el desazolve del Río de la Compañía en el tramo de Nezahualcoyotl.

1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y organismos operadores.

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto: Con 12 equipos de alta presión-succión, 4 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 31 organismos operadores y a 66 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 532 kilómetros de redes de drenaje sanitario y pluvial, y 37 kilómetros de canales a cielo abierto.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos: Así mismos, se realizaron 4 mil 559 fosas sépticas y 59 cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, alcanzando el 115 por ciento de la meta programada, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado: Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de 20 cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcáyotl, superando la meta en 300 por ciento, en relación a los 5 mantenimientos programados.

1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Para el tratamiento de aguas residuales se autorizaron recursos por un importe de 182 millones 228.5 miles de pesos para la construcción y rehabilitación de 20 plantas de tratamiento y cubrir el pago de 7 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 23 millones 68.3 miles de pesos, lo que representa el 13 por ciento de lo autorizado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales: Se construyeron 8 plantas de tratamiento, en beneficio de 72 mil 21 habitantes, destacando la rehabilitación de las plantas de Ayapango y Malinalco, la construcción de la planta de San Luis Ayucan en Jilotzingo y los sistemas compactos de tratamiento anaerobio en Malinalco.

Permanecen en proceso 8 más y 5 plantas por iniciar.

1002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reuso en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente: Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2010, con una producción de volumen de agua tratada de 57 millones 914 mil 943 m³, beneficiando directamente del orden de 1 millón 97 mil 855 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I, S.A. de C.V. y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión por 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

En la Cuenca Alta del Río Lerma, se operan 14 lagunas de estabilización, con 312 litros por segundo de capacidad total instalada, asimismo, la planta intermunicipal de Capulhuac, para 50 litros por segundo y las plantas de: Atlacomulco, Jocotitlán, Calimaya e Ixtlahuaca, con capacidad para 220, 30, 32 y 46 litros por segundo, respectivamente. En la Cuenca del Balsas, las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Malinalco, Ozumba, Palmar Chico Amatepec, Luvianos, Santa Ana Zicatecoyan, Tenancingo, Texcaltitlán y Zacazonapan, para 18, 9, 18, 40, 8, 48, 3, 50, 7 y 12 litros por segundo, respectivamente, sumando un total de 213 . En el presente período se trató un volumen de 9 millones 232 mil 340 m³, beneficiando en forma directa del orden de 260 mil mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Asesoría a Municipios para la Operación y Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad: Se realizaron 44 visitas para supervisar el proceso de tratamiento, la operación y conservación en las plantas de Amatepec, Calimaya, Capulhuac, Ixtlahuaca, Chiautla, San José del Rincón, Tenancingo, Texcaltitlán y Tlatlaya, cumpliéndose con las condiciones y parámetros estipulados de tratamiento.

Se emitieron las observaciones y opiniones técnicas durante el desarrollo de las obras en las plantas de tratamiento de aguas residuales de: Almoloya de Alquisiras II, Axapusco, Cocotitlán, Lerma "Atarasquillos" y Tepetlaoxtoc, que sirvieron de apoyo técnico a la Dirección de Construcción, para la supervisión de las mismas, realizándose 41 visitas a obras.

Se llevaron a cabo 28 asesorías, para verificar las condiciones de servicio en varias plantas de tratamiento municipales, destacándose Atlacomulco, Jocotitlán, Lerma y San José del Rincón a cargo de esos HH. ayuntamientos, dando cumplimiento a sus solicitudes.

Atendiendo a las necesidades expuestas por autoridades municipales de: Ayapango, Calimaya, Hueypoxtla, Jiquipilco, San Salvador Atenco, Tezoyuca y Temascalapa, se proporcionaron 10 asesorías, en la elaboración de expedientes técnicos de proyectos para plantas de tratamiento de aguas residuales. Contribuyendo de manera decisiva a fomentar la construcción de la infraestructura requerida por los municipios.

Se participó en la agenda de la Comisión Coordinadora del Río Lerma de la Secretaría del Agua y Obra Pública, dando seguimiento al Programa Integral para la Recuperación de la Cuenca Alta del Río Lerma, en 10 reuniones de trabajo con los Consejos Intermunicipales de Sub-cuenca.

Se llevaron a cabo 11 revisiones y propuestas de rehabilitación, así como adecuación de proyectos de plantas de tratamiento, atendiendo la solicitud de los HH. ayuntamientos de Acambay, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Ixtlahuaca, Luvianos, Metepec, Toluca, Texcoco, San Antonio la Isla y San José del Rincón.

Se continuó con el programa de monitoreo y se verificaron las condiciones de servicio, para control de calidad en los efluentes tratados de: Acambay, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Calimaya, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Rayón, Tenancingo, Texcaltitlán, Texcalyacac, Tianguistenco; realizando 176 supervisiones. Se atendieron los requerimientos y necesidades de esos municipios.

Se brindaron 5 asesorías, a la solicitud de las autoridades municipales de Jiquipilco, Tenancingo y Toluca, para escuelas e instituciones, en lo relacionado al saneamiento de aguas residuales, contribuyendo a fomentar e incrementar la Cultura del Agua en nuestra Entidad, e intercambio con otras entidades.

Se proporcionaron 7 asesorías a municipios con relación al uso y reuso de aguas residuales tratadas, para su óptimo aprovechamiento. Con dichas acciones se atendieron los municipios de: Aculco, Tlalnepantla, San José del Rincón y Timilpan.

Se verificó la operación y proceso biológico en las 14 lagunas de estabilización, en la Cuenca Alta del Río Lerma, que tienen a su cargo las autoridades municipales, monitoreadas por CAEM. Para esta actividad, se llevaron a cabo 80 visitas de supervisión a sus plantas de tratamiento. Operan con una eficiencia promedio del 76 por ciento, en la remoción de carga orgánica, cumpliendo con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-001-SEMARNAT -1996 y NOM-004-SEMARNAT-2002.

Se brindaron 9 asesorías a autoridades municipales de: Aculco, Axapusco, Jilotepec, Juchitepec, Jocotitlán, Ozumba y Teoloyucan, para la aplicación de normatividad en tratamiento y manejo de aguas residuales, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

Se llevaron a cabo 10 revisiones de proyectos, para sistemas de tratamiento de aguas residuales de diversas localidades e instalaciones de: Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ixtapan de la Sal - Tonicato, Lerma, Oztolotepec, Toluca, Tultitlán y Zumpango. Se emitieron las opiniones técnicas correspondientes, evaluando el cumplimiento de la Ley del Agua del Estado de México, así como de la normatividad ambiental respectiva, además de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia.

Se emitió el dictamen de factibilidad y alternativas de tratamiento para saneamiento en diversas localidades de la cabecera, en el municipio de Tonicato, incorporándose a la nueva planta de tratamiento; contribuyendo con ello a elevar el nivel de vida de ese municipio y al cumplimiento de las normas ambientales en la zona de influencia.

Se participó activamente en 65 reuniones y diversos recorridos de campo, con las autoridades estatales y municipales, así como federales, para concretar acciones tendientes a la supervisión, coordinación y asesorías en plantas de tratamiento existentes y/o en inicio de operación, destacando las plantas de: Almoloya de Alquisiras, Almoloya del Río, Atizapán de Zaragoza, Axapusco, Cocotitlán, Chiautla, Chicoloapan, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Lerma, Tecámac, Tezoyuca, Tepetlaoxtoc, Timilpan, Toluca, Oztolotepec, San José del Rincón, San Salvador Atenco, Santo Tomás de los Plátanos.

Se participó en las Reuniones Ordinarias, así como en el Consejo de Cuenca del Río Balsas, llevadas a cabo en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Así como en el pleno del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, llevada a cabo en Guadalajara, Jalisco. Asimismo, se participó en 10 reuniones agendadas por la Comisión Coordinadora de la Cuenca Alta del Río Lerma. Dichas acciones se enmarcan en los compromisos del GEM con la Federación, para la recuperación ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua, a través de su Consejo de Cuenca Lerma-Chapala- Santiago.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos en Aguas Residuales Tratadas: Durante el ejercicio se realizaron 2 mil 957 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual en 32 municipios, alcanzando la meta en un 99 por ciento, en relación con lo programado, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.

Volumen Tratado en Planta de Recarga: Se mantuvo en operación y se rehabilitó la planta piloto de tratamiento avanzado, para recarga del acuífero, que fue construida en el año 2005 bajo lineamientos de la CAEM, en el predio de la Macroplanta Toluca Norte. Se alcanzó un volumen de 7 mil 242 m³, siendo un avance representativo, en cuanto a la utilización de tecnología en nuestra Entidad, que demuestra la viabilidad para crecer en este rubro.

1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promoción en los Municipios seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos: La promoción para la creación de organismos operadores, se realizó en 8 municipios que son: Nextlalpan, Texcoco, Cuautitlán, Melchor Ocampo, Coyotepec, Ocuilan, Temascalapa y Santa Cruz Atizapán.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores: Se alcanzó la capacitación de 921 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 14 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas: Integración de la Cuenta Pública, Integración de los Informes Mensuales, Programación de Metas para el ejercicio 2010, Procedimiento Administrativo de Ejecución, entre otros.

Elaborar y Aportar Propuestas de Mejora a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias: Se elaboró el diagnóstico de Nextlalpan de la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus eficiencias: Se elaboraron los diagnósticos de los municipios de Amanalco, Timilpan, Temascalapa, Coyotepec y Villa Victoria, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores: Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM ante 123 sesiones de Consejos Directivos de los Organismos Operadores del agua.

1002020502 CULTURA DEL AGUA CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 "Fortalecer en coordinación con los medios de comunicación, el sector académico y las distintas organizaciones de la sociedad civil, una cultura que inculque desde la niñez el ahorro, el cuidado y uso racional del agua".

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Festivales del Agua en Coordinación con los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores Municipales: Durante el ejercicio 2010 se realizaron 33 Festivales del Agua: 32 en 13 municipios del Estado como fueron: Coacalco, Naucalpan (2), Toluca (4), Nezahualcóyotl (7) Amecameca (2), Tecámac, Tultitlán, Temascaltepec, Tenancingo, Ixtapaluca (6), Ecatepec (4), Jocotitlán y Ocoyoacac , con un total de 8 mil 617 asistentes. Y fuera de la jurisdicción estatal se realizó un evento más en la Primería Feria Interestatal de Cultura del Agua, en el municipio de Chapala, Jalisco, con la asistencia de 250 estudiantes.

Instalar y Promover la Exposición Itinerante "Aguas con el Agua" en los Municipios del Estado: La Exposición Itinerante "Aguas con el Agua", ha sido parte fundamental en el logro del avance de esta Cultura del Agua, la cual tiene como objeto principal sensibilizar a la población mexiquense, especialmente a la infantil de la importancia que tiene este vital líquido, durante este periodo, se atendió a 9 municipios, con la siguiente distribución; Se atendió a 6 municipios programados: Texcoco, Ecatepec, Valle de Chalco, Aculco, Huixquilucan y Ocoyoacac, donde se recibieron 48 mil 405 visitantes; fuera de la jurisdicción estatal, se presentó la Exposición Itinerante "Aguas con el Agua", en el municipio de Acapulco, Guerrero con un total de 23 mil 630 visitantes y en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se realizaron 2 actividades para la promoción y difusión de la mencionada exposición.

Diseñar y Elaborar Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua: Durante el ejercicio 2010 se realizaron 8 acciones de diseño y elaboración de material didáctico, 5 de ellas con información técnica referente a las actividades que desarrolla la CAEM, como son: Macrocircuito de Distribución de Agua Potable, Sectorización, Saneamiento de la Presa Guadalupe, Recarga Artificial del Acuífero del Río Lerma y la Obra de Encajonamiento del canal Guadalupe Victoria en Ixtapaluca y las 3 últimas para los Carteles de las Convocatorias de los Concursos Estatales de Pintura 2010.

Supervisar los Espacios Aperturados de Cultura del Agua en Diferentes Municipios del Estado de México: Se cubrió con la meta programada al realizar la supervisión de 4 espacios de Cultura del Agua, iniciando con la inauguración del espacio en el municipio de Villa del Carbón y realizando la supervisión en los municipios de Lerma, Ocoyoacac y San Mateo Atenco.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica: Se llevaron a cabo los tres Concursos de Pintura 2010, para motivar en los alumnos el uso eficiente y ahorro del agua, siendo los siguientes: 7° Concurso de Pintura Preescolar "Mi Amiga el Agua", 12° Concurso de Pintura Infantil "El Agua es Vida Cuídala", y 10° Concurso de Pintura Juvenil "Hagamos un Uso Eficiente del Agua", la ceremonia de premiación se llevó a cabo en las instalaciones de la Comisión del Agua del Estado de México, en el municipio de Naucalpan, contando con la participación de autoridades federales, estatales y municipales, se recibieron un total de 10 mil 185 dibujos y se entregaron premios por un monto aproximado a los 225 mil pesos.

1003010101 OFERTA DE SUELO IMEVIS

Adquisición de suelo apto para vivienda: El problema habitacional en nuestro estado, se ha venido agudizando en los últimos tiempos, situación que se ha visto reflejada en la dificultad para identificar y adquirir suelo apto para vivienda, sobre todo en las zonas donde, se tiene mayor problema de asentamientos humanos irregulares o con hacinamiento, siendo éste, el principal obstáculo para coadyuvar a su combate.

Bajo esas condiciones, el Instituto buscó, a través de diversas gestiones, la manera para adquirir suelo con uso habitacional, resaltando entre ellas, el acuerdo que firmó con el H. Ayuntamiento de Tecámac, para llevar a cabo la permuta de una superficie de 20.9 Has., del predio "Sierra Hermosa" con uso de suelo distinto a los fines sociales de éste Instituto, por una superficie similar, compuesta por 10 fracciones aledañas entre sí, pertenecientes a dicho Ayuntamiento, con el uso de suelo requerido para vivienda.

Actualmente, el Ayuntamiento de Tecámac tiene en proceso de desincorporación ante la Legislatura Local, los bienes comprometidos en la permuta; pese a los esfuerzos realizados, al depender de otras instancias y de los tiempos que utilizan

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

para efectuar el proceso de desincorporación, no fue posible adquirir la reserva territorial programada, por el cual no fue posible consumir la meta programada. (Anexo 1)

Comercialización del patrimonio inmobiliario: Reserva del Suelo: Dentro del patrimonio inmobiliario del Instituto, se tienen registrados predios con uso de suelo distinto a sus fines sociales: Habitacional de baja densidad; comercial e industrial. En este sentido, el Instituto se vió en la necesidad de optimizar su patrimonio inmobiliario, por lo que en el mes de septiembre, se formalizó la venta de 3 hectáreas de la Manzana ZD, del predio Santo Tomás Chiconautla, en el municipio de Tecámac, lo que nos permitió allegarnos de recursos financieros y poder fondear, en su caso, otros apoyos sociales dirigidos a los que menos tienen. Así mismo, inició el proceso de desincorporación ante el Poder Legislativo de la entidad, de una superficie de 12.20 Has., la cual se espera concluir en el año 2011, gracias a estas acciones, se alcanzó el 43 por ciento de la meta programada en el 2010. (Anexo 2)

Comercialización del patrimonio inmobiliario: Vivienda y Lotes con Servicios: En atención a la demanda de vivienda registrada por el IMEVIS, el personal responsable de esa actividad, se dio a la tarea de instrumentar las acciones necesarias, para orientar debidamente a los solicitantes, respecto a las políticas y trámites para integrar la documentación que le permita a la ciudadanía el acceso a una vivienda social.

Esta labor, aunada a la adecuada promoción de los inmuebles listos para su enajenación, provocó que en el año que se reporta, se lograra la venta de 34 inmuebles, superando la meta anual, al comercializar 19 inmuebles más, conforme a los 15 que se tenían programados.

Los inmuebles comercializados, se encuentran ubicados en los municipios de Chicoloapan 4; Chimalhuacán 3; Huehuetoca 22; Tecámac 1; Nezahualcóyotl 1 y Toluca 3. (Anexo 3)

Preservación del patrimonio inmobiliario: Para que el Instituto cumpla eficazmente con los fines sociales que tiene encomendados, requiere de la disponibilidad inmediata de su patrimonio inmobiliario, con este fin, es necesario supervisar y verificar físicamente, en forma periódica y sistemática su patrimonio, lo que le permite conocer la problemática que enfrenta, solventarla y atender oportunamente a los demandantes de suelo y vivienda, sean éstos de la población en general, grupos sociales, desarrolladores de vivienda, etc.

Como resultado a lo anterior; en el año 2010, se ejecutaron 68 recorridos físicos en 17 municipios, pertenecientes a las Regiones I, II, III, IV, V, VII, IX, XIII y IVX, para asegurar la preservación y recuperación de dichos inmuebles y así mismo, mantener actualizada la información registrada en el inventario.(Anexo 4)

Recuperación de inmuebles: Con el propósito de estar en posibilidades de atender las peticiones hechas por los ciudadanos de escasos recursos que desean tener una vivienda digna, se instauraron las acciones necesarias para llevar a cabo la recuperación de Inmuebles.

En este contexto y con el propósito de depurar la cartera vencida del Instituto, se presentan las demandas ante los Juzgados Civiles de Cuantía Menor y de Primera Instancia en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, para hacer efectiva la rescisión de los contratos de compraventa, por medio del cual, se obtiene la sentencia favorable, previos los trámites extrajudiciales que se requieran.

Una vez recuperado el inmueble objeto del contrato rescindido, se informa a la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda de su recuperación, quedando bajo su resguardo y custodia para su posterior comercialización, asegurando con estas acciones, el patrimonio y los intereses del IMEVIS.

Durante el ejercicio 2010, se programó la recuperación de 25 inmuebles de la cartera vencida que tiene el Instituto, recuperándose 23 de ellos en 8 municipios: Tlalmanalco 2; Valle de Chalco Solidaridad 1; Chicoloapan 4; Huehuetoca 9; Ixtapan de la Sal 1; Nezahualcóyotl 2; Toluca 3 y Tultitlán 1, logrando el 92 por ciento de la meta. (Anexo 5)

1003010201 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS IMEVIS

Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar: El constante crecimiento en el que sigue inmerso el Estado de México, propicia el asentamiento humano irregular de familias de bajos ingresos y con gran necesidad de obtener una vivienda o un lote para construir; al realizar la compra o apropiamiento de suelo en zonas no aptas para el desarrollo habitacional, acrecentando de manera alarmante, los asentamientos humanos irregulares.

Esta situación ha requerido especial atención por parte del Instituto, con el objeto de fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, dar certeza y seguridad jurídica en el patrimonio de los mexiquenses y en especial, regular el suelo y regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural.

Al respecto, el Instituto realiza la formalización del uso de suelo, mediante la elaboración de cartografía, acción que es necesaria para gestionar ante las autoridades municipales y estatales el dictamen técnico de campo; certificación de vías públicas existentes; autorización de regularización de vías públicas y subdivisión de sus áreas remanentes de los asentamientos humanos irregulares, y en caso de ser necesario, los dictámenes de riesgo ante la Dirección General de Protección Civil, Comisión Nacional del Agua, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, a fin de obtener la autorización para la regularización de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra de los predios convenidos con el Instituto.

Durante los últimos 12 meses, se obtuvo la autorización de 4 mil 835 lotes de 5 mil 155 programados, lo que representó el 94 por ciento de la meta anual, beneficiando de manera directa a más de 24 mil mexiquenses de los municipios de Atizapán, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Luvianos, Nicolás Romero, Naucalpan, Tecámac, Tejupilco y Teoloyucan. (Anexo 6)

Celebración de convenios para la regularización de inmuebles: Con la intención de planificar el crecimiento urbano y dar certeza jurídica al patrimonio de los mexiquenses que viven en asentamientos humanos irregulares, el IMEVIS tiene dentro de sus facultades, regular lo concerniente al suelo en el Estado de México, en este sentido, una de las acciones en beneficio de los grupos más vulnerables, es la celebración de convenios para regular y escriturar a los poseedores de los predios convenidos, documento que se puede tipificar como instrumento rector de las acciones y facultades que otorga el propietario del predio a favor del IMEVIS, estrictamente para realizar todos aquellos actos que sean necesarios para regularizar la tenencia de la tierra a favor de los poseedores.

Esta actividad es parte fundamental de los objetivos planteados por el Instituto, pues representa el inicio del proceso para coadyuvar a fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en el estado, encaminando las gestiones para que los posesionarios obtengan la certeza y seguridad jurídica de su patrimonio.

Bajo estos términos, el Instituto celebró la firma de 15 convenios para la regularización de inmuebles, en los municipios de Chimalhuacán 1; Acolman 1; Ecatepec 2; Tonatico 1; Coacalco 2; San Mateo Atenco 1; Huixquilucan 2; Atizapán de Zaragoza 1; Teoloyucan 3 y Tultepec 1, mediante los cuales se obtuvo la regularización de 239 lotes. (Anexo 7)

Operación de comités municipales de prevención y control del crecimiento urbano: Mediante una invitación que este Instituto realiza a los HH. ayuntamientos, a través de las Delegaciones Regionales, se convoca a las dependencias normativas y aquellas que intervienen en materia de desarrollo urbano, con la finalidad de llevar a cabo la instalación de un órgano colegiado, denominado Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, el cual hace las veces de órgano consultor y asesor en la materia, orientando y ayudando en lo posible a las administraciones municipales a solucionar la problemática que tengan en materia de asentamientos humanos irregulares, coadyuvando a la planificación de un desarrollo urbano ordenado.

Asimismo, mediante la operación de estos Comités, se vincula a las tres órdenes de gobierno, para que de manera conjunta, se tomen decisiones en materia de prevención y control de los asentamientos humanos irregulares.

Una de las atribuciones principales de estos Comités, es la prevención de asentamientos humanos irregulares, con este objetivo, el Instituto llevó a cabo 886 recorridos de prevención, en 93 municipios del Estado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Para el periodo que se valora, fueron programadas 750 sesiones de los Comités Municipales, logrando sesionar 890 ocasiones en 123 municipios, alcanzado el 119 por ciento con respecto a la meta anual.

Esta cifra alcanzada, obedeció principalmente al acercamiento y comunicación que las Delegaciones Regionales han mantenido con los HH. ayuntamientos, así como al interés que han manifestado los C. Presidentes Municipales en dar atención a los asuntos más apremiantes en materia de desarrollo urbano. (Anexo 8)

Producción de títulos de propiedad: A través de esta actividad, se realizan diversas gestiones, orientadas a regular el suelo y regularizar la tenencia de la tierra, por medio de las vías de regularización que éste Instituto promueve: Inmatriculación Administrativa, Escrituración Vía Notarial y Juicio de Usucapión, brindando así, certeza y seguridad jurídica al patrimonio de las familias mexiquenses, privilegiando a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, mediante la gestión de un título de propiedad.

Esta actividad se vio limitada en su desarrollo, debido al hecho de que anteriormente las gestiones que el Instituto promovía ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, estaban exentas de pago y derivado de la bursatilización del IFREM, todos los trámites a cargo de IMEVIS deberían pagar los derechos correspondientes, situación que motivó el rechazo de varias gestiones como consecuencia de la falta de pago, así como de la caducidad de los documentos que integran los expedientes, existiendo por ello, dificultad para que los trámites fueran atendidos en forma oportuna. En virtud del Acuerdo de Coordinación y Colaboración celebrado entre ambas Instituciones y el pago de derechos que se ha estado realizando, al cierre del año, se logró gestionar la producción de 1 mil 620 escrituras, en beneficio de igual número de familias. (Anexo 9)

Operación de módulos itinerantes para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda: En relación a la información y asesorías que se brinda a la ciudadanía, se logró una amplia cobertura en todo el territorio estatal, donde las 12 Delegaciones Regionales, a través de sus Departamentos de Prevención, instalaron y operaron 124 Módulos de Información, en los que se proporcionó de forma gratuita, 1 mil 971 asesorías en 112 municipios, sobre los Programas de Suelo y Vivienda que ejecuta el Instituto. Cabe hacer mención, que en las colonias que se encuentran muy distantes de nuestras Delegaciones Regionales y en las cuales se llevaron a cabo acciones de regularización, se instalaron módulos itinerantes, en apoyo a los peticionarios de dichos servicios.

Gracias al intenso trabajo que realizaron las Delegaciones Regionales en el desarrollo de esta actividad, se logró un excedente del 39 por ciento sobre la meta programada anual. (Anexo 10)

1003020101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA IMEVIS

Integración de comités de vivienda social: Previo al inicio de los trabajos de piso firme, se convoca a una reunión informativa a las personas interesadas, para darles a conocer el programa que llevará a cabo el IMEVIS, invitándolos a conformar un comité de vivienda social que representara a los beneficiarios ante el propio Instituto, las autoridades municipales y la empresa contratada para la aplicación del piso firme.

Esta acción, mediante la participación de representantes de la comunidad en la firma del acta de entrega-recepción, que realiza al IMEVIS y la empresa contratada para la aplicación de los pisos firmes, nos permitió transparentar la ejecución de dichas acciones, en cuanto a que cumplieran con la especificación técnica requerida.

La integración de los Comités de Vivienda Social, para dar cumplimiento a las metas establecidas para el programa de piso firme, son esenciales, por ello, el IMEVIS programó la integración de 300 comités; sin embargo, al haber iniciado tardíamente los trabajos de la quinta etapa de piso firme, sólo se integraron 91 comités, alcanzando el 30 por ciento con relación a la meta anual. (Anexo 11)

Colocación piso firme: Con el objetivo de lograr la erradicación de los pisos de tierra en aquellas viviendas que habitan las familias más pobres de nuestro estado, el Instituto puso en marcha, a partir del año 2007, la sustitución de 60 mil pisos de tierra por firmes de concreto.

Es importante señalar que las viviendas que cuentan con piso de tierra, se debe a que las familias que las construyen, dan mayor importancia a paredes y techos que al piso y como ha sido costumbre por muchos años, habitan sus viviendas, sin aplicarle ningún recubrimiento al piso, lo que ocasiona que se conviertan en una fuente potencial de daños a la salud, al propiciar ambientes húmedos, circulación de polvo, emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina, que se convierten en causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales que afectan principalmente a niños y adultos mayores.

Para el año que se informa, ésta labor se vio mermada en su accionar, por diversas causas y factores técnico-administrativos, que redundaron en una baja productividad al lograr la sustitución de 1 mil 239 pisos en 18 municipios, en beneficio de igual número de familias. (Anexo 12)

Coparticipación comunitaria en mejoras complementarias de vivienda: A través de esta actividad se busca promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con directrices, que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas y en consecuencia a la calidad de vida de la población, con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza.

Los apoyos están dirigidos a la ciudadana que a través de diversos medios, solicitan apoyos con materiales de construcción para aplicarlos en el mejoramiento de su vivienda, corresponde a los casos donde los interesados requieren materiales de construcción como cemento, láminas, tinacos, herrería, pintura, aplanados, letrinas y block entre otros, para concluir trabajos de la vivienda que tienen en proceso de construcción, o cuando la vivienda está habitada y carece de alguno de sus elementos o cuando es necesaria la sustitución de éstos por haberse agotado la vida útil, tal es el caso de los techos de lámina, pintura y de las habitaciones construidas de manera provisional; además, de la ampliación de vivienda cuando las familias presentan problemas de hacinamiento, por no contar con el número de espacios habitables, que es requerido de acuerdo al número de miembros de la familia.

Las acciones de esta actividad, fueron rebasadas ampliamente, conforme a los convenios de coordinación de acciones celebradas con la Organización Social Central Campesina Independiente (CCI), a través de la cual, se han otorgado 5 mil 129 apoyos en el presente año, distribuidos en 59 municipios y beneficiando a más de 25 mil 600 personas lo que representó un porcentaje de 285 por ciento. (Anexo 13)

Dotación de estufas ecológicas: Conforme a las Reglas de Operación del Programa Estatal de Fomento a la Vivienda Social del IMEVIS, los apoyos para el mejoramiento de vivienda se desglosan en diversas vertientes, a través de las cuales, es factible dar cobertura a las solicitudes de mejora de vivienda de mayor demanda en la Entidad.

Tal es el caso de la dotación de estufas ecológicas, como parte del proyecto de Mejoramiento de la Vivienda del IMEVIS. Aún y cuando la meta de 1 mil 500 estufas, fue programada para iniciar su ejecución a partir del segundo trimestre del año 2010, ésta no fue posible alcanzarla, debido a que no se llevó a cabo la formalización de los fondos de vivienda municipales durante el año que se reporta, así mismo, las diversas gestiones que realizó el Instituto con Instituciones no gubernamentales, arrojó un desinterés para llevar a cabo este tipo de acciones, por tal motivo no se realizó ninguna acción. (Anexo 14)

Dotación de techo seguro: Para coadyuvar en el abatimiento de la pobreza y con el afán de contar con una mayor cobertura que le permitiera al Instituto contar con los elementos y herramientas necesarias para combatir las necesidades de los que menos tienen, se implementó una nueva actividad denominada dotación de techo seguro, llevando a cabo diversas gestiones ante las instancias correspondientes, para promover las acciones entre las familias que carecían de este importante elemento en su vivienda.

En este sentido, durante los últimos doce meses, se realizaron gestiones con los municipios de Almoloya de Juárez y Chapa de Mota, para implementar trabajos conjuntos en la dotación de techos en pro de los más necesitados, bajo este contexto, no fue sino hasta el mes de diciembre del año que se informa, que a partir de los fondos de fomento para la vivienda social comprometidos por el IMEVIS con los municipios antes mencionados, se logró la dotación de 165 techos seguros respectivamente, que si bien es cierto, no se alcanzó la meta establecida de 200 acciones, se obtuvo el 83 por ciento de la misma, porcentaje que nos permite vislumbrar un panorama optimista en este rubro. (Anexo 15)

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Adaptación de vivienda de personas con capacidades diferentes: La programación de esta actividad en el ejercicio 2010, se realizó en medio de la expectativa de que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, tendría los recursos suficientes para llevar a cabo acciones de mejora al interior de las viviendas, donde habitan personas con alguna capacidad diferente, contemplándose instalar adaptaciones en sanitarios, rampas que facilitarían el libre tránsito, pasamanos y ampliación de puertas, entre otros.

Para el cumplimiento de ésta meta se presentaron algunos inconvenientes para su ejecución, sin embargo, derivado del convenio celebrado con la Organización Social Central Campesina Independiente, mediante el cual se creó un Fondo para realizar acciones de mejoramiento a la vivienda, se realizaron 61 acciones en igual número de viviendas pertenecientes a 17 municipios, en beneficio directo de 61 personas e indirectamente a más de 300. (Anexo 16)

Mejoramiento de barrios o comunidades: La programación de mejoramiento de barrios o comunidades, se consideró un proyecto innovador de beneficio colectivo, en donde, la colaboración de los Ayuntamientos, Organizaciones Sociales y/o Privadas, se reflejaría en el mejoramiento de algunas localidades. No obstante, lo llamativo del programa, durante las reuniones de promoción con algunos Ayuntamientos (Tlalnepantla y Tultitlán), en términos generales llamó la atención a los Ediles; sin embargo, el panorama se tornó poco alentador, dada la escasez de recursos en las arcas municipales para este proyecto; ante esta situación, el IMEVIS promocionó ésta actividad con otras instancias, logrando celebrar un Convenio con la organización social Central Campesina Independiente CCI.

Con base al convenio celebrado con esta organización mediante el cual se creó un Fondo para realizar acciones de mejoramiento a la vivienda, en el cuarto trimestre del 2010, se llevó a cabo la realización de 245 acciones para el mejoramiento de barrios o comunidades, lo que permitió alcanzar el 49 por ciento de la meta anual establecida. (Anexo 17)

1003020201 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA

IMEVIS

Elaboración del programa estatal de vivienda: La entrada en vigor de la Ley de Vivienda del Estado de México del 23 de enero de 2009, generó una serie de documentos normativos, que el Instituto debe realizar, en donde cada uno de ellos, será dependiente de otro y así sucesivamente. Este primer documento que detona a los demás, es el Programa Estatal de Vivienda.

En agosto de 2009 y una vez que se estaba integrando el Anteproyecto de Presupuesto 2010, la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda, propuso incluir la meta: Elaboración del Programa Estatal de Vivienda, como una actividad importante a desarrollar en el presente año, la cual serviría de base para el diseño y producción del Sistema Estatal de Vivienda y la integración de los Programas Municipales de Vivienda, entre otros.

Esta meta fue programada durante el Tercer Trimestre de 2010, y para ello, se efectuó una solicitud de fondos mediante un dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal; sin embargo, esta gestión no se pudo concretar en el tiempo requerido, para llevar a cabo los trámites necesarios para elaborar el citado Programa, situación que originó cancelar la solicitud de la ampliación y efectuar su trámite al inicio del año 2011, motivando el incumplimiento de la meta. (Anexo 18)

Operación del sistema estatal de vivienda: Con el propósito de estructurar y sistematizar la información estadística que administre el Instituto, producto del funcionamiento del Programa Estatal de Vivienda, se incluyó en el programa operativo 2010, la Operación del Sistema Estatal de Vivienda, concebida esta actividad, además del desarrollo del Software, como un instrumento para verificar y concentrar la información y datos que los municipios participantes aportarían.

El desarrollo de un sistema de informática implica dentro de sus condicionantes, la definición de un marco de referencia de lo que se pretende hacer, de otra manera no se tiene la base hacia donde se quiere llegar, siendo ésta referencia el Programa Estatal de Vivienda y como se ha descrito en el apartado anterior, éste no se pudo llevar a cabo, lo que propició que no se alcanzara la meta programada. (Anexo 19)

Emisión de dictamen de congruencia para programas municipales de vivienda: De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Vivienda, los municipios tienen la atribución de “elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los programas municipales de vivienda”, los cuales deberán ser congruentes con el Programa Estatal de Vivienda.

Esta meta contempló emitir en el mes de junio del 2010, un dictamen de congruencia, para que los programas municipales de vivienda se apegaran a los lineamientos establecidos en la Ley de Vivienda y su Programa, lo que evidentemente no sucedió al no contar con la elaboración del Programa Estatal de Vivienda. (Anexo 20)

Aprobación de programas municipales de vivienda por los ayuntamientos: El artículo 15 de la Ley de Vivienda, establece que son los municipios quienes tienen la atribución de aprobar los programas municipales de vivienda, los cuales deberán ser congruentes con el Programa Estatal de Vivienda.

Esta meta no está sustentada en las atribuciones que le confiere la Ley de Vivienda al IMEVIS y sólo participaría en su aprobación, a solicitud de los municipios que requieran de asistencia u opinión técnica y/o jurídica en la aprobación de programas y acciones en materia de vivienda.

De acuerdo a lo anterior y debido a que durante el año que se reporta, no se elaboró el Programa Estatal de Vivienda, no fue posible cubrir la meta programada. (Anexo 21)

Fomento para la aplicación de nuevas tecnologías en la construcción municipal de vivienda: Mediante el fomento para hacer uso de nuevas tecnologías que mejoren la calidad de los procesos constructivos, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, el IMEVIS, procuró la aplicación de nuevas tecnologías en la construcción de vivienda social.

En el último trimestre del año que se reporta, de manera conjunta entre el Instituto y el Patronato Pro Zona Mazahua, dio inicio a la construcción de 403 viviendas en los municipios de: Acambay 8; San Felipe del Progreso 9; San José del Rincón 8; y Villa de Allende 7, donde se aplicaron las nuevas tecnologías en cada uno de éstos municipios: Captación de agua pluvial, estufas patzari, biodigestor, adoblock, cisterna de ferro cemento, llaves ahorradoras de agua y tanque de depósito de agua de baño de tres litros; estas acciones se tradujeron en la aplicación de 32 nuevas tecnologías en la construcción de dichas viviendas, con ello, se alcanzó el 33 por ciento más en relación a la meta anual. (Anexo 22)

Pie de casa (autoconstrucción de vivienda progresiva): Uno de los objetivos del IMEVIS, es fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de convenios con la iniciativa privada y municipios, en donde se conjuguen esfuerzos y recursos para la edificación de vivienda, preferentemente de tipo económica.

La creciente demanda de vivienda por parte de la población de más bajos recursos y que por consiguiente no tiene acceso al mercado crediticio para adquirir una vivienda en propiedad, requiere, además de la oferta de vivienda económica, de esquemas financieros dirigidos concretamente a esa parte de la población y a su nivel de ingresos.

Con base a lo anterior, se consideró la edificación de 200 pies de casa, programadas de la siguiente manera: 20 en el primer trimestre, 30 en el segundo, 50 para el tercero y finalmente 100 en el cuarto trimestre. Las metas establecidas no pudieron ser alcanzadas en el segundo y tercer trimestre, debido a que se estuvo dando prioridad a las peticiones gubernamentales, por lo que al cierre del tercer trimestre, se tenía un acumulado de 48 apoyos otorgados; para el último trimestre del año, se atendieron 5 peticiones gubernamentales y 10 en atención ciudadana, así mismo, como resultado de los convenios celebrados con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y los municipios de Ocuilan y Coatepec Harinas, se logró la edificación de 146 pies de casa, así como 17 más de éstos distribuidos en diferentes municipios, lo que permitió que se rebasará la meta anual al totalizar 226 pies de casa, para el beneficio de 1 mil 130 habitantes de la Entidad. (Anexo 23)

Autoconstrucción de vivienda ecológica: En el año de 2010, se programó la construcción de 500 viviendas ecológicas en coordinación con el Patronato Pro Zona Mazahua, motivo por el cual, se suscribió un convenio que autorizó la ejecución de hasta 500 acciones de vivienda con el Patronato.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

En la primera etapa del proyecto se edificaron 97 viviendas, quedando pendientes 3 por falta de interés de los beneficiarios. La segunda etapa se retrasó, debido al cierre del sistema para la dispersión de los recursos por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el no contar con la integración de los expedientes en tiempo y forma, así como la identificación de las comunidades a beneficiar por parte del Patronato.

Aunado a lo anterior, se firmó un Convenio de Coordinación de Acciones con la Fundación “Vamos a Dar”, para la ejecución de 28 acciones de vivienda en el municipio de San José del Rincón, 68 en San Felipe del Progreso y 42 en Acambay, alcanzándose la cifra de 138 acciones, lo que representó el 28 por ciento de la meta programada. (Anexo 24)

Adquisición de vivienda para servidores públicos: Con esta actividad, se consideró apoyar y atender las necesidades de vivienda que tienen los servidores públicos que laboran en el Gobierno Estatal y Municipal, quienes están excluidos de los canales tradicionales de apoyo en materia de adquisición de vivienda, como son los créditos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y del Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), entre otros.

Para dar inicio y cumplimiento a este Programa, se propuso la Unidad Habitacional Izcalli Santiago, que cuenta con 41 departamentos, ubicada en el municipio de Santiago Tianguistenco, dichos departamentos, requieren ser rehabilitados, motivo por el cual, se solicitó a la Secretaría de Agua y Obra Pública, ejecutar por encargo los trabajos requeridos.

Derivado de lo anterior, se realizó el proceso adquisitivo en el que se adjudicó la obra correspondiente y según el programa de obra, los trabajos debían concluirse en el mes de diciembre de 2010, con lo que se cumpliría la meta establecida; sin embargo, los recursos autorizados no fueron suficientes para cubrir algunos conceptos autorizados en el catálogo original, por lo que fue necesario complementarlo con trabajos adicionales, lo que representó un costo extraordinario que requiere de una autorización presupuestal, misma que en su momento no se autorizó y se encuentra en proceso. Por lo tanto, aún y cuando al cierre del año que se informa tiene un avance del 70 por ciento de los trabajos, no fue posible ofertar los 41 departamentos registrados como meta anual. (Anexo 25)

Adquisición de vivienda social: Para dar atención a la demanda ciudadana, a través de la cual solicitan apoyo para la adquisición de vivienda, en el 2010, se programó una meta de 100 acciones, que se llevarían a cabo en el tercer y cuarto trimestre.

Cabe mencionar, que esta actividad, consiste en canalizar a los solicitantes, a las diversas empresas inmobiliarias. Para el periodo que se informa, las gestiones realizadas para la aplicación de subsidios federales ante la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y otras instancias para el financiamiento de los programas de vivienda, tuvo como efecto que para el cuarto trimestre del año, se obtuviera un repunte significativo que nos permitió rebasar la meta anual programada, al realizar 579 acciones en ese rubro. (Anexo 26)

1101010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

A través del desarrollo de sus actividades, el proyecto Dirección y Coordinación de las Políticas Ambientales es congruente con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2005–2011 y con el Programa Multianual de la Secretaría.

Con las actividades desarrolladas se dio atención y seguimiento a los programas sustantivos que desarrollan las unidades administrativas del Sector; con particular énfasis al ejercicio de los recursos etiquetados al Estado de México por la Cámara de Diputados Federal contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, correspondientes al Anexo 34.

En este sentido, se ejercieron recursos para el rubro de residuos sólidos, se sanearon 11 sitios de disposición final en igual número de municipios y se adquirieron 116 vehículos de recolección de residuos sólidos urbanos (41 vehículos de 20 yd³ y 75 vehículos de 10 yd³).

En el mismo tema de residuos sólidos, se llevó a cabo el cierre de los sitios de Chimalhuacán (Tlatel Xochitenco) y Neza II, derivados de las contingencias presentadas en estos sitios. De igual manera se inició el saneamiento del Neza II y del Neza

III; para coadyuvar en la atención de la problemática de residuos sólidos urbanos de la zona oriente de la Entidad inició operaciones el Relleno Sanitario El Milagro en el municipio de Ixtapaluca.

En materia de calidad del aire, en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010 significó el año más limpio de los últimos 23 años, registrándose 216 días dentro de la norma de calidad del aire por contaminación de ozono.

De igual manera, se realizaron los trabajos de modernización y mantenimiento de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (RAMA Toluca).

Se realizaron obras de infraestructura en parques y zoológico en el Estado de México. Destacan las obras realizadas en el zoológico Zacango con motivo del XXX aniversario de este espacio de educación ambiental y conservación de la naturaleza.

Para apoyar en el mejoramiento de viviendas y para proteger la salud de los habitantes de comunidades con muy alta, alta, media y baja marginación se aplicaron recursos en la construcción de más de 8 mil ecotecnias (cisternas, estufas ahorradoras y sanitarios secos) en beneficio de igual número de familias.

Se llevó a cabo el Programa de Creación y Rehabilitación de Áreas Verdes Urbanas en la Zona Metropolitana del Valle de México, en 8 áreas verdes en los municipios de: Tlalnepantla, Acolman, Nezahualcóyotl, Coacalco, Naucalpan, Texcoco, Ecatepec y Huehuetoca.

Por otra parte, se construyó el Parque Ecológico Ehécatl en el municipio de Ecatepec; que servirá para el fortalecimiento de la cultura ambiental y para brindar un espacio más de esparcimiento y diversión a la población de ese municipio.

En materia de ordenamiento ecológico, se realizaron los ordenamientos ecológicos de las ciudades bicentenario; asimismo, se desarrolló el programa de ordenamiento ecológico para el municipio de Nicolás.

Se realizó el programa para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos del municipio de Nicolás Romero.

Para el fortalecimiento de la educación ambiental; se construyeron 4 centros de educación ambiental y cambio climático en los municipios de Atlacomulco, Metepec, Texcoco y Valle de Bravo, que forman parte de la Red de Observación y Vigilancia Climática Sir Crispin Tickell.

Con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se construyó el Parque Metropolitano del Valle de Toluca.

Entre otras acciones desarrolladas, en el programa de certificación de industria limpia en 2010 se entregaron 58 certificados a igual número de empresas. Se tomó protesta a los 125 Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), evento que fue presidido por el Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Es importante señalar que con el fortalecimiento de la infraestructura a parques y zoológicos, durante 2010, se registró la asistencia de más de 2.8 millones de visitantes; destacando que en el Parque Ambiental Bicentenario se registraron más de 820 mil visitantes durante el periodo que se informa.

Se iniciaron trabajos de restauración de suelos, bosques y del sistema de captación de agua en el Nevado de Toluca.

En atención al programa anual durante el ejercicio fiscal 2010, se dio atención a la población mexiquense a través de 683 audiencias a ciudadanos interesados en la atención de la problemática ambiental que enfrenta la entidad, asimismo, se privilegió el trabajo colegiado al interior del Sector; por lo que se ejecutaron 48 reuniones de sector, de los que se derivaron 516 acuerdos, se dio seguimiento a 4 mil 123 instrucciones giradas a los titulares de las unidades administrativas del Sector y se realizaron 222 giras de trabajo con la finalidad de supervisar las acciones que se ejecutan por las diferentes unidades administrativas de la Secretaría.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

La Subsecretaría del Medio Ambiente durante el año que se informa, propuso la realización de 2 proyectos que propiciaron la conservación de los recursos naturales y fomentaron la sustentabilidad ambiental, el primero se ejecutó en coordinación con la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, el evento se denominó Reciclón de Metepec, dicho evento se llevó a cabo el 29 de Mayo de 2010, donde se acopiaron 22 toneladas de residuos electrónicos; el segundo proyecto fue para la construcción de los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en asociación con la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana, a través de los cuales se promoverá la educación ambiental mediante un esquema virtual de fenómenos climáticos mundiales; serán inaugurados el próximo año en los municipios de Metepec, Texcoco, Atlacomulco y Valle de Bravo.

El primer proyecto, la Subsecretaría coordinó la ejecución del evento con REMSA y en el segundo proyecto se realizó la gestión de los recursos federales y el vínculo con el Climate Institute.

Como parte de los mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en todos los sectores de los tres órdenes de Gobierno, al inicio del año que se informa, se gestionó la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el cual la Subsecretaría fungió como enlace para dar seguimiento a los compromisos asumidos con el Gobierno Federal en la materia.

En el marco del programa Construcción de Ecotecnias en localidades rurales de baja, media, alta y muy alta marginación, se coordinaron y gestionaron acuerdos con los HH. ayuntamientos beneficiados por el Programa, se hizo entrega de documentos e información necesaria para otorgar los materiales así como, capacitación a diversos funcionarios municipales.

En lo referente al proyecto Construcción del Parque Metropolitano de Toluca, la Subsecretaría logró inscribir dicho proyecto al Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se representó a esta Secretaría en el seno de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE) quien dará seguimiento al grupo de trabajo Región Centro del país (Distrito Federa, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Morelos y Estado de México), a implementarse en el 2011.

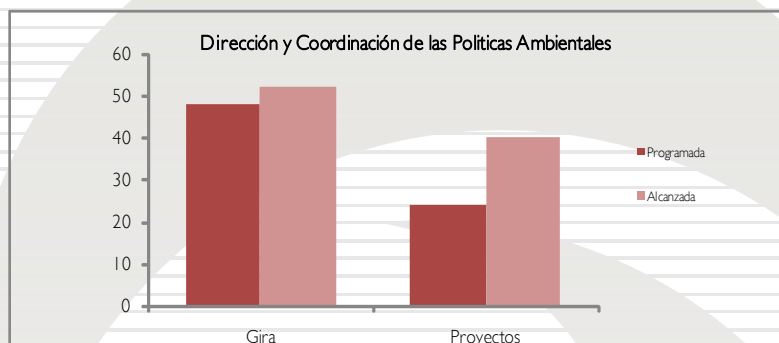
Entre las funciones que tiene encomendadas la Subsecretaría del Medio Ambiente está la de representar al Titular del Sector en eventos que por su naturaleza sean propicios para ello, durante el ejercicio que se informa, se asistió a 52 eventos y reuniones.

Como parte de la evaluación de las acciones y programas que operan las unidades administrativas, a cargo de la Subsecretaría, se realizó una evaluación de las acciones que se llevaron a cabo con gasto corriente 2010, por parte de las áreas; en la cual se observaron los indicadores, los cuales se basan en talleres y convenios que imparten y suscriben las áreas con los HH. ayuntamientos, la fortaleza principal consistió en la oportunidad que representa brindar las herramientas necesarias a los municipios para mejorar su desempeño ambiental.

Para el efectivo cumplimiento a los compromisos derivados de los 12 proyectos autorizados por el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se sostuvieron reuniones, a lo largo del año, con las unidades administrativas, de las cuales se generaron 40 acuerdos con la Subsecretaría del Medio Ambiente, lo que permitió planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	180	222	42
	Proponer al titular del sector proyectos y estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental	Proyectos	2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en todos los sectores de los tres órdenes de Gobierno	Grupo de Trabajo	4	5	1
	Representación del Titular del Sector	Evento	48	52	4
	Promover la evaluación de las acciones y programas que operan las unidades administrativas a su cargo	Evaluación	1	1	0
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente por las unidades administrativas a su cargo.	Acuerdo	24	40	923



1101010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Como parte de los Compromisos adquiridos con dueños y poseedores de los recursos naturales, se llevaron a cabo 100 asesorías para impulsar proyectos productivos en 65 municipios donde se aplican alternativas para obtener amplia participación social, así como, con un buen grado de organización en el manejo de sus recursos naturales a través de la participación de las poblaciones locales (Anexo 9).

Con base en los acuerdos con la Fiscalía Especial de Delitos contra el Ambiente, la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, se llevó a cabo la elaboración de 5 dictámenes de impacto ambiental forestal en el mismo número de municipios del territorio estatal (Cuautitlán Izcalli, Acolman, Chimalhuacán, Texcalyacac y Polotitlán), mismos que son entregados al Ministerio Público, para ser utilizados como prueba pericial en las averiguaciones previas de las denuncias de ciudadanos contra infractores (Anexo 10).

Durante el año 2010, se elaboraron 24 estudios, con los cuales se promueve la conservación y el manejo sustentable de las áreas naturales protegidas (Anexo 11).

En seguimiento a los trabajos de identificación y caracterización de manantiales existentes en el territorio del Estado de México, durante el año 2010, se lograron registrar mil 514 manantiales en los municipios de San José del Rincón, Jocotitlán, Tejupilco, Donato Guerra y Villa de Allende, con un gasto de mil 364.29 litros por segundo, lo que representa 43.02 millones de metros cúbicos al año (Anexo 12).

Durante el año 2010 la Coordinación Jurídica representó, tanto a la Secretaría como a diferentes unidades administrativas ante autoridades judiciales como administrativas en un total de 72 juicios los cuales se dividen en juicios administrativos, juicios de amparo y juicios civiles, que en su mayoría se interponen en contra de actos emitidos por la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, entre los principales actos que se impugnan se encuentran las autorizaciones en materia de impacto ambiental, los Programas de Verificación Vehicular Obligatoria, entre otros. Por cuanto a juicios civiles, en el año 2010, se recibieron 2 en los cuales la Secretaría interviene como tercero interesado, pues se impugna la prescripción positiva (usucapión) de diferentes predios inmersos en el Área Natural Protegida correspondiente al Parque Sierra de Guadalupe.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Por cuanto hace a la elaboración y revisión de proyectos jurídicos, se programaron 80 documentos a revisar, meta que fue rebasada en virtud de que la Coordinación Jurídica al ser una unidad de apoyo a las diferentes unidades administrativas recibió un gran número de proyectos jurídicos a elaborar y revisar, alcanzando la cifra de 181 documentos, de entre los cuales, los más significativos fueron publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, son los siguientes:

- Acuerdo de Delegación de Atribuciones emitido por el Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto, publicado en fecha 9 de marzo de 2010;
- Listado que comprende los resultados de la Convocatoria QRO/MEX/DF/REDLA/2010 de los participantes que obtuvieron el registro Red de Laboratorios ambientales autorizados para realizar la medición y análisis de emisiones a la atmósfera publicado en fecha 4 de marzo de 2010;
- Convocatoria para integrar la Base de Datos del Registro de Empresas prestadoras de servicios en materia de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de México, publicada en fecha 19 de mayo de 2010;
- Convocatoria 2010 para la incorporación de Personas Físicas y Jurídico Colectivas al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental publicada en fecha 27 de mayo de 2010;
- Convocatoria MEX/QRO/REDLA/2011 dirigida a los interesados en obtener el Registro ante la Red de Laboratorios Ambientales reconocida por el Gobierno del Estado de México y el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en las Materias de Análisis de Emisiones a la Atmósfera de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-085-SEMARNAT-1994; análisis de Aguas Residuales según las Normas Técnicas Aplicables y a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, publicado en fecha 9 de septiembre del año 2010 (Anexo 13).

Por cuanto hace a las asesorías jurídicas elaboradas al interior de la Secretaría, se otorgaron 548 durante 2010, toda vez que al ser la Coordinación Jurídica un área de apoyo a todas las Unidades Administrativas de esta dependencia, así como los Órganos Descentralizados adscritos sectorialmente, se recibieron un gran número de solicitudes de asesorías de entre las cuales se destacan la revisión a las Convocatorias emitidas por la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, así como la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, Programas de Verificación Vehicular, tanto para el Segundo Semestre del año 2010, como para el Primer Semestre del año 2011, los diferentes conflictos en materia laboral, asesoría jurídica el Comité de Adquisiciones y Servicios de esta Secretaría, entre otras más.

En lo referente a las denuncias formuladas durante el 2010, se presentaron 6 denuncias no alcanzando la meta programada de 20 denuncias, el factor principal fue la desaparición de las Fiscalías Especiales para combatir Delitos Contra el Ambiente de Lerma, Chalco y Tlalnepantla, turnándose las denuncias en materia ambiental a las diferentes Agencias del Ministerio Público ubicadas a lo largo del territorio del Estado de México, por lo que únicamente se formularon 6 denuncias en contra de diferentes daños ocasionados al ambiente perpetrados dentro de Áreas Naturales Protegidas.

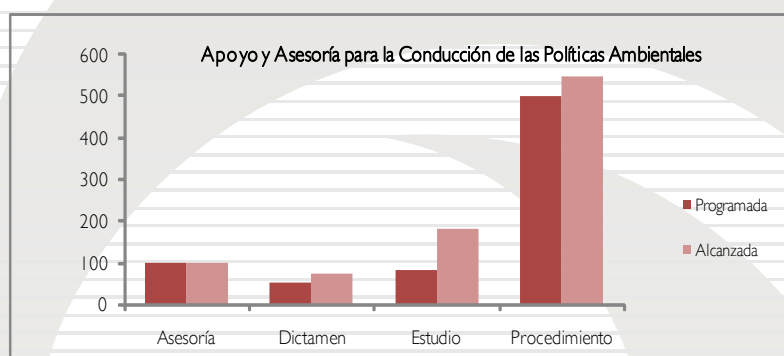
Finalmente, al rubro concerniente a la emisión de Normas Técnicas Estatales Ambientales, se emitieron 2 Normas, siendo las siguientes:

Norma Técnica Estatal Ambiental número NTEA-012-SMA-DS-2009. Establece las especificaciones de Protección Ambiental para la selección, preparación del sitio, construcción y operación del proyecto de vivienda en el territorio del Estado de México, publicada en fecha 12 de noviembre del año 2010.

Norma Técnica Estatal Ambiental número NTEA-002-SMA-DS-2009. Regula la exploración, explotación y transporte de minerales no concesionables en el Estado de México, publicada en fecha 12 de noviembre del año 2010 (Anexo 14).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Impulso de proyectos productivos	Asesoría	100	100	0
	Elaborar dictámenes de impacto ambiental forestal	Dictamen	20	5	-15
	Elaborar estudios	Estudio	10	24	14
	Representación jurídica de la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Procedimiento	50	72	22
	Elaboración y revisión de proyectos jurídicos.	Documento	80	181	101
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría.	Asesoría	500	548	48
	Presentación de denuncias	Denuncia	20	6	-14
	Expedir normas técnicas estatales y criterios ambientales	Documento	4	2	-2



1101010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Coordinación Administrativa a través de la Subdirección de Administración y Recursos Financieros para el año que se informa, cumplió con las metas programadas.

Se tuvo especial cuidado en la gestión oportuna de los movimientos de personal, los cuales se realizaron con estricto apego a la normatividad y sobre todo que no afecten los intereses laborales; siempre con la responsable y eficiente consigna de contar con el personal adecuado.

Durante el 2010, se realizaron los reportes trimestrales de los movimientos de personal, que incluyen altas, bajas, promociones, licencias con o sin goce de sueldo; así como transferencias, y se mantuvo actualizado el Sistema de Información Integral de Personal (SIIP), asimismo, se realizaron las acciones necesarias para la actualización de los expedientes de los servidores públicos.

La capacitación se encuentra supeditada a los programas que emite el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, induciendo al capacitado para que vincule el conocimiento adquirido con sus actividades laborales, en el año que se informa, se realizaron los reportes trimestrales del número de personal capacitado, asimismo, se avisó de manera oportuna a los servidores públicos la programación de la capacitación.

En el ejercicio fiscal 2010, se invitó de manera oportuna a las diferentes Unidades Administrativas a que realizarán la detección de necesidades, las cuales se incorporaron al Programa Anual de Adquisiciones, asimismo se integró el programa de Operaciones Consolidadas.

Se efectuaron los procesos adquisitivos de acuerdo a las modalidades de compra establecidas en la Legislación Federal o Estatal, bajo los mecanismos señalados por la misma, se monitoreo el avance cuatrimestral del Programa Anual de Adquisiciones (PAA).

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

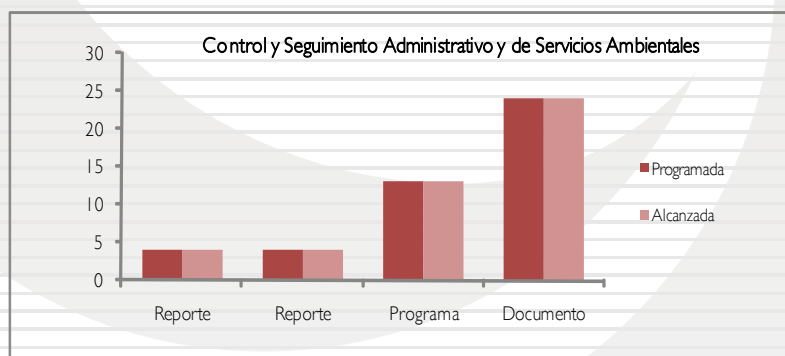
En el ejercicio que se informa, se presentó en tiempo y forma a los integrantes del Comité el Calendario de Sesiones, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

Durante el ejercicio fiscal 2010, se mantuvo actualizada la base de datos de Bienes Muebles de la Secretaría, realizando los reportes correspondientes, conforme a lo que establece la normatividad en la materia.

En materia financiera se integró la calendarización del presupuesto autorizado anual de la Secretaría del Medio Ambiente y Organismos Auxiliares, asimismo, se remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), el avance mensual del ejercicio del gasto y se conformó el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011.

Con relación a la gestión y seguimiento de recursos financieros provenientes de Fuentes Alternas de Financiamiento, destinados al apoyo de Proyectos, Programas y Fideicomisos Ambientales, se cumplió con la integración y presentación de los reportes de seguimiento correspondientes al Fondo Ambiental del Estado de México (FOAEM), el Fideicomiso Ambiental 1490 (FIDAM), conforme a lo proyectado en el programa anual de metas de la Secretaría del Medio Ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Capacitación de Personal	Reporte	4	4	0
	Movimientos de Personal	Reporte	4	4	0
	Coordinación y administración del programa anual de adquisiciones	Programa	1	1	0
	Calendario de sesiones ordinarias del comité de adquisiciones y presentación al órgano colegiado	Documento	1	1	0
	Actualización y control del inventario de bienes muebles	Reporte	1	1	0
	Integración del presupuesto anual y de avances presupuestales	Reporte	13	13	0
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternas de financiamiento	Reporte	24	24	0



1101010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En las atribuciones que tiene encomendadas la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de la Secretaría del Medio Ambiente, durante el ejercicio fiscal que se informa, se coordinó la integración de 9 informes del Sector Medio Ambiente: Quinto Informe de Gobierno del Estado y sus tres cortes parciales; Programa Anual 2010; Anteproyecto de Programa Anual 2011; Cuenta de la Hacienda Pública 2009 y Catálogo de Indicadores dando cumplimiento oportuno a lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento; en materia informática se integró el Programa Integral de Desarrollo Informático del Sector.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Durante el 2010 y en atención a los requerimientos de información efectuada por las dependencias concentradoras, se integraron 345 reportes de avance sectorial en materia de medio ambiente y en apego a los formatos y lineamientos que para tal fin establecen las áreas normativas.

En función a la orientación de acciones y dirección de las políticas ambientales e integral del Plan de Desarrollo del Estado de México, se elaboraron 74 documentos necesarios para atender las reuniones del Secretario tanto con el Gobernador, como con sus homólogos; se actualizó de manera trimestral la información Básica del Sector, asimismo se dio seguimiento a los Compromisos Gubernamentales, Institucionales, Instrucciones Especiales, Acuerdos de Gabinete y al Sistema de Obras de la Secretaría de la Contraloría correspondientes al Sector.

En atención a los grupos de trabajo que coordina la Secretaría del Medio Ambiente; se realizaron 10 sesiones, una del Grupo Técnico 3 Desarrollo Sustentable en materia de Competitividad, 6 del Comité de Tecnologías de Información y 3 del Grupo de Trabajo de Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

En el año que se informa, se realizaron 5 evaluaciones al programa anual del Sector Medio Ambiente 2009 y 2010, con el propósito de identificar y corregir desviaciones en el avance de metas; de manera adicional se dio seguimiento mensual al avance en la ejecución del programa anual.

Durante el ejercicio que se informa en materia informática, se proporcionó mantenimiento preventivo y se realizaron trabajos correctivos, que permitieron seguir operando, a los equipos de cómputo con que cuenta la Secretaría.

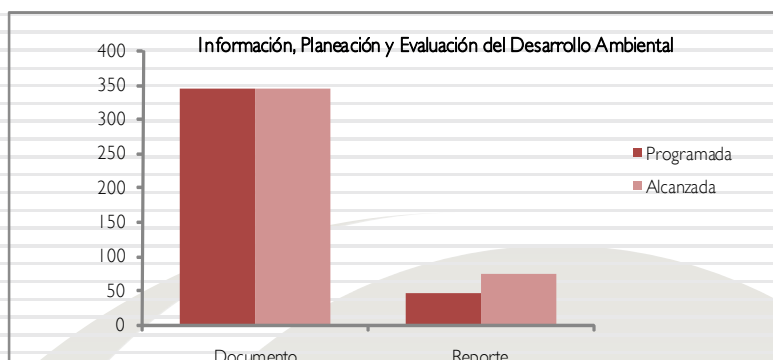
Por otro lado, se diseñaron, implementaron y se liberaron sistemas informáticos para cubrir las necesidades de: registro de invitados para los Foros de Reflexión Compromiso por México, paneles 1 y 2 celebrados el día 4 de agosto; Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en materia ambiental ECOTEL y módulo de validación de la intranet además, se dio servicio al sitio web del Sector; a través de actualizaciones semanales, y mensuales a la página de Transparencia.

Se integraron los programas de trabajo y se administraron las instalaciones, bases de datos, sistemas operativos, redes y niveles de servicio, tramitando también las solicitudes de dictamen técnico.

Durante el ejercicio que se informa y en atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, se dio seguimiento a 123 solicitudes de información recibidas en el módulo, a través del SICOSIEM; se realizaron 16 sesiones del Comité de Información y se llevaron a cabo 17 actualizaciones del Portal de Transparencia y 5 actualizaciones de los catálogos de clasificación de información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Coordinar la integración de informes sectoriales	Documento	9	9	0
	Coordinar la integración de reportes de avances sectoriales	Reporte	345	345	0
	Apoyo a la dirección de las políticas ambientales	Documento	46	74	28
	Coordinación de sesiones de medio ambiente	Sesión	9	10	1
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	5	5	0
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	197	2,461	2,264
	Atención a la Ley de Transparencia	Acción	64	161	97

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



1101010201 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, durante el 2010, dictaminó y dio seguimiento a 15 planes de regularización de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos de 11 municipios del Estado de México, en cumplimiento con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, en materia de disposición final de residuos sólidos urbanos, lo anterior permitió que los municipios contaran con un instrumento de apoyo para realizar obras y acciones, para el saneamiento, clausura o rehabilitación de sus vertederos según lo especificado en las resoluciones establecidas en dichos documentos (Anexo 15).

En el ejercicio que se informa y con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, se proporcionaron 73 asesorías y asistencias técnicas a 52 municipios, lo que permitió a las autoridades municipales contar con la capacidad técnica para realizar un adecuado manejo de sus sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, al elaborar sus respectivos planes de regularización y aplicación de la normatividad ambiental vigente, entre otros aspectos (Anexo 16).

Con la información contenida en el registro de empresas prestadoras de servicios, los municipios tendrán la posibilidad y alternativa de elegir la tecnología y el servicio que atienda la problemática generada por el manejo de los residuos sólidos, por lo que la población recibirá un mejor servicio de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos. Se actualizó el registro de las empresas prestadoras de servicios de manejo de los residuos sólidos en el Estado de México, con un total de 31 empresas, que apoyan la recolección de los residuos sólidos en el territorio estatal.

Para lograr que los HH. ayuntamientos de la entidad alcancen una Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos, la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos impartió cursos de capacitación a los servidores públicos municipales, así como, a la población en general, con el propósito de que este proceso de enseñanza-aprendizaje se convierta en una estrategia integradora y coordinadora en la gestión integral de los residuos sólidos; durante el año 2010, se proporcionaron 16 cursos en 13 municipios (Anexo 17).

Con la elaboración de proyectos para la disposición adecuada de los residuos sólidos a través de la gestión integral de sus residuos sólidos urbanos, la Secretaría del Medio Ambiente impulsa el desarrollo de actividades para el tratamiento, traslado y disposición final. Bajo este contexto en el año que se informa, se promovieron 2 proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos denominados "Anexo técnico del proyecto para el equipamiento y saneamiento de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos en el Estado de México" y "Programa para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos de Nicolás Romero".

Como parte de la aplicación de políticas públicas innovadoras en el Estado de México y como apoyo a las autoridades municipales se elaboró un documento técnico normativos denominado "Estaciones de transferencia para el Estado de México".

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

La situación actual de la disposición final de residuos sólidos en los 125 municipios del Estado de México es muy diversa. Se tienen sitios clasificados dentro de tres categorías: relleno sanitario, sitio controlado y sitio no controlado, lo cual hace necesario contar con un inventario de estos sitios de disposición final de residuos, ya que sus condiciones cambian constantemente, debido al acondicionamiento y operación que realiza las autoridades municipales, por lo que durante el año 2010 se realizó la actualización del inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.

Se promueve con los municipios el cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT-2003, para el establecimiento de rellenos sanitarios, así como, la regularización de su sitio de disposición final. Además, se promueve la presentación de los programas municipales para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, así como los planes de manejo, para los residuos de manejo especial. Con dicha gestión se cuenta con 12 rellenos sanitarios y una planta de tratamiento en donde ingresan los residuos generados localmente; además de otros municipios; se tienen 25 sitios controlados y 45 sitios no controlados.

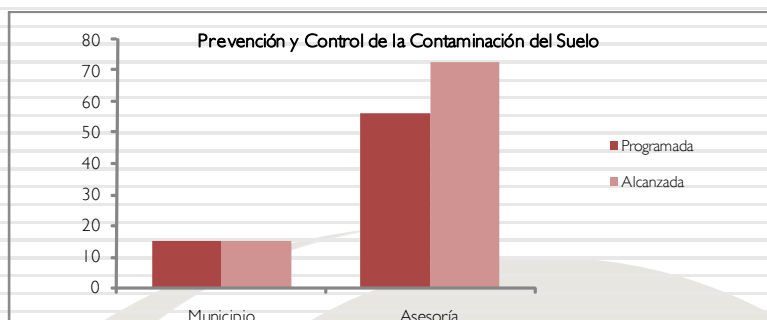
Uno de los problemas ambientales que requiere mayor atención es lo relativo al manejo integral adecuado de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, ya que la cantidad y características de estos evolucionan de tal forma que rebasan la capacidad de los ecosistemas para integrarlos de nueva cuenta a los ciclos naturales, por lo que es necesario definir estrategias para regularlos, especialmente para los residuos de manejo especial, como son los residuos de la construcción.

Bajo este esquema, se presentó ante el Comité Estatal de Normalización Ambiental, el proyecto de Norma Técnica Estatal Ambiental que establece las especificaciones para la separación en la fuente de origen, almacenamiento separado y entrega separada al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y de manejo especial para el Estado de México, y el anteproyecto de Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-0XX-SMA-RS-2010, que establece las especificaciones para la prestación de los servicios de barrido y recolección de residuos sólidos urbanos y de manejo especial para el Estado de México.

De manera adicional y con el propósito de apoyar a los municipios en el manejo de los residuos sólidos urbanos, durante el periodo que se informa, se adquirió equipo especializado para el manejo de los residuos sólidos, con lo cual se busca prevenir la contaminación del suelo por residuos sólidos, a través de un manejo integral de los mismos; los beneficios a obtener son: reducción residuos en la fuente de origen, reúso, reciclaje, barrido, almacenamiento, recolección, transferencia, tratamiento y disposición final; para ello se adquirieron 116 vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos (75 de 10 yd³ y 41 de 20 yd³). Adicionalmente se apoyó con el saneamiento para la clausura de 11 sitios de disposición final (cada uno en un municipio distinto del Estado), los cuales operaban como tiraderos a cielo abierto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010201	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Seguimiento a los planes de regularización de sitios de disposición final de residuos sólidos.	Municipio	15	15	0
	Proporcionar asesoría técnica a los municipios en materia de residuos sólidos urbanos	Asesoría	56	73	17
	Actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios del manejo de los residuos en el Estado de México.	Documento	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables.	Curso	12	16	4
	Promover proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.	Proyecto	2	2	0
	Elaborar documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Documento	1	1	0
	Actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.	Documento	1	1	0
	Elaborar proyectos de Norma Técnica Estatal Ambiental y/o difusión de NTEA.	Documento	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



101010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La concentración de emisiones contaminantes en la atmósfera de las Zonas Metropolitanas del Valle de México (ZMVM) y Toluca (ZMVT) y a nivel mundial han revelado que las cantidades de monóxido y dióxido de Carbono, se originan aproximadamente en un 85 por ciento por la combustión de más de 44.4 millones de litros de combustibles que se consumen diariamente; distribuidos en un 25 por ciento por el sector empresarial, el 11 por ciento en las casas habitación, el 9 por ciento en la producción de energía eléctrica y un 55 por ciento por el transporte.

Aunado a ello, la población que día a día crece de una manera acelerada, principalmente en los municipios de las Zonas Metropolitanas o urbanas; su expansión ha ocasionado que los usos de suelo cambien, lo que genera una creciente necesidad de desplazamiento de personas, bienes de consumo y la apertura de empresas del sector comercial y de servicios, provocando que la movilidad sea un fenómeno a estudiar ya que éste es determinante en el incremento de las emisiones contaminantes a la atmósfera.

Es por ello que el desarrollo de programas de carácter regulatorio que de manera permanente, se lleva a cabo de manera obligatoria, ha permanecido; mientras no surjan nuevos planes y estrategias que los sustituyan, sin embargo continuamos mejorándolos. Por eso en lo que respecta a la verificación vehicular para los dos semestres del año 2010; se realizaron 3 millones 564 mil 695 ejercicios de verificación vehicular en la entidad (Anexo 18).

Destaca la detención, apercibimiento y/o sanción de 80 mil 749 vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma de verificación. Asimismo, las necesidades, prioridades y a su vez alternativas que la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica ofrece a través de los servicios de regulación vehicular y que son una alternativa más para que los propietarios de los vehículos automotores cumplan con las normas establecidas para este fin, motivo por el cual aun continuamos ofreciéndolos para contribuir a su regulación, los cuales son (Anexo 19):

1. Las exenciones a vehículos por el programa "Hoy No Circula", se vieron disminuidas, debido a las estrictas modificaciones que el Programa de Verificación Vehicular sufrió; sin embargo para continuar apoyando al parque vehicular y su regulación ambiental a nivel transporte, otorgándose 3 mil 911 de éstas (Anexo 20).
2. El uso de tecnologías alternas para el uso de combustibles más limpios en vehículos automotores permitió otorgar 3 mil 400 conversiones a gas al mismo número de vehículos que en su mayoría utiliza el sector empresarial dedicado al manejo de productos perecederos. Sin embargo la estructuración del Programa afectó considerablemente el alcance de la meta programada (Anexo 21).
3. La reestructuración del Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC), provocó el no cumplir con la meta, sin embargo sigue siendo una alternativa para que los vehículos particulares emplacados en el Estado de México cumplan con la verificación aprobatoria; lo que nos permitió reemplazar un total de mil 972 convertidores catalíticos en talleres autorizados por la Secretaría (Anexo 22).

El sector empresarial industrial, comercial y de servicios, conformado por fuentes fijas de jurisdicción estatal, generan al igual que el sector transporte, emisiones contaminantes a la atmósfera, debido a que muchas de ellas evaden la regulación, o no

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

cuentan con dispositivos o sistemas de control en su operación, así que éstas también deben de ser reguladas permanentemente, por lo que durante el año que se informa, se expidieron mil 94 registros. De manera conjunta se promueve el cumplimiento de las obligaciones normativas en empresas de nueva creación ubicadas en la entidad y en aquellas que aún no han sido reguladas (Anexo 23).

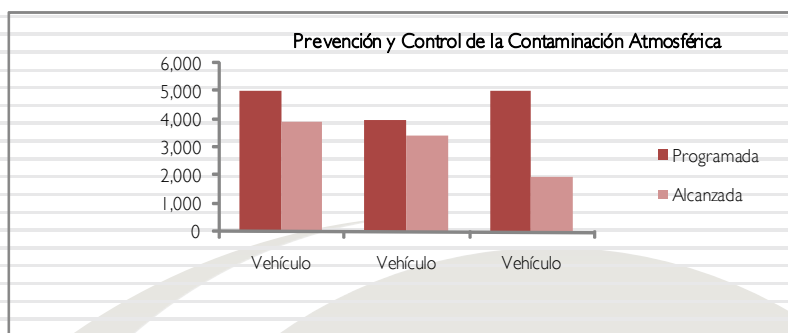
La garantía en los estudios de emisiones presentados por las fuentes fijas y realizados por los prestadores de servicio en materia ambiental éste año se logró conformar nuevamente la Red de Laboratorios Ambientales bajo convocatoria pública promovida por los Gobiernos del Estado de México y Querétaro, continuando como base principal el acreditamiento de cada uno de los métodos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. y con la prueba de aptitud técnica realizada por el Centro Nacional de Metrología, se otorgaron 50 registros a empresas tipo laboratorio, dedicadas al análisis de descargas de aguas residuales, emisiones a la atmósfera y ruido que dan cobertura analítica a la demanda hecha por las empresas generadoras de emisiones contaminantes. Aunado a esto también se registran y regulan aquellas que se dedican a la recolección, traslado, aprovechamiento y la disposición final de residuos de manejo especial (Anexo 24).

El crecimiento que ha tenido el Estado de México en el sector gasolinero como fuente fija y en su obligación de instalar Sistemas de Recuperación de Vapores de Gasolina; en el 2010 se efectuaron 291 visitas técnicas durante el proceso de instalación de los sistemas y en su seguimiento anual para verificar su eficiencia y buen funcionamiento (Anexo 25).

La Calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, se realiza permanentemente de acuerdo a los resultados que arrojan las Redes de Monitoreo Atmosférico y son determinantes para declarar una Precontingencia o Contingencia Ambiental, además de contabilizar los principales contaminantes que existen en la atmósfera y son indicadores para el desarrollo de instrumentos ambientales como los Diagnósticos Ambientales que nos sirven para desarrollar estrategias, programas u otros ordenamientos para prevenir y controlar la acumulación de contaminantes al medio ambiente (Anexo 26 y 27).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Realizar los ejercicios de verificación incluyendo certificados de rechazo a vehículos.	Vehículo	3,000,000	3,564,695	564,695
	Exenciones al programa "Hoy No Circula" a minusválidos, conversiones a gas, sistemas de inyección y otros.	Vehículo	5,000	3,911	-1,089
	Conversiones a gas de vehículos del transporte público privado, del gobierno entre otros.	Vehículo	4,000	3,400	-600
	Cambio de convertidor catalítico a vehículos.	Vehículo	5,000	1,972	-3,028
	Supervisión técnica y de seguimiento a estaciones de servicio que cuentan con el sistema de recuperación de vapores.	Empresa	140	291	151
	Registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes.	Empresa	800	1,094	294
	Integración y/o actualización de la red de laboratorios ambientales	Red	1	1	0
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México.	Evaluación	12	12	0
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.	Evaluación	12	9	-3
	Elaboración y actualización de diagnósticos ambientales de las regiones del Estado de México.	Documento	4	4	0
	Detención, apercibimiento y/o sanción de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de hologramas.	Vehículo	30,000	80,749	50,749
	Cumplimiento de las estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio).	Evaluación	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



1101010203 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA RECICLAGUA

Tratamiento de Aguas Residuales Industriales: Del volumen programado anual modificado de 8 millones de metros cúbicos, se trataron 5.3 millones de metros cúbicos, por lo que se dejó de tener una captación de 2.7 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales; derivándose de que la mayoría de las empresas usuarias no laboraron al 100 por ciento en sus procesos de operación, ocasionando con esto una disminución en sus volúmenes de descarga y niveles de contaminantes.

Se da tratamiento a las aguas residuales a 165 usuarios, con la finalidad de que las aguas tratadas que se vierten al Río Lerma contengan el mínimo tolerable de elementos contaminantes. (Anexo 1)

El proceso de tratamiento de aguas residuales industriales que otorga RECICLAGUA consta de dos etapas:

Tratamiento Primario: Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de: 5 cm., 2 cm. y 1.25 cm. por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para transportarlos al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación en calidad de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapan las arenas que son muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes. En la trampa de grasas se contienen bacterias clase I (Nocardia, Artherobacter, Bacillus y Achromobacter) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

Por último la planta cuenta con tanques de sedimentación, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores. En estos, se da un tiempo de residencia al agua que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los Reactores Biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario: Este tratamiento se realiza a base de lodos activados, compuestos de:

Bacterias, algas, hongos y protozoarios, estos microorganismos, llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua; para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35 mil m³ de capacidad en ocho reactores biológicos, donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos. El proceso de Clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de partículas más pesadas que el agua.

El agua, es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma.

Los lodos activados están en reproducción constante, por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, y posteriormente son incinerados a temperaturas de 700-850° C quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

El proceso de Cloración consiste en aplicar gas cloro, disuelto en agua y puesto en contacto con el caudal de salida de la planta durante 30 minutos para atacar microorganismos.

Realizar Monitoreos a las Empresas para detectar Niveles de Contaminantes de sus Aguas: Los Monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada se practican en las tomas particulares de todas las Empresas Usuarias de RECICLAGUA, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas y en su caso hacer las recomendaciones pertinentes.

Para el presente año se programaron 600 muestréos, superando esta meta en un 9.5 por ciento, es decir, se realizaron 657 tomas de muestras a las diferentes empresas usuarias de RECICLAGUA. (Anexo 2 y 3)

Estos monitoreos los realiza el Departamento Técnico por conducto de una brigada de 8 especialistas.

Realizar monitoreos de la Calidad del Agua a Cuerpos de Agua: Se programaron 184 monitoreos, y se realizaron 301 muestréos a los cuerpos de agua y a las presas Chilesdo, Colorines, Tiloxtoc, Valle de Bravo, Corral, Sanson, Dolores, Ignacio Ramirez, Victoria, Brokman, Mortero, Madin, Guadalupe, Cannon Hills, Juanacatlán, Lucas, Antonio Arzate, Isla de las Aves, Tepetitlán, Ñado, Cofradia, San Antonio, Molino, Huapango, Villagrán, Zumpango, Santa Elena, Taximay, Mucua, La Goleta, El Arco, Laguna Amarilla, Almoloya del Río, Almoya, Salazar, San Bartolo, Tultepec, Concepción, Danxho, La Concepción, entre otras y al cuerpo Federal Río Lerma, teniendo un avance del 163.6 por ciento con respecto de los programados.

Programa de Ampliación y Modernización: Esta Planta acorde con los tiempos, opera objetivos estratégicos y de conformidad al Plan Estatal de Desarrollo y los Ejes Rectores fijados por el Ejecutivo Estatal.

1101010203 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente en atención al problema de recuperación de suelo y agua, dio seguimiento al programa denominado "Recuperación y Fijación de Suelo en la Subcuenca del Río San Juan Teotihuacán", realizando visitas de supervisión elaborándose 2 informes de la construcción de presas de control de azolve y trabajos de terraceo y subsuelo.

Como parte de la recuperación ambiental de la Cuenca Alta del Río Lerma, se dio seguimiento a la realización de las 3 obras y una acción en el 2010, motivo por el cual se llevaron a cabo 26 visitas.

Para completar la base de datos de descargas de aguas residuales industriales y de servicios generadas en los municipios, fue necesario solicitar a las autoridades municipales la información, para garantizar el registro de sus descargas; en este periodo se actualizó el registro y se incluyeron 10 municipios con el registro de aguas residuales no domésticas.

Para garantizar que la Normatividad de Aguas Residuales, sea difundida a las autoridades municipales y particulares y se garantice su cumplimiento, dicha actividad se lleva a cabo de dos maneras simultáneas: 1) Las asesorías se llevan a cabo a petición de parte de los municipios y particulares, durante el año que se informa se realizaron 21 asesorías en las que participaron 19 municipios y 2) La realización de 10 cursos con diversos expertos en el tema, así como en muchos casos con autoridades federales (Anexo 28).

Se dio seguimiento al Programa de Mantenimiento Permanente de la Laguna de Zumpango, mediante la ejecución de 3 muestreos del agua en diferentes épocas del año, para conocer la calidad del agua en dicha laguna, así como convocar a 6 reuniones para coordinar las acciones de limpieza de malezas acuáticas del cuerpo de agua, con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y los municipios de Zumpango y Teoloyucan.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

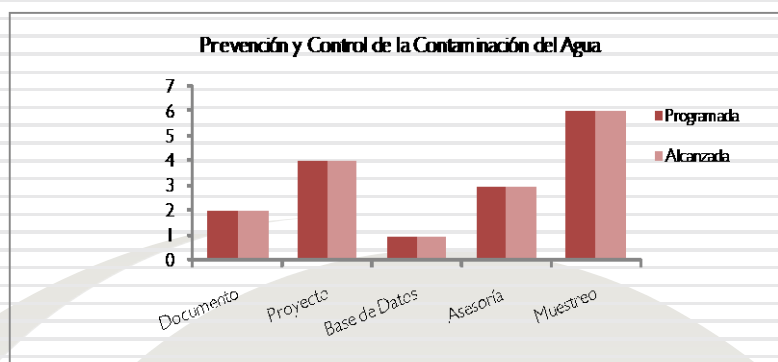
Como miembro en el Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros, la Secretaría del Medio Ambiente dictaminó y propuso acciones para el tratamiento adecuado de los residuos orgánicos que éstos generan, así como para el tratamiento del agua residual. Dado que es una actividad que recientemente ha adquirido la atención de las diversas autoridades municipales y estatales, se asistió a 17 reuniones y visitas técnicas de seguimiento para todos los rastros en construcción y/o en proceso de modificación a petición de los HH. ayuntamientos o de particulares que desean construirlo (Anexo 29).

El Estado se forma con 3 cuencas hidrológicas: Lerma, Pánuco y Balsas. Para dar continuidad a las acciones y proyectos de recuperación ambiental, se acudió a 21 reuniones para definir la problemática y las posibles acciones a realizar en diversos cuerpos de agua de dichas cuencas, destacando la Presa Ignacio Ramírez y la Cuenca Alta del Río Lerma.

Para que las autoridades municipales cuenten con información actual y simplificada para hacer cumplir la ley, se elaboró el documento técnico normativo, referente a "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de lodos activados", en la modalidad de lagunas de estabilización.

Como parte del programa de obras y acciones prioritarias para sanear el Río Lerma, se obtuvieron recursos para la limpieza de malezas acuáticas en la Presa Ignacio Ramírez, el inició fue el 17 de diciembre del 2009 y concluyó el 18 de diciembre de este año que se informa; para ello se asistió a 15 reuniones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010203	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA				
	Seguimiento al programa de "Recuperación y fijación de suelo en la subcuenca del río San Juan Teotihuacán" FIDAM.	Documento	2	2	0
	Proyectos de saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas.	Proyecto	4	4	0
	Actualización y elaboración de inventario de las descargas de aguas residuales no domésticas, que se vierten a los sistemas de drenaje municipal.	Base de Datos	1	1	0
	Asesoría para los ayuntamientos y particulares en lo referente a la descarga de aguas residuales, incluida la normatividad vigente.	Asesoría	20	21	1
	Monitoreo de la calidad del agua en la laguna de Zumpango primer Santuario del Agua y su área de influencia.	Muestreo	3	3	0
	Seguimiento al programa permanente de mantenimiento de la Laguna de Zumpango.	Reunión	6	6	0
	Participar en el comité intersecretarial para la regulación de rastros.	Reunión	15	17	2
	Gestión y promoción con los tres niveles del Gobierno del Estado de México y particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y seguimiento de cuerpos de agua y microcuencas.	Reunión	16	21	5
	Elaborar documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral del agua.	Documento	1	1	0
	Capacitación y sensibilización en materia de medio ambiente, particularmente en la gestión integral del agua a servidores públicos municipales.	Curso	10	10	0
	Seguimiento a los compromisos de gobierno, "Presa Ignacio Ramírez" y "Presa Colorines".	Reunión	15	15	0
	Seguimiento al programa de obras y acciones para sanear el Río Lerma.	Visita	22	26	6



1101010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana, permanentemente promueve acciones con organizaciones de la Sociedad Civil Ambientalistas; así como con el sector privado, para fomentar la participación corresponsable de la sociedad en acciones de preservación, remediación, rehabilitación y restauración del equilibrio ecológico de la Entidad; en el periodo que se informa, se realizaron 83 eventos tales como jornadas de reforestación, foros, jornadas ambientales comunitarias, etc. (Anexo 30).

Esta Unidad Administrativa, gestiona ante diversas instancias el patrocinio de acciones para incrementar la participación social en acciones a favor del medio ambiente; es así que en el 2010, se obtuvieron 13 donativos para llevar a cabo distintos eventos; asimismo, para el fortalecimiento de la cultura ambiental, se patrocinaron impresos; además de la donación de contenedores para la separación de residuos sólidos en escuelas (Anexo 31).

La Dirección de Concertación y Participación Ciudadana colabora técnica y administrativamente en el desarrollo de la vida institucional del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, con el propósito de impulsar la creación e instrumentación de políticas públicas ambientales que propicien la participación ciudadana amplia y plural en la remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales; en el ejercicio 2010, se realizaron 4 sesiones (Anexo 32).

Con el propósito de impulsar y fortalecer las acciones del Comité Mexiquense de Fomento al Reciclaje COMEFOR; la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana vincula a éste con el Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, realizando diversas reuniones de trabajo con el sector privado, generando durante el ejercicio 2010, 2 informes de las actividades realizadas (Anexo 33).

La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana mantiene contacto permanente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, y otras organizaciones, con el propósito de vincular acciones de tipo ecológico; en el 2010, se realizaron 7 eventos de carácter regional con diversas organizaciones, algunos de ellos en eventos denominados Jornadas de Ciudadanía Ambiental (Anexo 34).

Con la finalidad de promover la participación de los diversos sectores en actividades ambientales, se gestionó la firma de Convenios de Colaboración con instituciones educativas, dependencias gubernamentales y HH. ayuntamientos, firmando en el periodo que se informa 24 convenios con igual número de municipios para la operación del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Material Ambiental (ECOTEL) (Anexo 35).

La Dirección de Concertación y Participación Ciudadana trabaja estrechamente con los responsables de las Áreas de Ecología y Medio Ambiente de los municipios, para organizar, coordinar y desarrollar acciones conjuntas con el sector social y privado, otorgando la asesoría y capacitación que se requiera; durante el 2010 se dieron 406 asesorías (Anexo 36). A través de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana se promueven e integran Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, para organizar y desarrollar acciones con la participación de la

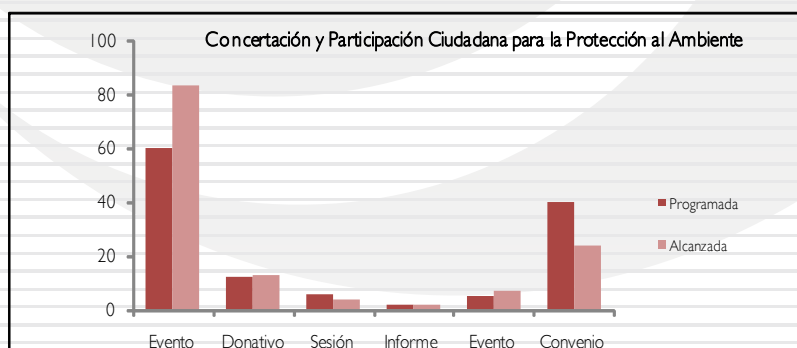
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

ciudadanía en general, realizando en el ejercicio que se informa 316 eventos, tales como jornadas de limpieza, reforestaciones, cursos y talleres, entre otros (Anexo 37).

Con el propósito de incrementar la participación ciudadana en la inspección, vigilancia y cuidado del medio ambiente, esta Dependencia a través de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana cuenta para la atención de quejas, sugerencias y denuncias de tipo ecológico, con 2 oficinas del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, una en Metepec y otra en Tlalnepantla donde se reciben y canalizan ante las instancias correspondientes las denuncias o quejas recibidas; en el periodo que se informa se atendieron 182 denuncias (Anexo 38).

Como resultado de la firma de Convenios con los HH. ayuntamientos para la operación del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Material Ambiental ECOTEL, que firmó la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana, se dio atención a mil 562 denuncias municipales (Anexo 39).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Coordinar y promover actividades de participación ciudadana en materia de protección al ambiente con el sector social y privado.	Evento	60	83	23
	Concertar donativos diversos para la realización de eventos en materia ambiental.	Donativo	12	13	1
	Coordinar técnica y administrativamente las sesiones del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México.	Sesión	6	4	-2
	Apoyar y promover las acciones del Comité Mexiquense de Fomento al Reciclaje (COMEFOR).	Informe	2	2	0
	Promover y coordinar actividades con los diversos sectores de la sociedad para desarrollar acciones con organizaciones nacionales e internacionales.	Evento	5	7	2
	Firma de convenios de colaboración en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad.	Convenio	40	24	-16
	Acciones de apoyo y asesoría a los comprobidos, H. H. Ayuntamientos y a otros sectores de la sociedad.	Asesoría	400	406	6
	Fortalecimiento e impulso a la operación de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible a través de la realización de actividades.	Evento	100	316	216
	Atención y seguimiento de denuncias en materia ambiental a través del sistema estatal ECOTEL.	Denuncia	200	182	-18
	Número de denuncias reportadas por los sistemas municipales de atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental	Denuncia	1,500	1,562	62



**1101010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Con la participación de Instituciones Educativas, Empresas y HH. ayuntamientos, la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana, promueve cursos que permiten contar con promotores ambientales, para que sean éstos multiplicadores de los conocimientos para el cuidado del medio ambiente; en este año, con el apoyo del HH. ayuntamiento se llevó a cabo en Atlacomulco, 1 curso de capacitación a los Directores y Regidores de Ecología denominado "Compromiso Ambiental Municipal" (Anexo 40).

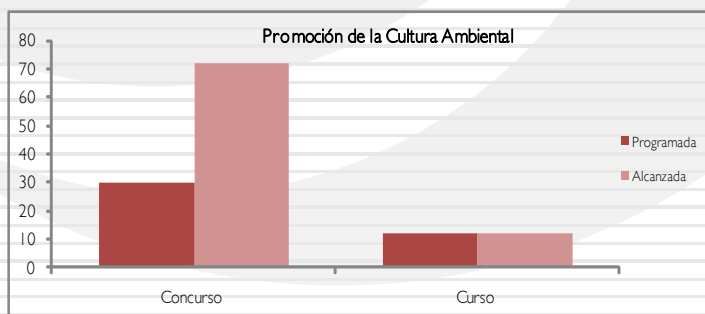
Con el objeto de involucrar y comprometer la participación de niños, profesores y padres de familia, la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana en coordinación con la Secretaría de Educación, promovió el nombramiento de Vigilantes Ecológicos Födi's en escuelas del Estado de México, instaurando 72 comités en diversos municipios, los cuales trabajan y promueven acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos (Anexo 41).

Durante el 2010, se realizaron 12 acciones como parte del Sistema de Manejo Ambiental Modelo PASAR, el cual esta enfocado a fomentar una nueva cultura ambiental en los servidores públicos del Gobierno del Estado de México (Anexo 42).

La Dirección de Concertación y Participación Ciudadana cuenta con 2 Centros de Documentación e Información Ecológica, que integran y organizan información especializada en medio ambiente, misma que se encuentra a disposición de estudiantes, profesores, investigadores y público en general; durante el 2010, se proporcionaron servicios de consulta a 503 usuarios: 130 en Tlalnepantla y 373 en Metepec (Anexo 43).

Con el propósito de fortalecer las actividades de los Centros de Documentación e Información Ecológica, se realizaron 13 acciones, destacando la obtención de diversas donaciones para el enriquecimiento del acervo documental, así como la implementación del programa Compensación a la Ocupación Temporal (COT); mismo que permitió contar con personal desempleado, que coadyuvó en las actividades de dichos Centros de Documentación e Información Ecológica (Anexo 44).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Concurso estatal en materia ambiental.	Concurso	1	1	0
	Curso de educación ambiental.	Curso	1	1	0
	Instalación de Comités de Vigilantes Ecológicos Födi's.	Comité	30	72	42
	Fortalecimiento del PASAR a través de supervisiones, evaluaciones y proyectos de mejora.	Acción	12	12	0
	Atención a usuarios de los Centros de Documentación e Información Ecológica.	Usuario	500	503	3
	Acciones de fortalecimiento en los centros de Documentación e Información Ecológica	Acción	12	13	1



1101010401 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS CEPANAF

Eventos Educativos Especializados para la Conservación del Medio Ambiente: Los eventos educativos sirven para proporcionar orientación al visitante de los parques y zoológicos sobre las especies de flora y fauna que forman parte de la biodiversidad de nuestro estado, y la realización de eventos dentro y fuera de los parques y del Zoológico Zacango muestran la colección faunística de la CEPANAF, la singularidad de cada especie animal y su adaptación, además del importante papel que cada cual desempeña dentro de la vida.

La meta se logró en un 144 por ciento derivado de los festejos del 30 aniversario del Zoológico Zacango y del 33 aniversario del Parque El Ocotal, emitiendo 13 reportes de los 9 programados. (Anexo 1)

Programa Integral de Promoción y Difusión de Parques y Zoológicos Administrados por la CEPANAF: La meta anual impuesta para esta meta ha sido cumplida en un 100 por ciento en virtud de que el programa de promoción y difusión consiste en dar a conocer los diversos y económicos servicios que se prestan en los parques que administra la CEPANAF cómo son: la realización campamentos, renta de cabañas, servicio de sanitarios secos, estacionamiento, área de acampado, uso de mesa bancos, juegos infantiles, albercas, restaurante, renta de caballos, pesca, vigilancia, asadores, albergues, canchas deportivas, ciclismo de montaña, caminatas, entre muchos otros.

La difusión y promoción también fomenta en la ciudadanía la preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, áreas naturales protegidas, reservas ecológicas y zoológicos además de brindar alternativas de recreación y esparcimiento.

Con el propósito de cumplir con los objetivos planteados en el proyecto, a continuación se menciona una serie de propuestas que se consideran viables para realizar una adecuada promoción y difusión de la CEPANAF: Comunicados de prensa, pautas de entrevistas, participación en programas televisivos, cápsulas, reportajes y entrevistas en diferentes medios, distribución de material publicitario en general y la colaboración en medios impresos.

Se realiza también la presentación de animales entrenados para actividades educativas y de promoción, participación en secciones o espacios fijos en medios de comunicación, realizar, promover y difundir cursos de verano; se realizan, promueven y difunden campamentos, eventos especiales, visitas didácticas y se coadyuva en las actividades y eventos que se realizan en los parques y zoológicos que administra la CEPANAF. (Anexo 2)

Afluencia de Visitantes a los Parques y Zoológicos que Administra la CEPANAF: Actualmente el Estado de México cuenta con 83 Áreas Naturales Protegidas, con una superficie de 922 mil 150.17 hectáreas, 14 de estas áreas naturales y un zoológico se encuentran bajo la administración de la CEPANAF y uno de los propósitos primordiales además del esparcimiento, la diversión y la convivencia familiar, es que la población asista a los parques y zoológicos para ampliar su visión sobre la cultura de protección a la ecología.

En 2010 Se proyectó una afluencia de visitantes a los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, de 1 millón 525 mil 257 visitantes, a pesar de que la cifra máxima alcanzada fue en el año 2003, con aproximadamente 1 millón 300 mil visitantes y en este año la suma de afluentes nos dio una cifra de 1 millón 292 mil 904 personas. Logrando la meta programada un 85 por ciento. (Anexo 3)

Realización de Visitas Didácticas: La realización de visitas didácticas proporciona información a la población sobre las especies de flora y fauna que habitan en los zoológicos y parques de la CEPANAF, mostrando nuestra responsabilidad en el cuidado y mantenimiento del medio ambiente, los temas relacionados a la fauna en su hábitat, conservación, reproducción, entre otros temas. La meta ha sido cumplida en un 100 por ciento. (Anexo 4)

Conmemoración de Eventos a Favor del Medio Ambiente: Los eventos realizados sensibilizar a la ciudadanía en relación a temas ambientales, se llevan a cabo para intensificar la atención y la acción política y cuyos objetivos principales son darle un tenor más humanitario, motivando a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación, que garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y con más

certeza, Alcanzando 5 eventos de 1 programado y logrando la meta en un 500 por ciento derivado de los festejos del 30 aniversario del Zoológico Zacango y del 33 aniversario del Parque El Ocotil. (Anexo 5)

11010101402 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

Reforestación en Áreas Naturales Protegidas: La deforestación es uno de los peligros más graves para la vida en la Tierra ya que implica desabrigar al planeta de sus bosques, lo cual conlleva a la alteración del equilibrio ecológico y la biodiversidad, además de que los bosques protegen las cuencas hidrográficas e influyen en las tendencias del tiempo y el clima, además de que en el ámbito de la sociedad bastecen a las comunidades rurales de diversos productos, como la madera, alimentos, combustible, forrajes, fibras o fertilizantes orgánicos.

Incrementar la masa forestal permite revertir el deterioro causado por las diversas actividades lícitas e ilícitas que se practican en las ANP's y de este modo lograr contar con servicios ambientales y buscar alternativas de solución a la problemática que se enfrentan los dueños y poseedores de predios tanto al interior del ANP's como a los que se encuentran en zonas aledañas.

Se puede lograr la desertificación, erosión y salinización del suelo, el incremento de la recarga de acuíferos, la conservación del suelo y evitar la desaparición de la flora y la fauna. En el 2010, se programó reforestar un total de 450 hectáreas en las diferentes Áreas Naturales Protegidas del territorio Estatal la meta se superó con 576 hectáreas logrando la meta programada en un 128 por ciento. (Anexo 6)

Programa Médico Veterinario para la Fauna Silvestre Albergada: Esta meta consiste en mantener en condiciones óptimas de salud la colección faunística de la CEPANAF a través de programas de medicina preventiva, programas de desparasitaciones, vitaminación, vacunación, supervisión médica a los parques, estudios de laboratorio e identificación animal, emitiendo 12 reportes, cumpliéndose satisfactoriamente en un 100 por ciento la meta programada. (Anexo 7)

Programa de Bioseguridad: A través de esta meta que se ha cumplido al 100 por ciento en el año 2010, se evita la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo en las poblaciones de fauna de la CEPANAF, para lo cual se establecen áreas de cuarentena, actividades de limpieza y desinfección, establecimiento de tapetes sanitarios, limpieza y desinfección de instalaciones, monitoreo de las poblaciones de fauna para detectar la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo, emitiendo 12 reportes. (Anexo 8)

Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre: Con esta meta se participa en la investigación de fauna silvestre para su conservación, estableciendo convenios con instituciones de educación superior para apoyar los proyectos de tesis en temas afines a la conservación de fauna; así mismo, se generan investigaciones propias de la CEPANAF en sustento a las instituciones educativas superiores para la conservación de las especies en óptimas condiciones, que estén albergadas en los parques y zoológicos. Meta cumplida al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 9)

Programa Alimenticio de Fauna en el Zoológico Zacango: Meta que se cumplió al 100 por ciento proporcionando una adecuada nutrición a cada una de las especies que conforman la colección faunística del Zoológico Zacango, a través de la elaboración de dietas por especie y evaluar la calidad de los productos que conforman cada una de las dietas y supervisar que estas sean proporcionadas a cada una de las especies en tiempo y forma adecuada. (Anexo 10)

Programa Alimenticio de Fauna en el Zoológico Nezahualcóyotl: Meta que se cumplió al 100 por ciento proporcionando una adecuada nutrición a cada una de las especies que conforman la colección faunística del Zoológico Nezahualcóyotl, a través de la elaboración de dietas por especie y evaluar la calidad de los productos que conforman cada una de las dietas y supervisar que estas sean proporcionadas a cada una de las especies en tiempo y forma adecuada. (Anexo 11)

Supervisión y Desarrollo de Actividades Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques Administrados por la CEPANAF: La supervisión y el desarrollo de actividades para mejorar la infraestructura en los parques administrados por la CEPANAF, es una meta a través de la cual se detectan y corrigen las anomalías presentadas en las instalaciones y servicios con los que se cuenta dentro de cada uno de los parques a fin de corregir y solucionar problemas oportunamente y así

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

contar un lugar óptimo en operación que mejorará la imagen de los mismos. Meta cumplida en un 100 por ciento de lo programado. (Anexo 12)

Elaboración de Proyectos para la Creación de Parques Ecoturísticos: Esta meta promueve la creación de espacios para el esparcimiento de la población y preservación de las áreas naturales a través de las solicitudes que la misma sociedad realiza, por ello, se realizan levantamientos y recorridos para analizar las aptitudes de los terrenos en donde se pretende llevar a cabo la creación de un parque ecoturístico y determinar, su equipamiento o el mecanismo y programas a aplicarse para su creación y así determinar la viabilidad del proyecto. Esta meta ha sido cumplida en un 100 por ciento. (Anexo 13)

Programa Reproductivo de Especies Prioritarias: Con esta meta que se ha cumplido en un 100 por ciento se efectúa la conservación de los parques y zoológicos, estableciendo y participando en convenios reproductivos de especies prioritarias con otras instituciones zoológicas a nivel nacional e internacional; así mismo se implementan en forma propia programas reproductivos en las especies del Zoológico, se completan parejas reproductivas, se renuevan líneas genéticas en las especies que conforman la colección faunística y se elaboran de programas de control de natalidad en especies que así lo requieran. (Anexo 14)

Programa Etológico de la Fauna Albergada en el Zoológico Zacango: A través de esta meta se procura una salud mental óptima de las especies albergadas en los zoológicos con la elaboración de etogramas y la aplicación del programa de enriquecimiento ambiental de acuerdo a las necesidades de cada una de las especies y así proporcionar una vida más digna a las especies albergadas en los parques y zoológico lo cual se ha cumplido en un 100 por ciento de lo programado. (Anexo 15)

Premio Estatal para la Conservación: El premio se ha promovido para incentivar la labor de diversos sectores, grupos organizados e individuos en la conservación de la naturaleza, particularmente en las áreas protegidas y zonas de influencia dentro del territorio del Estado de México, para ello se convoca a las personas físicas o morales que realicen o hayan realizado acciones de protección, restauración y manejo en áreas naturales protegidas en beneficio de la conservación de la naturaleza. El Premio fue entregado en el marco de los festejos del 30 aniversario del Zoológico Zacango, cumpliendo de este modo con la meta en un 100 por ciento. (Anexo 16)

Elaboración de Programas de Conservación y Manejo: La elaboración de programas de manejo para las ANP's de la Entidad es una meta que no se ha alcanzado ya que sólo se obtuvo un 17 por ciento de avance debido a que estos documentos al ser un instrumento rector que de seguridad y certeza para el manejo integral de cada área natural protegida, son sujetos a revisiones exhaustivas, ya que se trabaja bajo términos de referencia establecidos, programándose 12 estudios de los cuales se alcanzaron nada más 2. (Anexo 17)

Implementación e Impartición de Cursos para la Protección, Conservación y Restauración de Áreas Naturales Protegidas: Con la capacitación se busca abatir los rezagos que en cuestiones de combate y control de incendios forestales, plagas y enfermedades se tienen en las ANP's y con ello contar con un mayor número de personas capacitadas para cuando se presenten los siniestros o bien realizar la detección oportuna de plagas y enfermedades.

Derivado de los festejos del 30 aniversario del Zoológico Zacango y del 33 aniversario del Parque Estatal el Ocotil, se llevaron a cabo 11 cursos de 10 programados además de la capacitación del personal en cursos de prevención control y combate de incendios forestales y suelos frágiles, lo cual ha permitido rebasar la meta anual establecida con un 110 por ciento de lo programado. (Anexo 18)

Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en ANP's: A través de esta meta que se ha cumplido en un 100 por ciento, la emisión de dictámenes logrará que se identifique si un predio se encuentra afectado o no por un ANP, independientemente de la categoría que ostente con el fin de evitar que la población realice actividades que no son compatibles con los usos de los terrenos o evitar la ejecución de acciones de cambio del uso de suelo dentro de las ANP's. (Anexo 19)

Actualización del Sistema Estatal de ANP's: El Sistema Estatal de ANP's del Estado de México es un instrumento de consulta que contiene datos actualizados de todos y cada uno de los aspectos que convergen en las ANP's, pero sobre todo aquellos relacionados con la flora y fauna, aspectos que permiten tener un amplio y preciso conocimiento de las

mismas. La actualización del sistema en 2010 se realizó a través de la recopilación de información que se generó en campo y fue procesada en gabinete, lo que permitió tener alimentada la base de datos con información fidedigna, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 20)

Limpieza de Brechas Corta Fuego en las Áreas Naturales Protegidas: La limpieza de brechas es una medida preventiva para cuando inicia la época de estiaje y se busca tener la menor afectación por incendios forestales, la limpieza de brechas consiste en quitar toda la materia muerta que pueda ser factor de combustión hacia el interior de las áreas naturales, por lo cual se hizo una limpieza de 122 kilómetros de los 100 programados. En 2010 la meta fue superada en un 122 por ciento debido a que los esfuerzos del personal se avocaron a la limpieza de las ya existentes. (Anexo 21)

Apertura de Brechas Corta Fuego en las Áreas Naturales Protegidas: La apertura de brechas consiste en contar con el mayor porcentaje de superficie que permitan actuar con rapidez en las áreas siniestradas y se busca tener mayor cantidad de brechas que permitan la libre operación en épocas de incendios forestales (estiaje).

En el 2010, la meta sólo tuvo un avance del 50 por ciento en virtud de que no se contó con la maquinaria para realizar los trabajos, por lo que los esfuerzos del personal especializado se avocaron a la limpieza de las brechas ya existentes. (Anexo 22)

1101010403 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

Planeación, Programación y Ejecución de Recursos: A través de esta meta que ha sido cumplida en un 100 por ciento, se mantienen los procesos de asignación, control y uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros, para el buen funcionamiento de parques y zoológicos, mediante la instrumentación de acciones para el suministro oportuno y seguimiento eficiente de los recursos. (Anexo 23)

Gestión de Recursos para el Fideicomiso Fondo para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de México: Derivado de las diversas necesidades de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, se propuso la creación del Fondo para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas, con el propósito de gestionar recursos financieros, para atender la problemática de las ANP'S y preservar el equilibrio ecológico, además de proteger los recursos naturales de la entidad a través de la creación, protección y administración de parques, zoológicos y reservas ecológicas.

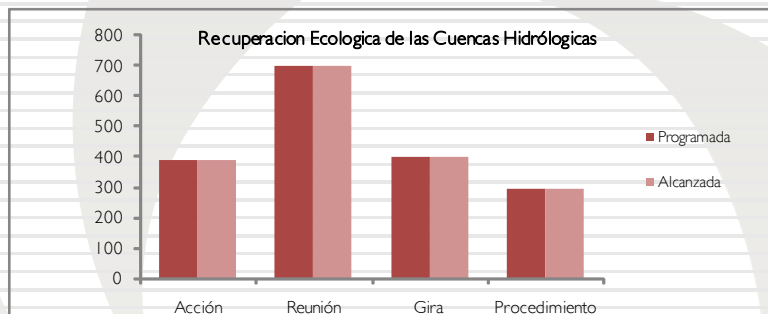
Sin embargo, por decisión del H. Consejo Directivo de la CEPANAF se dio por concluida la participación de la Comisión para la creación del Fondo para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de México y los recursos aportados se transfirieron al Fondo Ambiental del Estado de México (FOAEM), por lo cual sólo se dio un avance del 50 por ciento en la meta programada, ya que no se realizaron las gestiones correspondientes para la obtención de contribuciones. (Anexo 24)

1101010404 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se lograron alcanzar 389 acciones las cuales durante 2010 permitieron dar continuidad a los acuerdos derivados de las diversas reuniones de coordinación y giras de trabajo para la promoción de Acciones para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma, lo que representa una de las principales actividades de esta Coordinación, 700 reuniones y 400 giras en las que se pretende en coordinación con otras instancias de Gobierno; desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma; adicionalmente a estas actividades también se pudieron impartir 294 pláticas y visitas en las que se pudo atender y informar a 31 mil 12 usuarios sobre la problemática y el quehacer principal de la Comisión Coordinadora para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010404	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma	Acción	389	389	0
	Reuniones de coordinación con dependencias, con los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales	Reunión	700	700	0
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para Análisis de la problemática y propuestas de solución	Gira	400	400	0
	Platicas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social	Procedimiento	294	294	0
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma	Usuario	4,420	31,012	26,592
	Integración, análisis, automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, elaboración de la memoria de las acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos.	Estudio	2	0	-2



1101010405 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el marco del Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, se trabajó en el entorno ecológico para la preservación de los recursos naturales al interior de las cinco Áreas Naturales Protegidas (ANP's) metropolitanas, que conforman en suma una superficie de 21 mil 685.22 hectáreas de los Parques Estatales Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Hermosa, Sierra Patlachique y Cerro Gordo, ubicados geográficamente en 14 municipios del Valle Cuautitlán- Texcoco (Anexo 45).

La protección y vigilancia permanente de las cinco ANP's ha sido atendida oportunamente con 9 brigadas de guardaparques, conjuntando en total 77 elementos, que mantienen una presencia los 365 días del año. Esta labor se fortalece mediante el apoyo de 18 grupos voluntarios que mantienen una relación estrecha con este proyecto. Se cuenta también con la infraestructura básica, destacando el apoyo de 5 pipas para transporte de agua para riego y/o apoyo a siniestros (Anexo 46 y 47).

Se realizaron 131 recorridos de brigadas con la finalidad de evitar el crecimiento de la mancha urbana al interior de las ANP's, permitiendo que su superficie se conserve sin invasiones, evitando la presencia de asentamientos humanos irregulares, así como el saqueo de recursos naturales, caza furtiva, actos vandálicos y un mayor control sobre actividades no acordes con los decretos. Asimismo, se realizaron 15 operativos especiales en los principales períodos vacacionales, para brindar seguridad a los visitantes de las cinco ANP's (Anexo 48).

En el ejercicio que se informa se atendieron 109 incendios forestales al interior de las ANP's, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, con afectaciones de matorral y arbusto en 85.11 ha y pastizal en 147.8 ha, sumando un total de 233.9 ha con un promedio de 2.15 ha afectadas por incendio, cifra muy inferior a la media Nacional,

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

este indicador se alcanzó debido a la realización de acciones preventivas tales como apertura de 27.15 Km., de brecha cortafuego y mantenimiento de 37.5 Km. de las mismas; se realizaron quemas controladas en 26.04 ha., habilitación de 28.7 km., de líneas negras y la poda y cajeteo a 96 mil 614 árboles (Anexo 49).

Uno de los atractivos principales para los habitantes de la región es visitar las cinco ANP's de la ZMVM, aunado a la infraestructura y servicios instalados con que se cuenta a la fecha, permitiendo practicar actividades de recreación y esparcimiento, desde paseos familiares, hasta el ecoturismo y deportes extremos. Durante el periodo que se informa se contó con una afluencia de 564 mil 302 visitantes en las 5 ANP's; Asimismo, en 2010 se incorporó a partir del mes de julio el Parque Ecológico Melchor Ocampo, el cual registró una afluencia de 10 mil 543 visitantes, sumando un total de 574 mil 845 visitantes. Asimismo, se incorporó el Sistema Telemático de Monitoreo de las 5 ANP's, brindando con ello una mayor cobertura a través de 7 cámaras, con lo que se fortaleció la seguridad al interior de las mismas (Anexo 50).

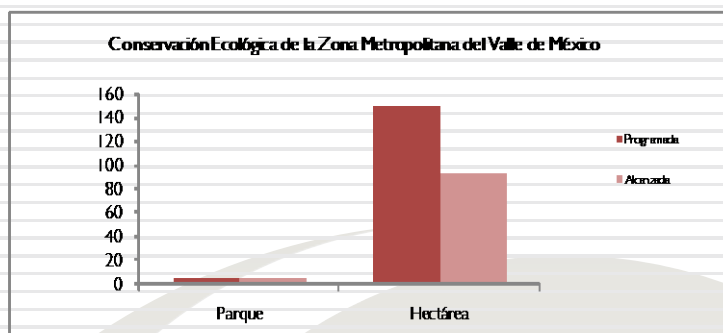
En el manejo de recursos en las Áreas Naturales Protegidas, se implementaron medidas de conservación y restauración de los recursos naturales, a fin de mejorar las condiciones de biodiversidad de las mismas y de los servicios ambientales que éstas prestan para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ZMVM; entre estas acciones se cuenta con la participación en el Comité Estatal de Reforestación, se plantaron 93 mil 157 árboles cubriendo 93.16 hectáreas en zonas prioritarias con vocación forestal de las cinco ANP's y de la zona rural de la ZMVM; de igual manera se realizaron acciones de recolección de germoplasma, mantenimiento a la reforestación (poda y cajeteo), chaponeo y riegos de auxilio (Anexo 51).

El Programa de Áreas Verdes Urbanas, es estratégico ambiental y socialmente aceptado por la ciudadanía y ONG'S de la Zona Metropolitana del Valle de México, durante el 2010, con la participación ciudadana y concertación institucional se incorporó una superficie de 8 mil m² con la creación y rehabilitación del área verde urbana San Esteban en el municipio de Texcoco; asimismo, dentro de este programa se rehabilitaron 26 áreas verdes urbanas, plantando 25 mil 816 árboles, permitiendo rescatar para la población estos espacios recreativos y de esparcimiento, además del beneficio ambiental de contribuir a mejorar la calidad del aire de la ZMVM (Anexo 52).

Mediante la participación de los núcleos ejidales, comuneros y propietarios de las Áreas Naturales Protegidas, se ha logrado proteger el uso de suelo, de conformidad a los decretos que dieron origen a las mismas, contribuyendo a lograr su sustentabilidad y amortiguando los procesos que inciden en los fenómenos de contaminación, con todas estas acciones se ha beneficiado a los habitantes de la ZMVM.

El trabajo realizado por esta Coordinación ha impactado de manera importante a la población de la Zona Metropolitana del Valle de México; la cual percibe los beneficios ambientales que conllevan las acciones de preservación y conservación en las ANP's, lo que se traduce en continuidad y compromiso con la ciudadanía y su entorno territorial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010405	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO				
	Protección y vigilancia de 5 áreas naturales protegidas de la ZMVM.	Parque	5	5	0
	Conservar e incrementar la cobertura vegetal en 5 ANP'S de la ZMVM para preservar su biodiversidad.	Hectárea	150	93	-57
	Atención y servicio a visitantes de las ANP'S de la ZMVM.	Visitante	370,000	564,302	194,302
	Incrementar la cobertura vegetal de áreas verdes urbanas en municipios de la ZMVM, previa participación ciudadana y concertación municipal.	Metro 2	2,500	8,000	5,500



1101010701 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

En cuanto al mantenimiento de planta en vivero, es decir a la que se le proporcionó los cuidados necesarios para su crecimiento, entre las principales están: Las labores de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades, se programaron 17 millones y la cantidad máxima fue de 19 millones 171 mil 998 plantas, lo que representó el 13 por ciento más de lo programado.

En 2010, la producción fue de 3 millones 77 mil 991 plantas, de 3 millones que se tenían programadas, superándose la meta en un 3 por ciento. (Anexo 1)

Como parte de la mejora de la infraestructura de PROBOSQUE, en 2010, se adquirió un predio rústico en el municipio de Coatepec Harinas, para habilitar un vivero forestal para la restauración del parque Nevado de Toluca. Adicionalmente, se continuó el reemplazo de las naves de los invernaderos ubicados en los viveros del Organismo, para reiniciar la producción de planta forestal en mejores condiciones, a partir del 2011.

Durante el año, se colectó semilla forestal principalmente de pinos, oyamel, encino, cedro, jacaranda, caobilla y otras de tipo urbano; después del proceso de limpieza, se obtuvo 1 mil 915 kilos, depositados en el banco de germoplasma. La existencia total que tiene el organismo es de 4 mil 14 kilos con los que se podrían producir en promedio 160 millones de árboles para los programas de reforestación de los siguientes años.

1101010702 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE

El Gobierno del Estado de México, ha establecido como estrategia para la conservación y restauración de los recursos forestales, reforestar 90 mil hectáreas durante la administración 2005-2011.

En 2010 el Comité Estatal de Reforestación, programó como meta la reforestación de 7 mil hectáreas, lográndose superar la meta, se reforestaron 7 mil 771 hectáreas, lo que representó un 11 por ciento más de lo programado. PROBOSQUE, contribuyó coordinando los trabajos en 35 por ciento de la superficie total reforestada en la Entidad.

Se otorgó estímulos económicos de 1 mil pesos por hectárea, para realizar trabajos de protección y labores de cultivo o mantenimiento en reforestaciones que se establecieron en los años 2007 y 2008, siempre que tuvieran porcentajes de sobrevivencia mayores al 70 de los árboles plantados, la superficie beneficiada por este concepto fue de 9 mil 149 hectáreas, el 82 por ciento de lo programado; la meta no se alcanzó, debido a que las reforestaciones en algunos predios se vieron afectadas por fenómenos meteorológicos adversos y la sobrevivencia de los árboles se redujo de manera importante, en consecuencia los productores desistieron de seguir participando en el programa.

1101010801 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

En el Estado de México, se tiene la más alta incidencia de incendios forestales a nivel nacional, en los últimos 5 años la entidad registra aproximadamente el 18 por ciento de los siniestros, 1 mil 540 incendios promedio por año, lo anterior se deriva principalmente de que se tiene la mayor densidad de población rural, se suma también la presión que ejerce la gran cantidad de paseantes de las áreas conurbadas.

Sin duda, el uso del fuego por parte de los pastores para retirar el pasto seco y propiciar el renuevo para los hatos del ganado, y la limpia de desechos agrícolas, constituyen las principales causas directas de mayor importancia en la generación de los incendios forestales.

PROBOSQUE, coordina la campaña estatal para atender el problema de los incendios forestales, en ella participan dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal, productores y organizaciones de los sectores social y privado; y la población en general con el reporte de los mismos.

Durante la temporada 2010, se integraron 94 brigadas de combatientes, 24 a cargo de PROBOSQUE, 10 de la Comisión Nacional Forestal, 35 de Ayuntamientos, 13 de productores, 7 de la Coordinación General de Conservación Ecológica, 2 de Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, 2 de la Secretaría de la Defensa Nacional y 1 de organizaciones no gubernamentales; se contó con un helicóptero del Gobierno del Estado equipado con un helitanque para hacer descargas de agua, además de un camión cisterna especializado, para apoyo de los brigadistas en la extinción de los incendios forestales.

En el año 2010, se programó combatir 1 mil 540 incendios de los cuales se registraron 1 mil 113, que representó el 28 por ciento de la meta programada, lo que afectó una superficie de 3 mil 144 hectáreas, de las cuales 89 por ciento corresponde a vegetación arbustiva y pastizal, 11 por ciento a renuevo de pino y menos de 1 por ciento a arbolado adulto.

En actividades preventivas, PROBOSQUE aperturó 640 kilómetros de brechas corta fuego de las 350 que se tenían programadas, superando la meta en un 83 por ciento; 1 mil 513 hectáreas de quemas controladas de las 600 que se programaron superando la meta en un 152 por ciento, permitiendo con esto eliminar una gran cantidad de vegetación seca existente en las áreas de bosque, previendo la propagación del fuego y el daño al recurso forestal.

No obstante haber tenido el mayor número de incendio a nivel Nacional, somos la Entidad que ocupó el tercer lugar de eficiencia en el combate, después del D.F. y Morelos lo cual indica el tiempo de respuesta para atender las conflagraciones.

Se tenía contemplado ocupar 22 mil 769 jornales para la prevención y combate de los incendios y sólo se contrataron 20 mil 381, que representó el 89.5 por ciento, no fue posible ocupar la totalidad por las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria que debieron cumplirse.

1101010802 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

Dentro del marco normativo que incluye entre otros ordenamientos; el Convenio de Asunción de Funciones en Materia de Inspección y Vigilancia Forestal, suscrito entre el Gobierno Federal y del Estado de México en el 2007, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el Código Penal del Estado de México y la Protectora de Bosques, llevó a cabo la ejecución de actos de autoridad para combatir la tala ilegal en sus diferentes modalidades. Realizándose en 2010, un total de 768 operativos coordinados con instancias de seguridad pública, superándose la meta a 400 acciones programadas lo que representó un avance del 92 por ciento, como resultado, se registro el aseguramiento y puesta a disposición administrativa o penal a 152 personas, 166 vehículos, 61 motosierras, 133 herramientas menores y 1 mil 451 metros cúbicos de madera.

De la meta programada de 270 dictámenes periciales, fue posible presentar 225 ante la autoridad solicitante, lo que representó un avance del 83 por ciento de la meta programada, las agencias del Ministerio Público requirieron dictámenes

periciales en un número menor de lo programado, por lo que la meta no se alcanzó. Cabe destacar, que esta actividad tiene gran impacto en la consignación de infractores, mediante la estimación sustentada técnicamente del alto precio intrínseco del recurso afectado, del valor de los servicios ambientales perturbados y los costos para la reparación del daño.

En el rubro de inspecciones forestales, fueron visitadas 280 industrias de aserrío, madererías y talleres; rebasando la meta anual de 120, lo que representó un avance del 233 por ciento; asimismo, se aplicaron 60 inspecciones a predios con aprovechamiento forestal; de una meta de 45, lo que representó un avance del 133 por ciento.

A fin de revisar el transporte de productos forestales, se establecieron 268 puestos de control, en los que se verificaron 1 mil 232 vehículos, detectándose irregularidades administrativas o penales en 166 vehículos, los cuales fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

El Convenio de Asunción de Funciones antes citado, contiene en sus cláusulas la obligatoriedad de PROBOSQUE, para certificarse bajo Sistemas de Gestión de Calidad, certificación que fue obtenida en diciembre de 2009, para los procesos de inspección tanto a predios bajo aprovechamiento, como de industrias forestales; lo cual manifiesta el cumplimiento a los aspectos inherentes a las funciones asumidas.

1101011002 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, promueve la protección, conservación, restauración y aprovechamiento de zonas de interés ambiental, estableciendo la planeación estratégica de largo plazo, ya sea mediante programas de ordenamiento ecológico y/o programas de manejo de áreas naturales protegidas, asimismo, el Gobierno del Estado consiente de esta problemática estableció en el Plan de Desarrollo 2005–2011, las líneas de acción pertinentes, entre las que destacan:

Fortalecer los procesos de planeación ambiental con la participación ciudadana, elaborando y actualizando los programas de ordenamiento ecológico estatal, regional y municipal, así como, los programas de manejo de cada una de las áreas naturales protegidas.

Impulsar modificaciones en la normatividad ambiental estatal y municipal, tendientes a facilitar la observancia y desarrollo de las normas para la protección integral de la biodiversidad, que garanticen la responsabilidad ambiental y la transferencia de potenciales de desarrollo.

En este sentido en el Estado de México, cuenta actualmente con 20 ordenamientos ecológicos concluidos de los cuales 7 son regionales y 13 municipales; el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM) elaborado en 1999 y actualizado en 2006, en el marco del cual se gestionó e instrumentó, a través de 169 reuniones, entre las que destacan (Anexo 53):

- Los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano;
- Sesiones Ordinarias del Grupo de Trabajo de Agua y Medio Ambiente del Subcomité de Desarrollo Urbano Sustentable del COPLADEM;
- Taller para el programa emergente contra inundaciones de la Cuenca del Río Lerma;
- Revisión en materia de Ordenamiento Ecológico de las iniciativas de Ley para la modificación al Código para la Biodiversidad;
- Revisión del exhorto a los 125 municipios para que, formulen, aprueben, expidan, evalúen modifiquen sus programas de ordenamiento ecológico.

Asimismo, con el propósito de dar a conocer el POETEM como herramienta de planeación para la toma de decisiones, se realizó la difusión del programa de ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México en 41 municipios de la entidad. Entregándose información respecto a los modelos de ordenamiento ecológico ambiental y criterios aplicables a su territorio (Anexo 54).

En el mismo tenor y en seguimiento a la gestión, instrumentación y actualización de los ordenamientos ecológicos locales y regionales, se trabajó en coordinación con los HH. ayuntamientos en:

- La publicación en Gaceta de Gobierno Municipal del Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Tlalmanalco;
- Se expidió el programa de Ordenamiento Ecológico por el Cabildo en el municipio de Chalco, el cual será publicado en Gaceta Municipal;
- Se entregó por el municipio el informe de evaluación de avances del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal de Ixtlahuaca;
- Se firmaron los convenios para la gestión e instrumentación del Ordenamiento Ecológico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca con los municipios de Metepec, Lerma, Xonacatlán, San Mateo Atenco, Ocoyoacac y Zinacantepec;
- Se entregaron a la Coordinación Jurídica, las propuestas de los Ordenamientos Ecológicos de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y de la Subcuenca Nevado Sur, para su revisión y publicación en Gaceta de Gobierno.

El cuidado del medio ambiente se logra a través del establecimiento de políticas de corto y largo plazo, en este sentido durante el 2010, se dio seguimiento a procesos de ordenamiento ecológico municipales previamente convenidos con los HH. ayuntamientos, tal es el caso de los programas de Temascalcingo, Donato Guerra y San José del Rincón, realizados, con el apoyo técnico de la Secretaría del Medio Ambiente, los cuales consisten en una herramienta de planeación ambiental que tiene como objetivo inducir el uso de suelo y las actividades productivas, con la finalidad de lograr la protección, conservación, restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Se concluyó la primera etapa del Proyecto de Ordenamiento Ecológico Regional de Cuenca del Valle de México conformada por las fases de evaluación y diagnóstico.

Se participó en la elaboración de los programas de ordenamiento ecológico, local de Ecatepec y se dio seguimiento mediante el establecimiento de un convenio para la gestión e instrumentación del ordenamiento regional de la Subcuenca Nevado Sur, integrado por los municipios de Coatepec Harinas, Villa Guerrero, Texcaltitlan, Tenancingo, Temascaltepec, Tenango del Valle, Ixtapan de la Sal y Ocuilan, a través del programa de ordenamiento ecológico se establecerán las estrategias y acciones necesarias para conservar los recursos naturales de las laderas del Parque Nacional Nevado de Toluca y orientar las actividades rurales de manera sustentable y el Metropolitano del Valle de Toluca conformado por los municipios de Lerma, Metepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec considerada como la quinta conurbación más poblada del país, con el programa de ordenamiento ecológico se establecerán las políticas y acciones necesarias para conservar los recursos naturales y orientar el desarrollo urbano hacia la sustentabilidad.

Los ordenamientos ecológicos municipales están respaldados en su elaboración y ejecución por las leyes nacionales y estatales como lo son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se menciona el concepto de ordenamiento ecológico; la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de ordenamiento ecológico, presenta los principales artículos que dan fundamento a esta política ambiental y en el ámbito estatal el ordenamiento está contemplado, en el Código para la Biodiversidad y en el Reglamento de Ordenamiento Ecológico Estatal, así como, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

El próximo año después de la expedición del programa se deberá llevar a cabo su instrumentación por los gobiernos municipales y el Estado. En esta materia, el gobierno estatal apoyará a través del Comité de Ordenamiento Ecológico Municipal, que es la instancia de coordinación interinstitucional encargada de vigilar y garantizar la aplicación de los programas y que se encuentra referido en las leyes, particularmente en los reglamentos federal y estatal en la materia.

Asimismo, la Secretaría del Medio Ambiente en el 2010, promovió con recursos del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA) los ordenamientos locales de Ciudades Bicentenario (Atacomulco, Jilotepec, Huehuetoca y Zumpango) y el Ordenamiento de Nicolás Romero.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

También se realizaron acciones a fin de elaborar los ordenamientos ecológicos locales y regionales a través de la firma de convenios de coordinación; documento mediante el cual las instancias participantes (Federación, Estados y Municipios), se comprometen a dar seguimiento a la elaboración, actualización, gestión e instrumentación del programa de ordenamiento ecológico y de sus estrategias ambientales. Así como, al establecimiento de los comités ejecutivo y técnico y la elaboración de la Bitácora Ambiental; en el ejercicio que se informa, se firmaron 4 convenios con igual número de municipios.

Durante el ejercicio que se informa fueron autorizados para firma por el ayuntamiento de los municipios y el jurídico de la Secretaría del Medio Ambiente la firma de 15 convenios con igual número de municipios: Acolman, Axapusco, Chiautla, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Tepetlixpa, Valle de Chalco Solidaridad, Huehuetoca, Jilotzingo, Naucalpan, Tlalnepantla, Tultitlan y Zumpango.

En apoyo a los proyectos de planeación estratégica existente, se elaboró el Proyecto Monitoreo Satelital a Nivel Estatal para el control de suelos erosionados por pérdida de cobertura vegetal y procesos de urbanización, así como el Sistema Digital de Información Ambiental (SIDAM).

El Monitoreo Satelital consiste en la aplicación en métodos y técnicas de percepción remota y cartografía automatizada que permiten evaluar imágenes de satélite en un periodo de tiempo definido y a través de las cuales es posible detectar cambios del Estado en que se encuentra la vegetación; lo anterior con base en comparativos de dos años diferentes. El monitoreo, se aplica principalmente en el territorio que comprende el sistema estatal de áreas naturales protegidas y da como resultado la identificación de sitios que presentan cambios aparentes en la relación suelo-vegetación debido a factores humanos y naturales, que son posibles de registrar mediante la aplicación de algoritmos para el análisis de grados de reflectancia de la vegetación.

Los reportes generados son el resultado de la selección, edición y análisis de imágenes satelitales tipo "Modis" en escala 500 000 y 250 000 de cobertura nacional, donde es posible identificar cambios aparentes en el comportamiento de la vegetación; dichos resultados, se validan a través del análisis de imágenes a mayor escala retomadas principalmente del google earth y en algunos casos mediante la identificación "in situ" de las condiciones físicas y naturales presentes en la zona.

El Sistema Digital de Información Ambiental, es una herramienta cuya plataforma informática se desarrolla en ambientes de sistemas de información geográfica, administrador de bases de datos geográficos y mediante un visualizador web de cartografía se genera la interfaz con el usuario.

Este sistema, integran los medios para la captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de la información que en materia ambiental administra y genera la Secretaría para el territorio del Estado de México; considerando la infraestructura tecnológica requerida para su funcionamiento, así como, el esquema organizacional y operacional.

De los 2 reportes elaborados el primero consistió en generar la base teórico conceptual del SIDAM, así como de la integración del diagnóstico y publicación de la información en el visualizador web del sistema; mientras que el segundo reporte se enfocó principalmente en la integración teórico metodológica para la actualización del SIDAM, con información referente a la Emisión de Opiniones Técnicas en Materia de Ordenamiento Ecológico realizadas durante el 2010.

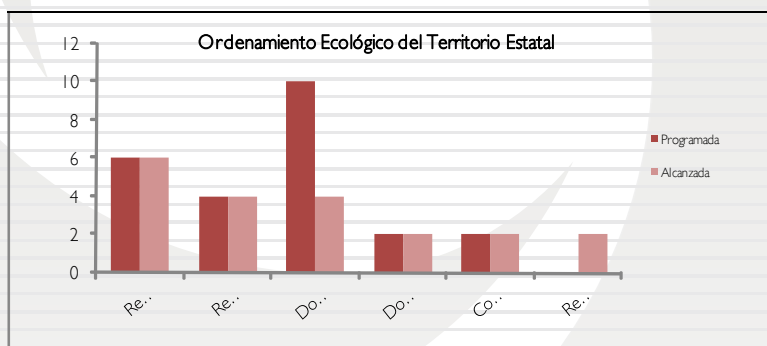
En el periodo que se informa se inauguró la segunda fase del Parque Ambiental Bicentenario, la cual esta conformada de las siguientes obras: cerca perimetral (elaborada con material reciclado), módulo sanitario, infraestructura eléctrica, infraestructura hidrosanitaria, señalización y equipamiento urbano, andador principal, ciclopista, trotapista, juegos infantiles, gimnasio al aire libre, canchas de usos múltiples, canchas de fútbol soccer con gradas, canchas de fútbol siete, área de exposiciones temporales, áreas verdes, áreas forestales, kioscos con velarias, estacionamiento 2 y 3 así como calles de acceso, en una superficie de 17 hectáreas.

El parque ambiental bicentenario tiene como objetivo ser un atractivo, estético y de gran creatividad e innovación en su diseño, la educación ambiental y la sustentabilidad son los ejes rectores, se contempla una superficie importante de reforestación y restauración ecológica, el proyecto aprovecha los recursos naturales, la reutilización de materiales, captación de agua pluvial y la aplicación de fuentes de energía renovable, (entendiendo que la madurez del bosque y la restauración

ecológica llevarán un proceso de más tiempo), que cumple con la normatividad aplicable vigente, considera la relevancia social del proyecto, permitiendo el acceso a los diversos sectores de la población sin restricción de edad, capacidades o grupo étnico, que respeten y colaboren al cumplimiento de las normas de operación y de convivencia acordadas y contemplar la relación con el contexto urbano. El Parque es un detonador urbano con el que se incrementa la calidad de vida en la región y se consolida como zona de amortiguamiento para los impactos ambientales y sociales que lo rodea.

Asimismo en el 2010, se actualizó el expediente único de obra, de acuerdo a los requisitos establecidos en Gaceta de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011002	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	Gestionar e instrumentar el programa de ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México a través de diversas reuniones.	Reunión	120	169	49
	Difusión del programa de ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México a los municipios de la entidad.	Reunión	30	41	11
	Gestión e instrumentación y actualización de ordenamientos ecológicos locales y regionales.	Documento	6	6	0
	Coordinar la elaboración de ordenamientos locales y regionales.	Documento	4	4	0
	Firma de convenio de coordinación para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales.	Convenio	10	4	-6
	Gestionar la información necesaria para la actualización del sistema digital de información ambiental.	Reporte	2	2	0
	Seguimiento al proyecto monitoreo satelital a nivel estatal	Documento	2	2	0
	Seguimiento a proyectos Bicentenario	Documento	2	2	0



1101011003 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La evaluación de impacto ambiental sirve para identificar, prevenir e interpretar los impactos ambientales que producirá un proyecto sobre su entorno en caso de ser ejecutado, todo ello con el fin de que la Secretaría del Medio Ambiente pueda, negarlo o autorizarlo de manera condicionada. Este procedimiento se inicia con la presentación de un informe previo, una manifestación de impacto ambiental o en su caso, un estudio de riesgo, se complementa con un proceso de participación ciudadana de acuerdo al Código para la Biodiversidad del Estado de México y se concluye con la emisión de una resolución en materia de impacto ambiental.

La evaluación del impacto ambiental se realiza a petición de parte y la meta se establece de acuerdo al histórico de proyectos evaluados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

La resolución establece la propuesta de medidas correctivas, compensatorias, así como, un programa de vigilancia y seguimiento; además, se establece en un plan de restauración para el término de la vida útil de la instalación proyectada. Durante el 2010, se emitieron 359 resoluciones (Anexo 55).

Una vez resueltos los proyectos, y emitidas las resoluciones, la Secretaría del Medio Ambiente le da seguimiento a través del cumplimiento de condicionantes y prórrogas.

La resolución de impacto ambiental tiene una vigencia de 12 meses, periodo después del cual debe presentar una solicitud de prórroga. A través de esta, se puede establecer la falta de cumplimiento de condicionantes o en su caso, que no se haya iniciado la construcción del proyecto.

El seguimiento al cumplimiento de condicionantes se realiza a través de fotografías, documentos comprobatorios, planes de trabajo, planos, etc. que permitan determinar el adecuado cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones. También se realizan documentos, en los cuales se determina que un proyecto a realizar no requiere de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con los listados de obras que están publicadas en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" el 5 de octubre del 2007.

Además de dichos documentos, se da respuesta a factibilidades, opiniones técnicas, visitas, copias certificadas, expedientes de comisión de vivienda, oficios de información adicional, prórrogas de cumplimiento de condicionantes y de información complementaria, ratificación, visitas, etc. En este sentido durante el 2010, se dio seguimiento a 3 mil 263 documentos (Anexo 56).

La Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental tiene certificado el proceso de evaluación de impacto ambiental, cuya política de calidad es la de contribuir a la conservación del Medio Ambiente evaluando conforme a derecho, rápida y eficientemente los estudios de impacto y riesgo ambiental de los proyectos presentados por los promotores de las actividades industriales, comerciales y de servicios, a través del establecimiento de soluciones que permitan el cumplimiento de la normatividad ambiental y de un programa de mejora continua, con el propósito de lograr la satisfacción de los usuarios en el servicio y certeza jurídica requerida.

En el periodo que se informa se realizó la auditoría bajo la certificación de la actualización de la norma ISO 9001:2008, consiguiéndose la certificación.

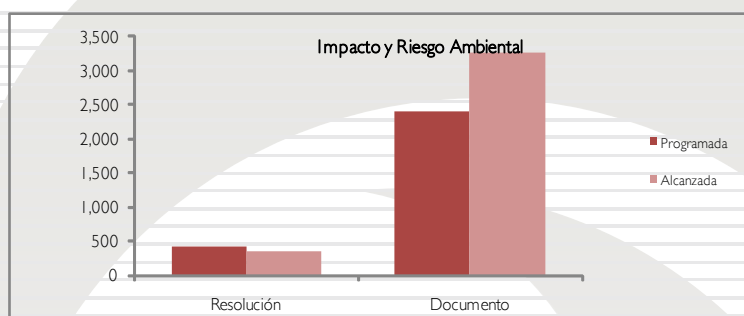
En el año 2010, como cada año se revisó el listado de actividades que requieren de evaluación de impacto ambiental y las actividades desreguladas para mejorar su aplicación y cumplimiento por parte de los promotores; dicho listado está conformado y clasificado de acuerdo a las actividades que se pueden realizar y el impacto ambiental generado.

Esta revisión se realiza con base en la normatividad emitida y vigente, que permite desregular o modificar el tipo de estudios de acuerdo a los parámetros de dichas normas. A su vez, de acuerdo a la experiencia de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y a las sugerencias de los usuarios, se mejoran los instructivos.

La actualización se realizó de acuerdo con el Manual de Procedimientos para la Incorporación de personas físicas y jurídico colectivas al Padrón de Prestadores Ambiental en materia de Impacto y/o Riesgo Ambiental publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" el 18 de mayo de 2010, cuyo objetivo es establecer los procedimientos y requisitos para dicha acreditación; así como el Código para la Biodiversidad del Estado de México y su reglamento; en los que se establece que la Secretaría del Medio Ambiente es la encargada de regular dicho Padrón y es requisito indispensable para evaluar las Manifestación de Impacto Ambiental y los Estudios de Riesgo Ambiental que los estudios sean elaborados por personas físico o jurídico colectivas que estén acreditadas en el Padrón, el cual tiene vigencia de un año. Podrán prestar sus servicios, los profesionistas que cuenten con cédula de patente para el ejercicio de su profesión respectiva, técnicos o prácticos en las materias científicas, artes u oficios ambientales y que no estén legalmente impedidos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011003	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Emitir resoluciones en materia de evaluación del impacto ambiental	Resolución	430	359	-71
	Revisión, análisis y dictaminación de documentos de proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicio.	Documento	2,400	3,263	863
	Auditoría de mantenimiento al sistema de gestión de la calidad ISO 9001 – 2000 en el área certificada.	Auditoría	1	1	0
	Actualización de listados de actividades industriales, comerciales de servicio y desregulados no sujetos a evaluación.	Documento	1	1	0
	Actualización del padrón de prestadores de servicios ambientales.	Documento	1	1	0



110101101 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DISFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

En el periodo que se informa, se atendió el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la prevención y control de la contaminación ambiental.

En el rubro de Visitas a Fuentes Fijas se realizaron 751 visitas de verificación a fuentes fijas con giros industriales, comerciales y de servicios; destaca la atención a industria, verificentros, gasolineras, tiraderos y minas, logrando al 100 por ciento la meta. Se programó la inscripción de 30 empresas al Programa de Auditorías Ambientales, lográndose 50 lo que representó el 167 por ciento de la meta; se programó entregar 30 certificados de Industria Limpia, lográndose 58, entre otras a las siguientes empresas: No sabe Fallar, S.A. de C.V., en sus plantas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; Bimbo, S.A. de C.V., en sus plantas, Toluca, Tía Rosa y Suandy; La Torre del Vigía, A.R., en su planta de impresión de Texcoco; Folmex, S.A. de C.V., en el municipio de Tlalnepantla; Celulosas Mairo, S.A. de C.V., Empaques Plegadisos Modernos, S.A. de C.V., en el Municipio de la Paz; Smurfit Cartón y Papel de México en sus plantas de Ecatepec y Tlalnepantla, Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas de Cuautitlán y Toluca, así como al Aereopuerto Internacional de Toluca, superándose la meta en un 93 por ciento. (Anexo 1, 2 y 3)

En el rubro de denuncias por presuntas conductas violatorias a la normatividad, presentadas por personas físicas, organizaciones jurídico colectivas, organismos no gubernamentales e instituciones públicas, se dio seguimiento y atención a 525 denuncias de las 463 programadas; de los Municipios de Naucalpan, Huixquilucan, Ecatepec y Tlalnepantla en el Valle de México, y Toluca, Metepec y Ocoyoacac en el Valle de Toluca, procedieron el mayor número de denuncias, obteniendo un cumplimiento en esta meta del 113 por ciento.

Por otra parte, se realizó la verificación del cumplimiento de medidas correctivas en 34 empresas, con un cumplimiento del 100 por ciento; se llevó a cabo la promoción ante 450 industrias, atendiendo al 100 por ciento la meta propuesta; en apoyo a la auditoría ambiental, se realizó en el mes de octubre de 2010, la actualización del Padrón de Unidades de Verificación en Auditoría Ambiental, quedando integrado por 39 Unidades de Verificación, habiéndose cumplido con esta meta en un 100 por ciento. En el área jurídica se generaron 491 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, cumpliéndose la meta al 100 por ciento; se otorgó a los denunciados el ejercicio de su derecho constitucional

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

de defensa ante la autoridad, desahogando 603 garantías de audiencia, de las 406 que se tenían programadas, superando la meta en un 49 por ciento. (Anexo 5, 6, 7, 8 y 9)

Como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 625 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre los asuntos destacan por las sanciones impuestas: Clausura a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos o de manejo especial, construcciones de particulares en Áreas Naturales Protegidas, Inmobiliarias, minas de materiales pétreos entre otros, en esta meta el cumplimiento fue del 100 por ciento; de igual forma y haciendo valer su derecho de inconformidad ante las resoluciones emitidas, los particulares presentaron 29 medios de impugnación ante la PROPAEM y gestionaron ante otras instancias administrativas y jurisdiccionales 37 inconformidades, lo que representó un cumplimiento del 107 por ciento y del 52 por ciento respectivamente.

Se realizaron 172 visitas de regulación a verificentros, cumpliéndose la meta al 100 por ciento, se realizaron 64 supervisiones a talleres PIREC, lográndose el 102 por ciento de lo programado; finalmente y con el objeto de procurar, vigilar y difundir el cumplimiento de la normatividad ambiental, se realizaron 70 eventos de difusión, por diversos medios: Radio, televisión y conferencias entre otros, con lo cual se logró atender la meta programada en un 100 por ciento. (Anexo 10, 11, 12, 13, 14 y 15)

Como parte del Programa de Recuperación de la Cuenca del Río Lerma se realizaron auditorías ambientales en el sistema de manejo integral del agua a 7 municipios que la conforman, de los 6 que se tenían programados lo que representó un 117 por ciento de cumplimiento. (Anexo 16)